E. OVESI
ECONOMIA
CIVIL.

R-143

JORGE BONSOR
CASTILLO DE SANLÚCAR EL ALTO
(SEVILLA)

LECCIONES
DE COMERCIO,
Ó BIEN
DE ECONOMÍA CIVIL

DEL ABATE
ANTONIO GENOVESI,
CATEDRÁTICO DE NÁPOLES.

TRADUCIDAS DEL ITALIANO

POR DON VICTORIAN DE VILLAVA,
Colegial del Mayor de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca, y Catedrático de Código de la misma.

TOMO PRIMERO.

MADRID MDCCCIV.
EN LA IMPRENTA DE DON JOSÉ COLLLADO.
Con las licencias necesarias.

ARCHIVO GENERAL DE ARQUITECTURA

BIBLIOTECA NACIONAL
BOGOTÁ

AL EXC.mo SEÑOR

D. JUAN PABLO DE ARAGON,

AZLOR, GURREA, ZAPATA DE CALATAYUD, FERNANDEZ DE HIJAR, XIMENEZ, ZERDAN, MARTINEZ DE MARCILLA, NAVARRA, CHADES, MONTALTO, CARDONA, PORTOCARRERO, MANRIQUE DE LARA: DUQUE DE VILLAHERMOSA, CONDE DE LUNA, Y DE GUARA, DE REAL, Y DE SINARCAS, VIZCONDE DE CHELVA, SEÑOR DE LAS BARONIAS DE ARTANA, PANZANO, PEDROLA, HERLA, TORRELLAS, GRAÑEN, EL CASTELAR RAFALS, MONFLORITE, FRESCANO, Y DE OTRAS, ETC. RACIONERO DE CAPA Y ESPADA DE LA INSIGNE IGLESIA COLEGIAL DE LA CIUDAD DE HUESCA, GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, GENTILHOMBRE DE CAMARA DE S.M. SU EMBAXADOR EN LA CORTE DE TURIN.

ETC. ETC.

Ex.mo SEÑOR.

Aunque las repetidas honras que ha dispensado V. E. á toda mi familia, y los singulares favores con que á mí me ha distinguido, son un justo motivo, que me anima à presentarle esta pequeña ofren-

da de mi reconocimiento y gratitud; hay otro con todo mas poderoso, que me determina. V. E. une á lo Grande del nacimiento los talentos, la ilustracion, y el amor á la Patria. Aragon tiene testimonios auténticos de que V. E. procura con el mayor anhelo el adelantamiento de las Ciencias, la perfeccion de las Artes, y el fomento del Comercio; y siendo este únicamente el objeto de la teoría de estas Lecciones, si van amparadas con el nombre de un ilustre y sabio Patriota, que las enseña con medios prácticos, podrá esperarse que al paso que ellas iluminen los entendimtentos, el modélo que llevan á la frente, encienda los corazones, formando así unos Ciudadanos instruidos y zelosos, que contribuyan con sus luces, con sus fatigas y con sus caudales al bien público. Estos son mis votos, que protegidos, y ayudados de V. E. no dudo tengan un efecto tan útil como de-

seado. Dios guarde á V. E. muchos años. Huesca y Junio diez y siete de mil setecientos ochenta y quatro.

Ex.mo S.or

A L. P. de V. E.

Victorian de Villava.

DISCURSO PRELIMINAR
DEL TRADUCTOR,
EN QUE SE DA RAZON DE LA OBRA, Y SE LE CALIFICA CON TODA IMPARCIALIDAD.

Es cierto que despues de la restauracion de la Filosofia se han visto excelentes Obras sobre determinados ramos político-conómicos, y tambien lo es, que nuestra Nacion puede gloriarse haber producido algunas de las mejores; con todo nos es preciso confesar, que hemos carecido hasta ahora de uua coleccion sistemática, ó curso científico de Economía Política: este fué el grande objeto que se propuso el Autor de esta Obra, que presentamos traducida á nuestros Nacionales. Pudiéramos á imitacion de otros traductores extendernos en formar un elogio del Autor y de la Obra, apoyándolo en su fama, y en la aceptacion, con que esta y otras suyas han sido recibidas, y se sostienen en igual concepto, no solo entre los doctos de la culta Italia, sino entre los de las demas Naciones; pero nuestro intento no es tanto el disponerle una buena acogida con alabanzas previas, quanto el anticipar una noticia general de ella, con la calificacion que nos ha parecido la mas imparcial sobre sus bondades y defectos.

Esta Obra tuvo por Autor al Abate Antonio Genovesi, Presbítero Napolitano, Catedrático ordinario de Filosofía Moral en la Universidad de

Nápoles, y últimamente Catedrático extraordinario y Regio de la nueva Cátedra de Economía y Comercio, debida al zelo y proteccion de nuestro Soberano, la que sirvió hasta su muerte, que acaeció por el año 1774.

Una ligera tintura sobre la variedad, multiplicacion, y complicacion de las muchas partes y objetos, que pertenecen como otros tantos ramos á la ciencia económica, basta para manifiestar la profundidad y extension de luces, y la inmensa erudicion que requiere esta empresa: ambas cosas mas difíciles de unir de lo que parece á los espíritus poco discernidores, se hallaban en el Genovesi en un punto y temple harto dificil de conseguir. Sostenido de tan buenos apoyos, se introduce en su Obra generalizando con admirable perspicacia, hasta subir al descubrimiento del natural principio, origen y manantial de los varios ramos, que abraza la Política económica, á saber es, la natural formacion y constitucion de las sociedades de los hombres, á fin de constituir cada sociedad un estado á parte, ó como él dice, un cuerpo político. Es admirable la sagacidad con que descubre y desentraña todas y cada una de las causas naturales y principios, que llevan los hombres por sí mismos á esa sociedad y union de cuerpo, y tambien todo lo que naturalmente concurre para modificar diversamente tales sociedades. Sentada esta primera teoría, ó vista general del cuerpo político, pasa á presentar en otra igualmente bien cortada, el principio motor y universal de las acciones de las personas, ó bien se consideren sin otra union, que la de fa-

milias sueltas, ó bien coligadas en cuerpo político. Desentrañada la naturaleza y fuerza de este principio motor, la diversa modificacion y actividad de él, en las diversas personas y cuerpos, ya en virtud de la influencia de las causas físicas, ya en fuerza de las morales, entra á sacar de él como de un manantial el origen de las artes, y aun de las Ciencias; pasa luego á considerar la necesaria diversidad de clases entre las personas unidas, para la formacion del cuerpo civil y político, y de qué modo puedan estas contribuir á la fuerza, opulencia, y pública felicidad del Estado que forman.

Antes de pasar á determinar el número y proporcion, en que para dichos fines deben hallarse unas clases respecto de otras, trata de los medios comunes para el aumento y multiplicacion de los miembros del Cuerpo político en general, á saber es, de la poblacion, de la educacion, de la nutricion y de las causas que facilitan, ó dificultan la aplicacion oportuna de estos medios. Hecho esto empieza á considerar baxo una teoría universal las Artes y el buen régimen de ellas, ó por decirlo con la palabra propia, su economía. Atendida la diversidad de objetos que en general se proponen las Artes, las divide en tres clases, incluyendo en la primera las fundamentales, esto es, las fecundas y productivas, quales son la caza, la pesca, la pastoríl, la agricultura y la metalúrgica: en la segunda las que sirven para perficionar las primeras, como las de los Herreros, Carpinteros, Texedores; y en una palabra, todas las que contribuyen para hacer mas cómoda la vida: en

la tercera las Artes de mero luxo, sostenidas por los antojos y caprichos de los hombres.

Luego vuelve de nuevo á tomar las clases de las persoeas baxo otro aspecto mas general, es decir, á considerar las que no exercen esta mecánica; de las que dá una enumeracion, junta con una calificacion de la utilidad, ó inutilidad de algunas de ellas: de estas consideraciones pasa á proponer el plan, con el qual pueda ponerse en práctica la reduccion al mínimo posible de las clases no productivas. Como una de estas, tal vez la mas numerosa, y ciertamente la mas perjudicial, es la de los ociosos, vagabundos, y pordioseros, trata particularmente de ella: inquiere y determina las causas de que se origina, las que la mantienen, y prescribe los medios, con que quitar de raiz tan nocivos fomentos, y substituirles remedios oportunos, para convertir la ociosidad en actividad. Determinada la relacion, ó proporcion con que deben hallarse unas clases con otras, á tenor de lo que prescribe una bien entendida economía política, prosigue el Autor tratando de mejorar las Artes, de aumentar la cantidad de accion en cada una, y por este medio la renta, ó sea riqueza comun y general del Cuerpo político: uno de los medios de que mas generalmente habla, y que tiene por mas eficaz, es la virtud y las buenas costumbres; y en la explicacion que hace de la virtud, encierra como necesaria una cierta fuerza intelectual, luces y conocimientos, los quales facilitan la multiplicacion de la accion, en igual ó mayor cantidad; para esto encarga el estudio de la mecánica, y la difusion de los conocimientos sobre la fuerza de

las máquinas, é ingenios inventados á este fin. Despues de haber tratado largamente de la influencia de esta instruccion, y de la preponderancia de las buenas costumbres en cotejo de las viciosas, pasa á hablar de los medios particulares, con que alentar y avivar la industria, los que va recorriendo uno á uno, descubriendo su virtud y eficacia.

Como el que fomenta y pone en actividad y vigor los tales medios es el comercio, movil universal de la accion y cantidad de ella en cada arte, y como este sea de suyo mas complicado, que qualquiera otro de los medios ya explicados, por eso trata á parte de él en dos capítulos: en el primero expone su naturaleza, y demuestra su necesidad: en el segundo explica qual debe ser su espíritu, y qual su libertad. Aunque qualquiera artículo de los comerciables debiera regularse al tenor de lo que prescribe una bien fundada Filosofia y teoría del útil comercio; con todo se ha tropezado por muchos años en el artículo principal, y como fundamental de él, el qual consiste en dexar en plena libertad la venta de los abastos, y determinadamente del trigo. Lo arraigado de la preocupacion en contrario obligó sin duda al Autor á hacer una digresion contra ella, proponiendo el problema anonario con los datos y reglamentos antiguos, y á dar una solucion destructiva de dicha preocupacion, y favorable á la libertad, la que con muchos exemplos demuestra tanto mas ventajosa, que la quimérica tasa. Ya en mis notas se verá, que los antiguos Aragoneses jamas la admitieron, sin em-

bargo del poderoso exemplo de las Potencias vecinas, que con tanto teson la sostenian, y que buscaron otros medios indirectos mas equitativos para moderar los precios. Vuelto pues de su digresion, trata el Autor en dos capítulos consecutivos de los efectos principales del comercio, y de las reglas generales del externo, concluyendo su primera parte trabajada adredemente para el Reyno de Nápoles, con el tratado de las fuerzas y estado actual del mismo, por lo tocante á las artes y el comercio: esta doctrina no nos es infructuosa, pudiendo aplicarse á nuestra Nacion varios de aquellos defectos y sus causas.

Plantada y explicada, como hemos visto en la primera parte, la teoría general de la economía, pasa á la segunda parte, y en ella presenta otra no tan general, pero no ménos exâcta del valor y precio físico de las cosas, de las obras, de los trabajos y fatigas, de los signos que las representan, y de las calidades de estos y sus efectos. Al principio saca el valor y precio de su verdadero origen, que es la proporcion ó comodidad de las cosas para satisfacer las necesidades del hombre, y la mayor precision ó deseos de ellas, los quales provienen de la mayor proporcion que cada uno tiene de satisfacer mayores ó mas intensas necesidades: despues de haber hecho una justa division de estas, y de haber determinado en general el precio y valor de las cosas, respectivamente al poder que tienen para satisfacer mas cumplidamente los menesteres, pasa al capítulo segundo, en el que habla de las permutas de cosas, jornales, y fatigas entre sí, ense-

ñando el natural origen é introduccion de algunas cosas, que sirvieron de moneda ó signo, para representar el valor de las cosas y acciones, cuya permutacion era dificultosísima y embarazosa; y al mismo tiempo que expone la variedad de las que sirvieron de representante en diferentes tiempos y circunstancias, demuestra los pasos por donde llegó finalmente á establecerse por signo quasi universal el metal acuñado, determinando su valor por los mismos principios, es decir, por las necesidades que satisfacen, y modo de satisfacerlas.

En el capítulo tercero explica la naturaleza de la moneda, baxo todos los aspectos que puede considerarse, y los diferentes valores que baxo cada aspecto le corresponden; las causas naturales que aumentan ó disminuyen dichos valores, y la alteracion que reciben por las externas. En el quarto trata y decide por la negativa el problema, de si puede ser ó no ventajoso el aumento del valor numeral de la moneda: prosigue en el quinto descubriendo el origen de la moneda de papel ó billetes, con todas sus especies, y prescribe las cautelas con que se debe proceder, al mismo paso que hace patentes las ventajas que ha producido esta invencion: pero como estas en el moderado uso de los papeles, penden de la confianza, ó crédito de la persona, ó junta de personas que los autorizan, de ahí es que el Autor pase á tratar en el capítulo sexto del crédito público, á explicar su naturaleza, tanto en quanto al externo, como al interno, los medios de adquirirlo y mantenerlo, y los efectos que produce. Por quan-

to no caminan de acuerdo los Políticos sobre los efectos de dicho crédito, ó confianza pública interna, propone el Autor en el capítulo séptimo las reflexiones del S. Hum, contra las pretendidas ventajas del excesivo crédito, y las aprueba en substancia, bien que con alguna modificacion. Como de lo tratado hasta de aquí debe resultar en los hombres una grande aficion al dinero, y á todo lo que representa el valor de las cosas, por qualquiera razon apetecibles, deseoso de enseñar el camino de acaudalar dinero, propone á este fin el capítulo octavo, baxo el título especioso de *Arte política de hacer dinero*, capaz de empeñar en su lectura al mas inaplicado: despues de recorrer en él las varias artes de hacer dinero, hasta ahora aplaudidas, y enderezar las falsas ideas sobre los manantiales de las riquezas, demuestra, que este arte únicamente consiste, y se contiene toda ella en el honesto trabajo; y que los verdaderos manantiales son el cultivo de las producciones mas análogas á los respectivos terrenos, y la aplicacion á las manifacturas, que perficionan las producciones. Hecho esto pasa á exâminar en el capítulo nono, y á dar una nueva análisis de la fuerza y efectos del dinero, y del modo con que principalmente la exerce, que es la difusion ó circulacion: trata tambien en él de los medios de entablarla, acelerarla y de las causas que la aumentan ó disminuyen. Siendo tan grandes las ventajas que el Autor supone en la mayor velocidad de la circulacion del dinero, trata sin duda por esto en el capítulo diez de fundar la circulacion en los apoyos mas sólidos, y determinada-

mente en la fidelidad pública, que considera baxo los tres aspectos de moral, económica y política, prescribiendo los medios de arraigarlas y mantenerlas en vigor. Como el dinero, pues, segun se ha dicho, es el que representa, ó mide todas las cosas, y se haya hecho el instrumento de las permutas y contratos, proporcionando y facilitando los cambios y las ventas, y ocasionando así mayores comodidades al Cuerpo político; nuestro Autor lo considera en el capítulo once baxo este respecto; y por consiguiente trata de la naturaleza y de las especies de los cambios, de las ganancias é intereses que se pueden exigir en ellos, de las leyes y condiciones, segun las quales deben regularse, y de las conseqüencias que pueden inferirse de la alta, ó baxa regulacion de los intereses en los Estados.

De aquí pasa á tratar en el duodécimo del equilibrio, ó balance del comercio, y á exponer y rectificar los varios métodos hasta ahora imaginados, para determinar á qué parte inclina la balanza respecto de cada Nacion, y saber por ahí si el Estado sale ganancioso, ó con pérdidas en el total de sus tráficos con el extrangero. Uno de los contratos mas comunes es el de puro préstamo de dinero; y quando en este contrato se exige algun interés ó ganancia, se llama usura; entra pues á tratar de ella en el capítulo trece, dando una idea de este aumento del capital, ó rédito del dinero; y con el fin de abarcar quanto concierne á este punto, se propone exâminarlo y dividirlo en quatro artículos: en el primero exâmina, si el dinero produce verdaderamente al-

gun fruto, el qual pueda exìgirse legítimamente por sola la razon de darlo en préstamo: en el segundo, de qué causas provenga, que este fruto unas veces crezca, y otras mengüe; en el tercero, si es cierto que la cantidad mayor, ó menor de dinero por sí sola funde mayor, ó menor interés; y si conviene que las Leyes civiles lo fixen y determinen: en el último inquiere de qué sea señal en un estado particular lo alto ó baxo de los intereses.

Sentados todos estos principios, forma un discurso sobre la influencia de las grandes riquezas, por lo tocante á la humana felicidad, ya sea en lo moral, ya en lo económico, y ya en lo político. Para esto va desentrañando en diferentes parágrafos la fuerza de las riquezas, considerándolas, primero respecto de cada hombre en particular, despues contrayéndolas, y considerándolas respecto de los diferentes temperamentos de cada individuo; y finalmente respecto á las familias, ó bien se miren como cuerpos aislados y sueltos, ó bien colectivamente, y con el enlace con que componen el estado civil. De estas especulaciones saca dos como corolarios, de los que forma dos parágrafos: el primero es, que el demasiado dinero perjudica al Comercio y á las Artes, especialmente en los presentes sistémas Européos sobre las Rentas Reales: el segundo, que el dinero demasiado se perjudica á sí mismo: en el último parágrafo del dicho discurso, de todas las conseqüencias que pueden inferirse de la teoría plantada y desentrañada en los antecedentes, procura reducir á práctica sus principios;

y por último cierra sus Lecciones con una conclusion, en la qual hace una sucinta recapitulacion de lo tratado en ellas, proponiéndolo enlazado con una breve y bella análisis.

Este es el plan y el órden de las teorías á que el Autor reduce sus Lecciones: el enlace de unas con otras es naturalísimo, y mucha la claridad con que se explica en todas y cada una, á tenor de lo que prescriben las leyes del mas riguroso método en las materias didácticas. Estas prendas, que caracterizan de grandes en este género los espíritus, que saben unir la extension de los conocimientos, con la necesaria exâctitud para ordenarlos debidamente, se hallaban en el Genovesi en el mejor punto, y forman una de sus mayores alabanzas, así en esta obra, como en las muchas otras con que ha enriquecido el fondo de la preciosa literatura. La posesion de estas prendas pueden fundar un mérito parcial mayor ó menor, segun fuere el género de la obra en que se hallaren; pero no basta para que una obra solo por esto se puede llamar perfecta. Son, pues, de alabar en el Autor su discernimiento y tino en generalizar, su primor en cortar la mayor parte de sus teorías, y la precision, limpieza, y claridad de estilo con que las presenta. Yo no entro á decidir sobre la preferencia entre el mérito de la invencion, y el de la adicion, ó perfeccion de lo ya inventado: preveo que los partidarios de lo primero echarán ménos en nuestro Autor el mérito de la novedad: y en efecto, la mayor parte de sus principios y máxîmas son de fundicion agena, y por lo comun de mol-

ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

de Ingles: su mucha leccion de Autores de esta Nacion, no solamente lo habia embebido, sino casado con las opiniones y sistemas político-económicos de tales Escritores; pero esta tan declarada parcialidad no quita que el Autor no ordene de un modo nuevo y todo suyo, los puntos mas principales de la ciencia, que trata en sus Lecciones, y no los presente baxo unas vistas sumamente apreciables é interesantes. Como por una parte no todas las teorías pueden ser igualmente importantes, y por otra es muy dificil limitarse en cada una á la exácta y rigurosa medida, en la extension de los corolarios y conseqüencias, habrá tal vez quien pretenda tratar de inútiles, algunas de dichas teorías, y de superfluos algunos colorarios, en que el Autor desciende á cosas que pueden parecer menudencias; pero si se atiende en esto, como se debe, á los fines que se propone, y á las personas para quien escribe (que son los objetos que deben regular la materia de la Obra, y el modo de tratarla), se hallará preocupada esta censura con la prevencion que el Autor hace en su proemio, advirtiendo, que escribe para jóvenes; que es tanto como decir, para gente á quien son necesarias muchas ideas, para otros inútiles, y poco acostumbrada á analizar y desentrañar las cosas, y por lo mismo necesitada á encontrar quien se las desmenuce; así que, lejos de ser este un defecto, puede baxo este respecto considerarse como un mérito de la Obra. Yo en efecto he seguido en algunas de mis notas las mismas huellas; pues mas indulgente que el mordaz Voltaire, no aderezco á la sá-

tira, que hizo en esto del famoso Rollin, diciendo que se propuso escribir para jóvenes, y que se le conocia.

A los referidos méritos, que hacen esta Obra tan justamente apreciable, se debe añadir uno de los mas singulares, que es el de la erudicion nada vulgar que el Autor muestra, y con que corrobora y adorna al mismo tiempo sus Lecciones. Esta resalta especialmente en dos ramos, á saber es, en los Autores Griegos, y en la Historia y costumbres de los Bárbaros. Sabemos por repetidas experiencias quan difícil sea carecer en esta materia de aquel pequeño exceso, que en el dia llaman punta de pedantería, y que parece ser vicio innato de los erudítos: cuesta mucho ir ajustado y medido en el uso de una cosa, que da testimonio de un trabajo reputado por glorioso; mas en medio de una razon tan fuerte para contener y mitigar las censuras en este punto, no me atrevo á negar, que adolece el Genovesi algo de este defecto, en el pasto que hace de la erudicion Griega. Es verdad que me consuela, que esta falta hallará mucha indulgencia, por recaer en una materia, cuyo conocimiento se mira en la actualidad entre los sabios, como de la última importancia, y que por lo mismo se cree, que apenas puede caber en ella pedantería, quando no se llegue á juzgar que quanto mas pedante, tanto mas científico. En la erudicion tocante á la historia y costumbres de los Pueblos Salvages y Bárbaros manifiesta tambien un gusto exquisito y fino en las noticias; pero apénas hay relacion entre las muchas que hace en diferentes lu-

gares del pensar y obrar de dichos Pueblos, que en su lenguage no muestre una adhesion, una aprobacion, y quasi una veneracion de las supuestas luces y costumbres de ellos. Este defecto es tanto mas reprehensible, quanto al paso que impugna á Rouseau y á otros ensalzadores de la vida y máximas de los Salvages, parece que coinciden las suyas con los mismos á quienes contradice; así que no me es permitido pasarlo en silencio, especialmente habiendo prometido dar un juicio imparcial, el qual se conocerá mejor por los defectos de que me resta tratar.

A tres clases pueden reducirse todas las imperfecciones de la Obra: en la primera pueden incluirse algunas preocupaciones, inexâctitudes, repeticiones, y yerros de poca conseqüencia y poco notables, por muy comunes á todo Escritor. Se hallan varias de ellas en el contexto de la Obra, y fuera cosa prolixa el referirlas aquí una á una. En la segunda clase entran ciertas equivocaciones puramente políticas, y me atrevo á contar por tales su opinion y sistéma enteramente destructivo de los mayorazgos y vínculos, y sus perjudiciales errores sobre la influencia y efectos del Gobierno Monárquico. No es de nuestro instituto, ni lo permite la naturaleza de este discurso hacer una larga digresion sobre estos dos puntos; pero hablarémos de ellos en nuestras notas; y en quanto al segundo dirémos aquí, aunque de paso, que se ha hecho muy freqüente semejante declamacion en los Filósofos modernos, á quienes quando ménos les falta la prudencia, y les sobra la impaciencia y mal humor en este asunto. En la ter-

cera pueden colocarse algunos desbarros del Autor en lo tocante al Gobierno de la Iglesia, á su Cabeza, á su autoridad, é ingerencia en la doctrina y disciplina, al establecimiento é influxo de los cuerpos Eclesiásticos, y algunas otras máximas, por las quales algunos zelosos lo notaron de Panteista, de cuya sospecha tuvo que purgarse en sus cartas.

Bien que no reynen ya las preocupaciones, que impedian el qüestionar sobre la preferencia entre las conocidas especies de Gobierno, ni se tenga por punto de Religion calificar de impiedad á ojos cerrados qualquiera exámen y tentativa de reforma en la disciplina exterior, uso de la autoridad Pontificia, establecimientos y fueros de los Cuerpos Eclesiásticos; es innegable que las decisiones del Autor en algunos de estos puntos pasan la raya, y que el tono con que sentencia prueba en él una confesion, por lo ménos parcial, de la libertad filosófica. y una gran dosis de espíritu anti-Monárquico, y anti-Pontificio. Son muchos los lugares en que se echan de ver estas máximas, pero se reproducen, no sin algun estudio, en las notas, las quales excitan mas la curiosidad de los lectores, y se insinúan mas en los ánimos: hemos omitido de intento varios de estos pasages, teniendo por mas sano evitar, que dar preparado el veneno.

Este es en breve mi dictámen. Como el fin único que me he propuesto en la traduccion de la Obra, ha sido el concurrir en quanto pueda á la instruccion de mis Nacionales en materia de Economía política; y como si bien son grandes los

bienes, son tambien muy perniciosos los males que pudieran resultar de ella, si saliese desprovista de las necesarias correcciones; de aquí es, que he tenido por conveniente omitir algunas, bien que pocas de las expresiones del Autor, é incluir en un cierto número de notas las reflexîones, que me han parecido mas del caso, así para aclarar varios pasages, como para apartarme en algunos puntos del original: por lo que mis notas van señaladas con números entre paréntesis, para distinguirlas de las de la Obra.

No sé como será recibido este mi anhelo y trabajo, que no ha tenido otro blanco que el del bien público. La suscitada fermentacion en los deseos de iluminarse, el noble natural de unos Nacionales tan agradecidos, y el testimonio de mi razon, que no me dexa dudar de la sinceridad de mi voluntad, buenos deseos y patrióticos fines, me obligan á esperar, que no tendré por qué arrepentirme de haber dado esta prueba de mi afecto á tan benemérita Patria.

ÍNDICE

DE LOS CAPITULOS CONTENIDOS EN ESTA PRIMERA PARTE.

De las Lecciones de Economía Civil. Proemio. 1

De las Lecciones de Economía Civil, parte primera. 9

CAP. I. *De los Cuerpos políticos.* 10

CAP. II. *Del principio que da movimiento á las personas, y á los Cuerpos políticos, primer origen de las artes y de las ciencias.* 35

CAP. III. *De la diversidad de clases y familias que componen el Cuerpo político.* 50

CAP. IV. *Como puede cada una de estas clases contribuir al adelantamiento de las artes, al aumento de las riquezas, y por consiguiente á su comun felicidad.* 56

CAP. V. *De la poblacion.* 65

CAP. VI. *De la educacion.* 91

CAP. VII. *De los alimentos.* 98

CAP. VIII. *De la Economía de las cinco artes fundamentales.* 105

CAP. IX. *De la Economía de las artes secundarias, que sirven para perficionar las primeras.* 125

CAP. X. *De las artes de luxo.* 134

CAP. XI. *De la clase de los hombres, que no se emplean en el exercicio de las artes mecánicas.* 170

CAP. XII. *Como pueda ponerse en práctica la ley, que reduzca la clase de los que no producen al menor número posible.* 180

CAP. XIII. *Del destino de los pobres y vagabundos.* 191

CAP. XIV. *De las costumbres, por lo que contribuyen á mejorar las artes, á animar al trabajo, y á aumentar las rentas de la Nacion.* 205

CAP. XV. *De los medios mas particulares para animar, y dar mayor valor á la industria.* 232

Notas del traductor. 255

DE LAS LECCIONES DE ECONOMÍA CIVIL

PROEMIO.

Dirigiéndose las ciencias á perficionar la razon, que es el principal instrumento de todas las felicidades de la vida humana, deben considerarse dignas de cultivarse con el mayor fervor, especialmente aquellas que tiran á aumentar la tranquilidad y comodidad de los hombres; pues despues de las divinas letras, cuyo objeto es la contemplacion de la primera CAUSA, y demostracion de la felicidad eterna, estas sin duda son las mas útiles y ventajosas; entre ellas ocupa el primer lugar, segun la opinion de los sabios, la que los Griegos llamaron *Ethica*, y nosotros *Moral*, por ser la que mas aprovecha para dirigirnos en nuestras costumbres, y aliviarnos en nuestros trabajos.

En efecto, esta ciencia encamina al hombre por todos lados hácia su mayor perfeccion, pues considerándolo en general desenvuelve su naturaleza, y demostrando sus intereses, sus fuerzas, y sus fines, procura formarle UN SER HONESTO. La ciencia de economía considera al hombre como gefe y cabeza de una familia; y dándole instruccion para un buen régimen, le facilita los me-

dios de hacerla ilustre, virtuosa y rica. Finalmente la Política lo contempla como Soberano y padre de los pueblos, enseñándole su gobierno con prudencia, humanidad y justicia: esta ciencia por la parte que contribuye á poblar, enriquecer y civilizar la nacion, puede llamarse *Economía civil*, y por la que da reglas para la legislacion y conservacion del Estado puramente *Política*.

Si es verdad, como lo juzgo, que las operaciones de los hombres nunca son meramente casuales, y que para obrar bien es preciso gobernarse con conocimiento é inteligencia de los principios, medios, fines y relaciones de las cosas entre sí, puede facilmente manifestarse quantas ventajas ha de producir el cultivo de estas ciencias, cuya práctica es importantísima hasta en los negocios mas pequeños. Aquellos hombres poco contemplativos, que observando tan solamente las apariencias, y los efectos de los sucesos, apénas discurren sobre las causas que los producen, creerán sin duda que la grandeza ó decadencia de los Estados, pende de algunos ocultos resortes físicos, ó la atribuirán únicamente al movimiento de los astros, ó al trastorno de los elementos: pero los profundos filósofos y sabios políticos conocen bien, que las crisis y convulsiones freqüentes del cuerpo civil, son ocasionadas de un mal moral, y hallan siempre las primeras semillas de este vicio en la educacion, en las leyes y en el gobierno. [1]

[1] Platon en su famosa República ha hecho demostrativa esta verdad. La naturaleza de las pasiones, el gobier-

Apénas se encontrará clase de gentes á quienes no sea útil el estudio de la economía civil, y se hallarán muchas á quienes es sumamente preciso; pues no deben ignorarla, ni los que tienen fondos en hacienda, en ganados, en comercio, ó en industria; ni los que se dedican á la Teología, ó á la Jurisprudencia; ni los empleados en las rentas Reales, ni los Vireyes ó Gobernadores de Provincias, ni mucho ménos los Ministros de Estado. Para manifestar esta necesidad basta saber, que el objeto primario de esta ciencia es la felicidad de las familias; y siendo estas las que componen la sociedad, será por consiguiente su objeto secundario la felicidad pública. En los paises fecundos y abundantes suelen ser los hombres floxos y descuidados, ó por una natural decadencia de ánimo, ó por estár acostumbrados á que la tierra les produzca sin gran fatiga; así pues en dichos paises deben los padres de familias, especialmente aquellos que poseen grandes patrimonios, cultivar esta ciencia. Ella abraza el ramo de agricultura y el de los pastos, comprehende el cuidado y vigilancia de los animales domésticos, y enseña el ramo de comercio necesario para la familia. Los Filósofos Griegos y Latinos escribieron bastante de esta materia, como dexa verse en las Obras de Xenofonte, Aristóteles, Plutarco, Varron, Columela, Paladio y otros muchos; pero en estos últimos

no las rectifica sabiéndolas dirigir á un fin útil; y sería demasiado ignorante el que no supiera que las leyes forman al hombre.

tiempos han escrito mucho mas los Franceses y los Ingleses. Debe unirse á estos conocimientos la Arithmética práctica, la Historia natural de su pais, y saber las necesidades así de su nacion, como de aquellas con quienes se comercia: sin esta previa ilustracion, ninguna familia hará grandes progresos; y léxos de conseguir algun aumento, si tiene algun vicio interior, por pequeño que sea, se irá consumiendo poco á poco. En qualquiera pueblo, especialmente en los grandes, se ven repetidos exemplos de familias opulentas, que en pocos años disipan sus riquezas, y que estando elevadas sobre las principales, se rebaxan en brevísimo tiempo al nivel de las mas ínfimas, subiendo con igual admiracion otras infelices al lugar que aquellas ocupaban. Estas transmutaciones repentinas no son el efecto de un golpe de fortuna, como neciamente cree el vulgo, sino la obra de unos resortes de vicio é ignorancia, ó de virtud é industria, ocultos á los ojos de los espectadores, pero motores siempre de la mala ó buena fortuna.

La mayor parte de los pleitos que se litigan en los tribunales civiles, es sobre la propiedad de las tierras, sobre el tráfico, ó sobre las artes; y muchas de las leyes antiguas de los Romanos, *de contrabenda emptione*, *de jure nautico*, *de fœnore & usuris*, *de monopoliis*, *&c.* y otras muchas de nuestras pragmáticas *de annona*, *de vectigalibus*, *de magistris artium*, apenas se pueden entender sin el previo estudio de la economía civil, y mucho ménos practicarse en la distribucion de justicia; de que se infiere claramente que esta ciencia es

tan precisa á los Magistrados, como la Ethica y la Política, sin las quales es imposible que haya quien pueda decirse completo Jurisconsulto; siendo la Jusisprudencia el conocimiento de lo justo y lo injusto, y como dice Platon una *Agelotrofia*, esto es, el arte de apacentar en sociedad la multitud, y mantenerla en paz. El Código de las leyes de una nacion, crece siempre en razon inversa de su barbarie, pues nos demuestra la historia, que los salvages no las conocen, que los pastores apenas tienen, que los que cultivan las tierras usan de algunas, y que las naciones civilizadas y comerciantes necesitan infinitas: de modo, que á proporcion que las artes se multiplican y se aumentan los cambios, tienen los hombres mas relaciones entre sí, y mas complicacion sus intereses; por lo que el Jurisperito debe hallarse muy instruido para ser recto en sus juicios, justo en sus sentencias, é irreprehensible en su conducta.

Como toda Nacion, Provincia, Ciudad, Pueblo, ó Comunidad es una familia mas ó ménos grande, todos los que las gobiernan deben no solamente ser científicos en el arte de lo justo, é injusto, sino versados en la economía y la política; con ella, quando la comunidad de que es cabeza, haya llegado á un cierto grado de esplendor, cuyo aumento sea imposible, sabrá mantenerla en el mismo sin decadencia: y quando (como es mas comun) por la frialdad é inaccion de los individuos, el Termómetro de la opulencia, prosperidad, y felicidad pública se halle muy baxo; poniendo en movimiento la agri-

cultura, las manifacturas, la industria, el tráfico, las artes y las virtudes, sabrá darle un grado de calor que lo eleve á la mayor altura posible. Los que tan solamente se han dedicado á las Instituciones de Justiniano, ó han empleado toda su vida en las metafísicas qüestiones de sus comentadores, son incapaces de estos esfuerzos. Es preciso ser filósofo, y filósofo amante de las verdaderas causas de la pública prosperidad, que son la virtud y las artes.

Los principios de la moral en los contratos, que se dirigen á establecer la justicia, y equidad en los precios de las cosas, en el trabajo del artífice, en las usuras, en las permutas, en las letras de cambio, &c. están tan estrechamente unidos con las reglas de comercio y economía, que el Teólogo que en este siglo de tráfico camine sin la luz de esta ciencia, andando á tientas, es preciso que se precipite en mil errores; de aquí han nacido tan encontradas opiniones de los Casuistas acerca de las usuras, cambios, bancos, montes de piedad, compras, permutas, abrazando los unos unas doctrinas relaxadas, y estableciendo los otros un rigorismo impracticable.

La principal obligacion de los que manejan la Real Hacienda es el aumento de ella; y como el patrimonio del Soberano sale del fondo público, si este no crece, en vano proyectarán promover la riqueza del Erario; pues los arroyos que fecundan y fertilizan el patrimonio del Príncipe y el de los particulares, nacen de una misma fuente. Para dirigir con acierto este ramo, es muy precisa la ciencia de la economía, y el

comercio, pues á mas de que los Estados de la Europa tienen en el dia casi todos su subsistencia en las artes y el comercio; es esta una materia tan delicada, que qualquier pequeño golpe que se le da sin acierto, suele agotar los manantiales. Es muy del caso un sistema acomodado á la naturaleza del pais, á las necesidades del Ciudadano, y á los intereses particulares de cada nacion, para no obrar á ciegas en estas operaciones.

Finalmente los Soberanos toman consejo de sus Ministros en los importantes negocios de comercio, extraccion, tasas, agricultura, moneda, utensilios, abastos y otros infinitos: y si los Secretarios de Estado no se hayan perfectamente instruidos en la ciencia de economía civil, libres de las preocupaciones de los siglos bárbaros, y resueltos á obrar sin temor, será dificil que sepan satisfacer á su Príncipe, ni ser útiles á su patria.

El profundo Montesquieu en su Obra del *Espíritu de las leyes*, y el sabio Bielfeld en sus *Instituciones políticas*, con otros doctos Autores de este ilustrado siglo, nos han enseñado el verdadero camino de aplicar los principios de esta ciencia á todas las especies de gobiernos. Igualmente el famoso Melon dió á luz su obrilla de *Ensayo político sobre el comercio*, dirigida á este mismo fin, obra que aunque pequeña y con algun defecto, no dexa de ser digna con todo de la atencion de los sabios. De poco tiempo á esta parte se han dedicado los hombres grandes de la Europa, al estudio de la Política, y con razon, pues esta fa-

cultad es la que mas interesa á la humanidad [1].

Estando bien persuadido de lo enredosa y difícil que es esta materia, procuraré tan solo demostrar sus elementos, para que sirvan á aquellos jóvenes dotados de claro entendimiento y perspicacia, en quienes se puede esperar algun dia la restauracion de la nacion [2], no siendo mi ánimo enseñar á los hombres doctos, ni corregir á los ancianos, que suelen mirar ya con desprecio los negocios del siglo. Así pues dividiré este tratado en dos partes; en la primera explicaré los principios generales de la Economía civil, aplicándolos alguna vez al gobierno particular de mi patria: y en la segunda me detendré en algunas materias particulares, sin cuyo conocimiento seria la obra inútil y defectuosa. Para que ni mi lengua, ni mi pluma se dirija jamas á otro fin, que al bien comun y utilidad pública, invocaré el numen divino, por quien fructifica la tierra, se mueven los Cielos, y los hombres piensan.

[1] Confucio, célebre Filósofo de la China, decia, que el arte de gobernar á los hombres, era en el fondo lo mismo que el arte de proporcionarles el sustento.

[2] Lo que deberá tener presente siempre el lector, pues así conocerá, que en mis Lecciones he procurado no profundizar los asuntos, por no convenir á los jóvenes para quienes escribo mas que dárseles en bosquejo.

DE LAS LECCIONES
DE ECONOMÍA CIVIL.
PARTE PRIMERA.

Paréceme que deben ser dos los objetos del estudio de la Economía civil: el primero, que atendida la situacion, clima, y fuerzas internas de la Nacion, se aumente quanto sea posible su poblacion: el segundo, que crezca su poder y su riqueza. Quales sean los medios mas proporcionados para conseguir estos aumentos, y conseguidos para mantenerlos, es lo que procuraré demostrar con el órden que permita la debilidad de mis conocimientos. Para que entendamos con facilidad qué leyes y reglas deben practicarse para poner en accion un cuerpo político; es preciso que antes nos formemos una clara y distinta idea de lo que es de las partes que lo componen, de la fuerza y vigor de cada una de ellas, y del poder, magestad y soberanía de los que lo gobiernan; á los que debemos mirar como unos árbitros divinos de todos los derechos de sus pueblos, respetando sus leyes como dimanadas de un alto origen, para nuestra tranquilidad y sosiego, y obedeciendo sus decretos sin aquella oposicion que suele ser efecto de los siglos de la ignorancia, y retarda siempre los progresos de la felicidad pública.

CAPITULO I.

De los cuerpos políticos.

1 El que quisiera mover una gran máquina compuesta de varias piezas y resortes, ó hallándola desordenada volverla á juego, deberia registrar con el mayor cuidado las partes que la componen, conocer la elasticidad de sus muelles, y el principio que la pone en movimiento: sin este previo exâmen, el que pretende á viva fuerza empujarla, ó levantarla, se expone con evidencia á romperla ó trastornarla.

2 Las personas son las partes, que constituyen las familias, y estas las que componen el cuerpo civil, cuyo compuesto tendrá fuerza y actividad, á proporcion de la que tengan las partes que le dan el ser: de que se infiere, que todo cuerpo político tendrá la mayor robustez, si las personas y familias tienen la mayor sanidad. Todas las personas tienen ciertos derechos inherentes á su naturaleza. Los derechos de las familias provienen de los derechos de las personas, y de su union, y los derechos del cuerpo civil de los derechos de las familias. Hay ciertas obligaciones, que son inseparables de los derechos primitivos, y comprehenden á todas las personas: por estas pasan á las familias, y de estas se comunican en virtud del pacto social á los cuerpos políticos. El Soberano como cabeza de todas las familias, y por consiguiente de todas las personas que forman la sociedad, es el punto de reunion de

todas las fuerzas, y asi tiene baxo su proteccion todos los derechos y obligaciones de los particulares, como supremo é independiente dispensador y moderador de todas ellas, á fin de obrar siempre por la causa pública, y felicidad de cada uno de los miembros.

3 Todo hombre es una persona natural por su nacimiento, y una persona civil, considerado como miembro del Estado. La naturaleza produce á todos los hombres iguales: y las leyes de ciertos tiempos bárbaros, que deciden, que los Esclavos no sean personas, pretenden el absurdo de que los Esclavos no sean hombres. En este supuesto, los derechos y obligaciones naturales de un hombre, son siempre los mismos que los de una persona, no siendo diversas estas dos entidades.

4 Los Aristotélicos dicen, que el hombre es un animal racional, que es lo mismo que un ser, que siente y piensa: él ama por naturaleza su exîstencia: huye del dolor, de la afliccion, del enfado y de la incomodidad: se prefiere siempre á sí; pero tiene un cierto fondo de piedad, que lo induce á socorrer á su semejante: procura su felicidad sin envidiar la agena, quando no la mira como estorbo de la propia: apetece mas el mando que la subordinacion; pero bien dirigido es dócil á los preceptos: espera, teme, rezela, aborrece, idolatra, se irrita, se venga, se arrepiente, se lastima: es curioso, interesado, activo, y enemigo de freno que lo contenga: apto para el trabajo, pero inclinado á la inaccion y holgazanería: piensa y se gobierna mas á su gus-

to, siguiendo su dictámen que el ageno; pero si estima á alguna persona, obedece con satisfaccion sus insinuaciones: tiene un apetito á veces tan ciego que supera á la razon, y á veces tan regulado, que se gobierna por el entendimiento: en fin se halla con dos manos, que por su configuracion y textura, son acomodadas á qualquiera labor, y obedecen á su apetito y á su entendimiento.

5 Tiene el hombre una alma espiritual que lo modifica, lo mueve y lo anima, sujetando con su imperio á la materia; pero como el cuerpo que es el instrumento por donde obra el alma, unas veces es activo y otras pasivo, suele igualmente tener tal influxo en el espíritu, que lo gobierna segun sus sensaciones. La tela que cubre los nervios y los músculos, que puede considerarse como la basa y fundamento de esta máquina, es por su naturaleza elástica, y muy sensible á los objetos externos que la hieren, cuya sensibilidad es el principio de todos los placeres, ó disgustos: las impresiones que se hacen en esta tela provienen: primero, de los objetos externos, como un alfiler que la punza, un mosquitillo que la pica, un mal olor que le llega, ó un rayo de luz que la hiere: segundo, de los fluidos internos, como un humor ácido ó salado que la irrita, ó un licor suave que la dilata: tercero, de los pensamientos; pues estos la agitan de modo, que si son tristes y melancólicos, hacen al hombre tímido, rezeloso, iracundo, retirado y tal vez feroz; si son alegres y risueños, le hacen confiado, franco, sociable, y regularmente suave y

benigno. En los paises cálidos tiene mucha expansion esta tela, poca en los templados, y poquísima en los frios; de esto proviene, que en el Africa y Asia Meridional son vivísimas las sensaciones, y vehementísimos los afectos: en Italia, Francia, España, &c. son muy moderados; y en el Septentrion de nuestro continente son muy lentos.

6 Este es un breve dibuxo de la naturaleza del hombre, la qual admite diversas y muy distintas modificaciones, segun la educacion, los exercicios, los estudios, las opiniones, las preocupaciones, el clima y otras infinitas causas, así externas como internas. Esto nos lo enseña claramente la historia de todos los tiempos y de todas las naciones: de modo, que el Filósofo que pretenda conocer al hombre natural y civil, y exâmine solo las causas físicas, separadas de las morales, sin inquirir lo que resulta de la union de ambas, no formará jamas un cálculo exâcto: unos atribuyen las fuerzas y las pasiones de los hombres, mas á las causas físicas, que á las morales: otros mas á estas que á aquellas; pero lo que no tiene duda es, que aunque el clima es un primer influxo comun á todos los animales, la educacion lo modera de manera, que formando al hombre, llega á ser una nueva naturaleza. La religion christiana, que es la primera causa de todos los bienes, ha dulcificado la antigua barbarie de las naciones Europeas, y les ha dado casi totalmente otra naturaleza.

7 Los hombres tienen una cierta fuerza física, y otra que les da su industria y su discur-

so, las quales unidas forman la suma de todas sus fuerzas. Todos piensan, y todos conocen que pueden pensar en varias cosas y de varios modos, todos son capaces de un gran número de ideas [1], y de conservarlas con cierto órden y conexïon; de cuyos principios se infiere, que puede ser en los hombres infinita la variedad de costumbres, artes y ciencias; como se vé en los prodigiosos progresos de algunos, en las astucias, estratagemas y sutilezas de muchos; y en la habilidad y manejo con que procuran refinar sus placeres casi todos.

8 A mas de estas fuerzas, es dotado el hombre de ciertos órganos por donde percibe los objetos, y de ciertos músculos y nervios, que forman estos órganos. El uso de sus fuerzas es en algunos casos tan superior, que admira y suspende: vense unos maravillosos efectos en los epilépticos, en los ebrios, en los iracundos, en los furiosos, y en otros infinitos accidentes y ocasiones, en que parece que la naturaleza por un impulso de reaccion, obra con todo su esfuerzo. Al ingenio y discurso con que la especie humana supera á los demas animales, se añade la formacion de sus manos, de que carecen los irracionales: con ellas han levantado los hombres soberbios edificios, han construido máquinas enormes para dominar los elementos, y se han he-

[1] Entiendo aquí por ideas, no las percepciones de los singulares, sino las formas universales abstraidas de casos semejantes. Este es su verdadero sentido segun la Filosofia Griega. Sin tales ideas ni puede haber artes ni ciencias.

cho señores de quanto contiene la faz del Universo. Las ciencias y las artes, comenzando por unos débiles y simples principios, han llegado en nuestros tiempos á la mayor grandeza, y el que quisiere instruirse en el órden con que se han hecho estos progresos, debería con la mayor atencion, repasar la historia y correr el espacio inmenso que separa nuestro siglo de los tiempos bárbaros y feroces [1].

9 Siendo estas las fuerzas naturales de los hombres, pueden los Legisladores servirse de ellas y manejarlas con tal destreza, que uniéndolas, no solamente coadyuven á su gloria, sino que establezcan la grandeza y felicidad del cuerpo político. Fontanelle, con la gracia que acostumbra, dice, que la fuerza de todos los individuos de una nacion, ordenada á un cierto punto, forma la quasi omnipotencia de un Soberano. Y en efecto, no es facil de comprehender el valor que se le puede llegar á dar, estimulándola con el honor y las riquezas, que son dos resortes poderosísimos del corazon humano.

10 Conocidas las fuerzas de los hombres, discurrirémos sobre los derechos primitivos que gozan por naturaleza, entendiendo por derecho, la facultad que cada uno tiene de usar libremente de aquello que le pertenece en propiedad, cuya facultad concedida naturalmente por Dios, constituye nuestros primitivos derechos. Somos

[1] A este fin considero muy útil y gustosa, una Obra que se dió á luz en París, intitulada: *Origen de las Leyes, Ciencias y Artes*, su Autor Mr. Goguet.

dotamos, como hemos dicho ya, de una fuerza física y otra de discurso, que aunque admiten distintas modificaciones, son inseparables de nosotros: es así, que no puede ser de otro lo que no se puede separar de mí; luego es mio en propiedad, y por consiguiente de derecho natural. A mas de esto, mi naturaleza, las partes que la componen, y las facultades que nacen de ella, son tan mias de derecho, que no pueden pasar á otro, sin que yo dexase de ser; de que resulta, que toda persona tiene derecho de mantener su exîstencia, de ser lo que es, esto es, de ser racional y no bestia [1], y de emplear sus fuerzas y facultades en procurar sus felicidades y conveniencias; pero como puede suceder que en el uso de ellas sea turbada, y cesarian en este caso sus derechos, si no tuviera el de defensa, es preciso conocer que puede por naturaleza valerse de su ingenio, de su industria y de su fuerza, para conservar sus derechos, y rechazar la ofensa sin excederse en la defensiva.

11 Si, como suponemos, los derechos son inseparables de las personas, no puede hallarsele otro origen que el de la misma naturaleza: mas como todas las cosas reciben el ser de Dios, como Soberano y Criador del mundo, los derechos primitivos provienen de él mismo, y así el que

[1] La costumbre que tienen algunos de la Nobleza, de tratar de palabra y de hecho como bestias á sus criados, á los plebeyos, á los aldeanos, y á los artesanos, sobre ser contra el derecho natural, es incivil, necia; y léxos de manifestar grandeza, supone malísima crianza.

quiera destruirlos, pretende trastornar el órden de la naturaleza, y disputar el imperio del Universo á su Hacedor. La obligacion pues que tienen todos de respetar los derechos de los otros, es tan natural como los mismos derechos.

12 Si esta obligacion no naciera de la naturaleza, se seguiria que cada uno podria disponer de sus derechos y de los agenos; pero como las cosas que son de todos, ó las que son comunes negativas, no son de ninguno en propiedad; ninguno tendria sus derechos, ninguno su naturaleza, ninguno sus facultades y fuerzas, ó lo que es lo mismo, ni yo sería mio, ni tú tuyo, ni nadie de sí mismo; lo qual sería una contradiccion manifiesta en las obras de la naturaleza, en cuyo Autor Divino no cabe implicancia, y así ha querido, que todos respetasen como sagrados los derechos de los otros; deduciéndose de estos principios, que el sistema de Tomas Obbes, es quimérico y contradictorio[1].

13 La primera ley de la naturaleza promulgada por Dios á todas las criaturas, es ésta: QUE NINGUNO SE ATREVA A TURBAR A OTRO EL USO DE SUS DERECHOS PRIMITIVOS, Y QUE AQUEL QUE LO CONTRARIO HAGA, SE REPUTE REO DIGNO DE CASTIGARSELE CON LA PENA DEL TALION. Esta ley que los hombres cul-

[1] Este Filósofo Ingles, quizas quiso, haciendo analisis, demostrar primero los derechos del hombre considerado como animal, y despues los del hombre racional, cuyas primeras y fundamentales leyes estriban en ésta: *quærendam esse pacem.*

tos, é incultos tienen gravada en su corazon, que no la han aprendido en los Códigos, que no la han inferido por raciocinio, y de que todos están vivamente persuadidos en su conciencia, es la mas justa y la mas recta [1] (1). Los pueblos bárbaros la conservan todavia, y es sin duda la mas antigua entre todas las naciones, como nacida con los primeros fundadores de los pueblos, en unos tiempos sencillos, en que los hombres estaban mejor penetrados de las ideas de la Divina Justicia, y de la igualdad natural.

14 Podemos adquirir nuevos derechos con el uso de los primeros, que llegan á ser tan naturales y legítimos como estos; con tal que esta acquisicion se haga sin perjuicio de tercero [2]: igualmente podemos ceder, ó transferir una parte, así de los unos, como de los otros á qualquiera otro

[1] Esta sentencia vulgar, *quien con cuchillo mata, con cuchillo muere*, es sabida y decantada de todas las Naciones. No habrá reo alguno por malvado que sea, que al sufrir la pena que se le impone, no diga en su corazon: *bien merecido me está.*

[2] Aquel que para adquirir un nuevo derecho quita á otro el suyo, aumenta un derecho en ofensa de otro, y es segun el lenguage de los Algebristas $1 - -1 = 0$: de donde se comprehende, que en los seres que tienen cierta conexîon y órden entre sí, suele haber ciertas propiedades dependientes y subordinadas, sin que las propiedades dominantes puedan destruir ni aniquilar á las sirvientes; de modo, que es ignorar la naturaleza, el confundir la dependencia de los seres con su incompatibilidad: y así, quando se trae por exemplo el amor propio de dos personas, si se entiende el amor natural de sí mismo, es lo propio que producir el exemplo de dos círculos iguales, que aunque por su naturaleza no se destruyen entre sí, el libre capricho de quien los forma, puede hacerlos de modo que se confundan. (1)

hombre; pues nos serian tal vez inútiles en la sociedad, si no tuviéramos la facultad natural de servirnos de ellos, á proporcion de nuestras necesidades; en cuyo caso llega á ser tan Señor y dueño aquel á quien se le transfiere esta porcion de derechos de la parte cedida, como lo era de los suyos primitivos.

15 Siendo Dios perfectamente sabio, y no pudiendo obrar acaso, es preciso que los derechos con que los hombres nacen, se les haya concedido para algun fin, y este fin es su conservacion y felicidad. Quando algunos intentan pasar mas allá de estos derechos, abusando de ellos, necesariamente se han de hallar en oposicion con los derechos de otros; y como toda potencia activa obra hasta encontrar estorbo que la pare, el derecho de oponerse á estos abusos, es tan legítimo como los demas primitivos; de donde nace uno de los fundamentos del gobierno.

16 Para desentrañar mejor este punto, veamos si entre los derechos primitivos de los hombres, se halla la obligacion de socorrerse mutuamente en sus necesidades. Las propiedades de la naturaleza humana son el constitutivo de los primeros derechos del hombre: ¿en quál de ellas fundarémos pues el derecho de ayudarse? El hombre por su naturaleza es sociable; este es un proverbio comun, pero no lo es el decir, que esta propiedad conviene á todos los animales, pues los mas se persuaden que la sociabilidad es un atributo de la naturaleza racional, siendo así que no se halla animal que no busque la compañía de su

semejante, que no aumente su especie por la union de los dos sexôs [1], que no alimente á sus hijuelos hasta un cierto tiempo, que no se una en quadrillas con los de su especie, como los peces, y las aves de rapiña, y que no se socorra á proporcion de sus fuerzas y de su instinto [2], sin exceptuar á los carnívoros, como los lobos y las fieras de los montes.

17 Luego todo animal por su naturaleza es sociable, y se socorre en sus necesidades: ¿en qué dirémos pues que el hombre lo es mas que los demas animales? Hallando en él un principio mas sublíme y divino, que es la PIEDAD: ésta lo une con mayor fuerza, y ésta es un fondo propio del corazon humano: á ella se añade la RAZON, que nos enseña á calcular una infinidad de relaciones que tenemos. Asíque la union de unos seres naturalmente compasivos y racionales, que tira y se dirige á la mayor felicidad del todo, y de sus partes, es la única que por antonomasia debe llamarse SOCIEDAD. La misma razon que nos hace ver en todos los animales cierta complacencia, al casual encuentro con los de su especie, y cierto instinto que los mueve á darse socorro, nos demuestra que el verdadero camino

[1] La procreacion sin la union de los dos sexôs, si no es imposible, al ménos es en tan pocos casos, que esta pequeña excepcion no deroga la regla general. Véase Buffon.

[2] Se halla en la California cierta especie de páxaros, que se mantienen en el agua, y pescan para buscar alimento á aquellos de su especie, que por enfermos no pueden hacerlo por sí. Véase la historia de la California, edicion de París de 1767, tom. 1.

de la felicidad es la sociedad, y que de ella resulta una verdadera obligacion de aliviar á su semejante en las necesidades, prestándose mutuamente socorro; pues entre aquellos que sordos á los movimientos de la naturaleza, y á los gritos de la necesidad agena no acuden presto á socorrerla, no puede haber un cuerpo civil subsistente.

18 Un círculo ha de ser por fuerza círculo; un triángulo ha de ser triángulo, y un hombre ha de ser hombre: las cosas ya formadas no pueden mudar de esencia, ni alterar su naturaleza, ni renunciar las propiedades que resultan de ella: y como somos sociables por naturaleza, nos es tan indeleble esta propiedad, como la de ser animales racionales y compasivos. Unese á esta propiedad la debilidad de nuestro ser, que es tal, que apenas ninguno puede subsistir por sí solo, y todos necesitan del apoyo de otro; de donde se infiere, que el derecho de ser socorrido es tan primitivo, como primitiva la obligacion que resulta de él [1].

[1] Quando vemos á nuestro semejante en algun riesgo inminente, tenemos una natural propension á socorrerle, que no nace de la reflexîon, sino del instinto, y así el movimiento impensado hácia el objeto que padece, es mas pronto en la gente sencilla que en la reflexîva: este movimiento prueba, que la naturaleza humana es innatamente compasiva, inclinada á la sociedad, y que la virtud social es la verdadera virtud con relacion solo á las cosas de acá abaxo. Quando se arguye contra estos principios, oponiendo alguna especie de hombres bárbaros y crueles, es preciso atender que no lo son por naturaleza, sino por educacion, por costumbre, por necesidad, ó por otras razones externas; y que nunca lo son sino respectivamente, pues en el Africa, don-

19 Este derecho de humanidad es generalísimo, y así habla con todo el género humano; de modo, que basta haber nacido hombre, para deber ser socorrido de persona á persona, y con estas pasa de familia á familia, y de nacion á nacion; pero de unos á otros hay mayor obligacion de ayudarse, pues quando nos unimos en una sociedad, tenemos la natural, que abraza á todos los hombres, y la que nace del pacto social, que habla con los conciudadanos que están mas estrechamente unidos entre sí, que con los demas hombres.

20 Todavía hay otra razon mas que nos inclina al mútuo socorro, que es la propia utilidad; y es claro, que al movimiento natural de piedad, se añade el de reflexîon, de que aquel que por un carácter de dureza é insensibilidad no socorra á nadie, tampoco será socorrido. En un rebaño de vacas, el lobo no tiene que esperar ningun alivio en sus necesidades. Quanto mejor está el cuerpo civil, tanta mayor utilidad resulta á cada una de sus partes; y el cuerpo civil tanto mejor está, quanto sus partes se hallan mas unidas, dándose la mano unas á otras, y procurando mutuamente corresponderse.

21 Nace el hombre por naturaleza sujeto á estas obligaciones primitivas que hemos dicho; pero aunque estos derechos le son inseparables, pueden con todo recibir mil modificaciones diferen-

de se hallan naciones fierísimas, acometen al extraño, y ayudan al propio, son crueles con el vecino, para ser compasivos con el de casa, lo qual puede llamarse mejor una piedad mal entendida, que una crueldad natural.

tes, de las que regularmente depende su felicidad ó su miseria. La experiencia de lo pasado, y un cálculo prudente de lo futuro, suele contener al hombre, para que con el uso de sus fuerzas no atropelle todos los derechos de los demas; y una buena educacion procura igualar las fuerzas del apetito, con el dictámen de la razon: sin ella el hombre seria tal vez mas fiero que los animales carnívoros, y se contendria ménos que las mismas bestias en los límites de la naturaleza. De esto tenemos un triste exemplo en las naciones de los Cafres, que se devoran y viven poco ménos que las fieras del monte [1]. La mayor verdad que han dicho los Filósofos es, que debemos principalmente á la educacion quanto somos.

22 Un matrimonio indisoluble, un culto religioso, y una potestad civil, son los tres diques que contienen el torrente de las pasiones, y los tres fundamentos en que debe estribar toda la buena disciplina de los hombres. Ellos son inclinados por naturaleza, como todos los demas animales, á la union vaga con el otro sexô; la ley del matrimonio los corrige y los fixa. Ellos ape-

[1] Habiendo Ulises (Odisea VI. 210.) oido voces humanas, que llegaban al parage donde se hallaba escondido, incierto de si serian hombres civilizados ó no, dixo: ¿á qué pais he arribado?

Ἦ ῥ' ἀγ' ὑβρισταί τε καὶ ἄγριοι οὐδὲ δίκαιοι
Son salvages, injustos y crueles.

En donde se puede notar, que Homero confundia las ideas de salvage é iniquo: persuasion en que estaban todos los antiguos.

tecen un culto: si no tienen el de Minos, abrazarán el de Numa: si se les prohibe el de Confucio, seguirán el de Mahoma: la sabiduría y la prudencia los debe dirigir al verdadero; cuya esencia es el amor, y cuyo efecto son todas las virtudes [1]. Ellos finalmente desean tener quien los gobierne: si no se les procura la Democracia, toman la Aristocracia; ó si las leyes fundamentales no establecen la Monarquía, se introducirá el Despotismo. Sin matrimonios estables, no hay familias fixas; sin culto religioso, no hay matrimonios estables, no hay verdadera virtud, no hay imperio seguro; y sin imperio civil, no hay límites al apetito, á la fuerza, á las pasiones, estando todo en un estado de Anarquía, como nos lo demuestra la historia de todas las naciones bárbaras.

23 Aunque es comun en todos los animales ser su apetito y sus necesidades superiores á sus fuerzas, se nota mucho mejor esta debilidad en la especie humana: apenas habria muchacho que llegase á la edad adulta, si no fuera por la vigilancia y el cuidado de sus padres, pues apenas se encontraría uno que con sus propias fuerzas se libertase de los peligros de la infancia. Antes de los veinte años no llega á su vigor y robustez la naturaleza; y la razon, fuerza principal del hombre, suele tardar todavía mas á perfeccionarse, y rara vez madura sin buena crianza. Los matri-

[1] Homero en el lugar citado, distingue á los pueblos civilizados con el carácter de φιλόξενοι, *ospitali*, que usan de hospitalidad, y de θεοσεβὴς que conocen la divinidad.

monios, pues, indisolubles, no solamente son necesarios para la procreacion, sino para fixar el estado de las familias, para conservar y educar la prole, y para rectificar las fuerzas, así físicas, como morales, que de otro modo no crecerían, sino en nuestro perjùicio.

24 Lo mismo sucede en las familias que en los individuos: ninguna podria sin la ayuda de otras muchas conservarse largo tiempo sin miseria y sin trabajo. Los peligros de los elementos, de las bestias, de los hombres y de las enfermedades de la naturaleza no podrian vencerse, sin un mutuo socorro, y al fin por sí solas todas sucumbirian á estos contratiempos. Así, pues, la union de muchas familias en una poblacion, es sumamente precisa para la felicidad de todas; y prueba de ello es, las muchas poblaciones pequeñas que han sido destruidas por las causas que hemos dicho: como se puede ver en los primeros libros de la Geografía de Strabon, donde se hace mencion de algunos pueblos, que han sido devorados de las fieras [1].

25 Como los hombres, aunque estén congregados en sociedad, conservan su naturaleza, su fuerza, y sus primitivos derechos, es preciso que

[1] Con lo que se demuestra, que el estado de las familias separadas esto es σποραδες, esparcidas, como decian los antiguos, es un estado donde las fuerzas son muy inferiores á las necesidades ménos fuertes, y solo puede ser feliz, suponiendo con Platon la tierra del Paraiso. Aquellos, pues que hablan con entusiasmo de la felicidad de los Salvages, se gobiernan por su fantasía, no por su reflexîon, ni por la historia.

en cada familia haya una cabeza, que úna en sí todas las fuerzas, á fin de dirigirlas y modificarlas unísonamente; porque toda disonancia suele ser causa de la destruccion del cuerpo. Esta autoridad, no solamente ha de servir para la direccion, sino para la coaccion; pues ó por nuestra ignorancia, ó por la rebeldía de nuestra naturaleza, ó por la resistencia y elasticidad de nuestras pasiones, no bastaría á contenernos la sola fuerza directiva. Esta fuerza coercitiva, llámese autoridad, potestad ó imperio, debe residir naturalmente en los padres, que son los que han procreado y mantenido la familia, así como el que ha plantado una viña, es el que tiene derecho á podarla y dirigirla. La patria potestad dimana de un derecho natural, reconocido en todas las naciones, que suele ser mas fuerte á proporcion que son mas bárbaras [1].

26 Toda familia es un cuerpo mixto, y así en qualquier lugar donde se hallan muchas familias, se hallan muchos cuerpos mixtos, compuestos de diversas personas, que cada una tiene diferentes pensamientos, afectos, irritaciones, utilidades, y cada una distintos fines privados: y como seria imposible que todas las personas de

[1] Teniendo ménos fuerza en ellas la potestad civil, queda en mayor vigor la doméstica, que se limita mucho, donde hay una fuerza universal, que observe las otras: en el pais de los Estotilandos, cansados los padres de vivir, mandan en la vejez á sus hijos que los acaben, lo que estos executan por obedecer al precepto paterno: así como Saul creía tener autoridad para mandar á su Rey de Armas que lo matase.

una familia concordáran entre sí, y conspiráran á un mismo fin, sin una fuerza que las dirigiera; así tambien lo es que diversas familias formen un cuerpo político perfectamente unísono, sin una potestad directiva, la qual debe ser una fuerza legislativa y coactiva, que obligue á todos los miembros á mirar por la utilidad pública, guardando una proporcion geométrica de sus necesidades, de sus fuerzas, y de sus derechos. No hay pueblo en el Universo, segun nos dice la historia, que no tenga alguna especie de imperio, por mas que algunos políticos nos quieran persuadir, que se encuentran varias naciones en el estado de naturaleza. Los pueblos salvages, donde no son un rebaño de familias dispersas, tienen el gobierno Teocrático (que fué el de los primeros pueblos del mundo), ó algun imperio volante. El imperio civil es un derecho que proviene de la cesion que cada persona y familia hace de una pequeña porcion del uso de sus derechos: es una fuerza que se compone del agregado de todas las fuerzas de los miembros: es una voluntad general, formada de las voluntades particulares; y en fin, es una luz viva que se enciende por la union de muchos rayos, que se dirigen á un punto.

27 Así como la potestad económica de los padres de familias es necesaria para dirigir á los individuos de ellas, y constituye por su naturaleza la felicidad de los que obedecen, y del que manda, asimismo la potestad civil se dirige á la conservacion y felicidad de las familias, y de la cabeza que las domina: ella recibe la fuerza de las mismas personas á quienes mantiene, pues

no pueden conservarse sin imperio, ni puede haber imperio sin cuerpo político: de modo que estas dos voces *Cuerpo político y Soberano*, tienen entre sí una precisa y recíproca relacion.

28 Los derechos primitivos de las personas, inseparables de ellas por su naturaleza, reciben varias modificaciones en la constitucion de las familias; y los derechos primitivos de estas reciben en su uso varias restricciones en la formacion de las sociedades, sujetándose en ellas á la potestad civil, como en aquellas á la doméstica; pero estas modificaciones y restricciones, léxos de ser perjudiciales ó injuriosas á los derechos de los que las padecen, son tan útiles y necesarias, que de ellas nace la seguridad de los mismos. Ciceron decia: *obedecemos á la ley para ser libres.* El poderse oponer á los abusos de los derechos de los otros, es un derecho primitivo de humanidad, como hemos dicho arriba; y quando este derecho, que cada individuo tiene, todos por la utilidad comun lo transfieren á uno, constituye en él esta cesion tan perfecto mando, como en los que lo transmiten perfecta obediencia.

29 En un Estado bien ordenado, no puede hallarse persona ó familia, que no esté sujeta á la cabeza, pues lo contrario sería el mayor desórden, la mayor contradiccion de las leyes, y el mayor estorbo para comunicarse el vigor de la cabeza á los miembros: en fin sería un *Pólipo* del corazon político. Qualquiera cuerpo ó comunidad á quien no obligue la ley general, hace ilusoria, y precaria la fuerza del pacto social; pues como en el cuerpo humano todas las par-

tes se sujetan mediata ó inmediatamente á la cabeza, á no ser que se hallen dislocadas ó secas, siendo muchas veces preciso cortarlas; para que no trastornen el movimiento de toda la máquina, y apesten todo el cuerpo: así tambien en el cuerpo político, toda compañía, colegio ó familia, que no obedece á la cabeza, es un miembro truncado, desordenado ó podrido, que no hace juego con los demas, y estorba la circulacion y buen órden; y así el que por algun privilegio mal entendido, pretenda eximirse de la potestad civil, ó substraerse del órden universal en lo que pertenece á esta vida temporal, debe reputarse como reo de Estado.

30 Facilmente se puede inferir de aquí, que el primero y principal fin del imperio, debe ser la conservacion de todo el cuerpo político, el segundo la comodidad, y el tercero la felicidad natural y civil. No de otro modo que en el cuerpo natural, el imperio del alma es para la conservacion de la vida, para procurarle las comodidades, y para evitarle los dolores, las molestias, las aflicciones y las inquietudes. Demostrarémos aquí brevemente, quales sean los medios mas proporcionados para el logro de estos fines, y procurarémos dilatarnos quanto lo permitan nuestras fuerzas en el discurso de estas lecciones.

31 Quando una nacion comprehende gran número de pueblos, y estos bastante de familias, se halla en el mejor Estado, así para sus adelantamientos, como para resistir á las adversidades que le pueden sobrevenir, ó por la naturaleza del terreno, ó por la ambicion de los hom-

bres; pues á mas de que los Estados pequeños rodeados de otros grandes, no pueden tener por su naturaleza mas que una existencia precaria, como tenemos varios exemplos en la historia, especialmente de Italia, despues de la decadencia de la República Romana, es necesaria una proporcionada extension [1] de tierra, para mantener en vigor el cuerpo político; pero como su robustez y nervio no pende tanto en la extension del terreno, como en el mayor número de individuos que lo habitan, y brazos que lo cultivan, debe ser el primer objeto de una sabia legislacion, el promover la poblacion por todos los medios posibles, siendo dificil de otro modo que una nacion prospere adentro y se respete afuera.

32 Quando las partes de que se compone una máquina, están bien unidas entre sí, y tienen solidez, entónces todo el compuesto se halla en la mejor disposicion, así para girar, como para vencer los estorbos que se opongan á su movimiento; de que se infiere, que el objeto secundario de una buena política, ha de ser tirar á unir estrechamente las familias, y darles fuerza y vigor:

[1] Digo *proporcionada extension*, porque la demasiadamente grande, suele ser ménos fuerte; como se ve en las Monarquías sumamente vastas, en donde el humor circula con dificultad, y apénas se puede comunicar desde la cabeza á las partes extremas. La República de Roma, así como se extendió sin límites, comenzó á decaer y debilitarse. El Imperio de la China padece convulsiones intestinas todos los años. En el de Constantinopla las poblaciones mas separadas de la Capital se mantienen como miembros postizos. En fin los resortes pierden su elasticidad, así por demasiado largos, como por demasiado cortos.

á cuyo fin contribuye infinito la severidad de las leyes, los exercicios y trabajos del cuerpo, y una educacion virtuosa, que esté mas cerca del rigor que de la condescendencia [1]. La severidad de las leyes debe corregir el luxo excesivo, la demasiada delicadeza y blandura, los vicios que debilitan la naturaleza, y los que contribuyen á la disension y desavenencia de las personas; y como la holgazanería y ociosidad son el origen de toda disolucion de costumbres, deben precaverse, procurando con la mayor vigilancia promover el trabajo y la fatiga. Un Rey de la China promulgó una sabia ley, en que declaraba, que los vagamundos y mendigos, que estuvieran en estado de trabajar, se hicieran esclavos del primero que los ocupára [2]; y en tiempo de Eduardo VI con mas humanidad, y no ménos prudencia se promulgó otra en Inglaterra, declarándolos esclavos por el espacio de dos años [3].

33 Quando un cuerpo está bien alimentado, se halla con mayores fuerzas para sostener los males, así extrínsecos, como intrínsecos que le pueden sobrevenir; por lo que la economía de-

[1] Un grande hombre ha dicho, que en las Monarquías no es necesaria la virtud, y que basta la buena política. La virtud, dice, es el amor á la patria, y la buena política no ofender á otro. El virtuoso se sacrifica por el bien público; el bueno políticamente es el que se abstiene de hacer mal á nadie, pero como es sin virtud, mira con indiferencia á todos: ¿hay acaso muchos pasos que dar desde la indiferencia á la ofensa? No puedo creer que uno pueda ser bueno políticamente, sin ser virtuoso.

[2] Martinus Martinius, lib. V. hist. Sin.

[3] Hum History of England, tom. IV. pág. 329.

be ser el tercer objeto de la legislacion: en ella se comprehende la industria, las artes, los oficios, el comercio interno y externo, y otras muchas cosas conducentes á estas. A proporcion que un pueblo se aumenta, crece la necesidad de los víveres, y un Soberano debe igualmente á proporcion vigilar sobre este ramo tan importante.

34 Cada una de las partes del cuerpo civil, debe estár y reputarse segura de sus derechos, y confiada de las felicidades, que le han de resultar de la union con las demas, y de sus propias fuerzas, para que todo el cuerpo sea permanente, estable y tranquilo; á cuyo fin es muy precisa una fuerza, que reprima los inmoderados deseos de algunos, que pretenderian en ofensa de otros turbar el órden y tranquilidad pública, y que al mismo tiempo le defienda de los insultos, que podria ocasionarle la demasiada ambicion de las naciones que le rodean. Un Código de Leyes ciertas, estables y fixas asegura los derechos de todos del capricho de cada uno; y un armamento respetable contiene las pasiones viciosas y desmesurados proyectos de sus vecinos. Por tanto el Príncipe debe procurar estos establecimientos, considerándolos como el quarto objeto de su imperio.

35 La ley es una cadena de oro, que sale de la boca del Soberano, y abraza á todas las personas y á todas las familias, enlazándolas y uniéndolas de modo, que si alguna quedase fuera de este lazo, romperia con facilidad la cadena, y desharía toda la union; por lo que el pueblo, que quiera caminar á su verdadera grande-

za y felicidad, procure no dexar exênta de la fuerza universal de esta cadena, ni persona, ni familia, ni cuerpo alguno; pues de otro modo, teniendo dos cabezas no dexaria de ser siempre un monstruo.

36 Las pasiones de las personas que componen el cuerpo político, pasan infaltablemente al mismo cuerpo; y así los temores naturales á cada individuo de ser molestado en sus bienes, ó en su persona, pasan á ser temores de todo el cuerpo respecto á otro; y este es el primer fundamento de haberse armado las naciones. A mas de esto, todos desean los bienes, y envidian la abundancia del vecino; esta es una segunda razon que obliga á hallarse en la defensiva y mas á proporcion de las riquezas del pais. Todos procuran la venganza en las ofensas, y estas son fáciles entre los que viven cerca: ve aquí otra causa que motiva á los Estados á confiar en las armas. Si como Obbes dixo, que los hombres por derecho natural se hallaban siempre en estado de guerra, hubiera dicho de *hecho*, no se hubiera apartado de la razon.

37 Aumentar la poblacion, dirigir la educacion, promover las ciencias y las artes, animar el comercio, dar leyes que sujeten á todos los miembros, establecer la paz, ó declarar la guerra, y finalmente cimentar de todos los modos posibles la tranquilidad y seguridad pública, debe ser un cuidado privativo del Soberano, que es el que une en sí solo todas las fuerzas de los particulares; y de tal modo privativo, que todos estos cuidados deben considerarse, como otros tan-

tos derechos imaginables, é inseparables de la Soberanía.

38 Para que todo derecho sea una libre facultad de obrar, concedida por la naturaleza á aquel en quien reside, es preciso que de parte de los demas haya una perfecta obligacion de respetarlo; y así toda persona, y toda familia, sin exceptuar alguna, debe respetar profundamente los sagrados derechos de la potestad civil, sin pretender substraerse de esta general obligacion, para no trastornar el órden universal, pues amenando la seguridad de los derechos de los otros, aventura siempre los propios.

39 Como todas las personas tienen una obligacion grabada en su interior para buscar su mayor felicidad, y de ellas se compone el cuerpo civil, tendrá este igual obligacion de hacer todo lo posible, para procurar la prosperidad pública, sin perjuicio de los otros cuerpos políticos; cuya obligacion por un admirable retroceso, se comunica de la cabeza á las familias, y de estas á las personas en virtud del pacto de sociedad: de modo, que cada uno de los individuos tendrá dos obligaciones para mirar por el bien comun, la una que resulta de la naturaleza, y la otra de los pactos primitivos, continuados en la posteridad; pudiendo añadirse todavía una tercera, que es la propia utilidad. La verdadera utilidad es hija siempre de la virtud: proposicion de eterna verdad, segun el sentir de Shaftsbury [1]; porque es constantemente cierto, que el mayor

[1] Inquiri of virtue and merit.

fondo de bondad en el hombre es el amor hácia aquellos con quien vive; y este siempre es hijo de la virtud.

40 Ultimamente, siendo el objeto principal de la potestad civil la felicidad y prosperidad del Estado, no puede ser otro el fin del Soberano, quando destina á algunos de sus Vasallos para ministros y executores de su imperio. Y estos no podrán jamas apartarse, ni desviarse de este blanco, adonde deben dirigirse todas sus providencias. Qualquiera otro fin que se propongan es contra las intenciones del Soberano, contra los derechos del cuerpo político, y contra los intereses de la patria: es una traicion hecha á la potestad legítima, y un atentado contra su propia seguridad. Felices aquellas naciones, que conociendo sus verdaderos intereses, y sus verdaderas obligaciones, dirigen unánimemente sus pasos hácia el fin que las unió, caminando siempre con regularidad, con intrepidez y con virtud.

CAPITULO II.

Del principio que da movimiento á las personas, y á los cuerpos políticos. Primer origen de las artes y de las ciencias.

1 Todas las sensaciones del hombre se reducen á dolor ó placer; pero como este es siempre el término del dolor, debe considerarse como un fin sazonado que se deposita, y descansa en el almacen de los ceros. En efecto, todo placer no es otra cosa que una especie de quietud, de letar-

ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCIA

go, de resolucion del cuerpo y del alma, con la que nos hallamos satisfechos. Así ninguno puede moverse por el placer, esto es, en quanto placer, pues ninguno obra por un bien ya conseguido; y quando se dice que los hombres se mueven por él, debe entenderse por el deseo de él, que siendo una irritacion dolorosa, á veces estimula mas que los dolores mas violentos. Por lo que debemos decir, que el principio motor en las acciones de los hombres, no es otro que el dolor, la inquietud, el deseo, y una cierta irritacion desagradable.

2 Pero como no todos acaso comprehenden toda la extension que conviene dar á esta palabra *dolor*, es preciso explicarla con claridad, para que formen una idea de ella. Hay tres especies de dolores, que divìdiré en dolores de *sensacion natural*: de *energía simpática, ó antipática*: y de *cuidado y reflexîon*. La sed, el hambre, los estímulos, el calor, el frio, las enfermedades, las contusiones, las heridas, y demas extorsiones inmediatas de los nervios, cuya enumeracion seria pesadísima, son otros tantos dolores de *sensacion natural*. El amor, el desprecio, el temor, la ira, la amistad, los zelos, la osadía, la lástima, y todas las demas pasiones, que se pueden llamar de primer movimiento, ó de movimiento directo, que se excitan á la sola vista, y presencia de algunas imágenes por cierta relacion, que tienen de consonancia, ó disonancia con nosotros mismos, son de *energía simpática, ó antipática*. El ódio, la crueldad, la avaricia, el luxo, la ambicion, la esperanza y otros infinitos deseos, que

nacen del choque de los intereses de los hombres, y pueden decirse de movimiento reflexo, son *de cuidado, y reflexion*..

3 No me detendré en los dolores de la primera especie, pues nadie duda, que ellos son causa de agitar y mover á todos los animales, que procuran por todos los medios posibles satisfacer sus primeras necesidades. Principio único, que hace obrar á los irracionales, y no dexa de excitar á los hombres, aunque no tanto, si bien se considera, como el de *energía*, que es de la segunda especie. Las pasiones y movimientos enérgicos, de tal manera se apoderan del alma, que combatiéndola sin cesar, apenas le dexan un momento, en que poder respirar con libertad; no sucediendo así en los dolores de sensacion, que por lo regular tienen intermision, y conceden treguas para el descanso. Pero suponiendo, que se me preguntará, por qué llamo á los segundos dolores de *energía*, y de primer movimiento; y á los terceros de *cuidado*, *y reflexion*, y de movimiento reflexo, procuraré satisfacer con la brevedad posible.

4 El hombre está por su constitucion física lleno de nerviecillos, sumamente delicados y sensibles; y tiene al mismo tiempo una fantasia tan agitable, que es imposible, que los objetos que se le presentan, hiriéndole alguno de los sentidos, no le sean, ó totalmente agradables por la simetría, y consonancia que halla en ellos, ó totalmente opuestos por su disonancia. En el primer caso la consonancia le arrebata con una especie de atraccion, ó fuerza centrípeta (no muy

bien conocida) estimulandole á la union de aquel objeto, y causándole una sensacion molestísima, avivada por la imaginacion hasta conseguir su fin. En el segundo la disonancia le aparta, le sacude de sí por una especie de fuerza centrífuga, causandole igualmente una irritacion enfadosa, hasta lograr estar tan separado del objeto, que ya no lo perciba. Estas sensaciones, aunque ciertamente originadas por mecanismo, llamolas enérgicas, simpáticas, ó antipáticas, por tener mucha parte en ellas el entusiasmo; y llámolas de primer movimiento, porque regularmente son efecto improviso de la imágen, que se nos presenta, sin que haya precedido la reflexion. Asi sucede en la lástima del que vemos padecer; en el amor de lo que nos parece hermoso; en la ira que se enciende á la señal de una injuria; en el temor del riesgo, que nos amenaza; y finalmente en el enfado, que nos causa todo lo que nos hiere de modo, que disuene á nuestros sentidos, ó se oponga á nuestras ideas. Hay otras muchas sensaciones, que no las ocasiona la presencia de los objetos, sino una larga serie de reflexiones y consideraciones, nacidas del choque y encuentro, que suelen tener los intereses de los hombres; y llámolas de cuidado y de movimiento reflexo: tales son el luxo, la crueldad, la avaricia, la esperanza, y una infinidad de deseos, que nacen de la concurrencia, y se aumentan con la oposicion. Los movimientos primeros se hallan en todos los hombres, y con mas fuerza todavia en los mas bárbaros, é incultos, pero los reflexos apenas tienen lugar en las selvas, se encuen-

tran en las naciones civiladas, y se refinan en las capitales.

5 El dolor, pues, de la manera que se ha explicado, es el único resorte, que pone en movimiento á todos los seres racionales é irracionales; pero sobre el hombre tiene mayor imperio, asi por su fuerza, como por su duracion el dolor de energia. Pueden hacerse treguas con el hambre y con la sed, y tal vez paces con el frio, con el calor y con la venus; pero rara vez paces, ó treguas con los movimientos enérgicos, si no se consigue apartar de la imaginacion por largo tiempo el objeto que los ocasionó. No pocas veces se sacrifican los primeros á los segundos, pues vemos cada dia dexarse morir de hambre por un frenesí; correr al precipicio, entregarse á un lazo, agotar un veneno por un entusiasmo; y caminar á la muerte en una batalla, en un ataque, en un asalto, por un punto de honor. Es preciso con todo, advertir aquí, que nunca el dolor pone en movimiento á los hombres, sino teniendo estos esperanza de poderlo sosegar, ó adormecer; pues quando empiezan á desesperar, no confiando en sus fuerzas, llega á amortiguarlos, y entorpecerlos de modo, que abandonan todos los medios, y se espantan de qualquiera fatiga, como se observa en los esclavos. Estos principios demuestran quan errados van los que juzgan, que los pueblos son tanto mas industriosos, quanto mas miserables, mas escasos y mas infelices, pues viviendo casi desesperados de conseguir las comodidades, miran con indiferencia su lógro, y se endurecen en sus mismas necesidades.

6 Si el aliviar á su dolor, y satisfacer á su deseo, es lo que se llama interes (como verdaderamente lo es), podemos decir, que obra el hombre por interes naturalmente. Pero así los que aseguran, que no se mueve el hombre por otro fin, que por su interes, como los que absolutamente lo niegan, estoy persuadido á que, ó se equivocan, ó hablan inconsideradamente, dando los unos mucha, y los otros poca extension á esta palabra *interes*. Hay algunos que pretenden, que el interes sea un *amor propio reflexo*, y en este caso es falsísimo, que los hombres obren siempre por él, siendo evidente, que son unos seres *eléctricos*, que la mayor parte de las acciones las executan por un principio simpático. Hay otros, que dando una significacion mas amplia á esta voz, entienden por interes todo lo que es satisfacer, y complacer al dolor, á la molestia, á la inquietud, á la irritacion, y demas sensaciones, que padecemos en las pasiones, asi buenas como malas; en cuyo sentido es ciertísimo, que no tenemos otro principio, que nos mueva en todas nuestras operaciones, y que el que no se lo persuada asi, se engañará miserablemente. Un legislador no deberá olvidarlo jamas para la formacion de su Código [1].

7 Es preciso que los que gobiernan el ti-

[1] La virtud misma, ó la energía simpática de ser útiles á los demas, está fundada en el dolor, esto es, en la inquietud, que un hombre siente, quando no se emplea en aprovechar, y socorrer al genero humano. Sentimiento de las almas grandes, que se complacen en hacer bien, y se afligen en no poderlo executar. Asi decia Tito, *perdidimus diem.*

mon de los pueblos, no pierdan de vista cierta fuerza enérgica, que suele tener cada nacion: dirigida con acierto, ella será capaz de hacer obrar las mas grandes cosas. En los pueblos bárbaros, apenas se mueven los hombres por refiexion, por razon, ni por pasiones, que no nazcan de pura sensacion, y de primera necesidad, y asi para avivarlos, es menester ofrecerles ciertos placeres sensibles, ó presentarles ciertas imágenes groseras, ó misteriosas [1]. Lo contrario sucede en los paises cultos, en donde la concurrencia, y el choque de los intereses mutuos, á fuerza de reflexion refina las pasiones de modo, que para ponerlas en movimiento, se necesitan usar otros resortes mas finos, como los *títulos*, los *honores*, las *preeminencias*.

8 Varían infinito las naciones en lo enérgico de sus pasiones, así como en el clima, y en la educacion. Los Franceses se mueven por el honor, y se arrebatan por la gloria militar. Luis XIV. gobernandolos sabiamente por este principio, supo aprovecharse de esta fuerza para sostenerse en sus adversidades. Los Españoles estan dotados naturalmente de designios generosos, y se mueven por ellos, y asi por ellos han libertado dos veces la España de su total ruina, la una en la opresion de los Sarracenos, la otra en los riesgos de la division (3). Los Alemanes son compasivos por naturaleza, y este movimiento

[1] Esta fué la política de Orfeo, de Minos, de Mahoma, y en los paises del Septentrion de Odino. Véase Mallet *Introduccion á la historia de Dinamarca.*

de lástima restableció á la casa de Austria en las turbaciones que se ocasionaron despues de la muerte de Cárlos VI. Los Ingleses llenos de entusiasmo, hacen alarde de una severidad semejante á la de Licurgo, y no ha muchos años, que manejando bien este principio, se despertó su valor con el sacrificio de Bing. En estos exemplos se manifiesta claramente, que no siempre el interes personal, ó la reflexion es el resorte que pone en movimiento á los hombres, y que muchas veces obran por esta energía, que aunque es un efecto conocido de razones físicas, aparece un arte mágica, por los prodigios que executa.

6 La educacion, las preocupaciones, las opiniones arraigadas, y envejecidas ya personales, ya domésticas, ya públicas, son las que dirigen y consolidan lo enérgico de las pasiones. El grande arcano del gobierno será saber servirse de las preocupaciones comunes, dándoles impulso y direccion hácia la virtud, la industria, y el bien del Estado; y procurar unirlas con las personales y domésticas, para que juntas, se aumente la quantidad de accion. Lo qual no ha de tener la mayor dificultad, con tal que se sepan conocer y penetrar, pues entonces se podrán fomentar las útiles, y desarraigar las nocivas, con los premios y con los honores; favoreciendo al mismo tiempo la preocupacion dominante, á fin de que las particulares se vayan poco á poco inclinando hácia ella. En Esparta, en Roma, era la gloria militar promovida por las leyes, y favorecida por los tribunales; de que resultaba, que en todas las familias se obraba por esta preocupacion

dominante. Esta política ha hecho á la Holanda una nacion de comerciantes, y esta misma ha aumentado considerablemente en Inglaterra la agricultura y las artes. Los Geógrafos nos dicen, que se hallan varios paises, en donde la vanidad, es la pasion que los domina, y que las leyes, léjos de oponerse á este vicio, procuran darle pábulo; con lo que los cuerpos políticos llegan á ser unos espantajos llenos de viento, *vacios de saber, llenos de orgullo.* [1].

10 Algunos Filosofos gritan contra las preocupaciones, considerandólas como enemigas de la felicidad humana: pero sin duda que son jóvenes, ó inexpertos, pues ignoran el corazon del hombre, y no ven, que en los sucesos del mundo, siempre se obra por alguna opinion arraigada, ó favorita. Así como es imposible, que no haya en las naciones opiniones fuertes, y universales; así tambien lo es el que no haya preocupaciones: los mismos Filosofos, aun los mas ilustrados, suelen estar provistos de una buena dosis; y aun quando se desprendieran de ellas, y supieran arrancarlas del vulgo, no harian el mayor bien á los hombres, pues debilitandose el principio enérgico, que los aviva, se marchitarian las personas, las familias, y toda la sociedad. La indiferencia Pirrónica es extravagante, y por fortuna tal vez impracticable, pues ella seria la mayor plaga del

[1] En la Africa, los Agoïes y los Galas hacen vanidad de ser crueles, y en la América los Iroqueses: asi todos desde muy niños aprenden á serlo. En la China se hace estimacion del que trabaja, y asi apenas se halla un holgazan, siendo muy comunes en la India, donde se da culto á la poltroneria.

género humano. En efecto, figuremonos un General, que dice, *dar la batalla*, ó *estarme quieto es lo mismo.* Un Magistrado con la maxima, *qualquiera resolucion tiene sus razones*: un Ministro imbuido de que *el mundo moral, asi como el Físico gira por sí con ciertos principios invariables.* En breve tiempo veriamos perecer, y arruinarse el Reyno mas floreciente. Máxima general: mas vale obrar en muchos casos con sistema, adhiriendose á un principio fixo, aunque no sea el mas adequado, y caminar con él siempre hácia adelante, que estarse mano sobre mano.

11 Supuesto que todos los pueblos han de tener sus preocupaciones, procurese con remedios indirectos, que suelen producir mejor efecto en la política, que los directos, ir amortiguando aquellas que se oponen á la felicidad pública, y fomentando las que la promueven. El nombre de *Romano*, en los tiempos de la República, y el de *Sparta* entre los Lacedemonios, bastaba solo para encender las almas mas tibias, y despertar los corazones mas dormidos En un exército furioso sublevado, y sin freno se presentó Alexandro, y con voz levantada, dixo: *Macedonios*, expresion viva, que bastó ella sola para reducirlos á su deber. En la República de Venecia hubo tiempo, que el decir: *Marco*, *Marco*, arrebataba con entusiasmo á todos los Ciudadanos. Amurat viendo perdida una batalla gritó: *Musulmanes*, palabra que dicha con enfasis, restableció el exército. Estas preocupaciones felices, deben alimentarse, y sostenerse en la legislacion [1]. Todos los hombres

[1] En los tiempos heroicos creíase entre la gente sencilla,

se persuaden, que su pais es el mejor, y el mas delicioso; persuasion util, persuasion ventajosa, y persuasion digna de adorarse. Pero si acaso las preocupaciones son un obstáculo al bien público, entónces deberán arrancarse, usando de la diligencia, y cuidado de un agricultor, y no de la furia, y arrebato de un devastador. Todas las naciones se presumen ser las mas cultas, las mas científicas, y las mas ayrosas: presuncion que puede dañarles, y así es preciso desengañarla, pero sin violencia. Como el hombre es un animal de resorte, y de despecho, no sirve la fuerza, sino para fortificarlo mas en sus opiniones. Solo Pedro el Grande podia haber promulgado una ley, para que todos se cortasen la barba en un diá, pues solo él pensaba, que se podia civilizar un grande Imperio en tan breve tiempo, como una pequeña familia. ¿Mas podráse por ventura conocer, quáles sean las útiles, y quáles las perjudiciales? Considero, que no ha de ser muy dificil. *Toda preocupacion que tira á hacer odioso el trabajo, y ridícula la virtud, que enciende la guerra entre los Ciudadanos, y arma los hombres contra los hom-*

que baxaban los Dioses disfrazados en caminantes á visitar los hombres. Opinion errada, y utilísima para contener los robos, y los homicidios en los caminos públicos, y para aumentar el fondo de piedad en la hospitalidad, y en el socorro. En el Reyno de Leango están casi todos persuadidos, que los mas mueren por bruxería, y por encanto (*Mode partrnof Univers History lib.* 17. *cap.* 6), como sucedia entre nosotros, no ha doscientos años (4). Preocupacion, que fomenta las sospechas y los odios, y es causa de una guerra intestina entre aquellos bárbaros. En estos casos debe trabajar mucho la Filosofia.

bres, es un veneno, que acaba con la República[1]. Las que veo dificiles de desarraigar son aquellas, que producen una contribucion. Pocos tienen la generosidad del Augusto Monarca de España Carlos III. que sacrificó en Nápoles 500 escudos anuales por el bien público[2].

12 No quisiera que aquellos, que no están acostumbrados á las precisiones filosóficas, se persuadieran, que porque aquí no se hace mencion, ni se conoce otro principio motor del hombre en los cuerpos políticos, que el dolor y la inquietud, se excluye, y se abandona la fuerza del decoro, y de la virtud; pues antes bien se le coloca en el mas sublime y eminente lugar. Qualquiera que piense un poco, convendrá en que lo honesto y virtuoso, es un movimiento de deseo, que se despierta en nosotros, ó como decia Sócrates, una pequeña llama de amor, que se enciende en nuestra alma, y se alimenta por la reflexîon. El amor es un cierto cuidado, un desasosiego, que escuece y *vexat in pectore fixa.* Estos amores, y deseos obran siempre á proporcion de la fuerza, con que aprendemos la bon-

[1] Una idea errada de nobleza, suele hacer odiosos los oficios mecánicos; y otra falsa idea de puntillo, y de clase, ocasiona riñas, disensiones y muertes. En los paises Orientales hay ciertos pueblos, en que los principales son semidioses, y los plebeyos semibestias: preocupacion la mas nociva.

[2] Prohibiendo los juegos de suerte, cesó lo que le producian. Lo mismo convendria hacer con la pecha, que se paga por el uso de las armas. Así se le volveria el lustre á nuestra antigua legislacion, y se cimentaria la paz entre los Ciudadanos. *Todo pueblo armado en tiempo de paz, es un pueblo bárbaro*, dice Tucídides.

dad del objeto, y concebimos su hermosura, ó de la viveza con que reflexîonamos para conseguirlo: y como la virtud, si bien se repara, es el mayor bien, es la hermosura mas brillante, mas pura, y mas perfecta, no puede ménos de excitar en nosotros un ardor inextinguible, que abrasa á veces hasta los corazones mas endurecidos en el vicio [1]. En este supuesto, el deseo que se enciende en las almas por la bondad natural del objeto, y su concordancia con las ideas que tenemos de felicidad, no tan solamente es la raiz de las virtudes naturales y filosóficas, sino tambien de las divinas, pues el primer efecto de la gracia es apetecerlas, lo que la Sagrada Escritura llama *bona voluntas*; y segun los Expositores, y Maestros es lo mismo, que *bonus appetitus*. Voluntad, apetito, ó deseo, que no nace en nuestros corazones, sino quando los inflama un rayo de la divinidad.

13 Volviendo, pues, á nuestro asunto, deben los Legisladores estár bien persuadidos, que los hombres obran naturalmente por el dolor que les ocasiona la energía dicha, esto es, la eficacia de las pasiones, el entusiasmo, la simpatía, ó la antipatía; y siendo el dolor verdaderamente un mal, todos pueden con justicia, y con decencia procurar mitigarlo, ó satisfacerlo: pero como para esto hay varios medios, y unos son

[1] Por virtud entiendo aquí en general la armonía entre las pasiones, y la razon, no solamente respecto á nosotros mismos, sino con relacion al amor de la patria, ó al deseo del bien público. Véase shaft Sbury *Inquiry of Virtue and Merit* lib. 2.

viciosos, y otros lícitos, se podrán conceder aquellos, que no se opongan ni á nuestra felicidad propia, ni á la de los otros; favoreciéndoles, y honrándoles de modo, que al mismo tiempo que se complazca al dolor, se aumente á proporcion la fuerza de la accion, que produce las virtudes, las artes y los bienes, y de que depende la prosperidad, y tranquilidad de los Estados: tirando á corregir, y contener los viciosos, y perjudiciales con la infamia, y con el deshonor (armas poderosas contra el peligro de las pasiones), y con las penas corporales, para que se repriman en el uso irracional de satisfacer, y aquietar sus molestas sensaciones, y se arranquen de raiz los vicios, que desuelan, aniquilan, y hacen miserables á los pueblos. Despues de una larga serie de años, de guerra civil, habia en la China cundido una melancolía epidémica, entre los hombres mas eminentes en virtud y letras; cuyo negro humor les inducia á buscar las soledades, desamparando las poblaciones, que estaban acostumbradas á gobernarse por estos Filósofos.[1] ¡Triste cosa! ¿Qué remedio? El mal debia corregirse con lenitivos, pues la fuerza no hubiera hecho sino exâsperarlos: se procuró curar con la infamia, y con el prurito del honor. Como en aquel pais se mira con desprecio el ócio, y se vilipendia la holgazanería, honrando al mismo tiempo, y haciendo la mayor estimacion de los que se emplean en el trabajo, y la fatiga; se pu-

[1] Como nosotros por los Jurisconsultos: estos Filósofos son los Jurisperitos de la China.

blicó por pregón, que se reputáran por viles y poltrones todos los que se hubieran retirado de la Sociedad. Y baxo pretexto de pedir consejo á los principales de aquellos solitarios, acariciándolos y honrándolos, se les procuró atraer á los pueblos; de modo, que mezclando las caricias del trato, y la sumision á la superioridad de sus luces, con la seriedad de un bando, y el rigor del imperio, se les reduxo poco á poco á ser útiles á su patria [1].

14 Todas las artes, las ciencias, y aun las virtudes humanas nacen de las tres especies de dolor que se han explicado. Las artes primitivas, y muchas de las otras tienen su origen en los dolores naturales y movimientos maquinales: algunas de las secundarias, y todas las de luxo son ocasionadas de la energía y del genio. El comercio, y quasi todas las ciencias deben el ser á la tercera clase de sensaciones molestas de la reflexîon. El saber, pues, cultivar estos principios es la gran ciencia de hacer florecer las virtudes, las letras, las artes, el comercio y la industria, que son las que contribuyen á la opulencia, y forman el nervio del Estado. El dolor, la molestia, el enfado son realmente penas. ¿Pero de quántos bienes son causa, con los quales se compensan? Así que el arte de promover estos bienes, es saber dar mayor elasticidad á los resortes que los ocasionan.

[1] El P. Martin. Qualquiera pais que quiera caminar á su felicidad, tenga por máxîma: *que todo hombre, que mediata ó inmediatamente, no es útil á su patria, es un animal ponzoñoso.*

CAPITULO III.

De la diversidad de clases y familias que componen el cuerpo político.

1 Los Egipcios distribuian las clases de los hombres por tribus y familias fixas, y no por personas, ni cuerpos movibles: se dividian estas en seis gremios [1]. Sacerdotes, Militares, Pastores, Marineros, Artifices diestros y Agricultores. Los Militares tenian el encargo de gobernar en tiempo de paz, y en tiempo de guerra. Los Sacerdotes, el del culto religioso, la astronomía, las ciencias y la historia; todos los demas entendian en los oficios, artes y agricultura. Las leyes prohibian dedicarse á otra profesion, que la que habian tenido los de la misma familia, suponiendo, que así se perfeccionaban las artes y las ciencias, conservando las tradiciones de los padres; y que así se aquietaban los deseos, quitando el fomes de la ambicion. Platón en su República quiere renovar este precepto, pero Aristóteles, con mucha mas razon, lo vitupera, pues restringe la libertad, amortigua los pensamientos nobles, apaga la emulacion, y quita los estímulos al mérito y á la virtud [2].

[1] Herodoto cuenta siete; pero hace un gremio á parte, de los que guardan las vacas y los puercos.

[2] Los cuerpos de aquellas personas, que viven con regalo, y se crian con luxo y abundancia, llegan despues de algunas generaciones á empeorar en su constitucion fisica; y como las funciones de la cabeza corresponden siempre á la

2 Para conocer las distintas clases de hombres, en que por lo regular están distribuidas las Sociedades que se conocen en el dia sobre la faz del Globo; es preciso dividirlas en Naciones Salvages que vagan; en otras Bárbaras que están fixas; en Naciones cultas, que no comercian, y en otras cultas que comercian. Las Naciones volantes son aquellas que no conocen la labranza, las artes, las letras, ni tienen leyes políticas, y solo se mantienen con la caza y la pesca. Tales son las del Canadá, las de la Laponia, y gran parte de los Tártaros, con otras muchas. Las bárbaras estables son las que á mas de apacentar rebaños de animales, conocen la agricultura, y saben algo de las artes de primera necesidad. Tal era el Imperio del Perú, y el de México, quando fué descubierto por los Europeos. Las cultas sin tráfico practican las expresadas artes, cultivan las letras, y tienen civilidad; pero se conoce la falta de comercio en la poca finura de sus obras, y en la ignorancia de las artes de luxo; tales son todavia muchos pueblos de la Germania interior. Finalmente las Naciones comerciantes, y perfectamente cultas, son las que trabajan con el mayor primor todas las artes de necesidad, de comodidad y de luxo; y en las que las ciencias mas profundas, las bellas letras, y el buen gusto, se cultivan de modo, que ascien-

buena ó mala disposicion de la máquina, sucede, que suelen hacerse de un entendimiento estúpido. Luego si se impide que las clases baxas, que conservan mayor vigor y robustez, suban mas altas, se arruinará totalmente el espíritu y la fuerza de la Nacion.

den cada dia al mayor grado de perfeccion. Entre los Salvages no hay Imperio fixo, y suelen gobernarse por una Teocracia cruel. Entre los Bárbaros se halla una potestad civil, y permanente, pero todavia muy informe. Solo en los pueblos civilizados tenemos un gobierno estable, con sistema, con órden y con arreglo.

3 En las Naciones Salvages no se conoce graduacion de personas: todos son pastores, cazadores y pescadores; todos viven de rapiña, y todos de arrebato. La patria potestad, como no se halla corregida, ni templada por la civil, está allí en su mayor vigor, y es la única fixa, y rigurosa; pues aunque en las necesidades nombran una cabeza, en quien reside el imperio, esta solo dura lo que las necesidades, y vuelve despues á confundirse entre los demas, y someterse á la autoridad doméstica como los otros. Andan desnudos, ó tan solo cubiertos de pieles de animales: se alimentan de raices, yerbas y frutas incultas: matan algunas fieras, cuya carne les sirve de sustento, y su pellejo de vestido; beben leche ó agua, y son sagacísimos para buscar lo que necesitan. Entre ellos hay algunos Sacerdotes y Médicos, pero trabajan y hacen los oficios mismos que los demas, pues la Religion se puede decir que está en embrion, y la medicina en mantillas. Se puede asegurar que casi todas las Naciones del Mundo han tenido estos principios, y que poco á poco han llegado al grado de cultura en que en el dia se hallan: punto en que concuerda uniformemente la Historia de todos los pueblos; siendo así, que en casi todos

los demás sucesos están muy encontradas las opiniones. Este origen tiene el llamarse *Autoctonas* las antiguas Naciones, como quien dice *hijas de la tierra*, de los montes, de los bosques, de las lagunas, de los rios, donde habitaban, siendo muy dificil conservar las primeras tradiciones en tiempos tan bárbaros [1].

4 En las poblaciones de los Bárbaros ya se encuentran Gefes políticos, y leyes que se conservan por tradicion, ó que pasan de unos á otros en canciones [2]. Hay tambien pastores y cazadores, pero á mas de estos, hay otros que cultivan la tierra, algunos que trabajan en las artes de primera necesidad; y quasi todos manejan las armas en la guerra. Empiézase á respirar en estos pueblos un ayre mas libre, y se halla entre ellos mas humanidad. En este estado se hallaban los Peruvianos y Mexicanos, quando fueron conquistados por los Españoles; y en él están todavia algunas provincias de la Tartaria Oriental. Antes de Pedro el Grande, casi toda la Moscovia

[1] Segun la Mitologia Griega, todos los Dioses eran hijos de *Crono*, ó Saturno, y Saturno hijo de *Urano*, ó bien del Cielo: porque los primeros fundadores de estas naciones eran de las Montañas, y baxando despues á los llanos, mostraban las cimas de los montes, como en señal de que eran su cuna; y porque todas las lenguas de los pueblos incultos son figuradas, y poéticas, y así los montes eran los cielos y los primeros padres *Athanati* inmortales. Véase Martin Martin. lib. 1. Histor. Sin. La Mitologia China concuerda con la Griega.

[2] Las primeras Leyes eran ἀσαὶ, canciones, segun *Aristóteles* 1. *Polit.* Así como eran las primeras memorias. Véase Homero *Odis. VIII.* y Mallet *introd. á la hist. de Dinam.*

se hallaba en el mismo, y en el dia se puede decir, que se acercan mas á la barbarie, que á la civilidad los grandes Imperios de la Africa Meridional, la Abisinia y el Monomotapa.

5 Las letras y los Colegios donde se cultivan son el principio de la civilidad de un pais, poniendo leyes fixas, que cimienten, y arreglen la Soberanía. Constituido ya el Estado, el gobierno se mueve mejor, crecen las artes, se mejoran las manufacturas, y se aumentan las clases de las personas. Estos Estados son la verdadera pirámide del Caballero Temple. El punto mas alto es el Soberano: siguen despues los Grandes y Magnates de la Corte: detras de estos los elevados por nacimiento, ó por sus empleos, como los Ministros de las leyes, los de la Religion, y los oficiales del Exército: inmediatos á estos, los nobles, los Abogados, los profesores de las ciencias, los Médicos, los Cirujanos y los Boticarios: posteriormente los Comerciantes; junto á estos, los que exercen las artes de luxo, las secundarias y las primitivas: finalmente, es preciso hacer una clase para los poltrones, holgazanes y mendígos, siendo imposible que haya pueblo civilizado, donde no se hallen mas ó menos, ó por fortuna, ó por temperamento, ó por vicio [1]. En esta pirámide, la basa son los que tra-

[1] En los paises Salvages no puede vivir el que no trabaja, y así no se hallan los que pretenden exîstir á expensas de otro; lo que sucede con freqüencia en los paises cultos, pues siendo mas dóciles y humanos unos, y mas débiles y floxos otros, con facilidad estos se mantienen por la compasion y piedad de aquellos.

bajan las artes primeras y fundamentales (que comprehenderé con esta palabra *Artesanos*); y el pedestal los que se emplean en las artes secundarias, que sirven para mejorar las primeras (que entenderé por *Artífices*). Si en un Estado de esta forma se fomenta el tráfico, se aumentarán las clases de los empleados en el comercio, así marítimo, como de tierra, cuyos gremios se podrán colocar al rededor de la basa.

6. Es preciso observar, que estas clases varían infinito por su multitud y por su extension, segun la diferente forma de gobierno. En las Monarquías hay mas nobles, y tienen mas extension, como en Francia, España, Portugal, &c. En los gobiernos populares hay muchos menos, pues ni conocen los feudos, ni apenas tienen luxo. En los Estados Despóticos, como en Turquía, siendo todo arbitrario, hay todavía menos nobles que en las Repúblicas; porque la nobleza de sangre, ó hereditaria, seria contraria á los principios del gobierno, no debiendo tener nadie mas privilegios, que los que quiere el que manda; y así allí es desconocida. Hállase en el Mundo un Imperio, que es desemejante á todos los mencionados, en donde la nobleza es mucha y poderosa, pero ni se adquiere por compra con los caudales, ni se dexa por succesion á sus herederos; solo el mérito en la ciencia civil es el escalon por donde se alcanza. El órden y régimen, que se lleva en el gobierno, parece mas á una Economía doméstica, que á una civil; y la potestad del Príncipe á los derechos de un padre, que á los de un Soberano; pero á los de un padre en el

estado natural, en que son mas rígidos y severos. Como Príncipe es cabeza del Estado, y como Pontífice cabeza de la Religion: este Imperio es el de la China.

7 Para proceder con mejor órden, y explicarme con mas claridad, dividiré las clases de los Pueblos cultos con el órden siguiente. Primera, la de los hombres que producen y cultivan. Segunda, la de los que trabajan las artes de primera necesidad. Tercera, la de los que trabajan las artes útiles, y secundarias. Quarta, la de los que se exercitan en las artes de puro luxo. Quinta, la de los empleados en el Ministerio y gobierno. Sexta, la de los empleados en la Milicia. Séptima, la de los Grandes. Todo el cuidado, y toda la mira del gobierno económico de un Soberano, y sus Ministros, debe dirigirse á estos siete puntos. Toquemos antes brevemente los cuidados en general del que gobierna.

CAPITULO IV.

Como puede cada una de estas clases contribuir al adelantamiento de las artes, al aumento de las riquezas, y por consiguiente á su comun felicidad.

1 CHANG-HI Soberano de la China, que vivia á principios de este siglo, y fines del pasado, y que ha sido uno de los Príncipes mas sabios de aquel Imperio, en una suma y quasi general esterilidad de aquel extenso pais por falta de agua, preguntaba todas las mañanas á los Grandes, que entraban á asistirle ¿se sabe si ha llovido en las

Provincias? Y en efecto quando le dixeron, que ya el Cielo empezaba á socorrer las necesidades del Estado, y á fertilizar la tierra, al momento publicó una órden, para que se celebrára un solemne Sacrificio en accion de gracias al Altísimo [1]. Lieo, Príncipe igualmente de la China, encargaba á los que iban de su órden á visitar las Provincias, que supieran en que estado se hallaban las artes y la agricultura, para inferir por su aumento ó decadencia, la habilidad y rectitud, ó la injusticia, y necedad de los Gobernadores [2]. El Emperador Federico II. decia: *yo procuraré hacer de modo que este mi Reyno de las dos Sicilias practicando la justicia, llegue á ser un jardin de delicias, para que sirva de espejo á los que lo vean, de envidia á los demas Soberanos, y de norma á todos los Reynos* [3]. Carlos V. en una de sus Leyes dice, que despues de haber vencido á los Turcos, era su mayor cuidado el aliviar á sus vasallos Sicilianos de las opresiones, extorsiones, é indebidas exàcciones que padecian [4]; y añade, que quiere que puedan traficar y comerciar libremente, para lo qual manda no se les impida de manera alguna, comprar, vender, extraer, y permutar todo lo que les pareciere, y bien visto les fuera: en fin el mismo Federico II. magnánimo Príncipe, explica en dos palabras, dignas de tan gran Soberano, todas las obligaciones de aquel que se halla constituido cabeza de todos

[1] Duhald.
[2] *Martinus Mart.* lib. V.
[3] *Constit. Regn. Sicil.* lib. III. pag. 116.
[4] *Pragm. Carol. V. inter Constit Regn. Sicil.* pág. 525.

los Pueblos. *Es preciso*, dice, *que el Soberano sea padre y hijo, superior y Ministro de la justicia: padre y superior para criarla, formarla, educarla, y establecida mantenerla con vigor, y defenderla con vigilancia: hijo para respetarla y venerarla: Ministro para distribuirla á cada uno, segun sus derechos* [1]. El arte de mandar, y dirigir á los demas, es una agricultura política: el cuerpo civil es una viña. En la Sagrada Escritura se habla muchas veces con estas expresivas imágenes: *Pater meus agricola est.* El diestro labrador visita á menudo su posesion, arranca las yerbas y raices que estorban y dañan; planta y repone las cepas que faltan; se aprovecha de las viejas y marchitas; ingiere otras útiles; poda las superfluas, y para defenderla la cerca con tapias, con zarzas, ó con fosos, dexando siempre libre, y expedita la senda por donde se comunica.

2 Si estos son pues los cuidados de un Príncipe, no será dificil de comprehender, quales deban ser los de los Grandes, que se hallan inmediatos á la cima de la pirámide del Caballero Temple. Los Grandes han nacido para el mismo fin de enseñar, sostener, y defender los pueblos, procurando por todos los medios la felicidad pública: ¿pues siendo así podrán tener otras miras y obligaciones, que las del Soberano? Debe reflexionarse, que siendo casi todo en el mundo respectivo, esta palabra Grande, tiene una relacion

[1] *Constit. Regn. Sicil.* lib. I. tit. 31. pag. 59. La expresion de Teodorico es digna de ser considerada. *Nobis enim sicut et Principes voluerunt, jus cum privatis volumus esse commune.* Edictum Theodorici Regis num. 24.

intima con esta otra pequeño, y así solo con destruir los pequeños reduciéndolos á cero, ó contándolos en el número de los irracionales, basta para acabar con los Grandes, así como basta para quitarle á uno la prelacía, quitarle los súbditos. Todo en la naturaleza está enlazado con admirable conexîon y proporcion.

3 El labrador, el marinero, el pastor, el mercader, el texedor, y en fin todos los que trabajan, y se exercitan en las artes, alimentan y sostienen la grandeza de los magnates, que será tanto mayor, quanto mayor sea el número de los que se emplean en ellas, y quanto mas florecientes y pujantes se hallen en una Nacion: pero apenas podrá verificarse este aumento, y perfeccion de las artes, en donde no se les dexe obrar con aquella libertad y seguridad, de que habla como hemos visto el Emperador Cárlos V. El oprimir á los aldeanos, á los pastores, y á los artesanos, el vexarlos en todas partes, el poner mil estorbos insuperables á la libertad del comercio, es ir directamente contra sus propios intereses, es debilitar los fundamentos de la Grandeza, y es quitar el vigor al nervio del Estado. ¿Puede haber una verdad mas clara? Con todo no hay otra cosa mas comun en las Capitales, que vilipendiar las artes, y los que las exercen. Hállase freqüentemente en ellas cierta clase de gentes, que reputan muy segura su manutencion con sus pagas, sin duda por ignorar, que no siendo el dinero en sí una verdadera riqueza, sino en quanto representa todas las cosas, como medida comun de las mismas; en donde no se hallen fru-

tos, víveres, ni géneros, sus mesadas y sus rentas han de ser de ningun valor, no hallando que representar.

4 *Qui emit agrum, vendat domum, quam habet in urbe* [1]. Esta máxîma digna de ser grabada en los corazones de todos los poseedores de tierras, era el principio de todos los preceptos agrarios de Magon el Cartaginés, en la obra que con bastante acierto escribió sobre la agricultura. La razon de esta maxîma es la que dice Iscomaco en el Xenofonte [2]: habiendo un Caballero preguntado á un Albeytar inteligente, qué remedio habia para hacer engordar un caballo, le respondió: *el ojo del amo.* Miéntras que los hacendados de poder no se apliquen al estudio de la agricultura, y procuren dar la mano á los labradores, socorriéndoles en sus necesidades y contratiempos, y ayudándoles con sus luces, siempre las tierras producirán bien poco, la masa de las riquezas públicas se disminuirá, y con el tiempo se verán los ricos obligados á manejar el arado, que no han sabido, ó no han querido proteger en las manos del labrador. En Inglaterra, y en Toscana debe la agricultura su aumento, y su estimacion á la clase de los nobles.

5 En todos los cuerpos políticos hay un Estado medio entre la grandeza y la plebe; el número de los de esta clase es muy inferior á los plebeyos, y muy superior á los Grandes. Esta clase media, que se denomina la de los Nobles, Hidalgos, Caballeros, Infanzones, &c. es por

[1] Plin. Varr. [2] Lib. 6. de Memorabili.

lo comun, y debe serlo, la mas sabia de la Nacion, y tiene el mayor influxo en el gobierno; pues estos son los que aconsejan á los magnates, y dirigen á los pequeños, y ni podrian ser buenos consejeros sin estár instruidos en las ciencias, ni buenos directores sin hallarse con conocimientos en los principios de las artes; de modo, que se puede asegurar que la felicidad, ó miseria de una Nacion pende principalmente de las operaciones de los de este Estado, el qual debia tener una instruccion sólida en las ciencias, y en el cálculo, no en palabras vacías de sentido, y en especulaciones inútiles.

6 Las buenas costumbres, la economía civil, y el manejo de las artes, son el fin que se proponen las escuelas de las ciencias, cuyos maestros son unas personas encargadas de la educacion pública. Las buenas costumbres hacen apetecer el trabajo, y huir los vicios, que son siempre los que detienen y embarazan en el camino de la virtud: la ciencia civil calcúla y arregla la quantidad de accion, y las artes la producen. Donde todas estas cosas se practiquen con aprovechamiento, es cierto que se vivirá bien, y se estimarán y premiarán las letras; pero si las ciencias se apartan ó desvian de estos fines, ó por la mala conducta de los que las profesan, ó por la poca sanidad de las doctrinas, ó por la inutilidad de las qüestiones, empleándose en desenredar ideas quiméricas, sostener hipótesis fantásticas, cavilar en unas niñerías pedantescas, y llenar de libros y papeles ridículos las librerías; se despreciarán los verdaderos sabios, se vilipen-

diarán los doctos, y se creerá que la literatura es una vana ocupacion, ó tal vez un tiempo mal empleado. La Filosofia declara la guerra al error, que acobarda al hombre, ó lo detiene empere-zándolo en sus acciones, y al vicio que le presta armas, para su misma desolacion; y quiere al mismo tiempo fortificar la razon y ayudar á las artes. Quando esto logre la Filosofia, se puede decir que se sirve á sí misma, y que los sabios, que la estudian, trabajan verdaderamente por sus mismos intereses (5).

7 Dios ha establecido la Religion, para sostener nuestra debilidad, aliviar nuestra miseria, y dirigir nuestro corazon en el camino de las *buenas obras*. ¿Acaso será ser agradecido y reconocido á la divinidad, abusar de sus favores, y hacer de la Religion un modo de vivir holgazanamente? [1] La obligacion de los Ministros del Altar es ayudar al hombre en toda su carrera; instruirle en la sana moral, encargarle el cumplimiento de sus obligaciones, animándolo al trabajo; consolarlo y aliviarlo en sus desconsuelos; y principalmente enseñarle con el buen exemplo, siendo ellos mismos unos perfectos modelos de todas las virtudes. No hay estado de personas, que trabajando con recta intencion, y correspon-

[1] Véase la pequeña, pero excelente obra del Muratori, *La devocion regulada*. Nuestros mayores pedian al Rey de España, entónces nuestro Soberano, que aboliese y extinguiese las Cofradías de los Gremios, que eran un estanque de poltrones, y tal vez motivo de otros vicios. *Capit. é privil. della Citta é Regno di Napoli*. El Consejo de Castilla propuso lo mismo á Felipe IV. por el excesivo número de Cofradías. *Uztariz Teórica y Práctica del Comercio*.

diendo al fin santo de su ministerio, sea tan útil á un pais, como lo es el cuerpo de los Sacerdotes, pues empleándose bien, defiende la causa de Dios, promueve los intereses de los pueblos, y asegura la propia felicidad. Pero si (por secretos juicios del Altísimo) se hallaran algunos paises, en donde los Ministros del culto divino, léjos de cumplir con obligaciones tan santas, y de corresponder á tan alto ministerio, se entregasen al vicio, á la inaccion, al luxo, á la altanería, á la avaricia, á las íntrigas y alborotos, al estudio de mil impertinencias inútiles, al estrépito escandaloso de los litigios, pleytos y contestaciones, y en fin á todos los vicios de los corrompidos, é infestados del siglo; me lastimaré de estos paises, sin dexar de venerar el Estado, y tener piedad de sus Ministros. En breve se relaxaria todo el pueblo, y corrompiéndose las costumbres, tarde ó temprano se precipitaria el ministerio mismo; pues todos los establecimientos que ha habido entre los hombres, y que han llegado á arruinarse, han caminado á su decadencia por estos grados, primero el desprecio, segundo el ódio, tercero la ruina.

8 Pregunta Hipocrates, quál será el método de conservar la robustez y la salud. Y responde, que el hacer exercicio y trabajar. La vida es accion, y la accion es hija de los nervios, de los músculos, y de las fibras; instrumentos, que si no se exercitan, se debilitan, entorpecen, y no producen el movimiento; y que al contrario, se fortalecen, agilitan, y corroboran con el exercicio, el trabajo y el manejo de las artes. Es cierto, que

là fatiga parece dolorosa, pero tambien lo es, que el placer es hijo del dolor. Si esta es la ley del mundo, es ley general, y es preciso adorarla. Pero supuesto, que en el cuerpo civil no hay trabajo seguro sin paz, ni paz durable sin leyes, ni leyes fixas sin gobierno, ni gobierno culto sin distintas clases de personas; aquellas que se hallan en el grado mas baxo de la República, deben aplicarse con mas ahinco y particularidad, si desean ascender á otro mas alto, siendo la fatiga la escala de los hombres: si todos los dias no son de trabajo, decia un sabio de la antigüedad, al ménos deben serlo para prepararse á él.

9 Aquella Nacion será felíz, próspera y floreciente, en donde se hallen bien unidos los cuidados del Soberano, los de los Grandes, los de los Nobles, los de los Doctos, los de los Ministros de la Religion, y al mismo tiempo bien arreglados los exercicios de la plebe. Acaso alguno dirá: ¿y esto se puede? Sospecha y duda, que es la causa de la ruina de los Estados. Si la historia nos enseña, que en ciertos tiempos, y en ciertos paises se ha podido, ¿no es una vileza, ó poquedad de corazon proponer esta dificultad? El hombre, ó sea que se persuada superior á lo que en realidad es, ó que se crea inferior, y se estime en ménos de lo que debe, es siempre infelíz: la primera opinion soberbia y loca, sacándolo de sus quicios, le causa su ruina; y la segunda cobarde y vil, arrastrándolo como los insectos, lo confunde entre el polvo, y la miseria. Mi máxîma es, que todo hombre, familia, ó estado, que se ingenia y aplica, puede llegar á ser lo mismo

que ha sido otro hombre, otra familia, ú otro estado. La contraria de *no puede ser*, es máxima exterminadora [1].

CAPITULO V.

De la Poblacion.

1 Supuesto que hablamos del Estado como de un cuerpo político, es muy importante que se procure, atendida su situacion, la extension de su terreno, y demas circunstancias, darle la mayor robustez posible; la qual no solamente sirve para conservarlo con vigor, sino para aumentarle su felicidad, y elevarlo á su mayor gloria. El gran número de familias, esto es, *la justa y proporcionada poblacion*, es el primer fondo de la robustez, y es tambien la causa del esplendor y felicidad, pues haciendolo respetar á sus vecinos, asegura su tranquilidad [2].

2 Pero antes de pasar adelante, es preciso explicar aquí, qué entiendo yo por *justa poblacion*. Qualquiera pais que por su clima, por su extension, por la bondad de su terreno, y por el ingenio de sus habitantes, puede alimentar cinco millones de personas, y no contiene sino dos y

[1] Platon ha demostrado en su República, que todos los *posibles*, é *imposibles* de un Estado, provienen siempre de su centro.

[2] Todos los cuerpos políticos están entre ellos en el estado natural. Y en el estado de naturaleza (6), el hombre en tanto está mas seguro, en quanto está mas temido; y es temido á proporcion de su robustez, y de sus fuerzas.

medio, está la mitad despoblado: sino hay mas que un millon, está poblada sola la quinta parte; si mantiene tres millones, están pobladas las tres quintas partes. Mas si acaso tuviera dentro de sí seis, ó siete millones, estaría muy poblado, pero ni justa ni proporcionadamente. Vicio tan contrario á la felicidad del pais, como la despoblacion misma [1].(7)

3 Segun los cálculos ordinarios de la vida, nace una quinta parte mas de gente que muere en cada año, y así todos los Estados deberian estar mas poblados á proporcion. Las Naciones que de cada dia se disminuyen, es preciso que tengan en su centro alguna causa de despoblacion, pues en el mundo nada sucede sin motivo; el cuidado del legislador ha de ser investigar esta causa, y conocida, procurar extinguirla por todos los medios posibles: á este fin es preciso saber calcular los males físicos y políticos, medir el terreno, ensayar las fuerzas, sacar el producto, sumar los aumentos posibles de las artes, y restar al mismo tiempo los vicios que las impiden, ó las empeoran. La Arithmética y Geometría política son las dos ciencias principales del gobierno.

4 Las causas de despoblacion en un Estado pueden reducirse á estas nueve: primera, un clima mal sano, y poco acomodado á la vida de los hombres, y demas animales: segunda, un ter-

[1] El grito general de los políticos modernos, *poblacion, poblacion*, si no se regula, y proporciona, como se ha dicho, puede ser tal vez causa próxima á la despoblacion; porque quando el terreno no basta para alimentar a los hombres, suelen los unos hacer pasto de los otros.

reno estéril, poco apto á producir lo necesario para el sustento de muchos: tercera, la ignorancia de la agricultura, de las artes útiles, y del comercio: quarta, el odio, ó el horror que se tiene al exercicio de estos oficios: quinta, las grandes cargas, ó las cargas mal impuestas, y la poca prontitud, y poco desinteres de la justicia [1]: sexta, las costumbres, ó sumamente relaxadas, ó sumamente bárbaras, que hacen aborrecer el matrimonio, y entregarse á una Venus bestial, y reputar por oficio vil el trabajo periódico: séptima, las epidemias, pestes, ó males contagiosos, que llegan á ser comunes por algunas causas perpetuas: octava, las guerras continuas, ó sean civiles, ó sean externas: nona, una preocupacion civil, ó qualquiera otro motivo que fomente el celibato, mas de lo que puede sufrir el estado. (8)

5 En este supuesto el cuidado de un político, será investigar, y conocer, qual de estas causas es la que principalmente impide la poblacion en el Estado que gobierna, y aplicar los remedios á este mal. El primer medio de aumentar la poblacion en un pais, es ver el modo de evitar, ó al menos minorar las causas físicas, que suelen producir enfermedades, y pestes; por lo que algunos sabios legisladores han trabajado en dar salida á las aguas, que estancándose en algunas

[1] *Ex mansuetudine Principum oboritur dispositio legum. ex dispositione legum, institutio morum: ex institutione morum, concordia civium: ex concordia civium, triumphus hostium.* Leges Wisigotorum lib. 1. tit 2. leg. 6.

honduras, infestaban el ayre; en arrancar y disminuir los bosques que impedian la ventilacion; en ir trasladando las poblaciones grandes á un parage en que reciban un ayre mas puro; en prohibir el comercio con las Naciones mal sanas; en introducir un método de vida mas acomodado para la salud, libertando á los pueblos de ciertas preocupaciones perjudidiales; en promover la Medicina y la Cirujía; en perficionar la arquitectura civil, &c. La antigua China era inhabitable por las muchas albercas y estanques. El Gobierno hizo excavaciones, y dando declivio á los terrenos pantanosos, procuró la corriente de las aguas, fertilizando el pais con canales, y haciendo habitables los lugares que antes no lo eran; estableciendo al mismo tiempo un tribunal, que no tuviera otra incumbencia, que la vigilancia de estas obras. Viendo los Reyes de la Asiria que el rio Eufrates por la lentitud de sus corrientes inficionaba la Ciudad de Babilonia, lo hicieron embaldosar, para darle mayor velocidad en su tránsito. Los Emperadores Romanos pretendieron agotar las lagunas del Ponto. Los Egipcios prohibieron el uso de la carne de puerco, porque esta comida ocasiona la lepra en los paises cálidos. Los Mahometanos mandaron por ley los baños y las abluciones, por ser muy conducentes á la salud en los climas calurosos. Todos estos reglamentos, y otros infinitos pueden servir de norma en una legislacion.

6 Me ocurre aquí de paso hacer algunas consideraciones sobre dos causas, que habiendo tenido unos principios débiles, han llegado á ser

universales exterminadores de la raza humana. Una de estas es la epidémia de las viruelas, que segun el cálculo de algunos Físicos acaba poco mas ó ménos con la decima parte de los que nacen. Esta enfermedad desconocida, segun se cree á los antiguos, causa el mayor estrago al género humano, atacándolo en la infancia, tiempo, en que apenas se ha empezado á vivir; por lo que debe ser no solo un objeto de estudio en la Medicina, sino muy interesante en la política. Si se hallase un remedio, que ya que no curára esta peste, al ménos la minorára, ó una compensacion, que ya que no extinguiera este fomes, al ménos lo paleára con menor mortandad, seria un invento utilísimo para todas las generaciones.

7 Tal vez este remedio se ha encontrado, y no necesita para introducirse sino el apoyo y autoridad del Soberano. Él es el que vulgarmente se llama inoculacion, y podemos decir las viruelas ingertas. La experiencia de muchos paises, y de muchos años, nos ha enseñado, que de quatrocientos inoculados, peligra uno, y donde mas, de trescientos uno. Sobre este particular merece leerse la obra de Mr. de la Condamine, Académico de Paris. En la Europa fueron los Ingleses los primeros, que á imitacion de los Armenios, Georgianos y Chinos, abrazaron este método, y lo practican en la actualidad con próspero suceso. De pocos años á esta parte se ha introducido en Holanda, Francia, y en algunas provincias de Alemania. En estos últimos tiempos se han visto unos pocos exemplares en Italia; pero para que un remedio de este jaez se abrace con universa-

lidad, es preciso que obre el brazo del Soberano. El Rey de Dinamarca, humano y sabio Príncipe, há poco tiempo hizo construir Hospitales, en que á expensas del Erario se inoculan los hijos de los pobres (9).

8 El mayor estorbo que tiene para cundir este método, así en Italia, como en otros paises, es la dificultad de algunos Teólogos, que preguntan ¿si es lícito poner á uno que está sano, en peligro de muerte? Me persuado yo tambien ser un poco Teólogo, y digo, que esta pregunta es demasiado general y ambigua, y que debe ponerse en estos términos: *¿es lícito exponer á uno á riesgo de morir, por salvarlo de otro peligro de muerte mucho mas eminente?* [1] Creo que seria demasiado ignorante, el que respondiera que no, pues esta es una práctica continua de Médicos y Cirujanos, que todos los dias sajan, y cortan miembros, con peligro próximo de muerte por evitar otro mayor. Supongamos que las viruelas asuelen la vigésima parte del género humano, y que inoculadas no acaben sino con la ducentésima (y este es el mayor favor, que se les puede hacer á los contrarios), y sacarémos por cuenta, que los peli-

[1] Nuestras obligaciones respecto á los demas hombres, nacen de los derechos que ellos tienen contra nosotros; de cuyos derechos es zelosa observadora la naturaleza. Donde se hallan dos derechos opuestos, uno de no ser ofendido, y otro de ser protegido, se deben poner en una balanza, y inclinarse hacia aquella parte, que prepondera, y vence el equilibrio. Quando la experiencia, pues, nos asegura, que la de mayor gravedad es el socorrer, no quererlo hacer por temores de no ofender, es un escrúpulo indigno de almas grandes y benéficas.

gros están en razon inversa de estos dos números 20 y 200, de modo, que el peligro comun es como 200; y el de la inoculacion como 20, y reduciendo los términos á su menor expresion, están los peligros én razon de 10 á 1. ¿Qué razon, pues, puede haber que no permita exponerse á un riesgo como uno, por evitar un peligro como diez? Los Teólogos que condenan la inoculacion, es preciso que no estén muy versados en calcular [1].

9 La otra causa, que despuebla considerablemente los Estados, es el gálico, ó mal francés. Esta enfermedad empezó á manifestarse en Italia hácia el fin del siglo XV. quando el Exército de Cárlos VIII. Rey de Francia, estaba acampado en las cercanías de Nápoles. De aquí provino, que los Franceses le llamáran *mal de Nápoles*. El Guicciardino en la historia de su siglo, nos ha dexado una descripcion de este mal tan espantosa como elegante [2]. Este contagio, que algunos atribuyen á la América, y otros creen que ha sido antiquísimo en la Asia y en la Europa, es un sutíl y penetrante veneno, que no solamente reside en las partes nobles del hombre, sino que se difunde y extiende por todos los miembros del cuerpo humano, en el qual se introduce y oculta de modo, que á veces hace treguas, pero nunca, ó rara vez paces, pues al cabo de al-

[1] El que lea la historia, se persuadirá con facilidad, que la Geometría, y la Arithmética política es la ciencia mas necesaria para los Teólogos. Y me parece con todo, que no hacen de ella gran uso.

[2] Véase Astruc.

gunos años vuelve á pulular baxo el aspecto de otras enfermedades, y hace estragos ya lentos, ya repentinos, pero siempre seguros. Entre los principales daños que ocasiona esta peste, se puede contar la de contaminar hasta el mismo origen de la generacion. De que procede que muchos sean inhábiles para procrear, y que los que nacen de padres dañados, se crien siempre débiles, baladíes y enfermizos, saliendo á luz, si me es permitido hablar así, con este segundo pecado original, que por lo regular acaba con las familias.

10 Así, pues, tampoco esta enfermedad debe ser solo un objeto de la medicina, sino un cuidado importante del Gobierno, que tal vez pensando seriamente, podria hallar un remedio, que aunque no cortára enteramente el mal, lo reduxera á no poder hacer progresos tan rápidos, y daños tan considerables, como en el dia hace en la Europa. La lepra, que no se conocia hasta que con las Cruzadas vino del Oriente, y apestó toda la Europa, con los sabios reglamentos de los Soberanos, se llegó á extinguir de modo, que ya no se ve en nuestros tiempos. Fueron á este fin muy á propósito los Hospitales de San Lázaro, adonde se llevaban los leprosos, y no se les dexaba de ningun modo comunicar con persona alguna. El autor de una obrita francesa, intitulada la *Venus política*, que há poco tiempo salió á luz, ha discurrido bellísimos medios para corregir este abuso. La máxima de todo buen político, y de todo hombre sabio, es, que quando ciertos males civiles no pueden del todo des-

arraigarse, por temor de mayores estragos, se sujeten á ciertas leyes, y se arreglen de modo, que hagan el menor daño posible. Máxîma en que estriba el sistéma político del citado autor. Pero yo no puedo en esta obra internarme en esta materia.

11 El terreno estéril es una de las causas de la despoblacion: pues no es posible, que las familias se multipliquen donde no tienen lo conveniente para su subsistencia, así como no se halla caza, donde esta no encuentra comida. La poca fertilidad de un país consiste, ó en ser pantanoso, ó arenoso, ó demasiado seco. El pantanoso, puede remediarse, ó abriendo canales, ó procurando dar salida á las aguas detenidas de las fuentes, y de las lluvias. El demasiado seco puede fertilizarse, dividiendo los grandes rios en pequeñas acequias, que rieguen la tierra. En el Egipto se divide el Nilo en infinitos canales que traviesan todo el país, y lo fertilizan considerablemente; sin este arbitrio seria la tierra mas estéril que se conoce. Pueden tambien hacerse cisternas, y algibes, en donde se recojan las aguas, y estas se arrojen y esparzan con máquinas, como sucede en las cercanías de Nápoles. El arenoso y montañoso es mas dificil de remediar. Si estos paises están bastante separados del mar, siempre serán pobres, y escasos de gente (10), como se ve en los Cantones de los Suizos, que no suelen tener otra profesion que sentar plaza en los Exércitos de las potencias extrangeras. Varron cuenta, que en su tiempo algunos Franceses estercolaban las tierras con *creta* blanca (11): de es-

ta tierra se encuentran en todas partes montes enteros, que no sirven casi para nada. ¿Qué uso mejor podia hacerse de ella, que emplearla en fertilizar los terrenos estériles? ¿Y qué oficio mas útil se les podia dar á algunos vagabundos, y aun á ciertos reos, que serian mas provechosos viviendo en esta fatiga, que muriendo en un cadalso, que el de excavar estas minas, y conducirlas á los campos arenosos? Pero ninguna grande obra puede executarse sin la diestra del Soberano [1]. Si estos paises están cercanos al mar, pueden poblarse infinitamente, pues puede promoverse el comercio marino, la pesca, y las artes. Génova y Venecia, son en Italia un exemplo vivo de esta verdad. Los Amalfetanos y demas pueblos de aquella costa, que están en el dia reducidos á pocas y miserables familias, fueron en otro tiempo poblaciones riquísimas, y numerosas con el comercio marítimo, y con las artes.

12 Consideremos aquí, que hay tres especies de artes, como dirémos luego, las unas son primitivas y necesarias, las otras útiles y secundarias, y las últimas de deleyte y de luxo. Las primeras son las que producen el sustento del hombre, y las primeras materias: estas son cinco, la caza, la pesca, la agricultura, el pasto del ganado, y la metalurgia. Las segundas son las que mejoran, y perficionan las materias primeras, y estas son infinitas, el arte de hilar la lana, de texer las telas, de construir edificios, de traba-

[1] Federico I. Rey de Prusia, á fuerza de estiercol hizo fértil el pais arenoso de Brandeburgo.

jar la madera, &c. Finalmente las de luxo son las que sirven para la ostentacion, para la comodidad, y para la delicadeza y el regalo, como las bordaduras, pinturas, doraduras, &c. El legislador, que pueda en sus estados promover las primeras, será el mas felíz; pero si por la naturaleza del país, no pueden estas recibir aumento, deberá fomentar las segundas y terceras, para que la poblacion crezca no obstante la esterilidad del terreno. Ya se ha dicho y se repite, que el NO SE PUEDE es un desolador del espíritu humano, y de la opulencia de las naciones; así debe guardarse de él, aquel que siendo cabeza de los demas tiene la potestad legislativa [1].

13 Otra causa de la despoblacion de una Provincia es la contribucion excesiva é injusta, ó la justa mal impuesta. Donde las clases de los labradores, y trabajadores están pobrísimas, no pueden aumentarse las familias, y donde las cargas son superiores á las fuerzas, esto es, los tributos no guardan proporcion con las utilidades que produce el trabajo, es preciso que sean pobrísimas. Las máximas, que algunos inconsiderados políticos han estampado, de que un pueblo quanto mas pobre, mas industrioso, y que un pueblo quanto mas contribuye, mas trabaja, son falsísimas, dice el incomparable Montesquieu. Y es cierto que los pueblos muy cargados pierden poco á

[1] El Augusto Monarca de España, siendo Rey de Nápoles, unió dos montes á fuerza de arcos, y agujereó uno para hacer un aqüeducto, y todo esto lo hizo para llevar las aguas á la Ciudad de Caserta. ¿Los que ponen inconvenientes por los gastos, digan si pueden ser mayores que estos?

poco el gusto de las comodidades, llegan despues á despreciarlas, y se hacen perezosos, y holgazanes. Todos los pueblos bárbaros son una prueba de esta verdad. Y tambien lo es, el que las pechas sin proporcion á las utilidades, debilitan los resortes, que incitan á los hombres al trabajo, de modo, que él

Sic vos non vobis fertis aratra boves,

desanimaria hasta los Teséos, y los Hércules. Se puede añadir la reflexion, de que jamas un pueblo de esclavos fué un pueblo de sabios, ni industriosos [1].

14 La aspereza, y rusticidad en las costumbres es igualmente contraria á la poblacion, pues es imposible, que las artes hagan progresos entre gente incivil y dura: á mas de que las costumbres toscas van siempre unidas con la ignorancia, y con el desprecio al trabajo metódico; inclinan á la independencia, é inducen á la mutua desavenencia, á las riñas, á los asesinatos; cosas todas enteramente opuestas al espíritu de sociedad. Por esto los legisladores, dotados de prudencia, no han excusado diligencia alguna, para civilizar, y dulcificar las costumbres. Los medios mas á propósito para ello entiendo que son: una Corte culta, que sirva de escuela á los demas pueblos.

[1] Cárlos V. conoció bien esta verdad. Dice en una ley, que está en las Constituciones de Nápoles pág. 552. *Nobis datum fuit post debellatum Turcarum Tyrannum, posse visitare hoc nostrum fidelissimum Regnum &c. Invigilavit cura nostra subditos, & vasallos hujus nostri Regni, ab omnibus oppressionibus, extorsionibus, indebitis exactionibus liberare.* ¡Hermoso exôrdio!

Las Universidades, y estudios generales para las ciencias [1]. Las Académias para las artes. Las fiestas y congresos públicos. Cortejar y agasajar á los extrangeros. Incitar á los Caballeros y hombres ricos á que viagen, y se instruyan en las costumbres de las Naciones cultas, lo qual produxo grandes efectos, y utilidades en la Moscovia en tiempo de Pedro el Grande; pues como los que caminan por un pais civilizado, vuelven á su patria con nuevas ideas, para el adelantamiento de las ciencias y artes, producen unas ventajas considerables al Estado, si este sabe aprovecharse de ellas, honrando á los tales, á proporcion de sus luces, y de sus costumbres.

15 Ocurre una dificultad contra esta teoría, que es preciso examinar aqui, antes de pasar adelante. En la historia del siglo IV. y siguientes del Christianismo se vió la Asia, y la Europa inundada con innumerables exércitos, y copiosas colonias de las Naciones Septentrionales. El Japon (empezando por el Oriente) ha sido poblado por los Tártaros. En el siglo XIII. conquistaron estos pueblos bárbaros todo el Imperio de la

[1] Mandeville y con mas fuerza Rouseau, se han declarado enemigos de las letras. Entusiasmo, que se ha visto en todos tiempos, y en todos los paises cultos, sin duda, porque los literatos y doctos se hallan empalagados ó soberbios con su mucho saber; pues solo por uno de estos dos motivos puede escribir un sabio doctamente contra las mismas ciencias que profesa. Los Cínicos siempre han sido mas de los que se creen. Se pretende cortar las ramas superfluas, y se pega contra el tronco. Pero de esto se hará mencion en otra parte.

China; y habiéndolo despues perdido, fué otra vez conquistado por los Tártaros Mancheos á mitad del siglo pasado. El grande Imperio de la India, y el vasto Reyno de la Persia, fueron despojo de estos mismos Scitas. Los Turcos, que en el dia dominan la mas hermosa parte del Asia, el Egypto, y gran porcion de la Europa, son igualmente originarios de la Tartaria. Los Godos, los Vándalos, los Longobardos, los Normandos, que ocuparon la Alemania, la Inglaterra la Francia, la Italia, y la España salieron tambien de los horribles, y bárbaros países de la Suecia, Dinamarca, Saxonia, Pomerania, Prusia, &c. De que se infiere, que para pasar á los países del Mediodia tales enxambres de hombres de estas regiones, era necesario que estuvieran pobladísimas, por lo qual las llama Grocio *vaginam gentium.* Es cierto, que en ellas no tan solamente se ignoraban las ciencias, sino que no se conocian las artes secundarias, pues aun en el dia no han penetrado algunas de aquellas regiones; y así eran dichos Tártaros salvages, bárbaros y tercos [1]. Luego la ignorancia, la rusticidad, y la barbarie, podrá decir alguno, no son causa de disminuir la

[1] Véase *history of England di Hum* tom. 1. y 2. Tenian una especie de independencia propia del estado de naturaleza. En todas las leyes de estos pueblos, que Lindebrogio recogió en su *Codex legum antiquarum*, fuera de las de los Wisigodos, del Edicto de Teodorico, y de las Capitulares de Carlo Magno, no se halla una pena de muerte por ningun delito. Los homicidios, parricidios, sacrilegios, hurtos, adulterios, incendios, &c. se castigaban con pena pecuniaria. De que se infiere que no tenian ideas de un buen gobierno (12).

poblacion, sino antes bien fomento para aumentarla.

16 No es muy dificil responder á esta dificultad, si se advierte, que estos exércitos Septentrionales, que de dos mil años á esta parte han salido de los dichos paises, no son tantos como aparecen á primera vista; pues de ellos se puede decir, lo que de las estrellas, que miradas en globo no se pueden contar, y observadas por los Astrónomos, no pasan de tres mil. Y en efecto, los Tártaros Mancheos, que á mitad del siglo pasado conquistaron el Imperio de la China, no llegaban á 200☉. Los de Genghis-Kan, que hicieron tan rápidos progresos en el siglo XIII. no ascendian á mas de 600☉ hombres: así podemos sacar por cuenta, que ponderándolo mucho, se componian cada vez los exércitos de estos Scitas de medio millon de combatientes; y como la guerra se hacia en aquellos tiempos con ménos embarazo, y con ménos órden, principalmente entre aquellas bárbaras Naciones, se puede asegurar con los mejores políticos, que los que tomaban las armas, componian la quarta parte del todo. Mas concedamos que los 500☉ fueran la octava parte de estos Septentrionales aptos para las armas, y se seguirá, que todo el resto de los combatientes no pasaba de 4, 000☉000, y todo el Pueblo de 16, 000☉000. Pero aun quando esta parte del mundo hubiera tenido en cada edad 30, 000☉000 de gente, no dexaria de decirse despoblada, pues la Tartaria tiene de larga, contando desde el monte Oriental hasta el mar Caspio, cerca de tres mil millas, y de ancho cerca de dos mil. La

China no tiene la quarta parte de extension, y mantiene al pie de 120, 000@000 de almas, que es lo mismo que decir, que está diez y seis veces mas poblada que la Tartaria, aun en el caso de segunda suposicion. La Francia, que así de ancho como de largo viene á tener 500 millas, ha llegado á contar estos últimos años 20, 000@000 de habitantes. De todo esto saco por conseqüencia, que las invasiones que se han dicho no prueban haber estado el Septentrion del Asia, y de la Europa tan poblado como los paises del mediodia.

17 Hay ciertamente otra causa de despoblacion de que trataré aquí con particularidad. Los matrimonios, ni se respetan, ni se honran, ni se ayudan como debian, habiendo sido entre todas las naciones establecidos á fin de evitar el concúbito vago y bestial, que siempre es contrario á la poblacion; de fixar el estado de las familias, y de educar la prole baxo los auspicios del amor y respeto á los padres; por lo qual generalmente se han considerado en todos los paises por un contrato fixo y permanente [1], celebrado con cier-

[1] Digo *fixo, y permanente*, en oposicion á la Venus vaga. Las ideas de la indisolubilidad solo son conocidas entre los Christianos, y aun entre estos con alguna excepcion, pues la ley de Valente, y Valentiniano permite el divorcio (disolviéndose el matrimonio) por causa de adulterio, y esta ley está en práctica en la Iglesia Griega. Nuestras leyes lo permiten por impotencia. Las de Prusia por incompatibilidad de costumbres. Una ley de Wisigodos concede á la muger la separacion total, *si vir puero stuprum intulerit* lib. 3. tit. 5. leg. 5. Otra de los Borgoñones, si el marido es homicida, ó hechicero.

tos ritos y ceremonias de Religion. Asi se podia salvar á los hombres de los peligros de la infancia, instruirse desde su tierna edad en las buenas y religiosas costumbres, y educarse con el respeto debido á las leyes y al Soberano. Aun en las naciones bárbaras se hacen al tiempo del contrato ciertas ceremonias sagradas y venerables, á fin de impresionar mas la religion de los cónyuges, para que miren como divina esta institucion, y la respeten como á tal. En fin no es dudable, que los matrimonios son la verdadera sementera de los hombres, y por esto uno de los tres fundamentos del cuerpo civil, por lo qual han sido siempre tan venerados, y premiados, como vergonzosos, y detestados los vagos concúbitos.

18 Uno de los principales cuidados de los legisladores, que quieren restablecer la poblacion en sus Estados, ha de ser animar los hombres á las nupcias, y hacer que estas se respeten. Todos por naturaleza son inclinados á los placeres de la procreacion, pero como estos pueden lograrse por la disoluta juventud, sin sufrir las cargas é incomodidades que traen consigo los matrimonios, es preciso hacer de modo, que los bienes que resulten de ellos, no solo equilibren, sino que sobrepujen con exceso á los inconvenientes que los solteros se figuran. Por esto me persuado, que en casi todas las naciones se ha establecido, que solo sean herederos de los bienes, honores y preeminencias de sus padres, los hijos nacidos de solemnes y legítimos matrimonios: y aun las leyes de los pueblos mas sabios han pro-

curado infamar los frutos vergonzosos de las uniones ilegítimas [1]; estimulando por este medio á los hombres, siempre amantes de perpetuarse á sí mismos, y siempre deseosos de eternizar su apellido, á contraer matrimonios solemnes, no pudiendo lograrlo por un libre y licencioso concubinato.

19 Siendo la disolucion pública, y la libertad de los dos sexos causa de que infinitos se distraigan de pensar en unirsse con un lazo perpetuo, y de que los que ya se hallan unidos y estrechados con este vínculo, miren con horror el contrato que celebraron, deben los legisladores mirar con la mayor seriedad su remedio, pues esta relaxacion de costumbres ocasiona infaltablemente la despoblacion de los Estados. El autor del libro intitulado *los intereses de la Francia mal entendidos*, demuestra con bellas y sólidas razones, que en la Europa se minora la poblacion cada dia por la disolucion que reyna en todos los pueblos. Por la historia Romana sabemos, que Augusto se vió por estas causas obligado á promulgar la famosa ley Papia Popea: pues la juventud Romana, segun nos dicen Tácito, Suetonio y Juvenal, se hallaba mas acomodada con un celibato impuro, que con unas estables y justas nupcias; y por esto se veian todos los años disminuir los Ciudadanos de Roma, y se tenia

[1] Homero sin duda por modestia y respeto de la epopeya los llama παρθενιοι, *parteni*, hijos de las vírgenes que eran violentadas, y para darles el honor que les faltaba por la ilegitimidad, los hace á quasi todos hijos de los Dioses, llenos de espíritu y de valor.

que ocupar este vacío con unos viles y mal educados esclavos.

20 A mas de la relaxacion y corrupcion de costumbres, hay otros motivos que influyen para que los matrimonios sean ménos freqüentes, y por consiguiente para que se minore la poblacion. Uno de ellos es el luxo excesivo, que acompaña todas las operaciones, así naturales como civiles, el que constituye á los hombres en estado de no poder casarse, por no hallarse con medios para sostener el boato de una novia; lo qual hace que se deseen unos dotes exôrbitantes, y que las que no los tienen se queden incasables [1]. Por esto seria muy recomendable una ley, que ordenase los gastos de una boda, y regulase los dotes. En la Corte de Portugal há poco tiempo se promulgó esta docta ley.

21 Otro de los motivos de despoblacion es el demasiado número de feudos, fideicomisos y mayorazgos; pues siendo todo el patrimonio de los primogénitos, se ven los demas hermanos por la cortedad de sus alimentos [2], obligados á abra-

[1] Tambien daña á la prole el luxo excesivo afeminándola ó exterminándola, pues introduce una educacion blanda, con una molicie, que arruina las complexîones, y ocasiona una infinidad de males naturales y civiles. Las faxas, las cotillas, los movimientos de las cunas, las amas forasteras, debilitan el cuerpo, é indisponen el celebro, desunien-do al mismo tiempo los hijos de sus padres. Véase Baflexest *Educacion fisica.* Los de Islanda no usan faxas, ni cotillas, ni cunas. Anderson. *Historia natural de la Islanda, y de la Groclandia.* En el Africa tampoco se conocen. Bosman.

[2] Aunque los alimentos de los segundogénitos sean grandes, se llaman cortos con relacion á la clase en que se hallan.

zar un celibato forzado, ó en el estado militar, ó en el Eclesiástico, ó en su misma casa: padeciendo así la propagacion de la especie humana una terrible desolacion en sus fondos (13). Esta tambien es una de las causas, porque el baxo pueblo se multiplica considerablemente mas que los nobles, casándose en él casi todos, por no conocerse mas feudos ni patrimonios, que el oficio ó arte de los padres; heredad que pasa siempre sin distincion, ni division á los hijos. Es cierto con todo que en los paises donde rara vez hay guerra, y donde se comercia poco, no conviene que crezca mucho el número de las familias principales, ni se aumente la clase de los Caballeros y Ciudadanos: pero como con el luxo se ha introducido el uso de las primogenituras y vínculos, hasta en los plebeyos, con tal que sean poseedores de algunos pocos bienes, es preciso cortarlo, para que no infeste todas las familias que tienen tierras [1], en perjuicio notable de la poblacion.

22 Tambien la mucha desigualdad de bienes retrae de los matrimonios; pues hallándose las tierras en manos de pocos, la mayor parte del

[1] En este caso la ley civil se opone á la natural. La máxima de derecho natural es *filius ergo hæres* (14), y se vé que los hijos están despojados del patrimonio de sus padres. A mas de esto el vínculo no es tan útil á las familias como se persuaden los ignorantes padres: porque si los hijos son prudentes, y están bien educados, no es necesario; y si al contrario, se comen las rentas antes de devengadas, y cargan de deudas el mayorazgo. La avaricia junta con los deseos de eternizar el apellido y la familia, sostienen este abuso.

pueblo nada posee, ó es tan poco, que apénas sufraga á las primeras necesidades de una casa, y así desanima totalmente á los hombres que no se atreven á casar, viéndose en el infelíz estado de no poder mantener una familia. En la República de Platón se hacia una distribucion con igualdad de las tierras. Esta igualdad es un sueño; pero se debe tirar á que se guarde la proporcion posible. Los Romanos en la antigua legislacion habian sabiamente prohibido, que los patricios tuvieran mas que quinientas cahizadas de tierra, y los plebeyos mas de treinta: pero estas leyes decayeron por la prepotencia, la falsa política, el luxo y los vicios, que al fin inundaron la República [1].

23 No poco contribuye igualmente al pequeño número de casados, el grande y excesivo de Eclesiásticos, pues no observando las reglas propuestas por la Iglesia para la vida Monástica y Sacerdotal, siempre habrá muchísimos que la preferirán á otra activa y laboriosa. Los Sagrados Cánones mandando que nadie pueda ser admitido á las órdenes sin justo título, ó necesidad de la Iglesia, quisieron poner unos regulares límites al número de los Eclesiásticos, considerando al mismo tiempo, que el ministerio divino

[1] Mayor es todavía el mal, si las tierras vienen á parar en las manos de aquellos, que han hallado el modo de hacer que no circulen; porque quando están en el comercio, se puede esperar, que hoy, ó mañana vengan á parar á nuestras manos; pero quando se estancan, es preciso que una infinidad de familias sean esclavas del terreno de otro. Estado tan infelíz, que no sé si puede durar largo tiempo. La ley debia decir: *no haya bienes inmuebles que no giren.*

debe ser relativo al oficio, *Beneficium datur propter officium*, y que su oficio es el de velar é instruir á las ovejas, no debiendo ser mas los Pastores de lo que corresponde al número de las que apacientan. Pero estas sabias reglas ni se observaron, ni se observan. El Concilio Lateranense IV. prohibió el que se fundáran nuevas Ordenes Monásticas; mas ellas se introduxeron á pesar de esta prohibicion; lo que ha dado lugar á que algunos Soberanos de la Europa, temerosos de que sus Estados se despobláran poco á poco, hayan promulgado dos prudentes leyes: la primera, no dexando acumular gran número de bienes en los cuerpos Eclesiásticos: la segunda, poniendo límites á los Conventos, y á los Beneficios. Estas leyes han sido establecidas en la República de Venecia, y en los Estados del Gran Duque de Toscana (15). Tambien Federico II. promulgó estas mismas leyes, y otras posteriores para sus Reynos; pero luego fenecieron, y no se ha pensado en hacerlas revivir.

24 Como algunos ánimos sospechosos, y inclinados á pensar mal, creerán con facilidad, que lo que aquí se dice es falta de respeto á un Estado tan digno de veneracion por la divinidad de su orígen, les advertiré que estas leyes deberian pedirse con instancia por los mismos Eclesiásticos, si quisieran ser estimados como corresponde á su carácter, y asegurar para siempre los fondos de su manutencion. Todas las clases de personas, y principalmente aquellas que son mas acreedoras á la estimacion pública, decaen de ella, y al fin se arruinan por dos causas: la primera,

por ser excesivo el número de los que la componen: la segunda, por las grandes riquezas que llegan á poseer: aquella imposibilita que entre muchos dexen de hallarse algunos viles, díscolos y malvados, que las desacreditan, las deshonran, y les hacen perder su antiguo lustre y esplendor: ésta, porque poco á poco, y casi sin sentir inclina los ánimos á la altanería, al luxo, á la poltronería, y al predominio. De lo que resulta, que empezando las gentes á reflexîonar las pocas ventajas que reciben de dichas clases, y los daños que pueden ocasionar, llegan á desestimarlas y á temerlas. El zelo de mi corazon me hace prorrumpir en estas expresiones.

25 Aquí podrá tener lugar la célebre qüestion política y fisica de si la poligamia contribuye mas á la poblacion de la Asia, que la monogamia á la de la Europa. Mr. de Premontval en la famosa obra que escribió sobre este asunto, impresa en la Haya en 1751, demuestra que la pluralidad de mugeres, no solo no aprovecha á la propagacion, sino que la daña y perjudica: proposicion que ha parecido paradoxa á aquellos que están poco acostumbrados á calcular y reflexîonar sobre los acontecimientos humanos. Pero la razon y la experiencia convencen á favor de la opinion de Premontval. En Europa, segun las observaciones mas constantes, el número de los varones es al número de las hembras, como trece á doce[1]: (16) así pues en Europa seria perjudicial la poligamia; porque aunque sopongamos

[1] Véanse los cálculos de Niewentit.

que el número de los hombres sea igual al de las mugeres, y que de estas no se den mas que dos á cada uno, es preciso que la mitad de ellos se queden sin ninguna. A mas de esto por la larga experiencia del Asia está demostrado que procrean mas diez hombres casados con diez mugeres, que cinco con las mismas; de que se infiere claramente, que la pluralidad de mugeres entre nosotros disminuiria la poblacion.

26 Sé muy bien, que el citado autor pretende que la proporcion es la misma en el Asia que en la Europa, y dice que así en una parte como en otra producirá los mismos efectos de diminucion; pero el principio que sienta lo desmienten los hechos, sobre los quales debe fundarse la decision de semejantes qüestiones. Los Holandeses, que dominan la Isla de Java en la Batavia, dicen que en ella nacen diez veces mas hembras que varones. Kenfer en su historia veridica del Japon, donde estuvo y residió bastante tiempo, nos asegura en el primer tomo, que habiéndose hecho una exâcta numeracion de almas en Meaco, Capital del Imperio, se halló que los hombres ascendian á 172070, y las mugeres á 223571, que es lo mismo que decir, que la proporcion de las mugeres á los hombres estaba en razon de trece á diez, y un poco mas. Todos los hombres de la Africa Meridional tienen el que ménos seis mugeres, y suelen cambiar muchas veces, pero jamas faltan para ninguno: prueba clara de que las hembras están mas abundantes que los varones. Es verdad, que como allí están continuamente en guerras, deben morir mas hombres que

mugeres; pero es dificil persuadirse, que el número de los muertos en campaña iguale al exceso considerable del otro sexô.

27 El ilustre Montesquieu en su obra *del Espíritu de las Leyes*, saca por conseqüencia de estos principios, que la poligamia seria dañosa para la poblacion de la Europa, y útil para la del Asia y la Africa. Con todo esto Premontval parece, que ha demostrado sólidamente, que la Asia con su pluridad de mugeres no está mas poblada, guardada la proporcion que la Europa. Y ciertamente si se exceptúa la China, que por otras razones fisicas y políticas es la parte mas poblada que hay en el mundo, lo demas de la Asia no está ni con mucho á proporcion poblado como la Europa. Se ha de advertir, que quando decimos que en la Asia se tienen muchas mugeres, se ha de entender de la gente principal y poderosa, pues el baxo pueblo, que siempre es el mayor número, no tiene por lo regular mas que una.

28 Si los que gobiernan un Estado deben vigilar para promover la poblacion donde es escasa, á fin de exâltar la gloria de su Soberano, y de elevar á un grado sublíme el poder y la grandeza de la Nacion; tampoco deben descuidarse en pensar el modo de resolver este enredoso problema: *Quando en una Nacion el pueblo llega á aumentarse de manera, que su excesivo número llegue á embarazar, ¿qué debe hacerse?* Pues como dice el proverbio, tanto se peca por carta de mas, como de ménos. Minos en las leyes que dió á la Isla de Creta, parece que temia este mal;

pero los remedios impuros que en ellas se hallan, para impedir el exceso de la procreacion, no corresponden á la fama de Sabio, que de él por tradicion nos dexaron los antiguos. La exposicion de los hijos, usada todavía en algunos paises bárbaros, y en otros cultos, es un declarado parricidio. En la Isla Formosa [1] hay una cruel ley, ó costumbre de hacer abortar á las mugeres para impedir el demasiado número de vivientes, que ocasionaria su fecundidad: barbarie que solo puede compararse con la de la *Costa de Oro*, en donde á la muerte del Rey se sacrifican todos los que ya no están en estado de trabajar [2].

29 Este problema no debe resolverse del mismo modo en todos los paises. Pueden distinguirse tres especies de Estados. Unos que tienen colonias distantes, como los Ingleses, Franceses, Holandeses y Españoles. Otros que no las tienen; pero logran puertos de mar, como los Napolitanos, Toscanos, y los Estados del Papa; y algunos que ni tienen uno ni otro.

30 No puede temerse la demasiada poblacion en los primeros, pues la navegacion, el comercio y las Colonias emplearán y consumirán mas gente, que puede producir la mas robusta fecundidad. Tampoco en los segundos: con tal

[1] No pueden casarse las mugeres hasta los treinta años, ni deben parir mas que quatro veces: las que ya han completado este número, si despues se hacen embarazadas, se postran en tierra, y procuran el aborto, sufriendo pisadas y opresiones en el vientre. Viages de la Compañia Oriental Holandesa, *descripcion de la Isla Formosa.*

[2] Bosman.

que se promuevan las artes y el comercio marítimo, faltarán medios de dar ocupacion á muchos. Los últimos son los únicos en quienes es preciso el celibato, ó las guerras freqüentes. No pretendo aquí aprobar la guerra, pues ántes la considero por una de las mayores plagas que Dios envia al género humano. Pero en este problema: *¿Si se puede justamente permitir á un pueblo el extenderse por otros paises, y ocupar nuevas tierras incultas, quando el terreno que ocupa no basta á su subsistencia, por el excesivo número de sus habitadores?* no hallo razon que me impida estár por la afirmativa: porque es de derecho natural el procurar vivir, y la tierra, en caso de necesidad, es un patrimonio comun.

CAPITULO VI.

De la educacion.

1 El Estado es lo mismo que una gran familia, y así como en ésta no solamente se piensa en el aumento de la prole, sino en los medios de mantenerla, educarla, é instruirla: igualmente en el Estado es preciso, que á mas de promover la poblacion, se procure la buena crianza, así física, como moral, y se proporcionen á cada uno los medios para su cómoda subsistencia [1]. Ya se

[1] Platón en el *Político* incluye como parte esencial de la *Epistatica*, ó arte de gobernar, la *Ageleotrófica*, ó arte de mantener en compañía los hombres, que por naturaleza son animales sociables, y la *Zootrófica*, ó arte de alimentarlos. La educacion abraza ambas cosas.

ha dicho que sin esto no puede aumentarse la poblacion; pero aun quando se lográra el aumento, crecería el número de los hombres en la República, sin que por esto fueran superiores sus fuerzas. No se hallará jamás estado en el mundo, que sin educacion, sin industria, y sin un arreglado trabajo llegue á ser sabio, rico y poderoso, de modo que pueda suministrar á todos con abundancia lo que necesiten para su manutencion, para sus comodidades, y para sus placeres [1], solo entre los pueblos incultos se abandonan estos cuidados al interes particular, ó al estudio privado.

2 Ante todas cosas debe zanjarse una buena educacion, así pública como privada, la qual ilumine nuestros pensamientos, y dirija bien nuestras acciones. Porque aunque los hombres todos se muevan por las necesidades que tienen, y por el deseo de los bienes, que les es natural (resortes ambos, que con gran fuerza los inclinan á la industria); con todo es certísimo, que sin una sabia educacion, y sin un prudente gobierno, obrarán sin órden, y queriendo tal vez hacer mucho, ó no harán nada, ó lo executarán erradamente; pues la ignorancia ocasiona, que los hombres en mucho tiempo y con gran trabajo adelanten poco, y que hallando estorbos y dificultades que no saben superar, se desanimen y se paren en la carrera, ó lo que es peor, que prefiriendo una vida holgazana y vagabunda, abandonen los

[1] La *Anthroponomica* es el arte de sustentar á los hombres, como dice el mismo Platón.

honrados aunque trabajosos oficios. Esta es la gran ventaja que los Estados cultos llevan á los que no lo son.

3 Esta educacion falta en algunos Estados por demasiada rusticidad, y en otros por demasiado luxo. La razon es, porque los muchachos se instruyen siempre mas por lo que ven, que por lo que oyen; y así quando en una Nacion no se les presenta sino selvas, fieras, lagos, estanques, hombres desnudos ó mal vestidos, que vagan por los montes, y que corren como fieras, y obran como bestias, se acostumbran á este modo libre de vivir, aborrecen el trabajo, y se les forma un corazon enteramente bárbaro [1]. Quando por otra parte los objetos que los rodean son la molicie, la profusion, la glotonería, la embriaguéz, y la disolucion, no pueden ménos de corromperse: de modo, que es perder el tiempo procurar corregir con lecciones, que entran por el oido á una juventud pervertida con los exemplos que le entraron por la vista; en cuyo caso si se les quiere instruir,

[1] En el discurso sobre la desigualdad entre los hombres, dice Rouseau, que los Salvages usan mas sus fuerzas, en defecto de instrumentos con que ayudarse, y que por esto son mas ágiles y robustos, saltan y corren mejor, se tiran y abalanzan por los árboles arriba con increible soltura, disparan piedras con sumo acierto, y tienen los miembros mas fuertes y mas ágiles que nosotros. Esto no tiene duda; pero sí la tiene el decir que obran con mas órden, y que viven mejor. Es verdad que hay entre los Salvages menos pasiones, y ménos males del ánimo; pero tambien tienen ménos gustos, mas indisposiciones del cuerpo, y ménos seguridad de la vida. Sobre esto merece leerse la historia de la California impresa en Francia en el año de 1767, aunque escrita sin la claridad y distincion conveniente.

y dirigir á viva fuerza, se logra formar unos entes estúpidos.

4 A mas de esto hay otra razon, que lo convence, y es, que siendo los hombres inclinados por naturaleza á la independencia, el estado Salvage substrayéndolos de un trabajo metódico y regular, los fortifica en esta inclinacion y el luxo produce los mismos efectos adormeciéndolos. Los Salvages fundan su vanidad en no hacer nada. Los Pueblos del Asia se creen libres en un letargo, ó en una inaccion que se le semeje: por esto los Orientales son tan propensos á la embriaguéz:

Sollicitis animis onus eximit....
fœcundi calices, quem non fecere disertum,
contracta, quem non in paupertate SOLUTUM.

5 En los paises cultos como en la Europa, no dan el tono ni los Magnates, ni los Plebeyos, sino la clase media, como son los Eclesiásticos, los Regulares, los Profesores y los Nobles, y así debe empezar por estos la buena educacion, que es la que contribuye á *la robustéz del cuerpo*, y á la sanidad de la cabeza [1]. Platon en su República [2] no quiere que los padres, los maestros, ni los Pedagogos imbuyan á sus hijos, ó á sus discípulos en ciertas fábulas, que representando á los Dioses guerreros, voluptuosos, poltrones, inci-

[1] Siempre van unidas estas dos cosas, y jamas se ve una gran cabeza en un cuerpo débil y enfermizo; pues en los hombres las almas reciben las modificaciones del cuerpo. Por esto la educacion que debilita el cuerpo, no aprovecha para la cabeza.

[2] Platon al fin del lib. 11. de la Repub.

tadores del género humano, como los pinta Homero, deshonran y ultrajan la divinidad, alimentando al mismo tiempo la concupiscencia, la astucia y la barbarie en los tiernos ánimos de los muchachos. Deberian prohibirse á los jóvenes los libros de estas novelas, que han sido parto de los siglos bárbaros [1], y mandar á los Preceptores, que cultiven mas el ingenio que la memoria de sus educandos; pues el Estado siempre tiene necesidad de hombres, pero nunca de sabiondos, ni pedantes.

6 Siempre es mas facil que las preocupaciones públicas lleven tras sí las domésticas, que no que estas dominen á las otras, y así la buena educacion pende de la legislacion, que es la que abraza á las dos (17). Las leyes deben promover la limpieza y la buena crianza, pero no la delizadeza: deben estimar y proteger las artes, especialmente aquellas, por las que se sostiene la República, y castigar la ociosidad, sin permitirle el menor resquicio. Licurgo mandó que los padres que hubieran dexado vivir á sus hijos sin aplicarlos á oficio alguno, no tuvieran derecho á ser alimentados por ellos en su vejez. Me persuado que quiso castigar á los padres de la nobleza, pues es bien dificil que los de la plebe fueran culpables en este descuido, como lo supone la ley, la qual aun en este caso no dexaria de ser injusta. Los pueblos sabios de la Europa piensan con mas prudencia. No pudiendo de ningun

[1] Véase el P. Lamy, *Consideraciones sobre la lectura de los Poetas.*

modo [1] arrancarse del todo en los pueblos la holgazanería y la ociosidad, la regla de buena política es hacer de manera que sirvan al público; y para esto son precisos los Hospicios y casas de Misericordia, que debia haber en cada Ciudad, y estar baxo las órdenes, y vigilancia del Gobierno.

7 Por ignorancia de la física hay muchos Pueblos en Europa, en donde la educacion de la nobleza, léxos de ser útil, hace á los jóvenes poltrones, perezosos y mal sanos. La razon y las luces naturales no se desarrollan en los hombres, sino á proporcion que el cuerpo, que es el instrumento de ellas, adquiere cierto grado de fuerza y robustéz; de modo que procurando que el cuerpo se crie sano y fuerte, se logra al mismo tiempo, que el hombre sea apto á las ciencias; pero nosotros tenemos un método opuesto. Oprimimos á los jóvenes desde la niñez, haciéndolos estudiar inútilmente, y dándoles una vida sedentaria, quando debiamos exercitarles las fuerzas del cuerpo, que hasta los veinte años van desarrollándose muy despacio; hasta cuyo tiempo jamas la razon está perfecta y despejada, por mas que pretendamos que esté en su vigor á los diez. De lo que resulta, que así las fuerzas físicas, como las intelectuales se debilitan y se gastan; como puede verse en la *educacion física de Ballexest* (18).

8 Aristóteles dice, que la educacion es de derecho público, porque el hombre constituido en

[1] Véase Mandevil *the Fable, of the Bees*, Remarck.

sociedad se obliga á todo el cuerpo, y por consiguiente á la potestad pública. El haberse extragado en muchos pueblos de la Europa, ha sido por haberla hecho de derecho privado. En un cuerpo político no debe haber Colegios de educacion, cuyas leyes no sean dictadas por el Soberano, dirigidas al bien comun, y acomodadas á la constitucion y forma del gobierno; pues lo contrario produce mil encuentros en las opiniones, y mil inconvenientes en la política.

9 Si se hiciera un plan de educacion, se deberia pensar como Licurdo [1]. Primeramente deberian corregirse las leyes de la pubertad, que no se acomodan á la naturaleza, y así establecerse que las mugeres no salieran del estado de impúberes hasta los diez y siete años, y los hombres hasta los veinte, á fin de que el cuerpo se vigore, y el espíritu se perfeccione. En segundo lugar, restablecerse las fiestas, y los exercicios de la Gimnástica (19). En tercer lugar, castigar en las obras públicas á los que voluntariamente huyen del trabajo. En quarto lugar, emplear en la educacion de las sostumbres pocas máxîmas, y muchos exemplos [2]. En quinto lugar, introducir un Catecismo de leyes civiles y enseñarlo, como hacian los antiguos Hebreos [3]; pues la Religion y el Código de las leyes, no debia ser una ciencia á parte para pocos, sino una disciplina comun. Conozco que estas reglas parecerán qui-

[1] Plutarco en el Licurgo.
[2] Xenofonte en la educacion de Cyro.
[3] Josefo el Hebreo contra Appion lib. 2.

méricas; pero sé que por parecer cabalmente tales se aumenta cada dia el desorden y la decadencia de muchos Estados [1].

CAPITULO VII.

De los alimentos.

1 La caza y la pesca fueron las primeras artes, con que se mantuvieron los primeros hombres de las edades bárbaras y rústicas, y las que en el dia usan algunos Pueblos Salvages, juntamente con el latrocinio y la rapiña, que no sé por que Aristóteles los refiere entre los legítimos medios para adquirir el dominio [2]. Estos Pueblos comen la carne de los animales que matan, y algunas frutas, yerbas y plantas, que nacen sin

[1] *Como reformar una Nacion enteramente corrompida?* es un Problema de dificil solucion. Se puede con mas facilidad civilizar, y rectificar una Nacion bárbara, que corregir una relaxada, porque con menos trabajo se ablanda, y se dulcifica la gente dura y áspera, que se endurece y fortifica la blanda y delicada. La mayor parte de los Sabios cree, que sola una violenta crisis puede ser el remedio. Con todo me persuado, que algunos pocos y sólidos principios, puestos en práctica con teson y aplicacion, podrian producir grandes efectos, y prevenir una crisis, que si ha de aprovechar, ha de ser arruinando.

[2] Ulises en el lib. IX. de la Odisea dice de sí mismo ἐμὸν κλέος οὐρανὸν ἵκει, mi fama ha llegado al mismo Cielo δόλοισιν, como la de un hombre que sabe plantar la red, ó tender el lazo, para que caiga en él el género humano. Con mucha vanagloria hace relacion de los destrozos, y del pillage que hizo en Ismaro; lo qual prueba, que los asesinatos y latrocinios se contaban como heroicidad en aquellos tiempos.

cultivo, sirviéndoles de vestido las pieles de las mismas bestias, que deboran. Este ha sido el primer estado de todos los Pueblos, y lo es aun de los de la Groelandia, los de la América Septentrional y Austral, los de la Laponia, los de la Samogicia, los de gran parte de la Africa, y otros muchos paises. Los Groelandos pescan unos terneros marítimos, y otros grandes peces, que á mas de servirles de alimento, les suministran aceyte para alumbrarse, y pieles y membranas con que cubrirse. Los Lapones y los Samogitas se mantienen con una especie de ciervos de que abunda el Septentrion: y al mismo tiempo cabalgan en ellos quando se cansan. Algunos habitadores de las tierras Australes no comen sino raices, yerbas, carne cruda, ostras, caracoles, y cosas semejantes. Los de la California interior igualmente no conocen otro sustento, que raices, frutos silvestres, y animales que cazan. Hay paises adonde todavía no ha llegado el uso del fuego [1]. Los Salvages no tienen otras necesidades que las naturales, y no trabajan sino para satisfacerlas; de lo que se sigue, que siendo las necesidades puramente naturales muy pocas, es muy poco lo que se fatigan [2].

2 Luego que pasado algun tiempo conocieron

[1] Anderson en la historia natural de la Islanda, y de la Groelandia. Maupertuis en el viage de la Laponia, y en el tomo XVII. de la historia general de los Viages, de la Edicion francesa, á la qual se puede añadir la *historia de las leyes, de las artes, y de las ciencias*, poco há citada.

[2] Véase la vida de los Otentotes en el Kolbi, y la de los Luisianos en el Tooti, y la historia de la California.

los hombres las comodidades, empezaron á necesitar mas cosas, y hacerse mas sagaces y astutos. Pensaron en que les podia traer gran utilidad el domesticar las vacas, las cabras, los caballos, &c. y así como lo pensaron lo hicieron [1], llevándolos en rebaños, y mudándolos de sitio, segun la comodidad de los pastos, ó la intemperie de las estaciones. Así viven todavía muchos de los Tártaros, de los Arabes, y los del Cabo de Buena Esperanza, con algunos Americanos [2]. Este se puede llamar el segundo grado de las naciones despues de la destruccion del mundo. Pero en estos Pueblos, en donde no se conocen aun mas artes que la caza, la pesca y la pastoril, se reputa el cultivo de las tierras por un oficio baxo y servil, de modo que en el Africa se encuentran paises, en que los hombres primero se daxarán despedazar, que trabajar la tierra, y lo mismo sucede con los Tártaros Meridionales hácia la Persia, y la India. Se sabe tambien que en los Pueblos cultos de la Grecia, y de la Italia hubo tiempo en que la labranza era oficio de los esclavos, como hoy lo es en las Colonias de la América. Es preciso advertir de paso, que en todos estos paises es muy escasa la poblacion.

3 Las naciones que se dedicaron á la agri-

[1] Los del Canadá Septentrional no tienen aun animales domesticados. *Hennepin tom.* 1. Como tampoco los tenian los de la California ántes de este siglo.

[2] Hasta el tiempo del Emperador Adriano, segun Pausanias, no tubieron los Sarmatos, ahora Polacos, tierras de cultivo, ni propiedad alguna; así como en el dia los Tártaros volantes, y vagabundos.

cultura, que es el principal fundamento de la vida humana, excedieron desde luego á las otras en el número de las familias, en la civilidad, en la humanidad, y en las comodidades. La razon de esto es, porque con el cultivo de las tierras se emplean y se mantienen muchos mas, se aumentan las artes precisas para la labranza, y con ellas las familias; se comen frutos mas delicados, mas sabrosos, y mas homogeneos, y se fixan, socorriéndose mutuamente las familias, lo qual no sucede con la pesca, ni la caza. Así, pues, la agricultura, que puede decirse tercera edad de los Pueblos, acostumbra á los hombres al placer de la Sociedad, los hace mas tratables, mas activos, mas laboriosos, y es la basa del Imperio civil estable y permanente.

4 Los primeros Pueblos que exercitaron las quatro mencionadas artes, no usaban otros instrumentos, que algunos hechos de madera, de piedra, ó de huesos de animales. En el Africa, y en la América hay todavía algunas naciones, segun nos dicen los Viageros, que no conocen otros instrumentos que estos. Lo cierto es, que quando descubrimos el Imperio de México, no se halló en él vestigio alguno de que se conociera el hierro; y en el Perú apénas se hacia uso del cobre. De que se puede inferir quan trabajosas y poco útiles serian estas artes, especialmente la agricultura en aquellos tiempos [1].

[1] Con todo Garcilaso cuenta maravillas de la agricultura, del hilado, y del texido del Perú: y Solís de los magníficos Templos y Palacios, con columnas de madera de México. En la agricultura pudo sufrir la falta de instrumentos

5 Despues que se descubrió el hierro [1], que es un metal de primera necesidad para las comodidades de la vida, se aumentaron dos artes no ménos útiles que las quatro expresadas: estas fueron la metalurgia y la fabril; la primera para buscar y extraher el hierro de las minas, y la segunda para trabajarlo, dándole una forma, ó figura adequada á los usos en que se habia de invertir. Se puede asegurar, que de todas las invenciones humanas, ninguna ha traido mayores utilidades [2]; pues no solo aumentó y dilató la agricultura, sino que fué el origen de todas las artes útiles, que perficionan las primeras materias. Los Poetas de la antigüedad, que eran los Filósofos, y los Teólogos de las naciones, escribieron, que Prometeo, como autor de estos instrumentos, habia sido atado al Caucaso por los Titanes hijos de Júpiter, pues con ellos igualaba en cierto modo los hombres á los Dioses [3].

de hierro, el ser la tierra blanda, y no haber estado trabajada. Pero se puede dudar de los edificios de México, pues á fuerza de fuego y piedras cortantes se trabajarán los leños, pero con dificultad se pulirán las tablas, y se torneárán las columnas (20)

[1] Antes se usó el cobre que el hierro. Los de Chile no tenian instrumentos de hierro, y usaban ya los de cobre. Garcilaso de la Vega. Casi todas las armas defensivas de Homero, y algunas de las ofensivas eran de cobre.

[2] Hubiera sido muy útil hallar el modo de que el uso del hierro y demas metales se hubiera conten do dentro de los límites de la verdadera necesidad; y así no servirian de instrumentos de las furias destrozadoras del género humano; ¿pero quién será capaz de contener á las pasiones dentro de la atmosfera de lo justo?

[3] O por haber enseñado el modo mas fácil de degollarse, traspasarse, asesinarse, &c. Véase el Prometeo de Echiles.

Esta fué la quarta edad del aumento de las fuerzas y de la cultura de los Pueblos.

6 Mucha parte de los materiales, que producen estas quatro primitivas artes, reciben diversas modificaciones, para podernos ser utiles y deleytosas. Estas modificaciones son justamente el objeto de las artes secundarias, que mejoran las primeras materias, y promueven las comodidades y las riquezas del Estado; con ellas se alimentan y mantienen gran número de familias, que de otro modo no tendrian lugar en el cuerpo político; y con ellas se aumenta el comercio externo, preparando las materias sobrantes, y extrayéndolas para introducir las que nos faltan. Puédense dividir estas artes en artes de comodidad, y artes de luxo, de las quales se tratará despues particularmente; y este es el quinto grado de las naciones, que caminan á su perfeccion y su grandeza.

7 Quando las dichas artes se hallan en un estado floreciente, ya no le falta á un pueblo para enriquecerse y poblarse sumamente, sino el comercio externo: este es el complemento de la industria: este es un manantial inagotable de riquezas: este ocupa y mantiene una infinidad de familias á expensas de los Extrangeros sin cargar el Estado: éste dando salida á lo superfluo y sobrante de la nacion, estimúla y aviva á los artífices, y á los artesanos, que hallando despacho de sus manifacturas, se aplican con teson, para comprar lo que les falta; y este es finalmente el sexto grado de la grandeza y magnificencia de los Pueblos.

8 Una Nacion que á mas de las artes mencionadas, y de las que son hijuelas de ellas, que en el dia llegan todas á componer 220, cultiva las letras, y el buen gusto, se puede decir que ha llegado á su último grado de perfeccion. Las ciencias no solo avivan el ingenio, y lo hacen, digámoslo así, saltar de su cáscara, sino que iluminan los entendimientos, y hacen conocer los mas pequeños defectos hasta en los oficios mas simples [1]. Estos rayos de luz, ó directos, ó reflexos, traspasan y llegan á la plebe, dándole un cierto grado de vigor, que se conoce en todas sus obras. La experiencia de todos los siglos nos enseña, que el mal gusto y la ignorancia han caminado siempre á un mismo paso en las ciencias, y en las artes; y al contrario, quando las unas se han perficionado, no han tardado mucho las otras en seguirlas. La misma luz y vigor de ingenio que produce un Archimedes, un Platon, un Galileo, un Renato, un Newton, produce un gran artista. En la Persia el siglo de las artes fué el de Ciro. En la Grecia el siglo de oro fué cerca de los tiempos de Alexandro. En Egipto el siglo floreciente fué el de los Ptolomeos. En Roma se sabe que fué el de Augusto. En la Toscana baxo el Imperio del gran Cosme. Y en la Francia baxo los auspicios de Luis XIV. En todos estos tiempos luminosos es cierto que andaban juntas las cien-

[1] Qualquiera oficio, por baxo que sea, tiene sus principios y su mecanismo, que solo el Filósofo suele advertir. De que se sigue, que qualquier arte puede reducirse á ciencia; por lo que es muy preciso el cálculo, y la mecánica demostrada.

cias y las artes, y que luego que decayeron las unas, se marchitaron las otras. Los Legisladores, pues, deben promover las letras para rectificar las artes; pero adviértase, que no entiendo por letras un espíritu pedantesco, unas ideas abstractas, y unas cavilosidades superfluas; sino un estudio profundo de la naturaleza, y unas máxîmas sólidas dirigidas á la mayor utilidad de los hombres, y que no sean una ocupacion vana, ó tal vez nociva.

CAPITULO VIII.

De la Economía de las cinco artes fundamentales.

1 La caza, la pesca, la pastoríl, la agricultura, y la metalurgia son, como se ha dicho, las cinco artes fundamentales de qualquier estado, y las que producen las materias primeras, que son el nervio de la nacion. Debemos ahora considerar quales serán los medios mas proporcionados para promoverlas y adelantarlas, atendidas las circunstancias del lugar, tiempo y costumbres, de modo, que se cultiven con ventaja de la Nacion, y utilidad del Soberano.

2 Los Pueblos Salvages, y de clima frio, como son los de la Siberia, Laponia, Groelandia, el Canadá Septentrional, y otros, no tienen, como se ha dicho, otro sustento que la caza y la pesca, pues su clima no permite otro. La caza considerada en sí misma es la ménos proporcionada á mantener una gran porcion de pueblo, porque para el sustento de muchos se necesita un

terreno muy extenso, con muchas selvas, y bosques deshabitados, en que puedan criarse fieras: así se ve que todos los pueblos que se mantiénen de ella son poco numerosos, pobres y bárbaros; pues la pobreza y la barbarie son siempre recíprocas en las Naciones. En los paises templados, en donde las demas artes pueden exercitarse, podrá ser la caza un oficio particular de algunas pocas familias, pero nunca un fondo de riqueza para el Estado: á mas de esto el exercicio de cazar hace á los hombres duros é independientes [1]; por lo qual las leyes, que en los paises cultos lo prohiben, ó lo restringen, son sumamente sabias, pues impiden que los pueblos se distraigan de otros empleos mas útiles, y que se hagan de unas costumbres independientes y feroces.

3 No será malo que haya una especie de gente que se dedique á la caza de las fieras en los paises montuosos, y á la de los páxaros en los paises templados, pues así las pieles de aquellas, como las plumas de estos, se han hecho una materia de luxo, y por consiguiente dan pábulo á las artes y al comercio, manteniendo un buen número de familias, que trabajan y se emplean en prepararlas. Pero no ha de ser excesivo el número de los que se empleen en esta caza, pues siéndolo se perjudican las demas artes, y peligra la constitucion del gobierno.

[1] Los antiguos Tudescos no eran sino cazadores, y estaban en un estado muy cercano al de naturaleza. Tacito *de Moribus Germanorum*. Véase Mallet *introduccion á la historia de Dinamarca*.

4 La pesca es un ramo mucho mas importante que la caza. Hay Pueblos *Jetiófagos*, y los ha habido siempre, que solo se mantienen de pescado; como son en el dia los Septentrionales vecinos al Polo, y algunos que habitan las Islas Australes. El Legislador prudente ha de ser como un económico padre de familias, haciendo producir todo lo posible á la tierra, y á las aguas: donde hay mar, ha de promover la pesca, pues puede llegar á ser un fondo de comercio, como lo es para los Ingleses, Holandeses, y Franceses el bacallao y el arenque, y como se experimenta todos los dias en la pesca de la Ballena, que se ha hecho necesaria para muchas artes. Pero si por la calidad del terreno puede ser rico el pais con la agricultura y los pastos, entónces no deberá mirarse la pesca sino como un tercer objeto, pues no seria prudencia abandonar una mina abundante y cierta, por excavar otra poco segura y excasa. Las leyes, pues, deben promover este ramo sin chocar con las otras artes, que son mas fructuosas (21).

5 El arte pastoríl es mas rica sin comparacion que la caza, y mas segura que la pesca; pero aunque es mas apta que estas para el sustento de la vida, tampoco es la mas proporcionada á una numerosa poblacion, pues los ganados necesitan muchas tierras incultas para pastos (22): por esto los Pueblos pastores jamas han sido muy poblados [1]. En los paises templados y fértiles no

[1] Los Cíclopes de Homero, Pueblos pastores, eran poquísimos, y abandonaban su morada, que era una pequeña Is-

debe ser esta la primera ocupacion, si se pretende que se aumenten los hombres á proporcion de las fuerzas internas del terreno: debe contentarse con ocupar el primer lugar despues de la agricultura; y si las leyes quieren considerarla como el principal objeto, van opuestas directamente á la poblacion [1].

6 Hay diversos ramos de pastura, como hay diversas especies de animales domésticos: tenemos ganados de ovejas, bueyes, vacas, caballos, puercos: tenemos páxaros y aves domesticadas, enxambres de abejas, gusanos de seda, y otras infinitas, que cada una constituye un oficio, y puede alimentar gran número de gentes: pero entre estas especies, no todas producen la misma utilidad, pues hay su mas y su ménos, como en todas las cosas. La bondad del suelo, el temple del clima, la situacion del pais, y el comercio que puede hacerse, deben decidir qual de ellas se considere mas útil, y entónces las leyes deben protegerla como mas ventajosa. En un Pueblo templado con puertos de mar, y con comercio, ha de ser el primer objeto la agricultura: el segundo los pastos, los ganados y las manifacturas de lana: el tercero la seda y los lienzos, pues siempre debe empezar la proteccion por las artes, que son una vena mas rica y abundante, y esta proteccion debe consistir en no cargar-

la sumamente fertil παρ' ὑπ' υδὰς. Véase el lib. 9. de la Odis. v. 135.

[1] El primer cuidado de los Ingleses es la agricultura, despues los ganados y los pastos, y últimamente las fábricas y manifacturas.

las demasiado, y en facilitar la circulacion y la extraccion.

7 El segundo escalon para ascender á la sociedad, y humanidad de las naciones, es, como se ha dicho, la agricultura, pues ella contribuye al comercio, y á la poblacion mucho mas que el arte pastoril. Contiene varios ramos; pero el mas principal, y en el que debe mas vigilar el gobierno es el cultivo del trigo, por ser entre todos los granos el mas apto á la manutencion de los hombres, y por esto el que tiene mas estimacion. El arroz sirve en el Oriente, y en otros paises cálidos en lugar de trigo; y el maiz, que en varias partes se llama trigo de Indias, se usa mucho en la América. Pero estos granos, y otros de centeno, cebada, &c. son en la Europa mucho menos buscados que el trigo, y así deben ponerse en segundo lugar, colocando á este en el primero, animando á los labradores á su cultivo, y absteniéndose de las restricciones, y derechos prohibitivos, que infaltablemente lo debilitan [1]. Ningun consumo es mas necesario á la vida humana que el del trigo, y ninguno mas zeloso de su libertad, de modo que al primer aspecto de severidad se espanta y desaparece. Se equivocan mucho los que se persuaden, que la dureza y los monopolios legales, que suelen decirse con un nombre mas honrado *jus prohibitivum*, sirvan para que no desaparezca [2], pues sucede todo lo

[1] Véase el discurso sobre la *Anona*.

[2] Se ha demostrado por la experiencia de cerca de quatro siglos, que ninguna cosa encarece mas que los derechos prohibitivos, á mas de que impiden los progresos de las ar-

contrario. Está demostrado por la experiencia de los Ingleses, que semejantes leyes son la verdadera causa de la carestía; que quando falta la cosecha de granos, no se suple facilmente con las otras artes; y que el pan falta siempre en donde los que lo cultivan no tengan la libertad de poderlo llevar y vender dentro y fuera del Reyno, como mejor les parezca. El trigo es la leche con que nuestra madre la tierra nos alimenta: si se le permite salir, sirve de sustento, da fuerzas y no se agota; si se le impide la salida, desaparece extendiendose por las glandulillas de los pechos de la madre, y escurriéndose poco á poco tal vez daña á la misma que la produce [1].

8 En un pueblo culto no se puede pasar sin aceyte, por lo que este género merece la segunda atencion de las leyes, pues á mas de servir para condimentar la comida de los hombres, aprovecha para facilitar el uso de varios instrumentos, que sirven en las fábricas, y para alumbrarnos en la obscuridad de las noches, pudiendo con este auxîlio trabajar en ellas: todo lo qual

tes. El que trabaja emplea una propiedad natural (el ingenio y las fuerzas del cuerpo) por sostener otras tan naturales como aquellas. Este es un derecho indeleble de la naturaleza; y estas prohibiciones tiran á oprimir el trabajo, y lo logran.

[1] Esta misma razon aprovecha para todas las artes. Todas aman la libertad posible en el cuerpo civil, y es siempre posible hasta que llegue á causar daño á la suma de los trabajos. Es preciso que las artes sean tributarias, pero no esclavas, pues los esclavos como trabajan para otro lo hacen á fuerza, y no hacen jamas producir á la fatiga todo lo que puede.

lo hace un ramo interesante de comercio [1]. Los Alemanes, los Ingleses, los Suizos, los Moscovitas, y otros Pueblos semejantes del Septentrion no tienen olivos por el rigor de los yelos, y suplen esta falta con aceyte de pescados, que nunca es tan bueno: por esto los Pueblos del Medio dia podian comerciar y enriquecerse extrayendo este género, y remitiendolo á estas Naciones, que lo necesitan, y necesitarán eternamente. Los Soberanos, pues, han de procurar con cariño fomentar el cultivo de los campos y de los olivares, que nos hacen unos acreedores natos de las Naciones frias [2].

9 Las viñas, en donde lo permite el terreno, deben ser el tercer cuidado de la legislacion, pues el vino es un gran alivio para las aflicciones de la vida humana [3], y por esto es un licor que se estima sumamente entre las Naciones, y puede ser muy útil al comercio. Los pueblos lo ape-

[1] Véase el Prólogo de Vettori á su excelente y hermosa obra del *cultivo de los olivos.*

[2] Quando la extraccion no se facilita, ántes se graba, la estimacion de los frutos decae, se baxa el precio, y el labrador se desanima.

[3] En el libro 11. de las *Cenas de los sabios* de Atenas, se encuentra todo lo bueno y malo que han dicho los antiguos del vino. *El P. Martin. Martin. histor. Sin.* ha escrito, que un tal Lino, que fué por los tiempos en que la fabula coloca á Baco, inventó el vino en la China, y que habiéndolo el Emperador condenado á muerte por este invento, huyó á la India. Homero dice que los Dioses fueron los que inventaron el vino; esto me parece mejor:

Θνητοῖς ἀνθρώποισιν ἀποτρέψασαι μελέδωνας,

á fin de echar fuera de nosotros, que somos miserables, los cuidados enfadosos.

tecen en razon directa de su carestía, como lo experimentamos con los que se acercan á los Polos, pues no pudiendo tener viñas por la naturaleza del clima, son apasionadísimos á beberlo: consideracion digna de toda nuestra vigilancia, para hacernos tambien por este medio acreedores, aunque no tan precisos, de los paises del Septentrion. Con todo que algunos sabios han demostrado, que las viñas en donde el vino tiene salida, son mas útiles que las tierras blancas, no dexaría de ser un error el preferirlas (23). Los Cíclopes de Homero, que estaban cubiertos de pámpanos y vides fructíferas, serían pobres y miserables si carecieran de granos. En Italia la libertad que se da á los vinos y se quita al trigo, es de muchísimo riesgo; pues en qualquiera pais hay cerveza, ú otras bebidas equivalentes al vino; y así ninguna Nacion por abundante y sobrado que lo tenga, es *acreedora necesaria* de otra que carezca; por lo que no es un fondo seguro, como lo es el cultivo de los campos.

10 La seda há mucho tiempo que es materia para infinitas artes; y como sirve para el luxo de comodidad, seria muy dificil ya poder pasar sin ella: así los Pueblos y Provincias que abundan en esta cosecha, tienen una renta segura con transportarla á las Naciones cultas del Septentrion, que ni la conocen, ni verosimilmente la conocerán; no obstante que no sé qué efectos surtirán las tentativas del magnánimo y sabio Rey de Dinamarca. Merece pues este ramo la atencion de los Soberanos, protegiéndolo y estimándolo con darle UN GIRO FACIL.

11 Estas quatro producciones de pan, vino, aceyte y seda, son de tal naturaleza, que en los paises templados pueden todas cultivarse sin perjudicarse unas á otras. El trigo apetece las llanuras: los olivos y las cepas las colinas y las alturas: y las moreras pueden servir al mismo tiempo de pasto para los gusanos de seda, y de tapias para las otras posesiones. En un país culto y poblado (repitámoslo) no debe haber un palmo de tierra, al que no se le haga producir todo lo posible; y si en él se ven llanuras incultas, y eminencias peladas, es señal de la pereza y pusilanimidad de los habitadores, ó del descuido de las leyes, pero no de la debilidad del terreno. Estas alturas y estas montañas ahora eriales, fueron en otro tiempo bosques ó pinares, y el mismo hecho de no tener árboles en el dia es una prueba clara de que se aprovecharon de ellos nuestros mayores. El fuego es un elemento preciso, y que necesita pábulo; así aunque estos bosques no sirvieran para otro fin (que sí sirven) seria importantísimo el cultivarlos.

12 El algodon, el lino y el cáñamo deben fomentarse en un pueblo industrioso, pues si no se cultivan, se hará tributaria infaltablemente la nacion de los Extrangeros. El algodon es una lana vejetable, y el lino y cáñamo una seda tambien vejetable. A mas de que con estas plantas se hacen unas telas delicadísimas y finísimas en el Septentrion, y en la India, que son causa de un comercio considerable, siempre pasivo para nosotros, sirven tambien para otras fábricas mas bastas y acomodadas para aquellos, que por su po-

breza y escasez no se hallan en estado de comprar telas de lana ó seda. La naturaleza provee á poca costa á los infelices, dice un gran Filósofo, pero á la naturaleza le deben ayudar las leyes. En esto debe experimentarse *el derecho y la vigilancia de padres*, que Dios ha dado á los Soberanos [1].

13 Hay otros infinitos ramos de agricultura, que juntos forman un cuerpo, y constituyen la felicidad de la Nacion. Los ajos, el azafrán, el tomate, las cebollas y otras muchas yerbas, raices, rutas y flores, que sirven unas para el sustento de algunos animales, y otras para el luxo de las mesas, deben cultivarse donde el terreno lo permite, pues todas forman un fondo de comercio, y una masa no pequeña de riquezas. El país mas rico será aquel que haga mayor uso de estos ramos de agricultura; y el mas sabio aquel que los proteja y anime á proporcion de las rentas generales del Estado. El Emperador Federico II. dice en el exôrdio de una ley, *siendo siempre nuestro pensamiento, mas el prevenir los delitos que el castigarlos* [2], máxîma que ella sola prueba la grande elevacion de su alma. Sabiéndose pues que la mayor parte de los delitos nacen de la necesidad, es regla infalible para impedirlos, el procurar el socorro de las familias, animando y honrando las artes, y los que se emplean en

[1] Ayúdanse las artes de dos modos, primero, instruyendo y premiando; segundo, dexando obrar con aquel grado máximo de libertad, que no se oponga á la utilidad de los mismos hombres unidos en sociedad.

[2] Constit. Regn. Sicil. lib. 1. tit. 10.

ellas [1], pues es muy dificil que se obedezcan ni respeten las leyes, por los que no teniendo que comer, nada tienen que perder. A mas de que los sumamente infelices se hacen de un ánimo cruel y duro.

14 No debe tampoco descuidarse la cultura de los bosques y árboles grandes; de los quales hay unos que sirven por el fruto que dan, y por la madera que tienen; y otros, aunque son pocos, que solo sirven por la madera. No es dudable que los primeros, como los castaños, los perales, los nogales, los pinos, las encinas, las hayas, &c. son dignos de mayor cuidado y atencion, que los segundos, como los álamos, los chopos, &c. pues á mas de la utilidad que prestan para el sustento de los hombres ó de las bestias, sirven para las fábricas, edificios, navios, muebles, y para el fuego, que es uso no ménos útil. Hay igualmente bosques de árboles de donde se saca la pez, la resina, y otras gomas necesarias para varias artes; de todo lo que se infiere, el interes que puede tener un pueblo en conservar, y plantar de nuevo alamedas para los usos que se han dicho, ciencia de que escribió no ha mucho el famoso Duhamel de la Académia de París [2].

[1] Las primeras máximas en que debia imbuirse á la niñez, son que el hombre ha nacido para trabajar: que el trabajo es obligacion de todos: que no solo es necesario, sino útil: que no se puede vivir sin él: que ninguno puede estár seguro en un país, en donde se pretende comer sin trabajar: que esta ley, *in sudore vultus tui vesceris pane tuo*, habla con todos y en todos tiempos, y que solo pueden exceptuarse de ella, los ancianos, los enfermos, ó aquellos á quienes falta el tiempo por hallarse ocupados en otros útiles empleos.

[2] *La Fisique des Bois, &c.* La Física de los Bosques.

ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCIA

15 Antes de pasar adelante no puede dexar de advertirse aquí, que todas las artes así de primera necesidad, como las útiles y secundarias, pueden ocasionar utilidades principales, que llamarémos *absolutas y relativas*. Aquellas son las que socorren nuestras necesidades, y nuestras comodidades interiores é inmediatas. Estas las que nos proveen de géneros que nos faltan, ó de moneda efectiva, sacándola de los géneros que nos sobran. Aquellas son las utilidades máximas, y por esto las acreedoras á las primeras atenciones de la ley. Estas las utilidades medias, y así dignas de ser el segundo objeto. Por esto el arte pastoríl y la agricultura, son en todos los estados de utilidad absoluta, porque los hombres trabajan para poderlo pasar bien; y el comercio de utilidad relativa, porque se afanan para pasarlo mejor. En quanto á estas últimas debe siempre observarse, el fomentar y favorecer el tráfico de aquellos frutos y materias de que carecen y tienen mas necesidad las naciones con quienes comerciamos, pues este es el modo de asegurar una perene y quantiosa entrada de rentas en el Estado. En Nápoles el aceyte, el vino, la seda, el algodón, son géneros de que tienen y tendrán siempre necesidad las Naciones del Septentrion; pero no es lo mismo con el trigo, la lana y el cáñamo. En España y otros Pueblos de Italia hay abundancia de aceyte, vino, seda y otros frutos, pero escasez de granos (24); de lo que proviene un comercio mútuo, que produce las utilidades relativas al consumo de dichos frutos y géneros; cuya proporcion debe calcularse con la mayor diligencia, y

exâctitud. Los que tienen el timon del gobierno económico deben fixar la vista en este punto, á fin de que las artes y el comercio se arreglen de modo, que se dirijan siempre á la mayor utilidad compuesta de la absoluta y de la relativa. Volvamos ahora á coger el órden.

16 En donde el hierro y el arte fragil no se conocen, es dificil que la agricultura produzca mucho, dificilísimo que las artes útiles se introduzcan, y imposible que la Nacion llegue á civilizarse y cultivarse. La metalurgia es pues una profesion no solo útil, sino necesaria, pues los metales son de primera necesidad, especialmente el hierro para los instrumentos de las artes, el oro para el comercio externo, y la plata para el interno; pero se ha de considerar que la arte metalúrgica no puede sostener gran número de gentes, pues ni se pueden emplear todas en beneficiar las minas, ni estas redituarían á proporcion si se empleáran muchas; por lo que en los paises en que hay pastos, labranza y comercio, se ha de procurar que los ocupados en ellas sean los precisos, para que suministren hierro suficiente para las fábricas, y oro y plata para una mediana cantidad de dinero, á fin de depender lo ménos que se pueda de las naciones extrangeras [1]. Se vé por la experiencia, que los pueblos

[1] Parecerá tal vez que no hago la mayor estimacion del comercio externo, y á decir lo que entiendo, solo lo aprecio á medida de su necesidad. Donde de otro modo no se puede mantener la justa poblacion, lo considero de un sumo valor; pero donde la mitad de la manutencion la tenemos en casa, su valor es la mitad de lo sumo. En donde

que no tienen ganado, trigo y manifacturas, son miserables, aunque posean ricas minas de oro y plata: tenemos un exemplo vivo en muchos del Africa y de la América. Los Ingleses tienen mas riquezas que los Españoles, y mas poblacion: los unos tienen abundantes minas de oro y plata, y los otros solo de estaño y plomo. Los Chinos y los del Japon han hecho cerrar algunas minas copiosas de oro, para que la abundancia de este metal, que por sí solo nada vale, pero que encanta, no debilite á las artes de primera necesidad[1].

17. Estas son el fundamento y la basa en que estriba toda la vida humana, y á estas debe protegerse y animarse, para que sostengan la sociedad; pero no bastan ellas solas á pulir y civilizar un Pueblo, y así deben tambien ayudarse y fomentarse las artes útiles y secundarias, sin olvidar algunas de las de luxo. Pero el mismo cálculo que se ha de hacer de la utilidad absoluta y relativa, y entre estas de la mayor y menor, en las producciones de las primeras artes, se ha de observar en las segundas y terceras, concediendo las primeras atenciones á las que traen mayor utilidad absoluta y relativa; las segundas á las que producen ménos, y así por las

el país produce casi todo lo necesario para la vida, y para los placeres, si lo que falta es igual á un quebrado del total, el comercio externo deberá hacerse con otro quebrado de la suma. Los políticos que claman sin cesar *comercio, comercio*, hablan mas por entusiasmo que por cálculo.

[1] Es un problema difícil, si la opinion y estimacion á que ha subido el oro en las Naciones cultas aprovecha ó daña á los Pueblos. Pero de esto se tratará en la segunda parte de estas Lecciones.

demas con una progresion descendiente. Entre las artes útiles la primera y mas ventajosa, por el uso universal que se hace de ella, es la que trabaja las lanas: la segunda la que fabrica los lienzos; y la tercera la que hace los texidos de seda. Las demas se siguen con un órden inferior, y con el mismo deben protegerse; pues si en un país que es capaz de todas ellas, se aníma y se honra mas á una de luxo, que á las otras, se avocarán todos los operarios á la mas favorita, y desampararán las artes necesarias, con lo que la Nacion se pone en un estado brillante á la vista, pero poco sólido y durable [1].

18 Arriba hemos dicho, que las ciencias son necesarias en qualquiera país culto; pero debe distinguirse entre las teóricas y las prácticas, pues aunque es cierto que sin las especulativas no se suelen ver exâctas prácticas, tambien lo es el que no conviene que las teóricas se hagan demasiado comunes, y se abandone el estudio de las artes prácticas, que son las mas útiles. Bueno es que haya en un pueblo Geómetras, Físicos, Astronómicos, Arquitectos y Teólogos; pero ¿qué sería de él si hubiera doscientos mil Archîmedes, Newtones y Galileos? ¿ó doscientos mil Aquinos y Petavios? Bueno es que haya en un Pueblo Pintores y Escultores; pero ¿qué sería de él

[1] Favoreciendo el luxo excesivo, se suben los precios de todas las cosas, con lo que se corrompe la justicia, y las costumbres se estragan. Esta es una verdad que la manifiesta la historia del Estado presente de algunos pueblos de la Europa. En este punto merecen ser leidas algunas sabias consideraciones de Platon en el II. de su Repub.

si hubiera cien mil Peruginos, Miguel Angelos, Ticianos y Jordanes? Lo mismo se puede decir de otras artes y ciencias.

19 Parece que la naturaleza ha puesto órden en esto, pues de cada mil hombres, apenas hay uno que tenga un talento sublime, ó un ingenio sobresaliente. Es cierto que la educacion podria alguna vez hacer excelentes pintores, matemáticos, políticos, &c. de los pastores, labradores, marineros, artistas y tragineros, pues la experiencia nos enseña, que ha habido grandes hombres que han manejado el arado; pero no por estas esperanzas se han de fomentar las ciencias, de modo que el número de los que se dediquen á ellas sea desproporcionado y excesivo. No pretendo aquí poner trabas á los ingenios, seria un golpe funesto para qualquier país, y induciría á la barbarie y á la despoblacion; pero sí el que no se dé mayor movimiento del que conviene á aquellas artes y ciencias, que lucen mas que aprovechan [1].

20 Las escuelas de leer y escribir no deben ser comprendidas en esta regla, pues ellas sirven para ilustrar el Pueblo, y darle mayor destreza en el uso de las artes; por esto conviene que haya muchas, aunque sea á pesar del dicta-

[1] Si hubiera de dictar leyes á una República, Platónica, sería una de ellas: Que se premien á todos los que componen Catecismos sólidos y familiares sobre las artes, á todos los que despues los mejoran y perficionan, y á todos los que enseñan con zelo y desinterés. El hombre que hace á otro útil es genio de primer órden; el que lo perficiona y ayuda genio de segundo. Deben pues venerarse y premiarse los talentos.

men de Mandeville, y de los eloqüentes discursos de Rouseau [1]; los quales con una mal entendida política pretenden arrancar de raiz los vicios que debian corregir: no hay duda que los hay y muy perjudiciales, pero las leyes deben tirar á evitarlos, y procurar remediar los males que ocasionan; á mas de que la misma naturaleza no sufre el exceso, pues las necesidades de las familias no se satisfacen con solas las letras. Es importantísimo que los encargados de estas escuelas sean laboriosos y vigilantes, pues si no con su mal exemplo sacarán unos discípulos poltrones, enemigos del trabajo, y por consiguiente del Estado. Quando una Nacion se gobierna mas por las costumbres, las opiniones y los usos, que por las leyes, es sumamente interesante, que el Soberano, y los que mandan en las Provincias cuiden infinito sobre el régimen de los estudios públicos, pues en ellos se forman las preocupaciones, las opiniones y las usos.

21 Uno de los axîomas políticos es, que una Nacion para ser enteramente culta debe tener sus leyes, sus libros, y sus ciencias escritas en lengua vulgar, porque si se hallan en una lengua extraña, solo el pequeño número de los que la poseen, podrán entenderlas, quedando el resto de

[1] Los muchachos en la escuela (dice Mandeville) empiezan á hacerse sedentarios, bellacos, arrebatados, é inciviles. Esto es cierto (25), y por ello deberia prevenirse que no permanecieran en el estudio, sino lo preciso para dar sus lecciones. Hágaseles leer un poco, escribir quatro lineas, y á paseo. Para esto basta media hora. Despues se les da un arte.

la Nacion fuera de la esfera de la ilustracion. Mientras los Griegos dependieron en las ciencias del lenguage Egipcio y Fenicio, siempre se mantuvieron bárbaros: lo mismo sucedió á los Romanos mientras en los libros se habló griego: y los Franceses, Alemanes, Ingleses, &c. se pueden reputar cultos desde que tratan las ciencias en su idioma natural. Las lenguas son la vasija en que se contienen nuestras ideas y nuestra razon. ¿Qué locura, pues, no será querer tener en otros paises el receptáculo de nuestra razon? La Italia debe poner sus leyes, sus ciencias y sus artes en la lengua del país, lengua hermosa, abundante y enérgica, y que puede compararse con la latina, y con la griega; si no lo hace se le podrá reconvenir justamente, de que habiendo sido la segunda madre de la cultura de Europa, ha decaido de este esplendor, por defecto y cobardía de la misma. Si sus hijos gloriándose de haber tenido una madre tan expresiva, quisieran restituirle aquel lustre que ha perdido miserablemente, no tendrian mas que hacer que abandonar el estilo, usos y modales ultramontanas, que han adoptado por una baxeza de ánimo, y por una ridícula afectacion * (26).

22 Se sabe que la primera máxîma de economía civil que tienen todos los Soberanos es, QUE LA NACION A QUIEN PRESIDEN, DEPENDA LO MENOS QUE SE PUEDA DE LAS OTRAS, EN TODO LO QUE PERTE-

* Todo esto puede aplicarse á la castellana con igual verdad. El traductor.

NECE A LA VIDA NATURAL Y CIVIL; Y QUE DEBA LO MENOS QUE SEA POSIBLE A LAS MISMAS. Sobre este pie debe fundamentarse toda la buena política, y donde por mala inteligencia se cimiente mal, serán los Pueblos infaltablemente esclavos de los estrangeros. De aquí nacen tres qüestiones, con las que daré fin á este capítulo.

23 La primera es esta: *¿puede una nacion ser enteramente independiente de las otras?* Respondo que sí; pero ha de ser en el estado puramente natural, como los Pueblos salvages, en los que siendo poquísimas sus necesidades, pueden satisfacerlas sin ayuda de vecino: mas á proporcion que se van civilizando y apartando de su primitivo estado, van necesitando de las otras Naciones, y haciéndose en algun modo dependientes de ellas; por lo que en los paises cultos se puede responder que no.

24 La segunda es esta: *¿convendria ó seria útil á un pueblo hacerse independiente de los otros?* Respondo que no: lo primero, porque oponiéndose esto á la naturaleza, y queriéndolo introducir por la ley, seria esta mas dañosa que provechosa: mas; porque privándose de las luces de las demas Naciones, llegaría á ser el mas ignorante, y con el tiempo el mas necesitado de todos; así como sucedió á los Hebreos ántes de los tiempos de Salomon, y sucederá sin duda á los Chinos, como no muden de política.

25 La tercera, que es la mas importante, es esta: *no pudiendo dexar de depender en algo ¿qué se ha de hacer para no depender en todo?* Respon-

do, que depender en aquellas cosas que nos constituyen ménos deudores y ménos esclavos, y en aquellas de cuya dependencia resulte mayor movimiento á nuestra industria. Y esto se entenderá mejor con las proposiciones siguientes. Primera: una Nacion que tiene dentro de sí abundantes granos, y las demas materias de consumo de primera necesidad, es una insensata y una esclava, si depende en esto de las otras. Lo mismo debe decirse en las ciencias precisas, como las Matemáticas, la Política, y la Teología [1], pues esta es una esclavitud todavía peor, porque la una domina los cuerpos, y la otra las almas. Segunda: si teniendo las artes útiles y de comodidad, como son las de lana, lienzos, &c. se surte de las extrangeras, es no mas que la mitad insensata y esclava de lo que era. Lo mismo deberá decirse de las ciencias útiles, como arquitectura, diseño, &c. Tercera: si hallándose en un estado de cultura, pide las artes de luxo al extrangero, pudiéndolas tener en su país, es no mas que la tercera parte insensata y necia: tal es si recibe las telas de seda, las alhajas delicadas, las pinturas, esculturas, &c. En este supuesto debe tirarse á depender solo en los frutos y materiales que faltan en el país, y en las artes de luxo ménos general.

[1] Los primeros Romanos dicen que tomaron las leyes de la Grecia, y esto pudo ser una imitacion de lo bueno, que siempre debe hacerse; pero si hubieran hecho venir de Atenas todos los años Senadores, Jueces, Gobernadores, &c. hubiera sido la República de la Grecia en Roma. Necedad que ha reynado y reyna todavía en algunos pueblos de la Europa.

CAPITULO IX.

De la economía de las artes secundarias, que sirven para perficionar las primeras.

1 Las artes útiles son, ó de comodidad, ó de luxo. Seria una pesadez el querer dilatarnos por menor en tan vasta materia; por lo que procurarémos señalar las reglas generales, pasando adelante, y dexando que otros piensen en decir en particular todo lo que se puede en este asunto.

2 Las artes secundarias, como todas las demas profesiones, y clases de hombres, viven con el uso de las primitivas, pues todos comen, beben, visten, habitan en casas, y se alumbran en ellas; y por esto deben considerarse con tres relaciones. Primera, respecto á las artes primitivas, y á la comodidad de los que las profesan. Segunda, respecto á la comodidad de las otras clases de gentes. Tercera, con atencion al empleo general que de ellas hace la Nacion. Siendo cierto, como nadie lo dudará, que el fundamento de todos los Estados son las artes productivas, se sigue, que la primera mira que han de tener las artes útiles, ha de ser ayudar y sostener á aquellas, pues en esto consiste el mejor y mas seguro fruto que ellas producen.

3 De dos modos pueden las artes secundarias ayudar y sostener á las primitivas: el primero suministrándoles instrumentos, para que los que se exercitan en ellas, faciliten el trabajo, y aumenten la quantidad de accion: el segundo dán-

doles salida, á fin de que el sobrante no oprima á los mismos que lo producen, sino ántes bien los aníme para continuar en su fatiga.

4 Aunque hay una infinidad de artes, que se emplean en estos fines, no todas producen la misma utilidad. Las artes fabriles son las mas precisas, como que sin ellas no pueden tener fuerza ni valor las primitivas. En efecto ¿qué daria de sí la agricultura sin una azada, una reja, una hoz, un pico, una sierra, una hacha, una dalla, y otros muchísimos instrumentos de hierro? Los pueblos miserables y bárbaros tal vez lo son por no tener hierro, ni acero con que poder trabajar la tierra, ni sulcar el mar, ni dar forma á las materias que producen ambos elementos. Si los Pueblos de la América y los de la Africa compraban á peso de oro varios instrumentos de hierro, no debe causar maravilla, pues si se utilizaban de ellos, eran mas sensatos que nosotros, que nos dexábamos llevar mas de la apariencia, que de la realidad. Los primeros habitadores del mundo colocaron en el número de los Dioses á los inventores de estos instrumentos; pero no les ocurrió igualar con las Deidades á los que descubrién el oro.

5 Donde las artes de herrería no han llegado á su perfeccion, las demas artes, ó se hallan muy decaidas, ó se surten de afuera. En Europa es indudable que son los Ingleses los que trabajan en ellas con mas solidez, y los Franceses con mas finura; en estos paises pues podrán estár en mayor auge los demas oficios. El modo de adelantarlos en todos puestos, es favorecerlos en la

legislacion, *bonos alit artes*; pero este *bonos* ha de ser precisamente alguna cosa real, pues en los hombres las ideas morales, que no tienen algo de físico, al cabo llegan á hacerse cantidades negativas. Pedro el Grande estimaba mas un buen Herrero, que cien artífices ó literatos. Animaba, honraba y premiaba á estos oficios, lo que deberia imitarse en todos los Estados [1]. Pero la lástima es, que la mayor parte de los hombres por nuestra miseria hacemos mas aprecio de lo brillante que de lo sólido.

6 La mecánica y la ciencia del movimiento son el orígen de estas artes, y son el espíritu que les dá vigor, robustez, presteza y hermosura: así pues los Pueblos que no fomenten estos conocimientos, caminan seguramente á su barbarie. Mas como la mecánica, y la ciencia del movimiento de los cuerpos son hijas de la Geometría, deberán los que gobiernan promover las Matemáticas con preferencia á los demas estudios, poniendo en todas las Universidades un par de Cátedras de estas ciencias prácticas, en lugar de otras dos de ciencias abstractas, ó tal vez de pedantería. Pero en ellas habia de hablarse la lengua del país, y no la latina, para que así todos pudieran cursarlas y entenderlas; pues como ya se ha dicho, y se repite, qualquiera Pueblo en donde las facultades se enseñan en una

[1] Estamos todavia muy atrasados en las fábricas de navajas, cuchillos, tixeras, y aun en las cerrajas, llaves, hoces, rejas, y otros instrumentos de hierro: tambien los de cirugía, si han de ser buenos, se traen de afuera, con lo que nos vemos obligados á comprarlo todo de los Ingleses y Fran-

lengua extraña, está cerca de la barbarie.

7 Al lado de los herreros y cerrageros deben colocarse los que trabajan las lanas, como los hiladores, texedores, &c. pues un sombrero, una capa, una manta, un ajustador de paño, sirven para guardar la salud de los que trabajan en las artes productivas, porque sin alguna comodidad seria quasi imposible la fatiga. Lo mismo debe decirse de los que se emplean en los linos, cáñamos, algodón, y los que preparan y curten las pieles, pues todos contribuyen á facilitar la labranza, los pastos, las minas, la caza y la pesca, ayudando á los que se exercitan en ellas, y aumentando las verdaderas rentas de un Estado.

8 Hay tambien otras artes, que aunque no tan precisas para ayuda de las primitivas, les sirven con todo de mucho alivio y beneficio: tales son los carpinteros, albañiles y otros, que fabricando las comodidades del labrador, hacen que no se distraiga de sus labores, y que se entregue con mayor ahinco y alegría al cultivo y producto de sus tierras. En el cuerpo civil todo se halla con cierta conexîon y relacion, de modo que los bienes se comunican, circúlan y caminan por todas sus venas, manteniéndolo con vigor y robustéz.

9 A mas de servir todos estos oficios á la comodidad, y á la cultura de los Pueblos, pueden aumentar las riquezas del Estado, si en él se comercia [1]. Las clases de los hombres que no pro-

[1] Los políticos y los económicos dicen, que las artes secundarias mantienen un gran número de familias, y por es-

ducen, ó mejoran las materias producidas por los otros; ó sirven al luxo, ó gobiernan, instruyen, enseñan, defienden, y disfrutan de las producciones de las artes; y como no solamente han de comer y beber, sino vestirse, tener habitaciones, &c. es preciso que á mas de las primitivas haya otras subalternas que faciliten estos medios, y den esplendor y espíritu á toda la nacion.

10 El fin que deben tener principalmente, es el empleo que de ellas hace el Estado, y en este punto debe fixar la vista el buen político. Es cierto que en los paises que tienen puertos de mar y tierras abundantes, y por consiguiente labranza, pastos y pesca, el primer manantial de las riquezas son las artes primitivas. Es tambien seguro, que las artes secundarias, no produciendo sino comodidades, han de vivir de las productivas; pero pueden aumentar las rentas nacionales de dos modos, el primero es excusando las compras que se hacen al extrangero, y el segundo procurando con el trabajo, que no tiene

to sirven á la poblacion. Proposicion certísima; pero pocos sabrán decir de que modo aprovechan estas artes para vivir. No es dudable que el texedor, el sastre, el zapatero, y todos los artistas que no producen, se alimentan á expensas del labrador, pastor, pescador, &c. luego no subsisten por sí estas artes útiles, ni ayudan á la poblacion sino por dos razones; una dando la mano á las de primera necesidad, para que produzcan mas; otra dando salida á las materias ya perficionadas, y trayendo en su lugar con el comercio, aquellas que pueden servir á nuestra subsistencia, y que nos faltan. Esta segunda razon tiene siempre mas eficacia que la primera.

lugar en las artes primitivas, los materiales que nos faltan ya sean frutos, metales, ó dinero.

11 En una Nacion civilizada, no puede dexar de vestirse con limpieza, tener casas y habitaciones cómodas y alhajadas, con otras mil cosas que el luxo hace necesarias; las quales si no se hallan en el país, es preciso comprarlas fuera, dando por ellas animales, ó frutos de las artes primitivas. Siendo esto una dismembracion que siempre perjudica á la poblacion (pues esta se encuentra en razon directa de los alimentos), debe procurarse que haya artes que las provean, y que estas se vayan perficionando de modo, que se nivelen con las que los extrangeros pueden introducir; en cuyo caso se prohibirá la entrada de las de los otros Reynos, como lo hacen los Ingleses, ó se tirará á dificultar todo lo posible, como lo executan algunos Pueblos sabios. Siempre que las manifacturas extrañas estén mejor trabajadas que las propias, y tal vez se compren mas baratas, es imposible que las del país tengan mucho despacho, y así se desaniman los artífices, y decaen las fábricas disminuyéndose con esto las rentas del Estado. No obligando la naturaleza á ningun Pueblo á comprar, dá derecho al Soberano, como dice el sabio Bielfeld, á prohibir la entrada de los géneros, que pueden dañar; pues el derecho de gentes, esto es, el derecho de un mutuo, y recíproco socorro nos inducirá á vender lo que nos sobra, pero no á comprar lo que no necesitamos.

12 Parece que nace aquí una dificultad, y es, que en un país en donde estas artes, y principal-

mente las que sirven al luxo, se hallan en un cierto grado de rudeza y de imperfeccion, no podrán mejorarse, no teniendo emulacion con los modelos, que introduzcan los extrangeros, si se prohibe su entrada; pero puede responderse, primero: si esto no es estorbo á los Ingleses ¿por qué lo ha de ser para los demas? Segundo, pueden los Soberanos permitir, ó hacer venir algunos exemplares bien trabajados, aun quando la entrada pública esté prohibida. Tercero, los forasteros hacen viages y llevan siempre consigo alhajas, que pueden verse y imitarse. Quarto, últimamente es imposible que dexe de haber algun contrabando. Quando no conviene prohibirse absolutamente la entrada, sino impedirse indirectamente, especialmente de aquellos géneros, cuya introduccion y abundancia desanima las fábricas del país, se deben subir los derechos de Aduana [1].

13 La escuela mas precisa para mejorar y perficionar las artes, es el diseño: por esto debería establecerse una, ó mas salas, en que aprendieran los muchachos que estudian unas ciencias bien inútiles, que siendo una gerigonza para casi todos los del pueblo, no hacen sino multiplicar inutilmente las aulas, perder el tiempo, aturdir las cabezas, é imposibilitar que haya hombres grandes. A la escuela de diseño podia unirse la de arquitectura, pues en un país ya culto no sola-

[1] La Corte de Portugal, en el nuevo reglamento de las Rentas Reales del año 1765, cargó el 40 por 100 los géneros de seda que fueran de Italia.

mente es útil, sino de primera necesidad.

14 Uno de los frutos copiosos que producen estas artes, el qual entra inmediatamente en la masa general de las rentas, es el que trae consigo el comercio externo. Despues de la agricultura lo que produce mas á los Ingleses son las fábricas de lana [1], y por esto donde los ganados prueban bien, y se hallan buenos pastos, debe el Gobierno promoverles con preferencia á las demas artes secundarias: á estas deben seguirse las fábricas de lienzos, con las quales hacen su principal capital muchos pueblos de la Germanía: despues las telas de seda, que son un rico manantial para los que tienen la cosecha en casa, como se ve en la República de Génova, que quasi subsiste con este tráfico; y ultimamente van las demas artes colocándose con un órden proporcional á lo que producen. En el Reyno de Nápoles podian todas florecer, pero nos hallamos muy á los principios como dirémos en su lugar.

15 Dúdase, si supuesto que estas artes pueden en un país de comercio dar mayor producto que la agricultura, se les deba dar el primer lugar en la legislacion; á lo que se satisface con decir, que en dichos paises siendo las tierras pocas y estériles, deben servir ellas de agricultura, por cuyo hecho son ya las primitivas; pero seria necedad considerarlas como tales, donde la labranza puede ser la dominante; pues esta subsiste por sí, y es capaz de alimentar un Pueblo

[1] Véase la historia del comercio de la Gran Bretaña, de Juan Cary.

numeroso, y las otras tienen en el tráfico una existencia precaria, dependiente del gusto, y de la industria de las otras Naciones, y á veces del capricho de la moda [1].

16 Ya se ha dicho y debe repetirse á menudo, que en todas las artes, así primitivas como secundarias, la máxîma capital debe ser, *que se dependa de los extrangeros lo ménos que sea posible.* Ella sola bien entendida es capaz de restituir su esplendor á un país que se halle en la decadencia. Replican algunos ancianos, ¿y qué tomarán de nosotros los extrangeros, si nosotros no tomamos de ellos? Respondo lo primero, que con tal que no necesitemos nada de su país, mas que no nos compren nada al nuestro: lo segundo, que un país que tiene trigo, aceyte, vino, lana, lienzos, seda, es siempre el acreedor nato del resto del universo: lo tercero, que no dependiendo en las materias de primera necesidad, el luxo hará que siempre unas naciones sean deudoras de otras á proporcion de sus riquezas; porque los climas, las situaciones, las tierras serán distintas, como lo han sido hasta de aquí, y así variarán infinito sus producciones; porque los ta-

[1] Melon dice, que de tres Islas, en las quales se hallen en una víveres, en otra fábricas, y en la última metales, y todas las demas cosas iguales, siempre será la principal la que tiene comestibles, porque un Pueblo que no tiene que comer, es esclavo de quien se lo suministra. Atendidas estas circunstancias, la Sicilia se halla en la mejor disposicion para hacerse dominante en Italia (27). El año 1764 no la comprehendió la carestía universal, y el de 65 se hizo poderosa con su cosecha.

lentos y los ingenios de diversos paises serán siempre diferentes, y por consiguiente los progresos de las artes muy desiguales; y finalmente porque uno de los tristes efectos del luxo, es inclinar los ánimos á que se estimen mas los géneros extrangeros que los del país, aunque estos sean mejores, solo porque nos distinguen de los demas.

CAPITULO X.

De las artes de luxo.

1 Como quasi todos los políticos de este siglo consideran el luxo por uno de los medios de aumentar, mantener, y mejorar las artes y la industria de los Pueblos, afinando el gusto, y promoviendo el comercio entre las Naciones; me he reservado tratar aquí esta materia, haciendo muchas y muy particulares consideraciones.

2 Entre los Filósofos ha sido y es todavía materia muy controvertida, si el luxo es provechoso, ó perjudicial á los Estados. Los unos, elevándolo á las estrellas, ponderan sus utilidades, y aun parece que pretenden hacer la apología de todos los vicios; entre los quales no merece el peor lugar el autor de la famosa obra Inglesa, intitulada *la Fábula de las Abejas* [1]. Los otros baxándolo á los abismos, y queriéndolo sepultar

[1] Mandeville dice, que los vicios privados suelen producir utilidades públicas. El titulo de la fabula, que ha servido de texto á su libro es, *the grumbling or knaves turn' d' honest.* El zángano del colmenar. ó los bribones que llegan á hacerse útiles.

para siempre, parece que han deseado combatir la civilidad y cultura de los Pueblos, reduciendolos á su antigua barbarie, y rusticidad; entre estos se ha distinguido Mr. Rouseau en muchas de sus obras [1].

3 Yo comprehendo que no puede haber vicios útiles á la sociedad, sino aquellos que de rechazo se oponen á otros mayores; y tengo por máxîma incontrastable, que todos los vicios no solo perjudican á los individuos en persona, sino que dañan al cuerpo civil. Al mismo tiempo no dexo de conocer que hay un cierto luxo que es útil, y aun necesario para sostener las artes, fomentar la industria, dar movimiento, cultura, y ayre á las naciones, y por consiguiente que este grado de luxo no debe decirse vicioso, pues sin él nos mantendríamos siempre bárbaros ó siempre dependientes, y deudores de los otros Pueblos.

4 El luxo se reduce á dos puntos: el uno á distinguirnos de los demas, que se puede llamar luxo de ostentacion: y el otro á vivir con gusto, que se puede decir luxo de comodidad. El primero parece hijo del instinto, que á todos nos inclina á desear la reputacion sobre los otros, juzgándonos felices á proporcion de nuestra superioridad (28). El segundo hijo de la sensacion física, que se complace en la blandura y la molicie: aquel obra por un principio mas fuerte que este,

[1] Las principales son: *Discours sur cette question, si le retablissement des sciences, et des arts á contribuè á epurer les moeurs: et Discours sur l' origine et les fondemens de l' inegalité parmi les hommes.*

que es el comparar las diversidades, lo qual es adherente á la propiedad constitutiva del hombre: este es menos general que aquel, pues tan solo comprehende al cuerpo y su temperamento. Así se ve que en medio de la opulencia hay muchos mezquinos, y avarientos en perjuicio de su sensibilidad misma, y pocos que no deseen distinguirse entre los demas. El luxo, pues, se halla en razon compuesta de estos dos principios.

5 Puede tambien considerarse el luxo moral, ó políticamente; en el primer sentido se pregunta: ¿son los hombres mas felices? En el segundo: ¿el Estado y la Nacion se aumenta en poblacion y riquezas? Si los hombres hubieran podido contenerse dentro del giro de las artes primitivas, y de algunas de las secundarias, las quales son las que nos procuran unas verdaderas comodidades, y unos inocentes placeres, creo que fueran mas felices; pues tendrian ménos cuidados y pasiones; no tendrian que fatigarse tanto para la subsistencia; habria menos clases de gentes ociosas, y las que no lo están, estarían ménos oprimidas; se hallaria con mas nervio la fuerza y el vigor de la naturaleza humana; y las astucias é intrigas de los hombres, ó no se conocieran, ó causarian ménos daño [1].

6 ¿Pero acaso hubiera sido posible contenerse en los términos de las artes primeras, y de las útiles? Esta era la qüestion por donde debian

[1] En este punto hay en el citado discurso de Rouseau, *sobre el origen y fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, y en la *Basiliada*, cosas que merecen toda la atencion de los sabios.

haber empezado los eloqüentes discursos de Rouseau [1]. Una vez que los Pueblos empiezan á hacerse cultos, á gustar de ciertos placeres, y á desear la novedad, es quasi imposible que se estrechen á estos límites, pues el deseo de la ganancia que se desarrolla con la comunicacion, y crece con la poblacion; el amor á la gloria, el instinto á distinguirse que lo estimúla la comparacion; la necesidad de cautelarse y defenderse; la prevision de lo futuro, que se aumenta á proporcion que la razon se despierta; las ciencias, las leyes escritas, el gobierno, las enfermedades de las poblaciones grandes, desconocidas en las selvas, y otras menores; pero infinitas causas son otros tantos resortes, que puestos en movimiento caminan con una aceleracion progresiva y eficaz, que no se pararia con todas las invenciones humanas, á no aniquilar las sociedades, y reducir los hombres de nuevo á su primitivo estado de familias vagantes por los bosques (29). En este supuesto es inútil el clamar contra las artes del luxo. Toda ley que quiera chocar con el curso regular que llevan las cosas humanas, ó no es obedecida, ó es interpretada, ó antes de mucho abolida por el no uso [2].

[1] Platon, tirando las primeras lineas de su República, confiesa, que no es posible dexar de pasar adelante, siempre que se llegue á los primeros pasos de la civilidad.

[2] Podria servir de exemplo en Europa el tabaco, y en el Levante el café: aquel fué descomulgado en España (30): castigado con el látigo en Constantinopla: desterrado con pena de ser agujereadas las narices en Inglaterra, y en la Rusia; y no obstante estas penas ha llegado á ser una de las mas pingües rentas de todos los Monarcas, y en In-

7 La regla de política es que donde ciertos vicios, ó costumbres han echado raices de modo, que para arrancarlos sería preciso trastornar mucho el cuerpo civil, con riesgo tal vez de que nacieran otras peores, se procure dirigirlas hácia el bien público, reduciéndolas á cierta regla no moral (pues no lo permite la naturaleza del vicio), pero sí política y económica, con lo qual producen algun bien, ó hacen ménos mal. Así lo observan y han observado varios Gobiernos en la venus vaga, en los juegos, en el espíritu litigioso y en otros vicios. Quando el hombre no se puede hacer mejor, es preciso avenirse con él, tal qual es; porque el arte no llega á formar la naturaleza, sino á regirla.

8 En quanto á la segunda qüestion, bien me persuado que no siendo el luxo exôrbitante, no trayendo los géneros de fuera, proporcionándose á una regular comodidad, limpieza y hermosura, y arreglándose todo esto con buenas leyes, no difíciles de executar; será utilísimo al Estado, no solamente para el aumento de su poder y riquezas, sino tambien para su humanidad y virtudes, á no ser que la Nacion sea inclinada á las conquistas: deseo que no debia animar

glaterra es una mina inagotable. Este fué tambien echado con exôrcismos en la Meca, y en Constantinopla por el Muftí; castigándolo al mismo tiempo con severas penas por el Gobierno; pero él rompió luego todos los diques. ¿Qué compuertas podrán contener el torrente del entusiasmo de los hombres quando se precipita? Los mismos que pretenden parar la rueda, dan vuelta con ella. Si intentáran detener el giro de la tierra algunos Alcides, ellos caminarian sin falta siguiendo al globo.

á ninguna, pues léjos de caminar á su grandeza, se precipita hácia su ruina: siendo siempre la guerra un entusiasmo contra los verdaderos intereses de los Pueblos, cuya felicidad, y la de las personas nace de tres operaciones: la primera, es refrenar los deseos no necesarios de grandeza, que siempre son origen de muchas molestias y sentimientos: la segunda, procurar aumentar el poder real con relacion á las necesidades primeras de la naturaleza: la tercera ocupar los hombres física y moralmente en acciones que mantengan sus fuerzas y robustez. Las guerras dan fomento á las primeras, y destruyen las últimas.

9 Como para entender mejor esta materia debe hacerse análisis de la naturaleza del luxo, y conocerse sus distintos grados, empezaré remontándome á una indagacion mas elevada. Es menester suponer primeramente, que en ningun Escritor se halla una idea clara y precisa de lo que entiende por esta palabra *luxo*, dándole siempre un significado general y vago, por mas que en estos últimos tiempos no haya habido Teólogo, Político, ni Filósofo, que no haya tratado este asunto como quien lo penetra y comprehende á fondo. Melon en su obrita del Ensayo político sobre el comercio [1], no tiene reparo en decir, que esta voz debia cancelarse de la sociedad; como si fuera tan fácil desterrar las costumbres, y desarraigar los vicios y pasiones, como borrar una voz de los Diccionarios. Volviendo, pues, á su definicion, digo, que siendo tantas, apénas hay una

[1] Cap. 9.

que nos gobierne; porque los Teólogos por una parte: por otra los Políticos: ya los negociantes: ya los hombres serios y sesudos: ahora los pobres y despues los ricos; al fin los viejos avaros por un lado, y por otro los jóvenes malgastadores y pródigos, todos han dado una significacion distinta á esta palabra á proporcion de su inclinacion, de su crianza, ó de su complexîon, dexándonos tan confusos que no hay quien pueda con facilidad hallar el cabo de esta madeja tan enredada. Así pues, lo que para unos es luxo, no lo es para otros, y á lo que unos llaman luxo, otros llaman impureza.

10 Dicen muchos que el gastar mas de lo preciso, ó con exceso es luxo; y atendida la propiedad de la palabra parece que significa eso. Pero en primer lugar confunden las ideas que nos da el luxo, con las que nos da la prodigalidad, la intemperancia, y la negligencia [1], y en segundo lugar no fixan, ni sé si pueden fixar término alguno, con el qual se pueda comprehender, qué se entiende por *preciso*, y en donde empieza el *exceso* [2]. Si lo que gastamos lo hacemos por echar de nosotros el dolor y la molestia, siempre nos parecerá que no es exceso. Otros dicen que el lu-

[1] En este sentido los Pueblos que no conocen el luxo, serán los que mas tienen; pues los Bárbaros consumen todo lo que tienen sin prevision de lo futuro. Véase Mr. de la Borde de los Caribes. Bosman de los de la Costa de oro. Tacito de Morilb. Ger. hablando de los antiguos Tudescos.

[2] Los que buscando término á las necesidades se lo hallan en esta palabra *naturaleza*, no comprehenden que todo lo que incita y punza, es naturaleza. Palabra esta tan dudosa como la de luxo.

xo es explender mas de lo que basta, solo por el gusto de vivir: definicion que sobre tener los defectos de la primera, tiene el inconveniente de persuadir á los hombres á que no trabajen, porque todos se aplican á la fatiga de las artes por tener que gastar por solo el honesto placer de vivir; y el gastar por vivir, nadie que sea sensato lo considerará por superfluo. Hay algunos que defienden, que el luxo es un deseo y un cuidado de vivir con demasiada molicie y delicadeza, ó de procurar refinar los placeres físicos, y morales [1]. Pero preguntarémos á estos ¿qué entienden por demasiada blandura, y por placeres refinados? porque estos términos son siempre relativos, como se ve por los exemplos: lo que entre los Groelandos será delicadeza, se tendrá por rusticidad entre los Suecos: lo que á estos parecerá blandura, herirá como aspereza á los Franceses y Italianos: y lo que estos tendrán por molicie, se reputará dureza entre muchos de los Asiáticos. En Europa ha habido tiempos en que las que ahora nos parecerian modales bárbaras, se hubieran tenido por un efecto del luxo. Ultimamente se hallan muchos que dicen, que el ponerse en un cierto tren, y tono de vida superior á su clase, ya por distinguirse entre sus iguales, y ya tambien

[1] Esta parece la definicion que da Hum en su *discurso sobre el luxo*. *El luxo*, dice, *es una voz de un significado dudoso y vago, pero en general no significa otro que un gran refinamiento de lo que sirve de placer á los sentidos.* Tal era, por exemplo, la escuela de las aguas de olor, que tan graciosamente nos describe el Conde Magaloti en sus Cartas científicas.

por nivelarse con sus superiores, es lo que verdaderamente debe decirse luxo. De cuya opinion no me aparto.

11 Al fin todos convienen en el género de esta definicion, que se reduce á que es gastar y expender en placeres y comodidades mas de lo que pide la decencia del estado, en que cada uno se halla. Pero no convienen en la especie del gasto, que ha de ser para llamarse luxo: ni tampoco en el punto en que empieza á ser perjudicial y nocivo; pues hay muchos gastos excesivos, y nada necesarios, los quales no son luxo, y diferentes términos á que puedan llegar segun la clase de las personas, sin que sean perjudiciales ni nocivos. Para esto era preciso exâminar qué fin se proponen los que expenden, pues esto es lo que constituye decirse intemperancia ó llamarse luxo; y hallar los límites dificiles á que pueden arribar los gastos necesarios, pasados los quales empiecen los superfluos. Bien se sabe que los placeres de la naturaleza, y los que nos procuramos nosotros, unos son de necesidad, otros de comodidad, y otros de luxo; pero con todo es dificultoso de averiguar qual sea la extension de cada uno.

12 Sábese en general, que los bienes de primera necesidad son muy pocos, pues para exîstir basta un corto número: los de comodidad son algunos mas; y los de puro deleyte y capricho son innumerables. Muchas veces los placeres secundarios pasan á ser necesidad, y los terceros se hacen de comodidad; en cuyo caso todo llega á ser natural, por una de estas razones, ó por todas juntas: primera, por un inveterado uso

y costumbre: segunda, por una opinion comun (pues la opinion domina á los hombres y á la naturaleza): tercera, por una fuerte pasion.

13 Para demostrar esta proposicion, consideremos que el comer y beber son placeres de primera necesidad, pero que no sabemos aún qué comida y bebida ha de ser esta: pues algunos Pueblos del Indostan se contentan con raices, yerbas y agua; y la mayor parte de las Naciones se mantienen con pan y carne, habiendo entre ellas quien busca el mejor pan, y la carne mas delicada, y quien no se contenta si no la condimenta con exquisitos preparativos, creyendo que así es mas saludable y provechosa [1]. De este modo se camina hasta una infinita profusion de manjares. Igualmente reflexionemos que el vestir, y tener casas y habitaciones son bienes de comodidad, y con todo se han ido haciendo en casi todo el mundo necesarios [2]; á esto se sigue que un largo uso y continuada costumbre de vestir con esplendor, y habitar en edificios suntuosos, llega á ser ya un bien de comodidad, del que no nos podemos privar sin sentir una gran molestia, como lo vemos en todos los Pueblos cultos [3]. Así sucede en casi todas las cosas huma-

[1] Véase Hipócrates en la *medicina de los antiguos*.

[2] Los Pueblos Salvages van en muchas partes desnudos.

[3] Añádase á esto que el luxo puede con el tiempo hacer que lo que era exceso, llegue á ser un arrimo para la Nacion. El que quisiera en la China desterrar el uso de los vestidos de seda, arruinaria una gran parte del Estado: de modo que seria lo mismo que querer arrancar las viñas entre nosotros, porque el vino es un objeto de luxo.

nas, á las que poco á poco nos hacemos y acostumbramos; de modo que habiendo empezado tal vez por un gusto de capricho, llegan á echar unas raices tan profundas en nuestras operaciones, que es dificilísimo, ó imposible el arrancarlas [1]. Esto se ve en el uso del tabaco entre nosotros; en el opio, en el *arech*, y en el *betel*, que se usan en el Oriente; y en las bolas de cristal y pelos de la cola del elefante, en el Congo y en Loango [2], en donde el que no se las ponga por adorno, creerá que no puede ser reputado por hombre.

14 Para concebir con claridad esta palabra EXCESO, y por ella el LUXO, tambien es preciso dividir las clases de los hombres que forman la sociedad civil, y considerarlas, ó por sus oficios y propension, ó por sus riquezas, ó por su naturaleza, ó por todas estas tres cosas juntas; pues el principio motor de dichas clases es el luxo, que las agita, y las aviva levantándolas ó baxándolas sin cesar, como la rueda de la fortuna. En los lugares y en las Villas forman la mas baxa clase los jornaleros y los pastores: los artesanos y fabricantes la mediana: y los hacendados, el Cura, el Médico, el Cirujano y el Notario, forman la mas elevada. En las Ciudades hay muchas gentes que no se encuentran en las pequeñas poblaciones, como cocheros, lacayos, ganapanes, esportilleros, revendedores, y otros semejantes, que componen en ellas la mas baxa clase. Los artesanos que pueden subdivi-

[1] La costumbre y una opinion arraigada son una segunda naturaleza: *quam licet expellas furca, tamen usque recurrit.*

[2] Véase el P. Cavazo, *Misiones del Congo.*

dirse por la diversidad de oficios mas ó ménos mecánicos y servirles forman la segunda. Los que tienen tienda de manifacturas por menor la tercera. La quarta los mercaderes en grueso, los nobles y los ciudadanos. El Obispo, el Gobernador y los demas Magistrados componen la quinta. En las Cortes es mucho mayor la diferencia de clases por tantos Grandes, Títulos, Ministros, y otros muy elevados, que se encuentran al rededor del Príncipe, que es el centro de todos los Magnates.

15 En todas estas clases á mas de lo necesario para vivir, están acostumbradas las personas á ciertas comodidades, placeres y distinciones, que suelen ser diversas segun el diferente lugar que ocupan en la sociedad. Conócese esta diversidad en la comida y bebida; en el vestido y la casa; en el número de los criados; en la pompa y demas circunstancias que acompañan la celebridad de las bodas; en los banquetes, visitas y festividades, que se hacen con algun motivo de política, ó de religion; y finalmente en las concurrencias á conversacion en ciertos tiempos y lugares (31).

16 El luxo pues si se considera atentamente no es otra cosa, como se ha dicho, que el deseo de distinguirnos en nuestro estado, y el de igualarnos con el que está inmediatamente superior, lo qual no lo pretendemos por la quantidad de las cosas, sino por la calidad, esto es, por la forma que les dá el gusto, y el capricho de la moda. Así se diferencia de la prodigalidad, intemperancia y glotonería, vicios que consisten

mas en la cantidad que en la calidad, y que son mas comunes en las Naciones bárbaras, é incultas, que en las civilizadas [1], y de la delicadeza, molicie y afeminacion, vicios que penden en una cierta debilidad, y disposicion del ánimo, ocasionados en mucha parte de la crianza, como se vé en algunos pueblos inciviles de un clima dulce [2]. Pero el luxo siendo una pasion de sobresalir entre los demas, procurando distinguirnos por un modo fino en nuestras acciones, se puede decir que no es efecto de la naturaleza, sino de la reflexîon: proposicion que siendo cierta, como lo es, nos induce á distinguir tres cosas en el luxo; el principio que lo mueve; la ocasion que lo aviva, y el instrumento con que se exercita. El principio motor es aquella propension natural, que á todos nos incita á distinguirnos de los otros. La ocasion que lo fomenta es la desigualdad de clases y estados en el cuerpo civil; y el instrumento con que se exercita son al ménos principalmente los signos, ó riquezas de convencion, ó el dinero (32).

[1] De esto son una prueba aquellos Dioses y héroes bebedores del Homero οἰνοποτάζοντες, y los banquetes de los Scotlandos, Gotlandos, Dinamarqueses y Saxones (á los quales se les daba el nombre genérico de Northmen, hombres del Septentrion), que en el quarto siglo y siguientes, inundaron y devastaron la Europa. Los Salvages Americanos, Africanos, Tártaros, y otros de las Islas Orientales, son voracísimos en el comer, de modo, que se hace increible á los Pueblos cultos lo que tragan.

[2] Véase la descripcion de la Luisiana de Tonti; y la manera de vivir de los Reyes y Grandes de las Islas Molucas. por mas que van desnudos, en los viag. de la Comp. Holand.

17 He dicho que el principio motor es un instinto que nos incita á distinguirnos, y se vé que hasta en los Pueblos Salvages lo tienen [1]; pero esta propension natural queda sin accion, si no la despierta alguna otra causa natural ó civil. Quando se pone en movimiento por ocasion que le dá la naturaleza, procuramos distinguirnos en las acciones mismas, no en el modo de executarlas; y así deseamos manifestar mayor habilidad, prudencia, penetracion, destreza, virtud, ó fuerza. Lo qual no puede decirse luxo, sino una mayor quantidad de accion, con que pensamos sobresalir: con la fuerza quiso Hércules distinguirse: Arquimedes con la penetracion: Scévola con

[1] Véase Kolbi: *Descripcion del Cabo de Buena Esperanza.* El P. Cavazo *relacion del Congo. Y el caracter de los Anglo-Saxones hermosamente pintado* por el Sr. David Hum. *The history of England*, vol. 1. appendix 1. Queriendo pues todos distinguirse, y no pudiendo sino pocos hacerlo por acciones virtuosas, vienen los mas á parar en pretender sobresalir por las cosas, ó sus qualidades. Leamos un trozo de la historia de Loango, Nacion Salvage del Africa. Universal history, volum. 16. en octavo, pág. 291. *Los hombres están obligados* (por costumbre) *á llevar pieles de gato montés, ó domesticado. Los mas nobles las llevan de marta, ú otros animanillos semejantes. Algunas llamadas enkimas son de mucha estimacion, pero no las usa sino el Soberano, ó aquellos á quienes hace la gracia* (como el Toyson en la Europa). *El Rey y los principales, procuran vestirse con quatro ó cinco juntas, bien compuestas, y separadas con plumas de papagayos, y otros páxaros de diversos colores, haciendo que formen una rosa, que cuelgue y venga á cubrir las partes nobles. Las camisas, aunque de la misma estofa, están adornadas con unas tiras de pieles finas de elefante, de las quales están pendientes un sin fin de campanillas, que hacen un ruido prodigioso á cada paso y movimiento.* Esta es la verdadera naturaleza del luxo.

la intrepidez y constancia: Lucrecio con un ánimo firme y sereno: Aristides con una justicia singular: Alexandro con las conquistas; y Caton con una obstinada terquedad. Estas son las acciones con que se distinguieron los Republicanos, y se distinguirán siempre que se reputen iguales en todo lo demas: lo mismo sucede en los Pueblos bárbaros, entre los que no se conoce diversidad de clases.

18 Quando el motivo que dá ocasion á despertarse esta propension es la diversidad de clases que se halla en la sociedad; y el instrumento las riquezas, no las naturales, sino las de convencion, entónces los modos con que procuramos distinguirnos, son el verdadero luxo. De aquí se infiere, que si se hallase sociedad en que los hombres no tuvieran diversidad de clases, ni conocieran las riquezas de signo, no tendrian ocasion de distinguirse con las modas, y las qualidades de las cosas, y así se verian precisados á hacerlo con las acciones mismas. En la República de Sparta, y en los primeros tiempos de la de Roma, no se conoció el luxo, porque se ignoraban las riquezas, y se diferenciaban poco las personas: lo mismo sucede con alguna diferencia en los gobiernos democráticos, pues se vé que hay poco luxo en la Holanda y los Cantones. De estos antecedentes sale esta conseqüencia, que el luxo se halla en razon compuesta de la diversidad de clases, desigualdad de riquezas, y desproporcion en la division de éstas.

19 Las mismas razones que incitan á los par-

ticulares á sobresalir en su clase, y nivelarse con las superiores, ponen á estas en movimiento para inventar nuevos modos de mantener su superioridad, y distinguirse de las inferiores y aun entre sí mismas; de modo que donde empieza á cundir el luxo están en un continuo giro, subiendo las clases ínfimas á las de en medio, y estas á las de arriba, y despues volviendo á baxar con el mismo órden que ascendieron. Este juego de fortuna tira á quitar las ideas de esclavitud, y consuela de algun modo á los que están oprimidos y vexados por los de las clases superiores [1].

20 Hay finalmente un luxo incitativo de Nacion á Nacion, especialmente entre las vecinas, lo mismo que de una clase á otra dentro de la misma Nacion; pues todas quieren igualarse en aquellas obras públicas y de magnificencia, que llevan consigo ciertas señales de soberanía, como son embaxadas, fiestas, bodas de los Grandes, teatros, juegos, sitios reales, casas de campo, caminos y paseos públicos, con otras muchas semejantes.

21 Demostrada la naturaleza del luxo, dividiráse ahora por la fuerza, que le dan las cosas que lo alimentan, y por la intension y extension de que es susceptible. Respecto á las cosas que le son pábulo, puede decirse luxo de cosas forasteras, y luxo de cosas del país: aquel se alimenta

[1] Como Tiberio temia á los Grandes, se opuso por adularlos á las leyes suntuarias, que el Senado reclamaba. Véase Tácito.

con las manifacturas extrangeras : este con las de la Nacion. En quanto á su intension, ó es excesivo, y inmoderado, ó es regular y modesto: el primero es el que excede las entradas y se sostiene con el crédito; el segundo el que no excede las rentas, ó es algo inferior á ellas. Acerca de su extension puede decirse, que es universal ó particnlar: el luxo general abraza á la mayor parte de individuos de todas clases, y el particular solo á aquellas que se llaman nobles, y se sostienen de rentas. Sentadas estas divisiones, pasemos á exàminar los efectos del luxo, así en quanto al Estado en general, como en quanto á los particulares, y despues quales sean las mejores leyes económicas.

22 Quando el luxo es general, y sostenido con géneros extrangeros es perniciosísimo á toda sociedad, y no puede ménos de acabarse presto, pues se va consumiendo á sí mismo. Esto se demuestra primeramente porque extrae todo el dinero de la Nacion, causa una decadencia considerable en los precios de los frutos, y por consiguiente la agricultura se desanima : á mas porque se destruyen las manifacturas y fábricas del país, debilitando y oprimiendo el espíritu de la Nacion : ultimamente porque la Nacion se hace esclava de las otras de quienes compra, dependiendo de ellas en quasi todas las materias que consume el luxo. El que ha de acabarse el país, pruébase de que ha de empobrecerse, y aumentándose esto todos los años ha de llegar alguno en que no ha de tener dinero, géneros, ni

crédito para sostener el dicho luxo [a]. Supongamos por un momento, que nosotros tengamos á magnificencia comer el pan de trigo Inglés, pastas de Génova, queso de Holanda, aceyte de la Grecia, ó de la Francia, y beber vinos extrangeros, vistiendo al mismo tiempo paños, telas, y texidos de afuera. Pregunto, ¿las fábricas del país, las manifacturas, y lo que peor es la labranza, y las artes no se hallarán en un estado de letargo? No hallando luego que dar á los extrangeros, tendriamos que venir á parar á la clase de cazadores, pastores y pescadores, de donde salimos: tan cierto es que la naturaleza no permite que la engañen largo tiempo.

23 Pero si el luxo de cosas extrangeras no fuera excesivo, y solo circulára por las clases principales, léxos de ser dañoso, podia ser utilísimo, estimulando á la Nacion, y perficionándose las artes. Entónces no pudiendo los de las clases inferiores hacer uso de telas extrangeras, procuran tener fábricas en el país que igualen, ó excedan la bondad de las de afuera; añádese á esto, que cambiándose las cosas sobrantes con un pe-

[a] Hay algunas materias de luxo externo, que siempre tentaran hasta á los mas económicos, por tener un cierto grado de comodidad y bondad superior á las del país, como son algunos paños ó telas blancas; pero hay otras de puro capricho que dañan infaltablemente. Plinio lib 12. cap. 18. dice, que la Italia pagaba un millon de sestercios al año al Oriente por olores, y aromas; y que en su tiempo se usaban 80 géneros de vinos, de los que los 30 eran de afuera. ¿Qué diria ahora si viera venir azucar, cacao, café, pimienta, canela, mostaza, generos todos que han introducido el capricho, y el largo uso los ha hecho necesarios?

queño número de otras forasteras, se da movimiento á la industria interna y al comercio. En Italia antiguamente se traían telas de seda trabajadas en el Oriente, y despues sirvieron de estímulo á la Nacion, que poco á poco llegó á fabricarlas tan excelentes como las de Egipto, las de Siria, y las de Persia. Los Flamencos imitaron á los Italianos; á los Flamencos, los Franceses; y á estos los de la Gran Bretaña: así cundió el espíritu de emulacion, despertando los ingenios, y promoviendo las artes, el qual llegando á ocupar las personas, aumenta sus fuerzas físicas é intelectuales, y hace á los hombres mas sociables, mas virtuosos, y á las Naciones mas ricas.

24 El luxo de las cosas del país (quando no es locamente excesivo [1], ni viene á parar en glotonería, embriaguéz y necia prodigalidad, que nada tienen que ver con el luxo propiamente dicho), aunque con el tiempo suele corromper algunas familias, que por falta de juicio gastan mas de lo que pueden, con todo generalmente es utilísimo á la Nacion por las razones siguientes: primera, porque consumiendo nuestros productos, aumenta las fábricas, anima á los trabajadores, difunde el espíritu de sobresalir, y con esto hace que las clases de las artes, que son la basa de

[1] Uno de los efectos de este luxo loco es reducir las familias á un estado sumo de pobreza y mendicidad, de la que proviene que se debilitan y corrompen los principios de la justicia: otro de los efectos es quitarles los medios de poder manifestar su humanidad, socorriendo las necesidades del próximo. La inmoderacion pues, y el exceso en el luxo amortigua la fuerza difusiva del corazon humano, y extingue el fomes de la virtud.

la República, hallen que trabajar, y puedan vivir con anchura y comodidad: segunda, porque haciendo circular el dinero por todos los cuerpos, procura que todas las personas tengan medios proporcionados para hacer producir la tierra y valerse de su industria: tercera, porque multiplica las riquezas, aumentando el dinero, pues siempre que este gira con tal velocidad, que da mas vueltas en un año, equivale á mayor cantidad, como lo harémos ver en la segunda parte de estas lecciones: quarta, porque aviva los ingenios, despierta á la Nacion, mejora las manifacturas y artes antiguas, é inventa otras nuevas y mejores.

25 Si como hacen algunos Pueblos comerciantes, pudiéramos nosotros con nuestros frutos, y con nuestras fábricas mantener el luxo de las otras naciones, seria entónces el mas abundante manantial de riquezas; pues á mas de que se emplearían así nuestros operarios y nuestros labradores, sacaríamos la mayor parte de lo que nos falta de los otros Pueblos extraños, que es lo mismo que si ellos nos alimentáran, único fin que debe proponerse todo el giro del comercio. Esta fué en algun tiempo la gran habilidad de los Fenicios, que se hicieron señores de una infinidad de Pueblos; y lo es en el dia de los Genoveses, Franceses, Holandeses y Ingleses, que se han enriquecido con el luxo de los otros países, que toman y compran sus géneros y sus producciones.

26 A estos efectos políticos, que ocasiona el luxo moderado, se deben añadir los morales, que

son una cierta civilidad y cultura en las modales, que solo los bárbaros y salvages pueden reputarla como un mal: una cierta humanidad y sociabilidad que nos hace comunicables, alegres y brillantes, propiedades que no se hallan sino en los Pueblos cultos [1]; y un cierto grado en la literatura y en las artes del buen gusto, que siempre caminan al mismo paso que la humanidad y la política [2].

27 Opónese contra esto: lo primero, que el luxo debilita la naturaleza humana: lo segundo, que hace pobres las familias, y por consiguiente el Estado: lo tercero, que corrompe las costumbres: lo quarto, que disminuye la poblacion [3].

[1] Dicen que los Pueblos bárbaros, como tienen ménos cuidados están mas alegres; pero se ve que los Groelandos rara vez se rien, y sollozan a menudo: los Tártaros siempre tímidos huyen de qualquiera rumor: los Arabes vagantes se paran á observar con las orejas levantadas como las liebres. Así pues lo que parece alegría, es una estupidéz, que ó no les dexa aprender los males presentes, ó les hace olvidar presto los pasados. Véanse las cartas de Bosman sobre los Africanos de la Costa de oro. Finalmente, los Solitarios Salvages son crueles, feroces, inhumanos; pues como en la soledad no halla lugar la fuerza difusiva del corazon humano, domina solo la *concéntrica*, que hace á los hombres hipocondriacos y atroces (33).

[2] En el lib. 2. de la República de Platon se sienta por primera basa para dulcificar las costumbres bárbaras, la institucion de la *musica*; y por esta voz entiende todas las bellas artes, que contribuyen a civilizar las Naciones.

[3] Engaño. Los Pueblos barbaros estan todos despoblados, como lo estuvo la Europa en la segunda época de su barbarie. Entre estos Pueblos se vilipendian y desestiman las artes, y solo se usa el robar, incendiar, devastar, matar, &c. Aquellos pues que hacen semejante razonamiento ignoran la historia.

Para exemplo de todo esto dicen que los Pueblos bárbaros é incultos son mas robustos, mas sanos, y mas ágiles para el trabajo y la fatiga [1], porque el luxo todavía no los ha afeminado y corrompido, haciéndolos amantes del ocio, como se vé en las Naciones en donde se halla dominante [2]. Auméntese á esto, prosiguen, que el luxo hace crecer excesivamente las necesidades de la vida, y ablanda al mismo tiempo las fibras del cuerpo humano, con lo qual los hombres se hacen mas sensibles, ménos dispuestos á trabajar con las manos, y mas vehementes y vivos en el pensar; de que proviene, que usen de trampas y fraudes, á que se ven precisados por la multitud de necesidades, y que no amen la ocupacion periódica y útil.

28 Introduce á mas de esto, continúan, una gran libertad en el trato, y la conversacion, y una cierta indiferencia de costumbres, que va poco á poco quitando la verguenza, extinguien-

[1] Segundo engaño. Todos los Salvages son poltrones, ociosos, y no pueden tolerar un trabajo metódico, ántes se dexarán matar, que cabar, ni arar la tierra.

[2] Cesar de Bello Gallico l. 1. *Horum omnium fortissimi sunt Belgæ; propterea quod à cultu & humanitate provinciæ longissime absunt, minimeque ad eos mercatores sæpe commeant, atque ea, quæ ad effeminandos animos pertinent, important.* Extraño juicio de tan gran Politico, pues debia llamarlos *ferocissimi, robustissimi*; pero no *fortissimi*. porque la verdadera fuerza es una virtud del ánimo, que considera y calcula los peligros, y los medios de evitarlos, aumentada con las ideas del honor, y del amor á la patria, y no un ímpetu ó esfuerzo de la naturaleza. Esta fuerza no puede tener lugar entre los Barbaros y Salvages. Vease Aristóteles *Ethicorum Nicomach.* lib. 3. cap. 11.

do el pudor, y debilitando la buena fé, que son la raiz de todas las virtudes. Tambien empobrece las familias, y las imposibilita para contraer matrimonios, de cuyo escollo nacen dos fatales conseqüencias. La primera es, que el Estado se llene de pobres miserables sin renta alguna; y la segunda que vaya despoblándose. Estos son los puntos cardinales con que se pretende combatir el luxo, reduciéndose todas las razones á considerarlo como una plaga exterminadora de hombres y virtudes.

29 No dudaria en convenir, que muchas de estas cosas, y otras mucho peores produce el luxo, quando es como algunos lo entienden excesivo, inmoderado y loco, ó quando no se sostiene sino con materias forasteras; porque es certísimo, que el luxo de esta especie trae tras sí un deseo vivísimo de las comodidades, y una delicadeza sibarítica, afemína los cuerpos, y enerva los ánimos, y suele tambien acompañarse con la intemperancia de las mesas, y con los gastos superfluos y vanos, orígen seguro de infinitos males físicos y políticos. Tampoco tendré dificultad en conceder, que un luxo sin límites hace á los hombres ménos humanos, liberales y benéficos, pues aumentando excesivamente las necesidades, los dexa sin medios de poder socorrer las agenas, y los incita á la trampa, al fraude, ó á las injusticias para satisfacer las propias. Ni negaré que si los géneros que consume el luxo los mas son extrangeros, desaníma á los operarios, y debilita las fábricas del país, que siendo el nervio del Estado, llega este á empobrecerse y despoblarse.

Finalmente es tambien averiguadísimo, que el contínuo comer y beber con exceso y delicadeza junto con la molicie de un sibarita, acobarda el ánimo, y desmaya el valor de toda una nacion.

30 ¿Pero acaso sucederá esto jamas en ningun Pueblo? El luxo actual de la Europa (exceptuadas algunas familias gobernadas por calaveras, cuyo pequeño número no puede dañar al Estado) no es mas que compostura, política y gentileza, que aunque alguna vez produzca tal qual desvarío en lo fisico y lo moral, con todo las mas ocasiona sin comparacion muchos mas bienes que males, y así á pesar de algunos inconvenientes se puede decir, que es un manantial de felicidades [1]. Ni se tiene que temer, como algunos quieren, que el luxo ó el espíritu malgastador vaya penetrando poco á poco hasta las clases primitivas, y consumiendo como una llama devoradora todo el cuerpo político, pues para esto se-

[1] Platón en el lib. 3. de su República exceptúa φύλακες, los Custodios, esto es, los Magistrados civiles y militares, porque el luxo podria torcer la vara de la justicia en los unos, y debilitar la fuerza en los otros. Las leyes de las Monarquías de Europa, regulando el vestido de estas dos clases, favorecen poco al luxo, y es muy bien hecho. Pero yo exceptuaría tambien el luxo de las bodas, y regularía los dotes, pues de otro modo se perpetúa un celibato forzoso (34). Hay un luxo voluntario, y otro necesario. El de los matrimonios es necesario, y tambien el de los Militares, y el de los Magistrados llega á hacerse necesario, si no se cuida mucho de impedirlo. Quando el luxo es voluntario, cada uno saca sus cuentas con *Minerva Capita*. Pretender reducir la Nacion al estado de barbarie, por contener estos refinados modos de vivir, es no saber los principios de la buena política.

ria preciso (lo que nunca se verifica) que el dinero, que es el instrumento del luxo, estuviera sobrante, y corriera con abundancia entre las gentes de las clases inferiores, y se mantuviera constante en este giro. Mas puede temerse en semejantes clases la infelicidad y la miseria, que no la opulencia y las riquezas. Los que poseen haciendas y gozan rentas considerables, importa mucho que no se hagan avaros, sino que las gasten y empleen en cosas de luxo, pues siendo ellos lo mas, la décimaquinta, ó décimasexta parte del Estado, mantienen con sus rentas, si circúlan, las catorce, ó quince restantes: especialmente si la dureza y aspereza de la vida los hace feroces y inhumanos [1], dos males que ocasiona-

[1] Teniendo todos derecho de subsistir, es una ley natural, que nadie tome de los bienes comunes superfluamente, pues faltaria despues para los demas. Pero como en todas partes se ha ido olvidando esta ley, y cada uno se ha hecho dueño de todo lo que ha podido, se han inventado tres remedios para volver de algun modo á darle el ser. El primero es dividir las tierras con igualdad entre todos, quedando la propiedad en la comunidad, y el usufructo por iguales partes á cada uno, como hizo Licurgo. El segundo es dar á los pobres todo lo que nos sobra, como lo manda la Religion de Jesu-Christo. Y el tercero, gastar lo superfluo en cosas poco necesarias, para que así se alimenten aquellas familias, que no tienen otro fondo que sus brazos. El uno, es un principio recomendado por la naturaleza: el otro, un precepto excelente del Evangelio; y el último, un remedio político, sobre el que debe girar el que gobierna. La gracia que Fernando el Segundo concedió á la Ciudad de Nápoles el año 1495, prohibiendo á los labradores de afuera el comprar fondos, y confundiéndolos con los Judíos, es contra todos los principios de la buena política, ni puede excusarse sino por la barbarie y rudeza de aquellos tiem-

ron la devastacion de la Europa en los siglos que nos han precedido.

31 Siempre que el luxo se contenga en los límites prefixados, no debe considerarse como un mal del Estado, ántes bien como el que gobierna se ha de dirigir al bien público, debe reputarlo como medio para propagar, fomentar y perficionar las artes para dar movimiento y lustre á la Nacion, y para alimentar las familias, cuya subsistencia pende del trabajo. Si acaso notára que el luxo consumidor fuera ya ocupando las clases ínfimas (bien que no puedo concebir como esto pueda suceder), deberá tirar á prevenir este daño con algunas buenas leyes suntuarias; pero en esto no ha de escuchar las voces melancólicas de algunos atrabiliarios, é ignorantes del giro de los negocios del mundo, sino reflexîonar los sucesos, y regularse por la razon del bien público. El estado de la agricultura, de las fábricas y de la circulacion del dinero, será lo que mejor le manifestará, si el luxo por excesivo, ó por extendido, ó por extrangero llega á viciar la Nacion; pues si ve que el ramo de la labranza está floreciente, las manifacturas pujantes, y los artesanos sobrados, puede quedar asegurado, que el luxo es provechosísimo; pero si por el contrario repara que las artes están decaidas, las tierras mal

pos Véase *Priv. y Cap. de Nap. tom.* 1. *pág.* 35. Mas prudente y sabia era la gracia (que así puede llamarse) que lo prohibia á las manos muertas, porque entre las manos de los particulares todo circúla, y en los cuerpos inmortales todo se pára, pues son un remolino que lo absorve todo, y nada vuelve a echar (35).

cultivadas, el ócio cunde, y los enxambres de pordioseros se aumentan cada dia, esté ciertísimo que el luxo es perjudicial, á no ser que estos vicios sepa que provienen de guerras, pestes, preocupaciones ú otros entusiasmos de la Nacion ó del Gobierno.

32 De todo esto debe inferirse, que las leyes suntuarias serán útiles, siempre que poniendo freno al luxo perjudicial contribuyan á la felicidad pública, ó al bien de la mayor parte de la Nacion [1]; pero serán nocivas quando por apoyar y sostener algunas clases, destruyen las demás; ó mas claro, quando se dirigen á que no gasten los que pueden, y no expendan el dinero que debia circular [2]. Entónces estas leyes producen los tris-

[1] Tales serian en el Reyno de Nápoles las que prohibieran la entrada de telas de seda, vino, aceyte, &c. géneros que encontrándose en el país, se introducen por capricho, y perjudican al despacho de las naturales. Plinio en el lib. 13. decia lo mismo del incienso. En las funerales de Popea, dice, que se consumió mas de lo que produce la Arabia en un año. Quando los de las Islas Orientales vieron llegar la primera vez á los Europeos tan afanados por cargarse de tan léxos con clavillo, mostaza, pimienta y canela, exclamaban admirados, ó compasivos: ¿*Qué, no teneis que comer en vuestra tierra*? ¿*tan estéril es*? Viag. de la Comp. Orient. de los Holand.

[2] Como sucederia si se prohibiese á los ricos levantar edificios, dar convites, mantener caballos, vestir con ostentacion, &c. El uso del oro y de las piedras preciosas, es indudable que es útil al comercio general de Europa; pero cada nacion debe mirar por sí, atendiendo á la proporcion que puede tener este ramo con la masa general de sus riquezas. Los Suizos tienen poca, nosotros mas, los Ingleses mucha. Las leyes, pues deben ser: primera, *dexar correr el luxo que sostiene las artes del país*: segunda, *regularlo sobre la proporcion que un pueblo tiene en el comercio general*;

tes efectos de disminuir el consumo de las materias y frutos del país, y por consiguiente de debilitar la industria, de hacer decaer las manifacturas, y de no dexar correr la moneda, que son las tres cosas que sostiene la base del cuerpo político. Así pues ellas deberán para ser ventajosas, promover las artes internas, las fábricas del país, y la industria popular, reprimiendo la vanidad y ostentacion con que los hombres procuran distinguirse de los demas en el uso de cosas extrangeras y raras; pero obrarán siempre con tiento, no sea que entendiendo tirar contra el luxo externo, destruyan los propios manantiales del Estado [1].

33 ¿Qué dirémos de los que aseguran, que el luxo corrompe las costumbres? ¿Y qué de los que dicen que fomenta la relaxacion, en especial en el siglo presente? A la verdad que no puedo conocer en qué fundan esta corrupcion de costumbres nacida del luxo. El autor del *Espíritu de las leyes* dice, que el luxo contribuye á formar unas modales cultas, y dar una cierta hermosura á las acciones externas, pero que es per-

pues quando entra mas de lo que conviene, se aumentan los derechos de entrada: tercera, *moderarlo en las clases y en las funciones, que pueden acarrionar daño al bien público.*

[1] Tenian razon los Romanos de prohibir los géneros de seda porque eran extrangeros; pero si nosotros quisiéramos imitarlos en esto, seria un mal golpe de política, pues tenemos dentro de casa la materia y los telares. Los Chinos, que tienen poca lana y mucha seda, usan los vestidos forrados de seda aun en el rigor del invierno, y este uso universal es como si fuera una ley.

judicial á las costumbres [1]. Esta expresion es demasiado general; pero otros que se particularizan mas, atribuyen al luxo aquellos vicios que han reynado, y reynarán miéntras haya hombres, como hijos de una naturaleza corrompida: estos vicios que en distintos siglos tienen distinto nombre, no son efecto del luxo, sino causa. Los que sientan pues esta proposicion, no hacen sino embrollar, sin poder dar razones claras y convincentes; pero oigamoslos.

34 Dicen en primer lugar, que la mala fé, el fraude, el engaño, la disimulacion y otros vicios que no conoció la simplicidad de los tiempos, que se llaman bárbaros, han sido originados del luxo: en segundo lugar, que haciendo que los dos sexôs se comuniquen con franqueza, ha quitado la máscara de la modestia, y disipado el pudor que contenia á las mugeres, y ha fomentado el libertinage, haciendo alarde de un vergonzoso modo de vivir: en tercer lugar ha ocasionado la intemperancia, la embriaguéz y la glotonería: en quarto lugar, ha multiplicado los vicios compañeros inseparables del ócio: en quinto lugar, ha aumentado considerablemente las necesidades de la vida, y ha producido por una conseqüencia necesaria la opresion y vexacion de los Pueblos; finalmente, que él es causa de las injusticias que se cometen, y de la irreligion que

[1] Si esto fuera cierto, deberia exterminarse aun políticamente; pues es cosa manifiesta que donde no hay costumbres buenas, no puede haber industria, ni trabajos metódicos y constantes. Véase lo que dirémos luego.

se advierte. Para demostrar que todo este cúmulo de relaxacion es un efecto del luxo, procuran comparar nuestros tiempos con los primitivos de los Pueblos Salvages, y con las Naciones cultas las bárbaras, no hallando en estas vestigio de los vicios que reynan en aquellas. Los ancianos y los tétricos apoyan estos dichos, con otro tan antiguo como incierto, y es que el mundo *quanto mas vá, peor está.*

35 Si estos hombres que discurren así, lo hacen por zelo, pretendiendo corregir y minorar los vicios que hay, y ha habido desde que el mundo es mundo, son dignos de la atencion y respeto de todos los que desean el bien público, la tranquilidad del Estado y la pureza de costumbres: mas si acaso lo hacen por estár hechos á pensar que los hombres desde Adán acá fuéron alguna vez perfectamente virtuosos, ó que puedan serlo, con solo desterrar el luxo de la sociedad, se conoce, ó que no hablan de los habitadores de nuestro globo, ó que ignoran la historia natural y política, especialmente la sagrada, ó que se han olvidado de sí mismos. Vean en efecto los libros sagrados, que son el mas antiguo monumento que tenemos de la historia del género humano; lean y registren los autores Griegos, Latinos, Arabes y Chinos de los tiempos mas remotos, y hallarán que los vicios que se notan en nuestro siglo, dominaban ya, y tal vez con mas fuerza en aquellos, y no deberán maravillarse, si reparan que siendo ocasionados por las pasiones y necesidades adherentes á la naturaleza, es preciso que sean tan antiguos como los mismos hom-

bres; pues es evidente que la misma causa siempre produce los mismos efectos: de que se infiere, que lo mas que ha podido hacer el luxo ha sido descubrir lo que estaba oculto, ó vestirlo con otro trage mas ayroso.

36 En los tiempos bárbaros de la Europa, que los dichos hombres ignorantes y melancólicos prefieren á los nuestros, se hallaban á mas de los vicios expresados otros hijos de la ferocidad y rusticidad de tales siglos: tales eran el orgullo, la inhumanidad, la crueldad, el despotismo de una infinidad de Reyezuelos y Señores Barones, el ódio implacable, la venganza tan executiva, como atroz, el uso universal de los venenos, una guerra perpetua de nacion á nacion, de pueblo á pueblo, de familia á familia, y de persona á persona, ocasionando todo esto riñas, pendencias y asesinatos [1]: excesos que no se notan tan continuados, ni tan impunes en los tiempos ilustrados y cultos. Los Poetas pintan bien que los hombres fuéron tan solo virtuosos en el siglo que llaman de oro, reynando Saturno [2];

[1] En Italia pueden servir de exemplo los Güelfos y Gibelinos, y en los demas países otros partidos semejantes.

[2] Segun Homero en el lib. 20. de la Iliada, Saturno que era cabeza de aquellos Pelagos, ó Scitas, que vinieron á la Lidia, y á la Frigia, y despues á la Grecia, y últimamente á la Etruria, pretendia ser ocho generaciones anterior á la guerra de Troya, que equivale á 250 años antes: decia pues, que Ector era hijo de Priamo, Priamo de Laomedonte, éste de Ilo, Ilo de Troas, Troas de Eritonio, éste de Dárdano, Dárdano de Júpiter, el qual era hijo de Saturno. ¿Quién podrá referir sin horror las maldades que se executaban por ambos partidos en la guerra de Troya, hasta por los sirvientes de los mismos Dioses? Pin-

pero este siglo se verificará el dia que los hombres estén libres de pasiones y necesidades, de modo que no sientan frio, ni calor; no tengan hambre, ni sed; no se muevan por amor, ni ódio; ni finalmente estén poseidos de la envidia, de la ira, de la ambicion, y de los zelos.

37 Podria sosegarles esta respuesta; pero quiero añadir algunas reflexîones mas particulares sobre los vicios de la intemperancia, de la incontinencia, de la irreligion, y de la falta de valor, que atribuye al luxo. Consideremos los dos primeros, y hallarémos que son mas efecto de la brutalidad, que es una pasion de instinto, que no del luxo, que es una pasion de vanidad, y por consiguiente de reflexîon; y así es indudable que ellos deberian ser mucho mayores en los tiempos bárbaros y feroces, en que los hombres se mueven mas por lo natural, que por lo adquirido [1]. Con la civilidad de los Pueblos, lexos de aumentarse su malicia, pierden una gran parte de su brutalidad; pues se vé que hoy se

tura que manifiesta, que el siglo de Saturno fué lo mismo que ahora el de los Salvages Americanos. Así pues las voces de virtud de ánimo, como ἀρετὴ, ἀγαθὸς, ἰσθλὸς, δῖος, ἐὺς, &c. en la Grecia no significaban otra cosa que robustéz, fuerza y valor.

[1] Véase la carta 13. de las *Anécdotas Rusas en Lóndres año* 1764, en donde pasma ver á qué exceso llega la Venus bestial de los Moscovitas bárbaros. Entre los Salvages el pudor y la verguenza no la conocen las mugeres, y se mezclan como las bestias. El mismo Licurgo en sus leyes que sabian mucho á las edades bárbaras, no considera á las mugeres útiles sino en quanto contribuyen á la procreacion. Véase Plutarco in Licur.

procuran conquistar las voluntades del otro sexô con dinero, con agasajo y con cortejo, y en otro tiempo se arrebataban sus cuerpos y se forzaban sus inclinaciones con amenazas, con injurias y con ultrages: de esto tenemos infinitos exemplos en la historia, así sagrada como profana [1]. La gula es tambien la misma en unos hombres que en otros, y solo se diferencian en el modo. En los siglos incultos se come con afan, con ahinco, tirándose á los manjares como animales carnívoros; en los cultos se come ménos, pero mejor y mas bien, y lo mismo se puede decir de la bebida, segun el dictámen del Señor Melon: de que resulta que el luxo no aumenta la intemperancia, y es contrario á la glotonería [2].

38 La irreligion nace del orgullo, que es mas propio de las Naciones bárbaras é incultas, que

[1] En los siglos IX. X. XI. y XII. de la Iglesia, no hallaban las mugeres otra muralla que las libertase de la incontinencia de los hombres, que las paredes de un claustro. Véase *Hum history of England vol.* 1. *in Henry* 1. y el Muratori en las *disert. Medii ævi.* Garcilaso escribe en el principio de la historia del Perú, que *nuestros mayores no tenian otras mugeres que las primeras que encontraban.* Los Romanos de los primeros tiempos todavía bárbaros, quando robaron las Sabinas, no hicieron otra cosa que lo que hacian todos los que necesitaban mugeres; pero esta accion ha sido muy admirada por la ignorancia del orígen de aquella Nacion. Estas voces μνηστὴν ἄλοχον, que significa la muger obtenida por pacto, supone que los Griegos tenian otras que no las debian á esta solemnidad.

[2] Todos los Dioses de Homero, como cabezas de las Tribus errantes de los tiempos bárbaros, son excesivamente glotones, bebedores, incontinentes, &c. pues estos vicios que manifiestan robustéz, eran característicos de los héroes.

de las civilizadas, y así mal se puede decir que este vicio nace del luxo. Debemos distinguir dos especies de irreligion, una práctica y otra especulativa: la práctica son los vicios de la Nacion; y como estos no provienen del luxo, como hemos visto, y lo mas que puede decirse es, que les da otro semblante, es tambien cierto que la irreligion práctica no puede ser originada de él. En los países bárbaros es mucho mayor, pues, ó sea por ignorancia de las cosas divinas, ó sea por una superstición grosera, el culto divino puede llamarse mas bien pura impiedad. La especulativa ha sido y es siempre la tutelar de los que se creen hombres grandes, fiando demasiado en las fuerzas de sus heróicos talentos: estos pues (si es que los hay verdaderamente persuadidos, que lo dudo), es preciso que sean poquísimos, y entre ellos muchos ménos los que pueden ser corrompidos por el luxo, porque por lo regular están reñidos con el instrumento que se ha dicho que lo aviva.

39 Aunque es cierto que el luxo ha multiplicado las necesidades de la vida, tambien lo es que á proporcion ha aumentado el comercio, las manifacturas, la pesca, la metalurgia, la navegacion, ramos todos que ocasionan y fomentan las riquezas del Estado, dando valor á infinitas materias que no lo tenian [t]. Si acaso replican que los Pueblos están en el dia sin compa-

[t] En los tiempos de la segunda barbarie de Europa, lo que se estimaba en ménos eran las tierras, pues teníase por oficio de esclavos el cultivarlas.

racion mas cargados que lo estaban en los tiempos de la ignorancia y simplicidad, respondo abiertamente que es incierto. Lo primero: porque si han subido las contribuciones, han subido tambien las rentas, y han crecido los valores de las manos en todos los oficios. Lo segundo: porque la estimacion del dinero es mucho menor que era. Ha como cosa de tres siglos que una familia de Nápoles pagaba diez carlines á *fuego*, que es mucho mas que si ahora pagase sesenta; pues diez carlines de plata igualaban en el peso á quasi veinte de los corrientes *: á mas de que una moneda de entónces valia seis veces mas, porque los géneros valian seis veces ménos: diez carlines, pues, de aquel tiempo eran unos doce ducados de los del dia **; pero de esto discurriremos en otra parte.

40 No sé finalmente como puede decirse que el luxo ha extinguido ó amortiguado el valor militar: es menester ignorar todas las historias, y no conocer el orígen del valor para asegurarlo. Ante todas cosas quisiera que no se confundiera la serenidad de ánimo con la fuerza brutal, siendo aquella efecto del corazon, y esta del cuerpo: lo mas que puede concederse es, que el valor se halle en razon compuesta de la presencia y tranquilidad del espíritu, y del vigor y destreza de los miembros: la serenidad pende de las ideas que tenemos de la patria y del honor: la fuerza de los nervios se adquiere con el exerci-

* Un carlin vale algo ménos de media peseta.

** Un ducado vale diez carlines.

cio, y con la disciplina militar. Los exercicios no son incompatibles con los vestidos, y así la limpieza, el aseo, y la cultura puede componerse muy bien con la fuerza física, y en nada dañarle el luxo; pero quando el amor á la patria, y las ideas del honor se borran en los hombres, desaparece el valor. En Roma no es cierto que decayese el espíritu militar, ni en Italia desfalleciesen los ánimos por el luxo y la molicie: lo uno y lo otro sucedió por haber desaparecido el entusiasmo de la patria, y faltado el exercicio militar. Pregunto para prueba de esto: ¿entre doce millones de almas que se hallan en Italia, á quántas ha llegado el luxo, ni tal vez su nombre? Reduciendo pues esta materia á principios, digo, que deberán aprenderse estos aforismos.

I. Que el luxo general y sin juicio es dañóso; pero que no es posible. Lo mismo deberá decirse de las artes que lo sostienen, si llegan á ser exórbitantes, porque causan la decadencia de las otras mas necesarias [1].

II. Que el luxo aunque no sea general, si se alimenta de géneros extrangeros, arruina el Estado sin remedio, y acaba presto él mismo.

[1] Ni tampoco esto puede suceder, porque las artes de luxo se alimentan con el dinero que expenden los que están abundantes, y la abundancia siempre debe su origen á las artes primitivas; así pues si las artes frívolas crecen desmesuradamente, decaen las productivas, falta el dinero, y vuelven á su nivel las de luxo. Ha unos dos siglos y medio que en Italia estuvo en su mayor auge la escultura y la pintura, y la razon principal fué lo mucho que se gastaba en estas artes para el adorno de los Templos: fueronse agotando los caudales, y decayeron los Pintores y Escultores.

III. Que el luxo externo, si es moderado anima la industria, aviva los ingenios, y fomenta la emulacion en las fábricas y el comercio.

IV. Que una Nacion sin luxo ninguno es bárbara, inculta, y no tiene principios motores de las artes primitivas y útiles [1].

V. Que el luxo moderado y regular, debe llamarse buen gusto, cultura, gentileza, y no luxo.

VI. Que si las artes de luxo sirven para suministrar materias al comercio, que se hace con los de afuera, son un manantial perene de riquezas; pues á mas de ser sostenidas por los extrangeros, sostienen ellas una multitud de artes internas, que se aprovechan, ó de sus materias, ó de sus instrumentos.

VII. Que sería pensar erradamente pretender arrancar y destruir todas las artes de luxo.

VIII. Que no por esto se les ha de dar el primer lugar, sino ántes bien deberán las leyes favorecer con preferencia á las primitivas.

CAPITULO XI.

De las clases de los hombres que no se emplean en el exercicio de las artes mecánicas.

1 Al mismo tiempo, y con la misma proporcion que las sociedades se han civilizado, au-

[1] Las artes de luxo tienen tal relacion con las que perficionan las primeras materias, á las quales llamamos útiles ó secundarias, que qualquiera golpe que se dá á aquellas, se resienten estas, y lo mismo llega á suceder con las de primera necesidad.

mentado y comunicado, se han ido tambien introduciendo en ellas ciertas clases de gentes, que no produciendo nada inmediatamente, y manteniéndose de las producciones de las primitivas, se han hecho con todo tan necesarias como estas, sirviendo, ó para defenderlas, ó para instruirlas, ó para ayudarlas; cuyos oficios bien entendidos y executados, aprovechan infinito para el aumento de las rentas de la Nacion. Ningun cuerpo político puede dexar de tenerlas sin riesgo de inclinarse á la barbarie, á la que jamas se pasa desde la cultura y policía sin convulsiones ó letargo. De estos modos pues de vivir trataremos en este capítulo.

2 La guerra, que nació de las necesidades ó de las pasiones de los hombres, y se aumentó con la ferocidad, con la ambicion, con la avaricia y con la venganza [1], es la primera que debemos considerar en el dia como un arte. Es cierto que habiendo siempre sido los hombres apasionados y viciosos, han estado en guerra mas ó ménos viva; pero solo en los tiempos cultos y luminosos se ha hecho de ella un oficio á parte con ciertas reglas y principios En los siglos antiguos armábanse los hombres en las necesidades, peleaban en campaña, y terminada la batalla se

[1] Segun Platon nace el hombre en continua guerra: pelea con sus pasiones y con su naturaleza: las personas riñen con las personas, las familias con las familias, y los Pueblos con los Pueblos. La ley civil, pretendiendo corregir las guerras de viva fuerza, y dar al mismo tiempo un desahogo á la naturaleza, ha dexado las guerras de los tribunales Enrique IV. queria erigir un tribunal que fuera árbitro en las disensiones de la Europa. No era mal pensamiento.

ARCHIVO GENERAL DE NAVARRA

volvian á sus casas á exercer sus oficios; de modo que la guerra no los separaba de poder emplearse en el cultivo, en la pesca, y en las demas artes primitivas ó secundarias, pues el ser soldado no era un empleo, sino una necesidad. En el dia todos los Soberanos de la Europa tienen un pie de exército respetable, manteniendo tropas regladas á proporcion de sus rentas, de sus temores, ó de sus deseos: se ha introducido pues este modo honroso de vivir, en el qual se emplea poco mas ó ménos la centésima parte de los hombres, y creo que la mejor formada y mas robusta. Esta clase de personas puede llamarse la de los defensores de la patria [1]. Es cierto que el sustento de esta gente ha de salir precisamente de las artes primitivas, que son las que producen, de las quales se ha tratado en los capítulos antecedentes.

3 Todos los hombres que por sí no producen inmediatamente, y se mantienen de lo que los otros trabajan, deben reducirse al menor número posible, regulándose esto con las necesidades y las fuerzas del Estado. Este MINIMO POSIBLE es la gran ley política en este número de personas, pues si es excesivo debilita las rentas y minora los operarios, que deben emplearse en las artes; y si es demasiado pequeño, no es suficiente para la defensa del Estado, y puede por esto ocasionarse una gran pérdida en el comercio y en la industria. Tanta imprudencia sería cercar

[1] Platon los llama τῶν φυλακῶν Custodios *lib.* II. *de la Repub.* Merecen leerse las condiciones que quiere que tengan los de esta profesion.

una viña con diez tapias, que ocupáran la mayor parte del terreno, como dexarla abierta, ó con una débil y sencilla, por miedo de inutilizar la tierra.

4 Puede tambien verse el modo de que esta gente militar produzca algunas inmediatas utilidades. Los Romanos en tiempo de paz empleaban sus legiones en componer los caminos, reedificar las fortalezas, y limpiar los puertos. Genghis-kan, y Timur-bek, á quien llamamos Tamerlán, no obstante de ser unos Príncipes Tártaros, tenian la misma política, de la que resultaban dos grandes utilidades; la una empleando una gente ociosa mantener las obras públicas, y la otra exercitándola conservar su robustéz y su disciplina. Tambien solian señalar tierras á los soldados viejos, ó á aquellos que habian cumplido su tiempo. Providencia grande, con la qual no vivirian á expensas del erario, trabajarian para comer, y tal vez se evitarian muchos asesinos, contrabandistas y salteadores de caminos [1].

5 La segunda clase de personas que no producen inmediatamente, y se mantienen de las otras, es la de los Magistrados, Jueces, Abogados, Procuradores, Agentes, Escribanos, Notarios, y otros muchos inferiores, que son ministros y depositarios de la fé pública. Esta clase

[1] Se hallan en nuestro Reyno tierras incultas por falta de trabajadores: se hallan caminos intransitables: se hallan puertos que necesitan componerse, &c. Algunos dicen que un labrador, un artesano, &c. no puede ser un gran soldado. Varron nos asegura, que los mejores soldados Romanos salian del arado.

de hombres puede llamarse la de los defensores de nuestros derechos, y Sacerdotes de Astrea. Siendo los hombres, como ya hemos dicho, ó por pasion, ó por vicio dispuestos á ofenderse y perjudicarse en sus derechos, eran precisas unas leyes que los contuvieran, y los reduxeran á guerrear, digamoslo así, jurídicamente. Para esto ha sido indispensable el establecimiento de ministros y executores de estas leyes, pues á proporcion que el cuerpo político se pule, y se civiliza, se aumenta la relacion y complicacion de los intereses, el comercio, las artes, la industria, la diversidad de contratos, y por consiguiente crece la codicia de los hombres, se multiplican los monopolios, y se hacen innumerables los pleytos. Añádese á esto que hay nuevos caractéres de personas, nuevas órdenes, diversa naturaleza de bienes, orígen todo de continuas disputas y contiendas interminables. La forma suave de gobierno, los fideicomisos, y los feudos han contribuido no poco al aumento de estos empleos, y la misma multitud de leyes, muchas veces nada precisa [1], ha ocasionado la multitud de ministros de ellas. Si se leen con atencion los mejores Códigos que ha habido, y hay en la Europa, se verá que la mayor parte de sus leyes, se dirigen á ordenar, y formalizar los procesos, de que se sigue que los pleytos crecen en razon directa de las leyes (36).

6 No pudiendo gobernarse los cuerpos polí-

[1] El número de los Forenses con los pleytos, y estos con el número de los Forenses se hallan en razon recíproca.

ticos sin administracion de justicia, ni ésta hacerse sin Tribunales, leyes y Magistrados [1], no puede dudarse que los empleados en este ramo, son personas necesarias en qualquier sociedad, que no sea bárbara é inculta. Es cierto tambien que si los executores de las leyes no producen inmediatamente rentas al Estado, las producen indirecta y mediatamente, pues la pronta y exâcta administracion de justicia, asegurando la tranquilidad, y los derechos de los que trabajan, es el mejor instrumento de la agricultura; porque así no se impide, ni turba á nadie en su trabajo, ni oprimiéndolo se le desanima. Mas tambien debe aplicarse á esta clase el mínimo posible, que se dixo en la antecedente, pues á mas de tener los mismos inconvenientes de perjudicar á la labranza y á las artes, tiene otro que es el de aumentar los enredos y las trampas, y contribuir al embrollo y la confusion. Creo que es quasi imposible que donde hay mas forenses que los precisos, dexe de ser turbada la justicia [2].

7 La tercera clase de personas que tampoco

[1] Los Soberanos legisladores y conservadores de la ley contra los reos, no pueden condenarlos por sí, sin caer en el inconveniente de ser parte y juez; y si lo executan hacen retroceso al Estado Republicano, declarándose por unos Magistrados de él.

[2] No obstante que los Tribunales y Ministros de todos los países cultos son en gran número, me persuado que falta uno: cuya peculiar incumbencia fuera velar y zelar sobre la agricultura y las artes. Un Magistrado *de los pacíficos*, como fué el de Bolonia, y es en el dia el de Forlí sería utilísimo. Véase la obra *Ordini, Leggi, Concessioni, e Privilegj del Magistrato de' novanta Pacifici della Citta di Forlí.* Cesena 1719.

producen inmediatamente, y con todo es útil para mantener sano el Estado, es la de los Médicos, Cirujanos, Boticarios, Químicos, Farmacéuticos, y otros subordinados á estos. En las Naciones bárbaras, como por el continuo exercicio están las gentes ménos expuestas á enfermedades, y por otra parte son todas ignorantes, la clase de los Médicos y Cirujanos está reducida á un corto número, ó tal vez á cero; pero en los países cultos, como se exercitan muchas artes sedentarias, otras nocivas, y se aumenta el luxo, la debilidad y la molicie, están los hombres mas sujetos á infinitos accidentes y descomposiciones de la máquina; por lo qual se multiplican y crecen sin medida los profesores de estas ciencias. En Egipto, segun cuenta Erodoto en el lib. II. de su historia, habia tantos Médicos y Cirujanos, como especies de enfermedades, porque era costumbre que cada dolencia tuviera su Médico. Paréceme qüestion dificil de resolver, si entre tantos Médicos se puede vivir sano.

8 Puede dividirse esta clase de personas en Cirujanos y Médicos, y no es dudable que los primeros son mas precisos que los segundos, pues qualquiera puede gobernar un enfermo que tiene unas calenturas; pero no podrá curar al que se ha quebrado una pierna, al que se ha dislocado un hueso, al que le han roto la cabeza, ni al que le han dado una estocada. Los Médicos de que habla Homero eran sin duda unos buenos Cirujanos. Los Franceses, los Ingleses, los Holandeses y todas las Naciones belicosas y comerciantes

hacen mayor estimacion de estos, que de aquellos, y el mayor aprecio del público siempre supone el mayor interés y utilidad. Contribuyendo los que exercen estas profesiones á la salud y sanidad de los cuerpos, sirven indirectamente á aumentar la suma de los trabajos metódicos, y por consiguiente son útiles, no excediendo su número de lo preciso para las necesidades de los Pueblos. Platon decia que no se podia vivir robusto en donde habia muchos Médicos, ni tranquílo en donde habia muchos Causídicos [*].

9 La quarta clase de personas no productivas es la de los Ministros del Altísimo, Seculares y regulares. Los Eclesiásticos entre nosotros son de institucion divina; pero el número de ellos se debe regular por la prudencia humana. Los primeros Discípulos de Jesu-christo fueron doce, y estos, habiendo crecido el número de los fieles, se eligieron por compañeros otros setenta y dos. Extendióse despues el Christianismo, y fué preciso el aumento de los Sacerdotes para la administracion de Sacramentos. Las necesidades de la Iglesia deben ser *la justa* medida del Clero; pues ni debe exceder de aquel número suficiente para la instruccion y alivio de los pueblos, ni ser ménos de los necesarios: siendo ambos extremos causa de muchos desórdenes. Si son pocos, no pueden ilustrar á sus feligreses, y quedan ignorantes de lo que mas importa saber. Si son muchos, no puede dexar de haber algunos

[*] Yo añadiria ni con sana moral donde todos quieren ser Teólogos (37). Véase San Gerónimo Epist. á Paulino.

ociosos, de gravar al Estado, de ser poseidos de la ambicion ó de la codicia, de encender disputas y guerras intestinas, y escandalizar á los Pueblos en lugar de edificarlos.

10 Pudiéramos tomar en esto por modélo las leyes del Pueblo Judayco, dictadas por el mismo Dios. Moysés de doce Tribus destinó una para el Ministerio. Supongamos que era igual á las otras, y tendrémos la duodécima parte empleada en el Altar. Pero como las mugeres eran incapaces de este ministerio y componen por lo regular la mitad de los vivientes, sale por cuenta que ya no era sino la vigésima quarta parte la ocupada en los negocios espirituales. A mas, para Ministros de los Sacrificios, se requeria una cierta edad, y por consiguiente eran excluidos los muchachos, que puede decirse una sexta parte, y así apénas tenemos la trigésima empleada en el Sacerdocio (38). Añádase que no se componia este sino de solos los primogénitos, que es lo mismo que de la quinta parte de las familias. Multiplíquense pues doce por cinco, y hallarémos por producto sesenta, y concluirémos de aqui, que los dedicados al Ministerio eran la sexagésima parte del Estado. En un país que mantenga 3500000 almas, los Sacerdotes serán un poco mas de 60000, y yo me persuado que con 30000 personas Eclesiásticas se pueden instruir en los deberes de la Religion 4000000 de creyentes; pero añado que ha de hacerse una buena eleccion, y se les ha de obligar á trabajar en la viña del Señor.

11 La quinta clase de los que no producen,

y con todo necesaria en los cuerpos políticos, es aquella en que se hallan todos los que sirven á nuestras comodidades, y á nuestros placeres, y dan salida á las materias primeras modificadas por las artes: tales son los comerciantes, tenderos, botigueros, caleseros, arrieros, criados, sirvientes, y otra muchedumbre de gentes que se encuentran en los paises cultos, especialmente en las Ciudades grandes, y sin las quales no podria absolutamene mantenerse el luxo. A estas personas es preciso añadir otras que se emplean en divertir la ociosidad de muchos que abundan en las Capitales, como son los músicos, los cómicos, los baylarines, los charlatanes, los que hacen habilidades, y otros embusteros é impostores. Esta especie de hombres no solo perjudica al Estado, porque se mantiene á expensas de los otros, sino porque entreteniendo á los que trabajan, disminuye de todos modos las rentas de la Nacion; y así á ella mejor que á las demás debe aplicarse con rigor la ley de la reduccion al menor número posible.

12 Finalmente las que llamamos casas estantes, y se mantienen de rentas perpetuas, ó vitalicias, tampoco producen, y tambien se sostienen de lo que las demás trabajan. En todas las Naciones cultas ha crecido esta clase excesivamente por un efecto de la desproporcionada desigualdad de bienes: desigualdad que proviene, ó por las conquistas y ocupaciones de la guerra, ó por la mayor, ó menor diligencia, actividad, y fatiga de los hombres, ó por el luxo que pone en un gran movimiento las riquezas, ó por todas las

causas que hacen que uno ahorre mas que otro. No pienso en este particular con el negro humor de Rouseau, ni me persuado que la ideada República de Platon, que pretendia la igualdad en las propiedades, pueda tener lugar, ni aun entre los Pueblos Salvages, quanto mas entre los que conocen la legislacion; pero sí creo que todas las personas, que viven á expensas de las artes productivas, deben reducirse lo posible, para que no lleguen á agotar las mismas fuentes de que beben. No dexo de conocer que la ley del equilibrio es universal, y que abraza lo mecánico, como lo político; de que infiero, que á largo tiempo, si las ocupaciones frívolas y nada necesarias crecen sin medida, han de llegar por sí mismas á decaer, y volver á entrar en las artes de donde quisieron escaparse: mas con todo es cierto, que ántes que esto suceda, suelen las olas de esta borrasca dar ciertas sacudidas á la nave, que la exponen á naufragar, si no las sabe evitar el buen piloto.

CAPITULO XII.

Como pueda ponerse en práctica la ley, que reduzca la clase de los que no producen al menor número posible.

1 El principio fundamental de donde dimanan todas las reglas generales y particulares de una buena economía es, como ya se ha dicho, que el número de los hombres, que hacen producir la tierra y las aguas, y sostienen las rentas del Es-

tado, sea el mayor que pueda ser atendida la extension del país, que es el primer manantial de todas las Naciones, la proximidad del mar, el comercio, y otras circunstancias semejantes; y al contrario que las clases de los que gastan y consumen sin dar utilidad inmediata, y productiva, se reduzcan á la menor cantidad posible. Está patente la razon en que esto se funda, pues es claro que las riquezas de un país se hallan siempre en razon directa de la suma de las labores; y así quando el número de los que no producen es pequeño, será grande el de los que trabajan en utilidades inmediatas, y por consiguiente la suma de las labores mayor, y á proporcion crecerán las rentas; pero si el número de los que sacan y no ponen es grande, será pequeño el de los que ponen al mismo tiempo que sacan, se disminuirá la suma de los trabajos, y menguarán las rentas así públicas como privadas [a].

2 Para comprehender este principio con claridad, apliquémoslo á una familia, que se componga al todo de diez hombres que viven de su trabajo; y supongamos que todos ellos necesitan para comer y vestir con comodidad 400 ducados: si todos pues, excepto dos que gobiernen á los

[a] La Ciudad de Nápoles el año 1644 pidió á Fernando I. que *los empleos y beneficios de este Reyno los proveyese en los Regnícolas* (daban una razon capital de economía política), *en atencion á que quando los vasallos están ricos todo se convierte en utilidad y gloria del mismo Monarca.* No podian en aquellos tiempos conocer bien toda la extension de esta máxima.

demas, trabajan quanto pueden, y ganan á razon de 50 ducados cada uno, es evidente que toda la familia se mantendrá con decencia y comodidad, sin llegarse á ver oprimida y con miseria; pues á mas de ser la ganancia igual á las necesidades, es tambien igual el trabajo. Pero si no hay mas que seis que trabajan, estará cada año alcanzada la familia en 100 ducados, habrá unas personas mas oprimidas que otras, y de esto tambien resultará que se llegue á trabajar ménos. En este supuesto debe sentarse por máxima general, que las comodidades, las riquezas, y la felicidad del Estado pende en que todos con igualdad se apliquen; y la miseria, la infelicidad y la pobreza en la innacion, en la poltronería, y en la ociosidad.

3 Siendo todos los Cuerpos políticos una familia mas ó ménos extendida, puede aplicarse á ellos lo que se ha dicho de ésta; pero ha de ser con alguna relacion al clima, y á la particular constitucion de cada pueblo, porque hay algunos que pueden traer de afuera lo que les falta para la industria y fábricas del país; otros que lo hallan en su misma casa como la España y Portugal, ó que lo sacan de sus Colonias, que trabajan siempre para la Metrópoli, como la misma España, Portugal, Francia, Inglaterra y Holanda; otros que se lo procuran con el comercio de economía, como los Venecianos, y Genoveses en Italia; otros que lo arrancan de los Pueblos que tienen sujetos, como hicieron en otro tiempo los Romanos, y ahora los Turcos. Pero á quienes falta minas, colonias, comercio de economía, tri-

butos de Pueblos subyugados, como á los del Reyno de Nápoles, es preciso que vivan de sus fondos, esto es, de sus tierras, del mar, que tienen vecino, y del tráfico de las telas del país (39).

4 Pongamos por exemplo para hacer ver mejor esta aplicacion, que los habitadores de nuestro Reyno sean quatro millones, y que cada uno necesite al año para vivir 25 ducados *. Si la Nacion ha de estar bien, es preciso que tenga de entradas todos los años 100000000 de ducados, y asi siempre que sus rentas sobrepujen esta cantidad, será rica y sobrada; pero si no llega á componerla, será pobre y miserable á proporcion de lo que le falte.

5 Dividamos ahora los quatro millones de almas en 40 partes iguales que hacen 100000 cada parte: es claro que si todas estas partes trabajan con igualdad, de modo que cada una de ellas gane á proporcion de sus necesidades, estarán bien distribuidas las riquezas, nada faltará á las familias, y los derechos de la naturaleza se hallarán bien observados; pero si en la misma hipótesis de que todos trabajen, no gana cada uno mas que 20 ducados, faltarán cinco por cada persona, que ascenderán á 20000000, por lo que el país precisamente será pobre, y se irá despoblando: mas al contrario, si cada uno gana 30, habrá sobrantes cinco por individuo, que subirán á 20000000, en cuyo caso el país

* Los Ecónomos Franceses se alargan hasta 30, y los Ingleses hasta 36; pero en nuestro clima se necesita ménos ropa, ménos fuego, y ménos luz artificial.

estará sobradísimo, y se irá aumentando considerablemente.

6 Es dificil que todas estas 40 partes trabajen y reditúen. Deben excluirse primeramente seis de muchachos, viejos, estropeados, enfermos, locos, &c. A mas de esto el trabajo de un hombre equivale al de dos mugeres, y siendo estas la mitad del género humano, de las 34 partes que quedan, las 17 de mugeres han de rebajarse á $8\frac{1}{2}$, con lo que ya tenemos $14\frac{1}{2}$ inhábiles para producir. Añádese que hay 2 empleadas en el culto religioso, Clérigos, Monges, Monjas, &c.: 4 entre los que viven de rentas perpetuas, ó vitalicias, y de oficios ú empleos que no producen: una por lo ménos son soldados, valentones, ministriles, vagos y prisioneros; con que aun no quedan 19, de las quales se han de restar 4 para las artes secundarias, que aunque no prestan inmediatamente utilidades, ayudan infinito á las primitivas, y se han hecho necesarias. De todo lo que resulta, que apenas pueden contarse 15 para trabajar en el aumento y adquisicion de las rentas que se necesitan; y así cada individuo de estas 15 partes ha de ganar por mas de 2 y $\frac{1}{2}$, esto es, algo mas de 66 ducados [1] (40)

7 Este cálculo hace ver manifiestamente que conviene infinito la ley del MINIMO POSIBLE,

[1] Este es un cálculo por mayor, en el qual todavía se echa ménos de lo que se debe à las clases de los que no producen. Así se puede en rigor creer que los trabajadores de las artes productivas han de redituar lo equivalente á quatro, para que el Estado se halle sin miseria.

reduciendo todo lo que se pueda las clases de los que no producen; y que al mismo tiempo se procure sacar todo el provecho mayor que sea dable de ellas: iluminando igualmente á los que exercen las artes primitivas, para que adquiriendo mayor instruccion puedan aumentar la quantidad de accion con la celeridad y con la industria; y contribuyendo con el estudio de la mecánica á que caminen con acierto, y trabajen con perfeccion [1].

8 Pero ¿cómo se pondrá en práctica esta especulativa de reducir las clases no productivas, y aumentar las otras? Respondo que con suma facilidad. Ningun oficio se toma sino por lo que dá de sí: los Maestros públicos, los Causídicos, los Médicos, los Clérigos, los Monges, los Músicos, los Baylarines, &c. crecen á proporcion de la utilidad que sacan de ser tales; lo mismo sucede con los que se emplean en las artes de luxo, y estas en las capitales producen en razon inversa de su necesidad. Si se aumenta la ostentacion, si crecen los beneficios, los pleytos, las enfermedades: en una palabra, si el cebo es ma-

[1] Si la nobleza se dedicára al estudio de la agricultura, de la historia natural, de la mecánica, y de las matemáticas, podria ayudar mucho á los artesanos, cuya ganancia entraria en la masa general de las riquezas, y producciones. Pero esto será muy dificil mientras no se reformen los estudios, en los quales se educan aprendiendo mil sutilezas impertinentes y nada provechosas. Los hombres se gobiernan infinito por las opiniones, y estas se reciben en las Escuelas; así que los Soberanos deben conservar escrupulosamente los derechos eminentes, que residen en ellos para la inspeccion y método de las Universidades y Escuelas públicas.

yor, será preciso que acudan á él una infinidad de Escolares, Pasantes, Medicinantes, y otros de este jaez, pues todos caminan hácia su interés: á fin pues de que esta especie de gente se reduzca á un debido número, deben los que gobiernan procurar tasar sus rentas y utilidades, de modo, que quedando en un grado suficiente, no acudan tantas moscas á la miel. Hágase esta operacion y veránse muchas alturas ir baxando poco á poco á su regulado nivél, poniéndose en un movimiento de equilibrio todas las riquezas del Estado.

9 Algunos oficios hay á quienes la naturaleza de las cosas pone ciertos límites, que no es posible pasar: tales son los Zapateros, que siempre serán á proporcion del consumo del calzado: los Sastres, que nunca excederán de los precisos para vestir al Pueblo: los Carpinteros y los Albañiles que crecerán, ó menguarán segun las necesidades. No tiene así que temerse, que los que se dedican á estos oficios sean jamas un número excesivo, pues como no encuentran que trabajar, vuelven á ponerse en una justa medida. Tampoco es posible, como se ha dicho, que haya mas necesidad de lo que pueden sufrir las rentas de los que gastan; ni estas rentas que provienen de las artes primitivas, pueden caminar mas allá de lo que permiten sus fuerzas. En este mismo caso se hallan los Médicos, Cirujanos, Boticarios y otros semejantes. En esto no tiene que trabajar mucho el Gobierno; pero hay otras profesiones, que dependen mucho de las costumbres, de las leyes, de la naturaleza: en estas pues debe con destreza y con prudencia poner su mano po-

derosa el Soberano, el qual puede igualmente reformar siempre que le parezca otras, que únicamente pendeden su voluntad, como la milicia (41).

10 En algunas clases puede lograrse el mínimo posible con algunas operaciones no muy difíciles. Limítense los pleytos á un tiempo corto, y se reformarán por sí mismos los litigantes, y concellos la turba magna de Abogados y Procuradores. El Emperador Federico II. mandó que ningun proceso pudiera durar mas que dos meses [1]. El Rey de Prusia en su nuevo Código ha ordenado que los pleytos no pasen de un año. Redúzcanse los Beneficios, y las rentas Eclesiásticas á su debida medida, y se disminuirá el número excesivo de los que las anhelan. Restablézcase el rigor en las Universidades, y observese para los grados de Doctor el exâmen estrecho que por lo regular previenen sus estatutos, guardando al mismo tiempo ciertas reglas de edad, y tiempo de estudios, y se verá que desaparecen tantos títulos y méritos de pretendidos doctos. Finalmente, aun los ciudadanos y asalariados pueden con ciertas reglas entrar en la clase de los que producen. Procúrese dar títulos de noble-

[1] *Constit. Regn. Sic.* Sé que algunos dicen que los trámites de un proceso son parte de la libertad civil, y no lo dudo, con tal que haya un medio proporcional entre la demasiada duracion, y el método pretorio. Venero la autotidad del *Espíritu de las leyes*, y digo que los extremos son igualmente despóticos, porque la ley pierde la fuerza tanto en una momentanea defensa, como en una que no tiene fin. Los resortes por muy largos, ó muy cortos pierden su elasticidad.

za á censo, como hacen los Venecianos, y hacian los Romanos. Promuévase el honor y la libertad del comercio, y así los nobles y los propietarios no se tendrán á menos con el tráfico, y saldrán de la poltronería, inaccion, y pobreza en que suelen hallarse; ó al ménos serán tan pocos estos hidalgos infelices, que no podrán dañar mucho al Estado.

11 Puédese aquí dificultar ¿como podrá componerse esta doctrina de reducciones con la libertad de los ingenios, y de las inclinaciones? pues la restriccion en el número de los profesores es un obstáculo al descubrimiento de los talentos. En todas carreras importa hacer experiencia de muchísimos pára encontrar algunos buenos, y pocos excelentes. Los Egipcios, y los Asirios, mandaban que ninguno pudiese tener otro oficio que el de su padre. Esta ley de que habla Erodoto, y que Platon adopta en su República, fué tambien de algun modo imitada de Guillelmo el Normano Primero de este nombre [1]: pero los políticos de la Europa, no solo la reconocen por poco conforme á la naturaleza humana, y por contraria á las moderadas constituciones de sus gobiernos, sino que la consideran opuesta á la grandeza y opulencia de los Estados. Y en efecto, si en Roma no hubiera estado siempre abierta la puerta á los honores, á los empleos, y al mando, es indudable que no se hubieran distinguido tantos héroes como se distinguieron, y tal vez

[1] Véase el Autor de la Historia Civil del Reyno de Nápoles en Guillelmo I.

la República no hubiera arribado al grado de esplendor en que la vieron. Los Atenienses no llegaron á su grandeza coartando la libertad de las inclinaciones de sus Ciudadanos. Lo mismo puede decirse de muchos estados presentes de la Europa, aun de los Monárquicos.

12 Puede pues responderse, que estas dos máxîmas pueden facilmente conciliarse. Por lo que toca á la libertad de los ingenios, debe dexarse una entera y libre facultad á todos, para elegir el oficio que les parezca. Los Poetas llamaban á Minerva una virgen indómita, y con razon, pues no sufre con facilidad la esclavitud. Esto puede hacerse no prohibiendo en particular ningun oficio, ni profesion, sino aquella que sea directamente opuesta al interés público, ó á las buenas costumbres. En quanto á la otra máxîma de reducir al menor número posible las artes y los gremios, que no producen, debe observarse no favorecer, ni estimular con honores y premios sino aquellas que sostienen el peso de la República, y que son útiles inmediatamente. Estas son las que deben ser premiadas, favorecidas, y acariciadas [1], y estas, á las que puede dexar-

[1] La Ciudad de Nápoles estimó siempre las fábricas de lana y seda como un fondo de riquezas, y asi en todas las súplicas hechas á sus Soberanos, pedia la conservacion de los privilegios de las mismas. Lo cierto es, que estos favores debian cundir en todo el Reyno, pues las gracias de la Capital (y suele haber muchas) acostumbran á arruinar las Provincias, y no son útiles asi à la misma Metrópoli La misma Ciudad dixo á Fernando II. que el ducado por pipa, que pagaba el vino griego, y el medio ducado el demas vino, perjudicaba al Estado; pero esto debia decirse tambien del

se una libre carrera sin miedo de que puedan por excesivas perjudicar. No es decir, que si en las otras se encuentra alguno tan sobresaliente, que haga honor á su patria, no se le deba premiar y favorecer; sino que esto ha de ser concediendo honores, y utilidades al individuo, como cosa rara; pero que no redunden en el gremio ú oficio de que es parte, pues á los cuerpos en general solo se les ha de estimular á proporcion de las comodidades, que de ellos resultan á la Nacion. Añádase, que una cosa es regular las clases de las artes y oficios con la utilidad pública, y otra oprimir y quitar la libertad á los ingenios. Un talento superior por mucho que lo sea, no debe salir de los límites del bien comun. Así pues el poner cierto órden, y guardar ciertas reglas, para que los operarios de las artes frívolas no crezcan sin medida, no es oponerse al

vino del país, del aceyte, del trigo, y en fin de todos los géneros de consumo. Entónces se veían los buenos proyectos á empellones. A mas de esto pidió franquicias, para los que trabajáran buques para el comercio, capaces de mas pe 500 pipas de transporte, y se le concedieron *priv. é cap. tom.* 1. *pág* 40. Digo que ignalmente debian extenderse á todo el pais, para fomentar el comercio. Ahora pues, si estos privilegios se hubieran pedido para algunas artes de luxo, hubiera sido muy mal hecho el concederlos. Conozco con todo, que en algunas Naciones cultas llegan á ser estas artes de algun modo necesarias, y entónces deben favorecerse, especialmente quando se trata de plantificarlas; pues una vez que ya estén establecidas, el luxo mismo que les dio el ser, procurará alimentarlas; y deberá cuidarse que esto sea con frugalidad, porque si en su niñez necesitaban la mano que les ayudára, en su robustéz necesitan la mano que las contenga.

descubrimiento de las luces naturales, sino procurar dirigirlas á la mayor felicidad del país, que se gobierna. Nadie aprobará la ley de los Egipcios y de Platon, y todos convendrán en que el acariciar y premiar las artes á proporcion de las utilidades que prestan, es el mejor y mas seguro manantial de las riquezas de un Estado.

CAPITULO XIII.

Del destino de los pobres y vagabundos.

1 No puede dexar de haber en todos los Pueblos un cierto número de pobres y pordioseros: en unos hay mas, en otros ménos segun la política y el terreno. Si se llega á lograr que esta clase de mendígos pueda entrar en la masa general de los que producen, es una regla grande de economía política y moral, pues á mas de aumentar las rentas generales del Estado, se evitan infinitos vicios, y ganan mucho las buenas costumbres: porque es evidente que algunos de estos mendicantes están en estado de trabajar, mejor que otros muchos; y si con lo que recogen de puerta en puerta no pueden sostenerse, con facilidad se echan á la rapiña y al robo. La máxîma pues del MINIMO POSIBLE DE LOS OCIOSOS, es digna de mirarse por los que gobiernan con la mayor atencion.

2 Hay tres especies de pobres: unos que son involuntarios, esto es, que no se hallan en estado de trabajar, como los muchachos, los estro-

peados, los enfermos, los decrépitos, y los que no encuentran que hacer. Otros, que aunque tienen fuerzas y robustéz para trabajar, no se les permite una preocupacion de nacimiento, ú de un empleo honroso que tuvieron, y de que han decaido, ó de unos pergaminos antiguos de su familia. Finalmeute hay otros sanos, fuertes y robustos, pero que desde su niñez se han dedicado á pordiosar, oficio que aprendieron de sus padres, y con el qual les va mejor que con una fatiga metódica *. Deberia pensarse como sostener esta gente con el menor descuento posible de las rentas del país.

3 Antes que pasemos adelante en esta materia, aprendamos un poco de los pueblos salvages, que como ménos distantes del estado de naturaleza, entienden mejor que los cultos este punto, porque la ley de TRABAJA SI QUIERES COMER, les está mas gravada por la necesidad. Los Ingleses autores de la Historia Universal dicen: *Es digno de observarse, que aunque no hay en el mundo país mas infeliz y pobre que la Guinea, con todo, andandolo todo, no se halla por ninguna parte un mendígo. Los viejos y los impedidos se emplean en ciertos oficios propios de su debilidad, como*

* Los padres y las madres, como las aves de rapiña empiezan á acostumbrar á sus hijos desde la infancia, introduciéndolos con sus antiguas amistades, y bienhechores, y les dexan por testamento este seguro patrimonio; perpetuandose así su genealogía, que hace vanidad de la antigüedad de su raza en este oficio. Se sabe que hay algunos que dexan su trabajo, porque no ganando en él mas que quatro reales, no les sale tan bien la cuenta como yendo por las esquinas y por las puertas, en que suelen recoger ocho,

en el manejo de los fuelles para las fraguas, en extraer el aceyte de palma, en moler los colores, que sirven para pintar sus esterillas, en vender los comestibles en los mercados. Los jóvenes ociosos luego son encarcelados y entregados al servicio militar: *policía*, añaden estos autores, *digna de ser imitada por nosotros los Ingleses* [1], La negligencia que en ciertas cosas tienen algunos Pueblos civiles, y que tal vez proviene de la misma cultura, es causa de que en ellas nos enseñen los Pueblos bárbaros.

4 He pensado muchas veces si debia atribuirse á las causas físicas, ó á las morales, esta caterva de mendígos y poltrones, que se hallan por todas partes en nuestras Ciudades, y me parece que puede mas bien atribuirse á estas, que á aquellas. Para ello encuentro quatro razones. Primera: la veneracion con que se les mira. Segunda: la mal entendida caridad, y beneficencia. Tercera: el descuido de las leyes. Quarta: la supersticion, y la ignorancia de los tiempos. El que en la China puede trabajar, y procura vivir á expensas de otro, se le reputa por infame. Los muchachos, las mugeres, y los artesanos reciben á pedradas á estos bagabundos. Así se ve que hay poquísimos que mendíguen. La opinion pública siempre es una gran ley, y si es justa es la mas eficaz, porque qualquiera es su executor. Para desengañar á los Pueblos debia continuamente gritarse contra esta raza de hombres, y predicar contra ellos, á fin de que se les reputá-

[1] The modern part. of an universal history, vol. VII. cap. 7. pág. 145. edicion en octavo.

ra por lo que regularmente son, esto es, por ladrones y asesinos [1].

5 Es una piedad mal entendida, y una limosna mal empleada el mantener con nuestra fatiga á aquel á quien ni la altura de su nacimiento, ni la disposicion de su cuerpo, ni la descompostura de su cabeza impiden el trabajar. La ley de socorrerse mutuamente habla con aquellos, que tienen necesidad, y no lo es la que es voluntaria. ¿Qué ley puede haber que obligue á un hombre á trabajar por otro mas robusto? Le diria yo á uno de estos: *trabaja tú por mí, y si tú no quieres, tampoco quiero yo trabajar por tí.* ¿Qué tendria que replicarme á esto? [2].

6 El dar que comer al que puede buscárselo es hacerlo vicioso. Vicia el cuerpo, pues no se conserva robusto y sano sin el exercicio y el trabajo. Vicia el corazon, pues he observado, que

[1] Es cosa sabida que algunos de estos mendigos, que duermen por los portales, no pierden ocasion de aprovecharse de lo que pueden. Quando el hombre está hambriento, sacúdese á ver si halla algo que comer; sino encuentra, mira cerca de sí por todas partes, por si puede pillar alguna cosa; y viéndose sin socorro, fixa la vista en los demás hombres, mirándolos con unos ojos devoradores, y considerándolos como otros tantos corderos, cabritos, y terneras destinadas á su sustento. Esto está probado por muchos hechos de la historia de las navegaciones.

[2] Ha como 30. años que un Cura Párroco de cierto Lugar habia reducido su feligresía á un estado embidiable. No habia un mendigo, porque no habia un ocioso. Los pobres involuntarios eran mantenidos del comun. Los voluntarios del Lugar obligados al trabajo á fuerza de palos; y los forasteros echados fuera. Verdaderamente que este Cura conocia el fondo de las buenas costumbres.

esta gente es por lo comun, bribona, cruel, glotona, bebedora, envidiosa, soberbia, sin religion, sin sujecion, y sin costumbres. Vicia el entendimiento distrayendolo de pensar en cosas útiles y honestas, y ocupándolo solo en ver el modo de pillar, engañar, y petardear: ¿puede ser pues caridad y beneficencia la que contribuye á perjudicar al próximo?

7 Es una injusticia pública el mantener los viciosos, porque quanto mas los distrae del trabajo una mano benéfica que los alimenta, tanto mas hace crecer el número de los poltrones. De lo que con el tiempo proviene la decadencia de las rentas públicas, y privadas, de esta decadencia la miseria, y de la miseria el engaño, la trampa, los homicidios, los robos, y con ellos la ruina del Estado: ¿cómo ha de ser una caridad bien puesta hacer la guerra á la Patria? Pongamos una hipótesis, y con ella podrá entenderse mejor esta verdad. Supongamos que un hombre poderoso, rico y caritativo funde 40 grandes palacios, en los quales puedan mantenerse en cada uno 100000 personas, que sin trabajo alguno sean complacidas y servidas por las invisibles manos de las deidades, y sean sustentadas con pechugas de Angel. Pregunto, ¿despues de diez años serian estas casas mas que un bosque habitado de fieras? Y si el fundador, ó sus caudales llegaban á faltar, ¿para qué servirian estos 40 centenares de millares de personas? Piénsese bien.

8 Es á mas de esto la dicha caridad faltar á las leyes, y á los mandatos divinos. Dios quie-

re que trabajemos, y nos lo dice por la revelacion, y por la naturaleza. *Comerás el pan con el sudor de tu rostro*, nos dice por los Profetas. *La tierra nada te producirá sin fatiga*, nos dice por la naturaleza. Si la piedad pues se opone á estas leyes ¿será bien entendida?

9 Finalmente una caridad, que se destruye á sí misma, no puede ser buena. La razon de esta destruccion es clarísima, pues aumentándose con las limosnas los ociosos, van faltando las rentas y los caudales con que poder despues hacerlas. Algunas veces he oido varias voces muy necias en las Capitales. *Estén corrientes mis rentas*, decia uno. ¿*Estas rentas*, le decia yo, *las han de producir tus haciendas y tus ganados*? *Tengo arriendos*, me replica. *No importa*, le respondo: *tus tierras no fructificarán sin labradores, y jornaleros, ni tus ganados sin pastos. Estos arriendos consisten en los frutos de las artes primitivas. Así guárdate de criar poltrones y mendígos, si quieres mantener tus fondos, y procura exercitar la verdadera caridad, que es aquella que debemos por leyes humanas y divinas tener con los verdaderos pobres* (42).

10 En algunos paises es muy culpable en este particular el descuido de las leyes. Despues que los hombres, renunciando á la dispersion feroz en que se hallaban, se unieron en cuerpos civiles, depositaron una parte de su voluntad en el *archivo público*, sin cuyo depósito no podia componerse una union fuerte y durable de tantas cabezas diferentes. La fuerza de la ley recogió en su seno todos estos depósitos, y contraxo un dere-

cho divino para obligar á todos los que componen la sociedad, ó á irse fuera de ella, ó á vivir segun los pactos de la primitiva union (43). Los modos pues de vivir, que renunciaron en este contrato, son todos aquellos que puedan ser perjudiciales á todo el cuerpo, aun quando sean útiles al individuo. Por este principio castiga la ley con pena de muerte ciertos delitos, que directamente se oponen al objeto del pacto comun: y por él tambien tienen el derecho de castigar los vagabundos, y los ociosos que causan notable daño en la sociedad civil [1].

11 Entre los primitivos pactos sociales, no pudo dexar de hallarse este, QUE NO HAYA EN EL CUERPO CIVIL PERSONA QUE NO SIRVA PARA ALGO, COMO ESTÉ HABIL PARA ELLO; pues unos hombres libres, que acababan de salir del estado natural, no se unirian voluntariamente con una sociedad leonina. El Gobierno debe ser el garante de este pacto, ó ley fundamental: ella es la que dictó á los Egipcios la matrícula de las familias, para averiguar el oficio, ó destino de cada uno de sus individuos, y castigar al que no se ocupase con utilidad en alguno. Los de Ginebra observan en el dia esta gran política. Quando el Gobierno se abstiene de mezclarse en estos asuntos, van poco á poco los hombres haciéndose á la vida primi-

[1] Quando un poderoso respetable se declara á favor de este enxambre de zánganos ¿qué se ha de hacer? pregunta un político. No es dificil el responder. En los tiempos en que se teme peste, se guardan los paises sanos de tratar cos los enfermos; y si hay algunos inficionados, se envian á los Hospitales.

tiva, persuadidos de que pueden intentar quanto les ocurre, y que no están obligados mas que á mirar por sí, prescindiendo de los intereses de los demas. A mas de esto, como la vida bribona, y holgazana es mas agradable que la laboriosa, todos los que tienen alguna dificultad de encontrar oficio, se entregan facilmente á este método de vida, y se llenan los paises de tunantes, ladrones, desvergonzados, y opresores de los hombres de bien y de los trabajadores.

12 Sé muy bien, que en ninguna Nacion culta faltan leyes, que han pretendido corregir este abuso, oponiéndose al torrente de estos mendígos y poltrones: en ellas se pintan con vivos colores los males y los daños que resultan de semejante gente [1]: pero con todo se puede preguntar ¿estas leyes son acomodadas al fin que se proponen? ¿Y si lo son se piensa en hacerlas cumplir? No tendré dificultad en responder que no; especialmente por lo que toca á algunos Pueblos de Europa (44). Algunas de estas leyes mandan, que *los vagabundos sean desterrados.* ¿Acaso por que una planta no da luego fruto, la arranca el agricultor? Antes la poda, la riega, la estercola, la ingiere en otra, y si nada de esto basta, la corta. En este supuesto, no es economía, no aprovecharse de la gente, que puede todavía producir alguna ventaja. A mas de esto, si la ley del destierro fuera general ¿adónde habian de ir á parar estos holgazanes? Nosotros enviaríamos 50000 á Roma, Roma añadiria á este número 20000.

[1] Véanse las Pragmáticas en el título de *Vagabundis.*

con que ya se compondrian 70000: la Toscana podria contribuir con 10000; de modo, que no llegaríamos al Asia, y ya tendríamos un millon. ¿Qué país lo recibiria?

13 Los Bárbaros del Africa entienden mejor que nosotros esta política, pues no destierran á sus ociosos, sino que los procuran hacer útiles. En muchos Pueblos hay falta de pastores, jornaleros, herreros, carpinteros, texedores, &c. ¿por qué, pues, la ley no podrá ingerirlos en estos oficios? Establézcanse casas públicas en donde se trabaje: si huyen de ellas, háganse diligencias para volverlos á pillar, pues para esto deben tambien servir los alguaciles, y ministros de justicia; y si se cogen, castíguense con prisiones, y con palos al uso militar. Así suelen castigar á sus hijos los padres, especialmente los de la plebe. El Rey es padre de todos, y los que no quieren cumplir con su deber, han de reputarse como niños. La pena de los palos es muy comun en la China, y se halla muy usada en las leyes Wisigodas, y Longobardas [1]. En Italia se ha substituido la escena cómica de los azotes; que es la cosa mas ridícula que se puede excogitar, ver un salteador sin idea alguna de lo que es honor, puesto sobre un burro paseando por las calles, y que el verdugo le va dando con un mosqueador que le hace mas ayre que daño, riendo-

[1] La ley 20. lib. 2. de las Wisigodas dice: si un Juez ha dado una sentencia injusta, por haber sido corrrompido con dádivas, y no tiene que restituir, *quinquaginta flagella publicè extensus suscipiat.* ¡Cosa grande! ¿Por qué no puede sujetarse á otra pena un pícaro ladronazo?

se tal vez del executor y de los espectadores [1]. Los azotes debian ser reales, no aparentes, con vara, no con penca, y que dexáran cicatrices y señales para algunos años.

14 Pero aunque haya buenas leyes, no suele pensarse en hacerlas efectivas. El Abate de S. Pietro deseaba, que así como se hacen leyes para el gobierno del Estado en general, se erigiese un tribunal, que no tuviera otra incumbencia que hacerlas executar, y vigilar sobre su observancia. ¡Principio admirable! Porque es cierto, que como el cumplimiento de la ley está encargado á los Magistrados, que al mismo tiempo se hallan ocupadísimos con otros muchos negocios, suele antiquarse la ley antes de promulgarse. En la Pensilvania, Colonia de los Ingleses, hay un supremo Juez, que tiene el cuidado de perseguir á los ociosos, y emplearlos. En casi todas las Provincias se echa ménos un magistrado de esta especie; por lo qual las disposiciones contra los vagos y mendígos no se hallan en uso.

15 Tambien en otro punto capital de la misma materia se han descuidado las leyes de la mayor parte de Europa. Se ha sentado como pacto primitivo de la sociedad, que no debe vivir cada uno segun su capricho, quando este pue-

[1] Para comprehender que caso se hace de los azotes en Nápoles, basta acordarse que en uno de estos años pasados sacaron en el Carnaval un *Lazarone* metido sobre un asno, con su coroza, desnudo: paseáronlo por las calles acompañado de otras máscaras, y le iban cascando con una penca de naypes. No puede ser pena lo que se toma por diversion (45).

de perjudicar al Estado; y es consiguiente á esto, que la ley no debe permitir por la voluntad de un particular hacer unas fundaciones, que por una piedad mal entendida fomenten la poltronería. Esta piedad nunca puede perjudicar al bien público; y si lo perjudica, no es piedad: esta virtud, que es un fondo adorable de toda la naturaleza humana, es la que mas mueve á los hombres, y por esto es la mas expuesta á llegar á ser una falsa, y perniciosa virtud, si no se halla iluminada con la razon, que es una sabia ley. Con el pretexto de la compasion propia, ó de los otros es facilísimo arrebatar á los Pueblos, y hacerlos cometer las mayores extravagancias: buen exemplo de esto tiene la Italia con los *Flagelantes* de los siglos pasados, que alborotaron todo el país; y con los de las *Cruzadas*, que por conquistar un país desierto, desamparaban el poblado. En la Europa, léjos de oponerse la legislacion á estos excesos, parece que los autorizó.

16 La ignorancia de los tiempos es finalmente la principal causa que ha dado, y da lugar todavía á estos desordenes. No se conocia ni se conoce aun en algunos Pueblos la verdadera economía política, y así se creia poder aumentar las rentas del Estado por una via que tira á disminuirlas, y que léjos de estimular el brazo del labrador y del jornalero, le pone en su mano la comida, para que llegue á hacerse un holgazan. Hay algunos Lugares en Italia, en donde no se halla Herrero, Sastre, Albañil, Carpintero, Escribano, y con todo no faltan en los mismos ciertas fundaciones nada precisas, ni úti-

les, con cuyos fondos podrian mantenerse muy bien una casa pública, en que se enseñáran estas artes. Este era el espíritu de la ignorancia de aquellos tiempos bárbaros, y de aquellas escuelas inútiles de unas ciencias vanas, cuyos efectos duran todavía en muchas partes.

17 Una verdadera ciencia económica dictaria esta regla: *fundad casas para los pobres, pero que en ellas se trabaje, se aprenda oficio, se procure ser útil, así para consigo mismo, como para la patria, y no se incite á los demas á querer ser pobres voluntarios.* El trabajo es el capital de todas las personas, de todas las familias, y de todas las clases. Quantos ménos hay que dexen de trabajar, tanto mejor se halla el país. Si se olvida esta ley por negligencia, ¿no tendrá el Soberano derecho de hacerla á la memoria? Es el Soberano padre, tutor, curador, ecónomo, é inspector de todos sus pueblos: estos títulos le dan poder para amparar á los pupilos, y dirigir á los furiosos; por ellos tiene derecho de arreglar los matrimonios, los contratos, y los oficios, y de ellos le resulta la potestad de establecer, ó reformar los espectáculos y las fiestas públicas. ¿Por qué pues ellos no han de ser bastante para constituirlo reformador de algunos sistemas adorados y venerados por los viejos ignorantes, que dañan considerablemente al Estado? Creo que no solo puede, sino que está obligado á hacerlo por dos principios: el primero, porque debe impedir la ruina de la República: el segundo, porque su mismo interés debe enseñarle, que un Pueblo quanto mas pobre, tanto ménos puede contribuir. El decir

que la voluntad de los difuntos debe observarse religiosamente, es una cantinela de los Causídicos. Digo que debe guardarse quando no perjudica á los que viven: lo contrario es una necedad, pues los muertos no tienen derecho de hacer infelices á los sobrevivientes.

18 Hé hablado hasta de aquí de la holgazanería voluntaria. Resta ahora decir algo de aquellos, que por su edad, ó por su debilidad, ó por su desgracia se hallan reducidos á la miseria. Un anciano, un baldado, un paralítico, un huérfano, un expósito, son dignos de nuestra compasion, y se les debe alimentar por los que están sobrados; pero á los muchachos, y muchachas no basta procurarles la comida, sino que se les debe educar y enseñar á que se la ganen, y para esto son muy del caso los hospicios y casas de misericordia: pues en ellas se les hace trabajar en algun oficio, para que con el tiempo puedan ser útiles á la patria. Los Ingleses tienen muchas de estas casas, en donde los niños de ambos sexos, que no tienen padres conocidos, ni tutores, son educados, y enseñados segun su talento y aplicacion. En ellas se les acostumbra á la fatiga, á la sobriedad, á la obediencia, á la vigilancia, á la paciencia, y al trabajo metódico y regular. Sobre todo, debe procurarse que los maestros vigilen, y que no haya uno que pueda esperar mas de la poltronería y disolucion de sus discípulos, que de su trabajo, y buenas costumbres.

19 Un golpe de fortuna puede reducir á muchos á la miseria. Un incendio, un naufragio, un terremoto, una peste merecen toda nuestra com-

pasion. Para las personas, á quienes qualquiera de estos infortunios ha arruinado, son muy recomendables ciertas casas de piedad, en donde hallen un puerto seguro: pero tambien es cierto, que no hay persona que no pueda, por alta que sea, emplearse en alguna obra. La arquitectura, el diseño, la pintura, el bordado, el torneo, la óptica, la catóptrica, son artes dignas de un Soberano: los de los tiempos heroicos se ocupaban en fabricar armas. Podia tambien añadirse la escritura, la gravadura, un cierto género de agricultura, la medicina, la cirugía. Los Ingleses, y los Escoceses tienen Colegios, en donde los hijos de los mercaderes fallidos entran á ser instruidos en leer, escribir, contar, comercio, &c. La tropa finalmente es una profesion de honor para todos los que se hallan por alguna desgracia sin carrera. La poltronería sola es la que me parece la profesion mas vergonzosa.

20 Una de las razones por que en ciertas partes se ven tantos mendígos, es el haber entrado la mayor parte de las tierras en las manos de donde no salen, y por consiguiente no poderse contar en el número de las cosas permutables, ni entre las que giran. Quando las tierras se hallan en el comercio, cada uno espera poder con el tiempo á fuerza de trabajo poseer alguna porcion, que es la cosa á que aspiran todos, y esta esperanza les aviva y les hace ser prudentes, y económicos. Pero si ven que las haciendas son inagenables, se desaniman los mas, la gente pobre se entrega á la inaccion, aumenta su miseria, y viene á parar en mendiguez. A mas de esto con-

sideran los trabajadores del campo, que ellos, y sus hijos no pueden pasar de ser unos esclavos *adicticios*, y con esto desesperan de su fortuna, y se abandonan á la miseria y holgazanería [1] (46).

21 Tengo por ley fundamental de una buena economía, que NADA DEBE HABER EN UNA REPUBLICA CULTA, QUE NO GIRE EN EL COMERCIO. En donde esta ley, ó no se halle, ó esté mal entendida, no se podrán evitar de ningun modo las quadrillas de mendígos, pordioseros, ladrones, y asesinos [2].

CAPITULO XIV.

De las costumbres, por lo que contribuyen á mejorar las artes, á animar al trabajo, y á aumentar las rentas de la Nacion.

1 Hemos propuesto arriba los medios mas proporcionados para aumentar los brazos de los operarios, á fin de que suban las rentas de la Nacion, y las del Soberano: ahora consideraremos quales son los mas acomodados para animar, perficionar, y regular las artes, que son el origen de todas las rentas, especialmente la agricultura, que es la basa y fundamento de todas las demas. No basta que en un país haya abundantes trabajadores y oficiales, para que la Nacion esté rica y sobrada: es menester á mas que

[1] Véase el discurso sobre la agricultura que sigue en la Edicion Napolitana al *Agricultor experimentado* de Jacobo Trinci.

[2] Véase la segunda parte de estas Lecciones en el artículo de la *circulacion*.

ellos estén instruidos en sus oficios, que trabajen con expedicion, y con diligencia, y que sean aplicados y laboriosos. Así como dos cuerpos de igual masa y figura no describen en un tiempo dado iguales espacios, si son movidos por fuerzas desiguales; así tambien dos hombres de la misma fuerza en un mismo tiempo, no hacen labores iguales, si son animados de estímulos desiguales, ó trabajan con ciencia desigual. En efecto se ve, que las ventajas que la Europa lleva en el dia á los Pueblos del Asia, no consiste en el número de los operarios, ni de los oficios, sino en la perfeccion de las artes, y emulacion de los artífices; pero ¿cómo ha de producirse y promoverse tanto bien? Me parece que con las BUENAS COSTUMBRES, y así empezaré á tratar de ellas.

2 Varias veces se ha disputado, si las buenas costumbres, y la moral contribuyan á aumentar la quantidad de accion en las obras, y á mejorar las artes, aprovechando por conseqüencia para la subida de las rentas nacionales; en cuyo caso se pregunta qué aprecio deba hacer de ellas el Soberano. En esta disputa siempre he tenido por relaxados, ignorantes, y descuidados en sus mismos intereses á aquellos que han defendido, que hay algunos vicios necesarios para animar los hombres, é incitarlos al trabajo: porque no hay cosa que sea mas manifiesta que el que todos los vicios tiran á deteriorar las fuerzas, así del ánimo como del cuerpo, á corromper las ciencias, y á impedir de mil maneras, que las artes fructifiquen del modo que conviene al cuerpo po-

lítico. De aquí nace la decadencia en la quantidad de accion, y la decadencia en las rentas públicas, de lo que proviene el desórden, la miseria, y la despoblacion [1]. Quiero discurrir con sus mismos principios.

3 Mucho se ha discurrido sobre esta palabra *virtud*, y muchos han escrito sobre ella, pero pocos, segun pienso, como debian; pues los unos nos han dado una idea de esta voz tan alta y tan elevada, que tal vez no es acomodada á la debilidad de nuestra naturaleza, y los otros tan baxa, que es mas apta á corrompernos que á enmendarnos. Si queremos pues juzgar sin error y con utilidad, debemos comenzar nuestro discurso por la fuerza de esta palabra virtud. Estas voces *virtud*, *fuerza*, *valor*, que son las que conservan, y mejoran todos los seres, pueden considerarse sinónimas. Decimos la virtud de los elementos, la virtud de las piedras, la virtud de

[1] Todos los Pueblos corrompidos y sin costumbres son poltrones y miserables. Debe leerse la descripcion del Congo del P. Cavanzi. Los Chinos dicen que la virtud consiste en tres puntos principales. Primero: la piedad para con Dios. Segundo: la justicia. Tercero: la beneficencia para con los hombres. El precepto mas antiguo de Dios es, que el hombre trabaje para comer; el de la justicia que no haga daño á nadie, y que todos miren el bien comun como cosa propia: la beneficencia, que es la base de la verdadera virtud, es el placer, que una alma siente al hacer bien á otro. Toda esta moral tira manifiestamente á promover el trabajo, y así las costumbres que se oponen á ella, son causa de la miseria, de la inaccion, y de la pobreza. ¡Qué castigo pues no merecen los escritores que sostienen semejantes doctrinas, y procuran propagar esta semilla! Ellos son ciertamente, ó unos necios, ó unos deprayados casuistas.

las plantas, en cuyo significado esta palabra virtud es lo mismo que fuerza. Quando se trata pues de las virtudes humanas, no debe pensarse en el género de diverso modo, que quando se habla de la virtud de los ojos, de las orejas, de los músculos, de los nervios: de la virtud de las plantas, del fuego, ó de qualquiera otra cosa, á lo que los Griegos atribuyen la δύναμις, ἀρετὴ, ἴς, y los latinos la *vis*, *virtus*, *vigor*, *robur*, pues en la energía y en la fuerza no han variado las lenguas de la Europa, y especialmente la italiana.

4 Siendo pues la virtud en su literal sentido fuerza que nutre, conserva, y perficiona á los mismos séres en que se halla; su mismo significado nos enseña, que debe tener una esencial relacion con qualquiera accion, y con su fin, siendo este fin propio de los tales séres, en que se dice que hay virtud: y este es el grado de perfeccion, y felicidad de que son por su naturaleza capaces. La virtud del hombre por lo mismo no puede ser otra cosa que fuerza ó robustéz, ó bien sea de las facultades naturales, ó bien de los hábitos adquiridos, que lo hagan mas apto para su felicidad. Y como suele distinguirse la felicidad de las personas, de la del cuerpo político, por esto los Filósofos nos han hablado tanto de tres especies de virtudes, dividiéndolas en *monásticas*, *económicas*, *y políticas*; pero no se puede ignorar que el origen de todas las virtudes son las monásticas *; esto es, aquellas que penden en las personas, pues si estas no las tienen,

* No se entiendan por Monacales.

mal podrán hallarse las políticas, ni las económicas en todo el cuerpo civil. En este supuesto la virtud de las personas, ó sea la monástica, es la que debe colocarse como fundamento de todas las otras.

5 Si es pues la virtud una fuerza que alimenta, que conserva, que mejora, y que conduce á la perfeccion y á la felicidad, no ha de poder separarse de la accion misma (*energía* le dicen los Griegos), que es alimentada, regulada y perficionada, como discretamente lo notó Aristóteles. Por esto debe haber en nosotros tantos géneros de virtud, quantos son los de las acciones, por las que subsistimos, y nos procuramos aquel grado de felicidad que nos puede caber. Así que siendo tres las especies de nuestras acciones; á saber, pensamiento, apetito y movimiento, las dos primeras del entendimiento, y la última del cuerpo, debemos tener otros tantos géneros de virtud, ó bien otras tantas fuerzas nutritivas y corroborantes, que parte de ellas pertenecen al alma y parte al cuerpo: mas como las que son peculiares del ánimo, parece que son la racional y la concupiscible, así tambien las que fortifican la razon se llaman virtudes *intelectuales*, y las que gobiernan el apetito y las pasiones, *morales*. Las del movimiento que pertenecen tan solo al cuerpo, diránse *mecánicas*.

6 Estas virtudes, ó intelectuales y morales, ó mecánicas y físicas, pueden ser ingénitas y naturales; ó hábitos adquiridos por un continuado uso; ó vigor y gracia que nos llueva como el maná del cielo. De estas últimas tratan los Teó-

logos; y la Filosofia no debe atreverse á pasar mas allá de los límites de la naturaleza: con todo no puede dexar de decirse, que todos los hombres, por bárbaros é incultos que hayan sido, han estado siempre persuadidos, que la mas mínima virtud, aun las naturales, se nos concede como un don gratuito de la Divinidad; en lo qual es admirable la Teología de Homero, pues jamas habla de fuerza, vigor, robustéz, ciencia, prudencia, ingenio, hermosura, arte, destreza, ó qualquiera otra buena qualidad de alguno de sus héroes, que no la atribuya á beneficio de una de las Deidades.

7 Nacen algunas personas con un ingenio claro, agudo, penetrante, y otras con un entendimiento obtuso y torpe. Si las virtudes pues son, como de facto es así, una fuerza nutritiva que nos conduce á la felicidad, podemos decir, que hay personas que nacen con virtudes intelectuales, y personas que nacen con vicios intelectuales. Es cosa manifiesta que muchos hombres tienen por naturaleza la mas bella disposicion para ser fuertes, animosos, liberales, benéficos, moderados, contenidos, castos; y otros una complexîon que los inclina á la fiereza, á la crueldad, á la impureza, á la intemperancia, á la incontinencia; y así es indudable, que el temperamento y constitucion física contribuye mucho á la moralidad de las acciones. Lo mismo con mas razon debe decirse de las virtudes del cuerpo, las quales siendo la robustéz, la agilidad, la sensibilidad, penden en la disposicion de los músculos y los nervios, y esta en la estructura y el temperamento:

por él algunos son naturalmente vigorosos, y otros endebles, unos activos y otros perezosos. El clima frio, templado ó ardiente, el lugar y situacion en que se ha nacido, la educacion que se ha tenido, los juegos, exercicios y modos de vivir con que se ha criado la juventud, las leyes, la forma de gobierno, &c. son otros tantos resortes, que obran en nuestra máquina.

8 Por mas que la disposicion natural, que es como la primera semilla de la virtud, sea la mejor, nunca será bastante si no se ayuda con la virtud, que pende en los hábitos, en las costumbres, en la disciplina, y en el arte; pues la fuerza física puede por mil accidentes perderse, ó perjudicar al mismo que la tiene, volviéndose contra su propia utilidad, ó finalmente regulándose mal en sus marchas, afanarse mucho y conseguir poco, y oponiéndose, ó encontrándose con la de otros, ocasionar la desolacion y la miseria. De esta verdad son un exemplo vivo quantos habitan en los paises bárbaros y salvages, y entre nosotros quantos queriendo imitarlos, viven á su voluntad y á su capricho. La robustéz y el vigor, si están mal arreglados, quanto mayores son, son tanto mas á propósito para causar estragos y producir vicios. *La naturaleza*, dice Cornelio Nepote, *habia producido á Alcibiades para hacer ver quantos vicios y quantas virtudes pueden caber en un hombre solo* [1]. Los pueblos del Septentrion tienen mucha fuerza y poco talento. Los Australes mucho entendimiento y poca robustéz. Parece que la na-

[1] Cornel. Nep. in Alcib.

turaleza, dice sabiamente Bodino [1], ha provisto á los Pueblos, que se hallan en medio, de bastante ingenio para defenderse de la fuerza de los Septentrionales, y de bastante vigor para contrarestar las astucias de los del Medio dia.

9 Las virtudes pues que son hábitos, y arte, con la qual formamos, regimos y dominamos el orgullo, y la fuerza de la naturaleza, ó le inspiramos otra nueva, haciéndosela poco á poco recibir y amar, son las que se reputan dignas solamente de ser llamadas con este nombre, entendiéndose por esta palabra *naturaleza* todas las demas mecánicas. Es cierto que si estas virtudes se ingieren en troncos de robustéz y de suco, darán mayor y mejor fruto que si se introducen en plantas débiles y baladíes; y así aprovecharán mas á las personas y al Estado, el qual no se gobierna bien con sola la fuerza, por grande que sea, si es desordenada. Así como en la mecánica no es la fuerza, sino el arte de aplicarla, la que sostiene los grandes pesos, y levanta las grandes moles; así tambien en la política económica, es mas del caso para alimentar y sostener una gran familia, ó una República, una buena dosis de industria, que de fuerza física, especialmente quando esta es solo impelida del instinto, como sucede entre los Bárbaros.

10 Las intelectuales son entre todas las virtudes colocadas en un alto lugar, y ellas se pue-

[1] Bodin. lib. IV. Polit. Este autor ingenioso, pero poco versado en la buena física, defecto de aquellos tiempos, ha dicho entre mil fantasías y sandeces, muchas cosas buenas, y dignas de la atencion de los hombres doctos.

den todas reducir á la prudencia y sabiduría, de las quales ésta es la que llega á descubrir la verdad, que puede ser útil de algun modo á nuestra felicidad [1]: y aquella es la que elige lo mejor y mas acomodado, ordenándolo á nuestro fin. La una y la otra se adquieren con el estudio, con la reflexion, y con la práctica, no obstante que tambien dependen mucho de la disposicion natural de las personas. Para esto es preciso que en los Pueblos haya una educacion sabia, pues ella sola es la que forma los hombres entendidos y prudentes. Hasta en los animales se vé, que el exercicio y la enseñanza saca buenos perros de caza, diestros gavilanes, caballos, camellos, y elefantes instruidos para la guerra; y en el Africa leones domesticados, que igualmente sirven en campaña [2]. Los hombres pues que no hacen progresos en aquellas artes de inteligencia y prudencia, con las quales se vive mejor, es por falta de espíritu, no de fuerza.

11 Si hay alguno que no conozca que estas virtudes contribuyen á la felicidad de las personas, y por ellas á la de las familias, y á la de toda la Nacion, debe reputarse por bárbaro é inculto; pero si conociéndolo lo niega, por ene-

[1] Cic. de Offic. l. 6. *In hoc genere* (de la inquisicion de la verdad) *et naturali et honesto duo vitia vitanda sunt; unum ne incognita pro cognitis habeamus, hisquè temere assentiamur .... alterum est vitium, quod quidam nimis magnum studium multamque operam in res obscuras, atque difficiles conferunt, easdemque non necessarias.*

[2] Modern part of an Universal History, lib. XVI. cap. 8. sec. 8.

migo declarado de la Patria. Entre las muchas verdades que nos demuestra la historia, ninguna es mas patente, ni aprovecha mas saber que ésta: *no hay Nacion en el mundo que pueda adelantar en las artes, en el comercio, en los placeres, en las comodidades; ni cuyas obras sean grandes, hermosas, bien acabadas; ni cuyas rentas sean seguras y abundantes, sin que por sus venas circúle una buena porcion de sabiduría y prudencia, que la vivifique y la gobierne.* Si se halla quien quiera dudar de ella, no tiene sino parangonar el estado actual de Inglaterra y Francia, con el de los siglos pasados, y se convencerá de que es cierto lo que digo.

12 Supongo que habrá pocos tan duros y necios, que quieran oponerse á esto. La diferencia que yo he notado en las gentes, es, que todas convienen en que el juicio es preciso para saber vivir; pero no todas piensan lo mismo de las demas virtudes intelectuales, y hay muchísimas que vituperan las ciencias: esto proviene de rudeza de entendimiento, pues no conocen que estas voces, juicio, seso, ciencia, sabiduría, conocimientos, virtudes intelectuales, suenan lo mismo. Lo cierto es que quando se habla de virtud, rara vez se atribuye esta palabra á las intelectuales, siendo así que sin ellas es bien dificil que se hallen las demas [1].

[1] Los Estoicos reducian todas las virtudes á la prudencia, como á un tronco comun. Aristóteles ha demostrado que no puede haber verdadera virtud moral sin sabiduría; pues dice, y lo creo, que toda virtud consiste en un medio proporcional aritmético, ó geométrico: de lo que se sigue,

13 Veamos ahora qué fuerza tengan las virtudes que llamamos del corazon y morales, así para vivir bien, como para el adelantamiento de las artes. Ya sé que hay algunos que pretenden defender, que un Estado puede ser sumamente felíz envuelto en vicios; pero no dexaré de decir lo que entiendo, por mas que estos ingeniosos vituperen mis razones. Primeramente no he visto jamas, ni ignorante que no se arrepienta de serlo, ni malvado que se halle seguro en su estado [1]. La fortuna podrá tal vez levantar á un ignorante, y colocarlo en alto lugar; pero no podrá conservarlo en él sino la sabiduría y la prudencia: la maldad tambien á veces es un golpe de mallo, que descargando sobre una bola, la eleva demasiado; pero si no es tanto que llegue á confundirse con la prudencia, lo qual es harto dificil, no podrá sostenerse en el punto adonde arribó. Las personas incontinentes é inmodestas viven con un desasosiego, que ellas mismas son sus propios verdugos, y con sus depravadas costumbres entorpecen su espíritu, y debilitan su cuerpo: de éstas nada tenemos que decir aquí. Mas aquellas que son iniquas, crueles, rapaces, insufribles, enemigas del género humano: las traidoras, avaras, envidiosas, y todas las que piensan fabricar su dicha sobre la ruina de las demas, no pueden empezar á serlo sin atormentarse á sí mismas, ni continuar en su camino,

que para que una Nacion sea verdaderamente virtuosa, debe saber la ciencia de los números, de las medidas, y de las proporciones (47).

[1] Véase Platon de Repub. X.

sin tener que vencer á cada paso mil remordimientos, y mil estorbos que se les proponen; siendo bien difícil hallar entre millares uno que los venza. Los hombres por naturaleza son enemigos declarados de la maldad, aun quando son malévolos; y si no pueden oprimirla de golpe, tiran á desmoronarla de modo que no pueda sostenerse. Es una verdad cierta, que quien mal hace, mal espera [1].

14 Digo á mas de esto, que si tal es la fuerza del vicio y de la maldad en las personas, es mucho mayor en las familias, y mas todavía en las sociedades; pues en ellas es preciso que produzca los malos efectos de extinguir y apagar el fomes de los bienes y de las felicidades, y de turbar, desordenar, y reducir su gobierno á la barbarie. Si un reboltoso trastorna una casa, ¿puede esperarse que se conserve tranquila con muchos? Y si un intrépido maligno basta á arruinar una República, como lo demuestran muchos exemplos, ¿podrá sostenerse con felicidad donde la mayor parte lo sean? Conozco que la naturaleza próvida ha dispuesto, que quasi sea imposible, que la mayor parte de un pueblo sea malvada; pero si llega á suceder, está perdido el Estado. Ni esto solo sucede, como algunos políticos suponen, en los gobiernos republicanos, sino en qualquiera país, de la naturaleza que sea;

[1] Por esto no hay animal de mas remembranza que el hombre, ni mas vengativo: la venganza, aunque es un vicio iniqüo y tonto, es con todo dice Aquiles:

πολὺ γλυκιων μέλιτος καταλειβομένοιο

mas dulce que una miel clarificada. Homero Iliad. XVIII. 19.

porque donde la fuerza y la industria de los hombres, léxos de estár arreglada, se halla entregada al vicio, y estragada por superabundante, es preciso que esté en continuo contraste; en cuyo caso ni las artes pueden florecer, ni reynar la paz y tranquilidad: puntos sin los quales no hay bien ni felicidad que pueda esperarse [1].

15 Añado, y lo sostengo libremente, que la virtud de los Ciudadanos es el mejor medio que pueden excogitar los Soberanos para hacer florecer las artes (que son las virtudes mecánicas) para multiplicar la quantidad de accion, que es la que produce todos los bienes, para aumentar y perficionar la industria, y para dar mayor valor á las rentas del Estado: y que los vicios, á proporcion de su intension y extension, agotan, secan y esterilizan todos los manantiales de las riquezas del Monarca y de los vasallos [2]. Para

[1] En el Congo se tiene por accion gloriosa el robo y la rapiña, y mucho mas quando se hace y se sostiene con valor. De aquí resulta, que pocos quieran cansarse en trabajar, y que todos sean miserables. El P. Cavanci. Esta misma era la máxîma de los habitadores de la antigua Grecia, y por esto dice Teucídides, que allí no se cultivaba, ni se procuraba tener mas que lo preciso para el dia.

[2] Ninguna de las pinturas de Homero me ha parecido tan hermosa, como la del quadro de agricultura que Vulcano habia formado en el Escudo de Aquiles. Una tierra profunda y fértil: unos bueyes que aran: unos trabajadores que sudan: un campo de doradas espigas: unos segadores alegres con la buena cosecha: algunos que trabajan, otros que cuidan de los trabajadores: vienen detras los muchachos recogiendo los manojos: y el Soberano, que es lo que mas importa, presidiendo al trabajo taciturno (que es la señal de una sólida prudencia), teniendo el cetro en la mano (porque

hacer ver esta verdad con mas distincion, reduzcamos á tres puntos todos los vicios: sean pues, ó torpeza de entendimiento, ó intemperancia para consigo, ó injusticia para con los demas, y véamos sus efectos. La rudeza es causa que la agricultura y las artes no hagan progresos, y que en ellas se trabaje poco y mal, de lo que resulta la rebaxa de las rentas, que se podian y debian esperar. La rudeza en las artes camina siempre junta con la ignorancia de las ciencias matemáticas, fisicas y políticas; y como los rayos de estas luces, ó reflexos, ó directos, son los que iluminan y vivifican todas las artes, careciendo de ellos, es preciso que se hallen en un estado de languidéz y de inaccion. Lo qual se nota en todos los países rudos y torpes. Así como se trabaja mal y de mala gana en algunos dias obscuros y tenebrosos; así tambien sucede en unos Pueblos caliginosos é ignorantes, siendo mucho mayor estorbo las tinieblas del entendimiento que las de la atmósfera.

16 Y despues de esto ¿podrá dudarse que la intemperancia no sea el origen primeramente de la ociosidad y de la delicadeza, y despues de la pobreza, de las pendencias, de los hurtos, de

la virtud se amortigua sin la severidad de las penas), regocijándose en su corazon (que es el efecto de la sabiduría). βασιλεὺς δ' ἐν τοισι σιωπῇ

Σκήπτου ἔχων ἐπ' ὄγμε γηθόσυνος κηρ. Iliada XVIII. 1556.

Aquel semblante taciturno, aquel cetro, aquel regocijo del corazon, aquella presidencia en las labores, es la pintura mas ingeniosa del tribunal de la virtud ética y política.

las rapiñas, y de las injurias? Vicios tan opuestos al trabajo metódico, y por consiguiente á las artes, que en difundiéndose y arraigándose en un Estado, jamas dexan de reducirlo á la mendiguéz, y á la desolacion. ¿Cómo podrá el libertinage apetecer la providencia en los hombres, si no la cree en los Dioses? Cuentan los anales de la China, que habiéndose por los tiempos de Confucio introducido una secta semejante, y cundido mucho, por ser mas agradable que el Estoicismo de este Filósofo, fué la mayor plaga de aquel Imperio; pues estando floreciente por la templanza, por la industria y por la piedad, lo reduxo á la mayor miseria con su incredulidad y sus exemplos. Muchos sabios han demostrado, que el probabilismo, que há como cosa de tres siglos se ha esparcido por la Europa, no se diferencia mucho del Epicureismo; porque toda opinion que hace poco caso de la divinidad, y mucho del interés personal; que concede anchos límites al placer, y estrechos á la virtud, á la ley, y á la pública utilidad, puede reputarse doctrina de Epicuro [1].

[1] Una de las máxîmas del Probabilismo es, *an peccet mortaliter, qui actum dilectionis Dei semel tantum in vita eliceret, condemnare non audemus.* Epicuro no se habria atrevido á sostenerla; pues él enseñaba que debia amarse á Dios por la excelencia de su sér, y se sabe que el amor es una pasion de hábito. Otra proposicion que el mismo Epicuro combate, y el Probabilismo defiende es ésta: *comedere et vivere usque ad satietatem* (esto es hasta que se vomite) *ob solam voluptatem, non est peccatum, dum non obsit valetudini.* Es mas esto que Epicureismo, es Apicismo. Veamos otra: *Mollities, sodomia, bestialitas sunt peccata ejusdem*

17 De todos estos tres vicios, la tercera clase es la mas perjudicial, y la que destruye y oprime mas las artes y el Estado. Puede vivirse mal, ó bien con un ignorante, con un delicado é intemperante, con uno que gasta locamente; ¿pero quién ha de vivir ni avenirse con un iniqüo, cruel, destrozador, fraudulento, prepotente y opresor? La Agricultura, que es la madre de todas las artes, ama la paz, la tranquilidad, la dulzura, la simplicidad de costumbres, la libertad y la puntualidad; y así no puede moverse quando se halla rodeada de los alboro-

speciei INFIMAE. Esta es Aristipismo. Es máxîma fundamental de la ley natural y de la evangélica el ser BENEFICOS Y LIBERALES. Nuestros Casuistas trastornando ambas leyes han enseñado: *vix in sæcularibus invenies, etiam in Regibus, superfluum statui: et ita vix aliquis tenetur ad eleemosynam.* Si esta máxîma destruye la humanidad, esta otra la justicia: *non tenetur quis sub pœna peccati mortalis restituere, quod ablutum est per parva furta, quantumcumque sit magna summa totalis*: de modo que se puede poco á poco despojar á todo el género humano sin cometer pecado. Benditos maestros de tal moral. Tambien esta es buena doctrina: *proxima occasio peccandi non est fugienda, quando causa UTILIS fugiendi non occurrit.* Aquí la utilidad es la regla de las costumbres. Para que nadie crea que levanto falsos testimonios, lea los dos decretos de Alexandro VII. y de Inocencio XI. Aquella invencion del *pecado filosófico*, que aniquila los principios de la justicia, y de la honestidad, y que quita á Dios el gobierno del mundo, dexándoselo solo en apariencia; no es otra cosa, lo digo con disgusto, que la esencia misma del libertinage. ¿Cómo se ha de vivir pues con semejantes máxîmas? ¿Cómo se ha de estár seguro de la vida, de los bienes y del honor? ¿Cómo no les temblaba la mano á los que se atrevian á escribirlas? Lo peor es que se han arraigado en muchos que debian impugnarlas (48).

tos, de los insultos, de las extorsiones y del engaño. La buena fé es la alma del comercio, y este lo es de las artes; uno y otro se extingue en introduciéndose la mala fé. ¿Qué manantial de riquezas, ni de comodidades puede haber, donde la buena fé, por la maldad de muchos, ha tenido que huir fuera del país, viendo que se le tiraba á poner lazos para sorprehenderla, lo mismo que quando se anda á caza de zorzales? (49)

18 Aunque es cierto que los hombres viciosos y malvados me causan miedio, no lo es ménos, que me lo causan mucho mayor las falsas virtudes y hipocresía, pues estas tienen un aspecto capaz de seducir, lo que no sucede á la maldad. El amor que profeso á mis semejantes me mueve á señalar algunas; y por este mismo amor me hallaré pronto á desdecirme, siempre que me hagan ver que me equivoco.

I. Pretender hacer mal al hombre por el amor de Dios, es la primera y la mayor de las falsas virtudes. Porque Dios, que es un ser boato por sí mismo, óptimo y padre de los hombres, no pretende nuestro amor por un interés, sino por nuestro bien, SABBATUM PROPTER HOMINES. Es un embustero, dice San Juan, el que dice que quiere á Dios, y aborrece á su próximo [a]. De todo esto sale esta conseqüencia: luego las guer-

[a] *Si quis dixerit quoniam diligo Deum, & fratrem suum oderit, mendax est. Qui enim non diligit fratrem suum, quem videt, Deum quem non videt, quomodo potest diligere?* Joan. cap. IV. v. 20. Epist. 1. Mas arriba habia declarado por sequaces de Cain á aquellos que por motivo de piedad mataban á sus semejantes, que son sus hermanos.

ras por causa de piedad son una falsa virtud (50).

II. El creer que se ama á los muertos sacrificando los vivos, y hacer mal á estos por el bien de aquellos, es otra falsa virtud, arraigada por desgracia en el celebro de muchos Pueblos ignorantes. Para confundirlos me serviré de la autoridad del mismo San Juan: *tú no amas al próximo, que ves, ¿y quieres persuadirme que amas al difunto á quien no ves?* Para ser virtuoso, hacer bien á los que viven, y orar por los que mueren; me parece que pactaría contento con algunos ignorantes ó hipócritas: *no hagais mal á los vivientes, y mas que no rogueis por los difuntos.*

III. Persuadirse que se hace bien al público, perjudicando á las artes y á las costumbres, es otra falsa virtud, que ha engañado y engaña á muchos Pueblos cultos y humanos por carecer de los principios necesarios. En qualquiera país donde se multipliquen las casas de los ociosos, sin multiplicar al mismo tiempo las artes, las fábricas y las labores, se perjudica considerablemente á la industria y á la felicidad de la Nacion. Esta pues es una virtud fantástica, y de hecho un vicio, que tanto mas daña, quanto mas cunde. Y si estas mismas casas se enriquecen mucho, se estragan las costumbres. Es una verdad de todas las historias, y es una máxima del Evangelio, libro divino y respetable en todos los asuntos, que ninguno demasiadamente rico puede ser muy virtuoso.

IV. La misericordia que se tiene con los reos de una naturaleza obstinada y malvada, es un ódio á los inocentes, y poco deseo de la paz pú-

blica: por lo qual es una falsa virtud, que tirando á relaxar el vigor de las leyes, procura introducir la anarquía, y fomentar las guerras intestinas y civiles. Esto disminuye y agota las fuentes de las comodidades y placeres honestos.

V. Distribuir los premios que se deben dar á la virtud, al valor y á la fatiga, entre los mendígos ociosos, ó entre los nobles viciosos y vagos, puede parecer una buena obra; pero siendo una compasion mal entendida, hace un daño notable á la virtud, desanimando á los que la practícan. Los hombres viendo este trastorno, ya no procuran ser virtuosos, sino echarse á pobres, ó tomar un tono de nobleza, para conseguir con ella lo que se les debería por el valor y por la virtud. Yo le diría á un pobre: trabaja lo que sepas y lo que puedas; y si no puedes, te daré limosna, encargando lo mismo á la piedad comun. Le diría á un noble: mantente en tu clase; pero si te hallas sin hacienda y sin industria, báxate á servir en el que puedas. Los premios públicos deben ser destinados á los que saben ser útiles á la patria.

VI. Tambien será una falsa virtud si los premios debidos al valor y á los servicios del Estado, se distribuyen á los ricos á proporcion de su poder. No puede haber buen órden, ni gobierno donde es permitido comprar con las riquezas los derechos, y los títulos de la sabiduría y la provídad [1].

[1] En el proemio del lib. XVI. de la Historia Natural dice Plinio, entre los antiguos cada uno cultivando lo que tenía:

19 El resorte mas eficaz de las artes, de la opulencia, y de la felicidad de todas las Naciones es la virtud y las buenas costumbres. Esta es una verdad evidente. Donde reyna el vicio, domina la opresion, no es vergonzosa la impureza, manda la maldad, y corre impune la insolencia: no hay premio, no hay alivio, no hay estímulo que baste para hacer trabajar á las personas. Los que dictan pues leyes á los Pueblos, si son amantes de su gloria y de su grandeza, y no quieren verlos lánguidos, amortiguados, buscando una guarida á su miseria, ó expuestos á volver á entrar en su antigua barbarie [1], procuren ante todas cosas establecer la justicia, fomentar la piedad, enseñar la humanidad, y finalmente plantificar todas las virtudes en los corazones de sus súbditos. *Así como los músicos* (decia al Emperador Hiao [2] el Filósofo Tumungo) *ántes de tocar un instrumento procuran ponerlo acorde y unísono, ya subiendo, ya baxando las cuerdas para templarlo, así los Reyes sábios quan-*

Reges innumeri honore artium colebantur, & in ostentatione has præferebant opum. Quare abundabant & præmia, & opera vitæ. Posteris laxitas mundi; & rerum amplitudo damno fuit, postquam Senator censu legis cœptus, Judex fieri censu, Magistratum, Ducemque nil magis exornare, quam census: postquam cœpere orbitas in auctoritate summa & potentia esse, captatio in quæstu fertilissimo, ac sola gaudia in possidendo, pessum iere vitæ pretia, omnesque à maximo bono liberales dictæ artes in contrarium cecidere, ac servitute sola profici cœptum.

[1] Como fué gran parte de nuestras Provincias, que estaban infestadas en el siglo pasado por los bandidos.

[2] Martin. pag. 302. esta fué el arte de Alfredo Rey de Inglaterra. *Hum history of England tom. 1. pag. 95.*

do son elevados al Trono, antes de hacer gustar los nuevos frutos de su sabiduría á los Pueblos, procuran exâminar los vicios, que el tiempo, la costumbre ó la naturaleza ha introducido, y arrancándolos, preparan el terreno para que fructifiquen las virtudes.

20 Pero primero sepan que en todas las Naciones no puede ménos de hallarse alguna clase de gentes, mas ó ménos grande á proporcion de sus circunstancias, la qual, ó por unos privilegios mal entendidos, ó por un interes privado, ó por un mal temperamento, ó por una perversa educacion, es enemiga declarada de todas las leyes, que tiran á promover las verdaderas ciencias y las verdaderas virtudes: bien que procura con cuidado encubrir á los ojos del vulgo tan detestable diseño. Si estas lecciones se hubieran hecho para herir, como se han escrito para ilustrar, podria en ellas formarse una lista de esta gente; pero si aquellos que interesan en hacer florecer el Estado, piensan un poco, no dexarán de conocerla. Paréceme indudable, que donde la ley no halla executores, ó donde los privilegios pueden suspender su fuerza, y detener el brazo de los conservadores de la justicia, ni puede echar raices la virtud, ni por consiguiente florecer hermosa, robusta y con fruto. Este es un desórden de los mayores, y una barrera entre la ley y su execucion; y como toda buena educacion pende de las leyes [1],

[1] He dicho que *pende de las leyes*; pero esto ha de entenderse de las buenas, no de las antiguas, porque es cierta la máxîma de Tertuliano: *leges neque annorum numerus, neque conditorum dignitas commendat, sed sola æquitas; et*

qualquiera estorbo que se le opone, es causa de la relaxacion y desarreglo de los Pueblos.

21 Conozco que la virtud, que es la verdadera madre de todos los bienes, no puede ser hija de la fuerza y del temor, naciendo del genio, del amor, y de la energía de lo hermoso y de lo honesto, y todo esto de la educacion y de los exemplos. Pero con todo es precisa esta maxîma, que quando los malvados no pueden ser estimulados á la virtud con premios, se les contenga con castigos, á fin de que al ménos no perjudiquen á los demas. No cabe duda en que la educacion, los exemplos, los premios son un atractivo para las ciencias, para la justicia, para la humanidad, para la templanza, y por esto deben mirarse con la mayor atencion. Numa no usó de otras artes, y llegó á ver en su edad con fruto los renuevos de todas las virtudes, que habia plantado en los endurecidos y feroces corazones de los clientes de Romulo. Esta es la suerte de todos los Pueblos, que tienen la dicha de lograr un Gefe ilustrado, cuya sabiduría y virtudes bastan siempre para restablecerlos y fortificarlos.

22 Quando esto no basta, como ciertamente es así, atendido el capricho y las necesidades de la naturaleza, son precisas las penas corporales y la infamia; pero estas, á mas de que deben imponerse pública y prontamente, jamas han de hacerse ilusorias por el poder, las riquezas, ó la nobleza; antes bien, como estas personas elevadas cau-

ideo cum iniquæ recognoscuntur merito damnantur, licet damnent. Apol. cap. 4. pag. 54.

san mayor escándalo con sus acciones delinqüentes, deben ser mas prestamente castigadas. *Yo os gobernaré*, decia el Marques del Carpio á los Grandes del Reyno, *y vosotros gobernareis los demas*. Se hallan pocos hombres que no estimen su reputacion y su gloria, y así la vergüenza es un motivo poderoso que los contiene; pero ha de emplearse en aquellos delitos, que por su naturaleza no merecen otra pena, y en este género debe colocarse en primer lugar la holgazanería y inaccion. Ya se ha dicho repetidas veces, que en la China es mas vergonzosa y se vitupera mas la poltronería, y la inutilidad, que entre nosotros los vicios mas ignominiosos. A un hombre sano y robusto, que pretenda vivir mendigando y sin trabajar, lo perseguirán los muchachos por entretenimiento, y lo martirizarán sin que halle recurso en la Justicia. Mientras que en Roma estuvo en su fuerza la Censura, se temia á este severo Magistrado, y no se relaxaban las costumbres [1].

[1] La Censura, dice Montesquieu, es un Tribunal propio de las Repúblicas, y que no conviene á la constitucion de las Monarquías. No queriendo, digo yo, que el amor de la Patria tenga lugar entre los resortes que juegan en las Monarquías (máxima á la qual no sé todavía acomodarme, pues en toda Monarquía bien constituida debe haber un cierto grado de patriotismo) las costumbres deben ser respetadas, y estas no son diferentes de las virtudes éticas. Toda la Europa es Christiana, y el Christianismo nació con la Censura. Es cierto que el espíritu del Christianismo es la igualdad; pero puede haber igualdad de obligaciones, y de costumbres en la desigualdad de clases Sobre todo los Censores Christianos habian de ser lo que eran en los primeros siglos. El imperio de la Censura ha destruido la Censura por

23 En aquellos vicios, ó delitos, que turban los sagrados derechos de los hombres, y son causa de odios, iras, enemistades y pendencias; trastornan el regular curso de los negocios políticos, rompen el vínculo de la union en la sociedad, y perjudican los intereses públicos y privados; no es suficiente una pena que cause tan solamente infamia en el agresor: entónces es preciso satisfacer al ofendido, volver á juego la turbada accion del cuerpo político, y contener al delinqüente con un castigo que sea superior al gusto que tuvo en el daño que ocasionó. La ley de Federico II. me parece excelente por lo que toca á la economía; y creo que si fuera executada con rigor, tendria gran fuerza para el buen gobierno de las artes. *Ut fraudes artificum singulorum pœna non careant si... in eorum artificiis fuerint inventi dolosè versari, prima vice deprehensus in dolo, falsa opera faciens ... libram unam auri purissimi fisco nostro componat, quam si propter inopiam forte dare non poterit, fustigetur. Iterato verò deprehensus in simili, manum, perdat. Tertio deprehensus talia perpetrare, suspensus furcis mortis periculum subeat* [1]. Decreta despues la misma pena para los que usan de pesos y medidas cortas [2]. Quiere tambien (y esto es mas preciso), que dos Jueces tengan el encargo de estos negocios, haciéndolo como un TRIBUNAL DE BUENA FE; y si los Jueces no cumplieran con su obligacion, *si*

abuso y por temor; y de esto ha provenido la relaxacion de las costumbres.

[1] *Constit. Regn. Sicil.* pág. 287.

[2] *Ibid.* pág. 288.

prece, vel pretio, vel amore delinquentium mercatorum, vel artificum, aut timore corrupti, los castiga con la misma pena. Nuestras leyes y las Romanas fulminan penas aun mas atroces contra la mala fe en los contratos, contra la opresion, la vexacion, la extorsion, y otros delitos, que tiran á empobrecer y á entorpecer los Pueblos; y si de estas leyes no se ha sacado el fruto que se debia esperar, no es tanto por defecto de ellas, como por defecto de los que las executan. La ley de Federico ya he dicho que es divina (51), y añado que lo es mas en la segunda parte, que deberia observarse con rigor; pues si este falta léjos de que las leyes sean útiles, se convierten en armas nocivas y destruidoras. Pero el NO SE PUEDE, que nace de la debilidad de los Jueces, y se alimenta de su codicia, ha sido causa de corromper las mas hermosas leyes.

24 Siendo la virtud una fuerza que perficiona y arregla las facultades humanas, es preciso que se halle iluminada de los rayos de la sabiduría, y de la prudencia; pues toda fuerza humana, que está rodeada de unos vapores nebulosos, y obra á tientas, es mas á propósito para dañar, que para sanar. Platon tenia mucha razon, quando queria que en su República se desterráran todos los métodos de educar, que originan la hipocondría, la rabia, y el entusiasmo [1]: porque dichos métodos, léjos de fomentar las virtudes, corrompen los manantiales de donde provienen, infestando la naturaleza, y turbando la mutua benevo-

[1] En el lib. II. de su Repú b.

lencia de los Ciudadanos. Este mismo Filósofo prohibió en su República el que se pudieran leer las obras de los Poetas, que están llenas de falsedades y de entusiasmo, é imbuyen ciertas semillas de discordia, de odio, y de embustes en los tiernos ánimos de los jóvenes [1]. Debia reflexionarse que en algunos paises de Europa, tal vez se halla la Nacion en las circunstancias que describe Platon.

25 Como la fuerza de la virtud está unida á la natural, y tira á perficionarla, es claro que no deben oponerse y encontrarse ambas; y así la educacion, y las leyes han de procurar que los preceptos no sean incompatibles con la naturaleza; porque á mas de que será imposible que surtan efecto, pues lo que la naturaleza ha hecho, ya no puede dexar de ser lo que es, se llegará á corromper el hombre y á hacerse ó estúpido, ó feroz, ó taymado. Estúpido, si cede demasiado á la opresion: feroz, si es de una complexion elástica y indómita: taymado, si sintiendo la naturaleza, y no pudiendo oponerse abiertamente á la fuerza, procura doblarse con facilidad hácia ambas partes. De qualquiera de estos modos se destruye igualmente la virtud

[1] El principal á quien tira á herir es á Homero. A la verdad, las memorias de la antigüedad, el carácter histórico de las costumbres de los primeros hombres, la hermosura de las descripciones y pinturas, la propiedad de la locucion, y la elegancia de las voces, son cosas todas admirables en este Poeta. Pero la Filosofia, el verdadero carácter heroico que debe dominar en la Epopeya, y la Teología, no pueden ser cosa peor (52). En esto es justa la crítica de Platon, y creo que ningun hombre de juicio se atreverá á decir lo contrario. El Taso es superior en esta parte á todos los Poetas Epicos de la antigüedad, aunque les es inferior en otras cosas.

y se perjudica al bien del Estado. Hay ciertas leyes, que nacieron en unos tiempos turbulentos, y debian derogarse en el dia; pues aunque fueron útiles para las circunstancias en que se hicieron, ahora no pueden producir sino los inconvenientes dichos.

26 Por esta misma razon debe la virtud acercarse quanto pueda á la naturaleza, y empezar como ella desde el nacimiento, y desde la infancia. El que quiere sembrar, criar, y hacer fructíferas las plantas, empieza observando el terreno y la simiente; así el que quiera hacer virtuosos á los hombres, debe empezar por los matrimonios y por la educacion. Hay mucho que podar, para que den buen fruto los matrimonios, y mucho que cultivar, para que la educacion de los muchachos sea qual debe ser. Platon decia [t], que en las obras que se han de exponer á la vista de los niños, nada debe haber, que no inspire εὐηθέσειαν *morigeracion*, y lo que él llama una *música política*, y Ciceron diria *decorum*. Así como un jóven, dice este gran Filósofo, puesto en medio de un ayre pestilente, se hace insensiblemente de una complexîon achacosa, como lo demuestran su mal color y la debilidad de sus miembros; así tambien, en medio de unos sonidos, y unos espectáculos, que no la representan sino vicios, ó virtudes sin vigor, se hace su ánimo enfermizo, y de tal modo, que apenas se puede curar. De aquí proviene que las pinturas, las esculturas, los teatros, las fiestas públicas, los banquetes, y otras funciones, en que rey-

[t] Lib. III. de la Rep.

na una infinidad de vicios, son una escuela perjudicialísima para los jóvenes; por lo qual en las Ciudades grandes se hallan mas muchachos traviesos, distraidos, malévolos, que en los lugares pequeños; y por esto mismo es muy dificil el educar bien los hijos de los Grandes y de los poderosos.

27 Los Legisladores deben para la educacion hacer mas uso de los métodos físicos, que de los metafísicos. El hombre nace, crece, y vive en el órden fisico: la educacion pues, debe ser acorde con este órden. Muchas veces el metafísico en lugar de ayudar á la naturaleza, la distrae, y con esto suele hacer grandes fanáticos, enemigos siempre de la sociedad, y hombres pésimos. Cierto Estoicismo y Arabismo no sirve sino para gastar la naturaleza del hombre [1].

CAPITULO XV.

De los medios mas particulares para animar, y dar mayor valor á la industria.

1 Tratarémos ahora de los medios mas en particular. La primera maxîma del Legislador en este punto ha de ser hacer buenas, y especiales leyes económicas para promover la industria, y encargar su vigilancia á los Presidentes y Gobernado-

[1] Una de las perfecciones de las leyes de Moysés fué el haber dado *ob duritiem cordis* ciertos preceptos civiles y económicos, que convenian atendida la naturaleza de aquellos hombres rudos, groseros, y tercos. Si les hubiera dado otras mas sublimes, no hubieran tenido tal vez efecto.

res de las Provincias y Ciudades [1]. Esta es la práctica de la China, en donde se previene á los que van á mandar á las Provincias, que su principal cuidado sea la agricultura [2]: de modo, que si en el tiempo de su gobierno llega á decaer este ramo, es uno de los cargos que se les hace en la residencia: reglamento al que atribuye el P. Martin la inmensa poblacion de aquel Imperio, y la abundancia de abastos y comestibles.

2 La segunda máxîma debe ser el saber servirse del HONOR Y EL PREMIO, que son dos ramas que producen y perficionan las artes y las ciencias: porque como la energía de las pasiones es el principio motor de las acciones humanas, estos dos resortes lo avivan y estimulan maravillosamente, y hacen así que el espíritu de los hombres no se adormezca ó desanime. Las artes y las ciencias no es posible que hagan progresos donde no se aprecian y promueven con los honores y los premios. Cuerdamente decia Ciceron *honos alit artes*: esta es una máxîma sacada de la naturaleza, y de la historia humana. La costumbre que hay en la China, de que todos los Gefes y Magistrados de las Provincias celebren cada primavera una fiesta en obsequio de la Agricultura, es una pieza de exâmen de su política, y sabiduría. En esta pompa, á mas de las ceremonias regulares

[1] Los Griegos llaman las leyes νόμως y νόμως es una porcion de tierra, que pertenece á una tribu, ó famila. De que se infiere, que las primeras leyes de la Grecia, como las de todos los otros Pueblos, han nacido con la division de las tierras.

[2] *Martin. Martin. Histor. Sin. lib.* 8.

de una festividad, se distingue y honra á los labradores, y se mezclan ciertos ritos de religion [1], con lo qual se logra dar emulacion y fuerza á la labranza, y hacerla una obligacion séria y religiosa.

3 Si aquellos, pues, que mejoran las artes: que hacen un nuevo instrumento, ó una nueva máquina: que facilitan y ponen expedítas las antiguas: que inventan una manifactura útil y ventajosa: que viajando por los paises cultos, é instruyéndose en las perfecciones de las fábricas, procuran despues introducirlas en su país: que sobresalen en algun oficio útil: que con sus bienes y haciendas particulares, pretenden aumentar la felicidad pública: si todos estos, digo, fueran por el Legislador premiados, ó con honores que los distinguieran, ó con rentas que les facilitára su manutencion, y subsistencia, no podria ménos de despertarse el ingenio y talento de los Ciudadanos, avivarse el espíritu de la Nacion, y resultar grandes ventajas para el Soberano y los vasallos (53).

4 El hombre es un animal, que no conoce todas sus fuerzas físicas, ni intelectuales, sino quando se halla en algun aprieto, que oprimiéndolo le hace saltar y rebotar. Parece que estas

[1] Los Egipcios, los Indios, los Griegos, los Romanos con gran política unieron de tal modo las ideas de Religion con la Agricultura, que los labradores creian hacer un sacrificio cultivando un campo. Entre todos los resortes que juegan en el corazon humano, ninguno tiene tanta fuerza como el de la Religion. Así entre nosotros podia hallarse algun medio, que ayudase mucho á este fin, si se excogitase por buenas testas.

fuerzas tienen mucha elasticidad; pues así como los resortes hacen mayor fuerza á proporcion que los comprimen, así tambien ellas no se manifiestan enteramente sino quando las irritan [1]. La historia de los hombres nos enseña dos grandes cosas: la una es esta que hemos dicho; y la otra, que quando el espíritu humano y el ingenio se ponen en movimiento, siempre producen grandes hombres, que ilustran y engrandecen al Estado.

5 A este principio deben su nacimiento los siglos luminosos de algunas Naciones, como el de Psamético en Egipto; el de Ciro en Persia; el de Pericles en Atenas; el de Alexandro en la Tracia y en Egypto; el de Augusto en Roma; el de Alfonso Primero en Nápoles; el de los Médicis en Toscana y en Roma; el de Luis XIV. en Francia; y el actual en Inglaterra (54.) No es sola la libertad civil la que les falta á la Persia, al Egipto, á la Grecia, para que en ellas no se vean los prodigios que en otros tiempos: les falta el honor y el premio, incitativos de los espíritus y los ingenios, y les falta el grado de libertad que conviene á los Ciudadanos, como premio de su virtud, al qual respetan las leyes de todos los paises, pues por él subsisten los Imperios civiles. El mismo es hoy el suelo de Italia, que era en tiempo de Augusto, el mismo clima tiene que tenia, y la misma debe ser la constitucion física de los que nacen en él. Y cier-

[1] Tal vez por esto dice Tácito, *miseriæ tolerantur, felicitate corrumpimur*; la delicadeza que ablanda y disuelve, extingue la elasticidad de la naturaleza humana.

tamente se equivoca el autor de la Obra bastante pueril, que há poco tiempo se dió á luz en Francia con el titulo *del Espíritu de las Naciones*, quando dice con poco seso, que la disposicion física de Italia es distinta de la que fué en otro tiempo; pues es un error filosófico el persuadirse que puede mudarse lo físico de un terreno, de modo que se cambie tanto de un tiempo á otro. Pero con todo, no puede dexar de decirse que la Italia no es lo que era, que ha variado mucho su disposicion moral, y que la causa de esto es la distinta educacion doméstica y civil [1], el distinto modo de vivir, los distintos estudios, y el distinto modo de pensar: de aquí ha provenido el extinguirse el principio motor de los ingenios y del valor, el entregarse las personas al aparato, al engaño, á la impostura, al fraude, y el procurar lograr por estos medios lo que no pueden por una virtud, que desconocen, ó temen.

6 Estos hechos prueban claramente, que este principio no es tan propio y peculiar de las Repúblicas, que no pueda hallarse tambien en los demas Gobiernos, y especialmente en las Monarquías. La constitucion política de los Estados no se altera porque se recompensen los servicios y los méritos; y el premio, que es el estímulo de la ciencia, de la industria, y de la virtud, puede tener lugar en todos los paises del mundo. En los Pueblos del Asia, por mas que no cono-

[1] Platon en el libro IV. de la Repúb. dice, que la buena educacion es la semilla de las grandes testas: á proporcion que ella se embastece, se hacen los hombres floxos, aturdidos, locos, y vanos.

cen sino el despotismo, tenemos exemplos de esta verdad, y lo mismo sucede en los de la China [1]. No hicieron mas los Atenienses, ni los Romanos en los tiempos brillantes de su República, que supo hacer Soliman Rey de los Turcos. Kuperi, Gran Visir de Constantinopla, el que conquistó á los Venecianos la Isla de Creta, hizo el siglo pasado cosas dignas del Senado mas sabio, y que produxeron grandes ventajas al Imperio Turco. En la Persia Abbas el Grande, penetrando á fondo la fuerza de este principio, animó las artes, el comercio, y la industria, y avivó en su Reyno el Espíritu de la Nacion, de modo, que llegó á verse en el estado mas floreciense. A fines del siglo pasado, y principios de éste hizo lo mismo en la Rusia Pedro el Grande. Si los Monarcas como Abbas hubieran sido freqüentes en la Persia, y los Emperadores como Soliman en Turquía [2], serian hoy las dos Naciones mas

[1] Véase el P. Martin. Martin.

[2] La constitucion del Estado, dicen, forma los grandes Príncipes, pues la constitucion es la *madre de la educacion*. No niego que ella influye mucho en hacer un gran Príncipe, pues ella forma los Filósofos y los sabios, que lo han de educar. Con todo á veces hemos visto en Athenas, Esparta, Roma, Londres, &c. grandes tiranos; y en los Estados despóticos grandes y prudentes Príncipes. Los Arabes anteriores á los Abisidas, y estos Turcos Abisidas, antes que los Otomanos tubieron en Bagdat, en Damasco, en el Cairo, en Córdoba, en Samarcanda, en Ispahan, Monarcas y Visires protectores de las ciencias y las artes. La causa de este fenómeno es la naturaleza y la educacion doméstica, y no la constitucion del gobierno. En la mayor parte de los paises Católicos tienen los Eclesiasticos grande influencia en la educacion privada de los Príncipes y de los

ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCIA

industriosas y mas cultas de la tierra. Acordémonos siempre, que las mismas causas producen los mismos efectos, y que donde reynan sabios y pacíficos Príncipes, se hallan sabios y pacíficos Pueblos: y esto se verifica aun entre los Bárbaros [1].

7 En estos últimos tiempos no ha habido Nacion que haya sabido aprovecharse de esta máxîma, como la Inglaterra: esto se puede ver en la historia del Comercio de la Gran Bretaña de Juan Cary, que yo hice imprimir en Italiano, añadiéndole muchas notas, para hacer ver la habilidad, con que los Legisladores han sabido elevarla al Estado actual, desde unos principios baxos y pequeños, en que se hallaba há poco mas de un siglo. Nos contentarémos aquí con poner algun exemplo, á fin de que sirva para que todos se persuadan, que no es la casualidad, ni la fortuna, sino la sabiduria y la prudencia la que levanta y engrandece á las Naciones.

8 En el siglo XVI. y parte del XVII. el cultivo de la tierra se hallaba en aquella Isla en un estado miserable [2]. En aquellos tiempos los In-

Magnates, si ellos desempeñan esta obligacion como corresponde á su ministerio, dirigiendo á sus educandos á la verdadera gloria, y á la verdadera felicidad, que nunca es otra que el bien público, pueden hacer lo que la mas feliz constitucion haria. Pero estos Directores han de ser Filósofos, no Casuistas; han de saber una alta, no una baxa politica.

[1] Véase una descripcion de los Pueblos Apalaschitos, que se hallan en América, entre la Florida, y la Virginia, en la *Historia Natural y Moral de las Antillas*, obra anónima impresa en Roterdam año 1658. núm. 4. lib. 2. cap. 8.

[2] Véase *Hum history of England.*

gleses se veian precisados á comprar granos y comestibles de los Extrangeros. Esto se ve manifiestamente así en su historia, como en varias cartas de sus Comerciantes. El año 1689, baxo el Reynado de Guillelmo, se puso una acta en el Parlamento, que se llama el acta de *Bounty*, ó bien de las gratificaciones: despues fué esta acta confirmada en los Reynados siguientes, y en el dia se halla en su fuerza [1]. En esta acta se estableció, que los Ingleses, que con velas y equipage nacional, al ménos las dos terceras partes, navegasen á los paises extrangeros, llevando gra-

[1] Los Napolitanos habian comprehendido bien las ventajas de esta máxîma. El año 1499. y el de 1503. pidieron y suplicaron primero al Rey Fernando, y despues á Fernando el Católico, que para fomentar y aumentar el Comercio y la Marina, se dignasen *concedere ai detti supplicanti, che volendo construere nave, ó vero navilii, seu comprare, fossero fanchi é immuni da quale se vole pagamento de dohana, gabella, dritti, ancoraggi, falangagio, terzarie, boschi, legname, é ogne altro pagamento....* Se les respondió, *Placet priv. e cap. tom. 1. pag. 40. y 61.* Si se hubiera continuado este sistema, serian los Napolitanos los Ingleses del Mediterraneo. En todos los privilegios de Alfonso I. Fernando I. Federico, Fernando el Católico, se encuentra concedida plena libertad de todos los derechos á las manifacturas, y á los víveres que entren en Nápoles de qualquiera parte del mundo, que lleguen, y á los que salgan de Nápoles para las provincias. Excelente principio si se hubiera extendido y conservado un poco mas; pues él solo hubiera sido bastante para plantificar y arraigar un comercio estable y sólido. Pero por una mala política, propia de los siglos poco ilustrados, añadieron á estas máxîmas útiles, unos privilegios perjudiciales, concedidos á las Capitales, que son siempre la ruina de las Provincias; perdiendo la vista el interes distante por el vecino, y no advirtiendo que aquel es el que sostiene y alimenta á este.

nos y otros víveres para vender, serian gratificados un tanto por *quarter*, que es una medida que usan para los granos, y tiene cerca de ocho fanegas (55). Esta acta ha sido bastante para que la Inglaterra se haya hecho uno de los graneros inagotables del Septentrion; pues por él se han abierto infinitas tierras, que se hallaban incultas, y las que lo estaban se han cultivado con mayor ardor y vigilancia, perficionándose considerablemente la agricultura y sus ramos [1]. El año 1748, y el 1749 fué tan superior la extraccion, que la *Bounty*, ó gratificacion ascendió á mas de 200000 libras esterlinas *. Puede verse la Obra de Mr. Dangeul *Des avantages et desavantajes des Anglois et des Franzois*, &c.

9 El mismo método han observado para promover las fábricas de lana, y otras materias, las quales son otro manantial fecundo y perenne de riquezas para la Gran Bretaña. No há mucho tiempo (como lo puede ver el que lo desee en la historia citada) que los Ingleses vendian sus lanas á los Holandeses, á los Flamencos y á los Franceses, y se las compraban despues trabajadas; en cuya época la Nacion estaba mas pobre que rica. Pero despues del grande acto de navegacion establecido en los tiempos de Cromwel, y de los

[1] Una misma tierra bien cultivada puede dar el triplo de lo que ordinariamente da, segun dicen todos los labradores inteligentes. Y así una misma Nacion agricultora, si trabaja con zelo, con ardor, y con inteligencia, puede hacerse tres veces mas rica.

* Una libra esterlina equivale á algo mas de 90 reales de vellon.

premios concedidos á los negociantes, á los operarios, y á los marineros, se han fomentado las manifacturas, se han multiplicado las fabricas, se han perficionado las artes, se ha facilitado la navegacion, y se ha aumentado el comercio de modo, que ahora abastece al uno y al otro emisferio (56).

10 El exemplo siguiente demuestra bastante el espíritu de este Pueblo en punto de política y economía. El año de 1734 el Caballero Tomás Lomb, fué el primero que introduxo en su patria la máquina para torcer seda, que habia visto viajando por Italia, y de la que tomó un modelo en el Piamonte; por lo qual le concedió el Gobierno por espacio de catorce años el derecho privativo de su uso; pero habiéndose cumplido este tiempo, y deseando el dicho Lomb continuar en su privilegio, el Parlamento mandó que se le dieran por una vez 14000 libras esterlinas, y que la máquina se hiciera pública, con cuya providencia premiaban el zelo del Caballero, y no perjudicaba al Público. Estos son los golpes de política que avivan los ingenios, promueven las Artes, y estimulan á los trabajadores.

11 En esta Nacion, no solo el Gobierno y la Corte es la que procura premiar el mérito, y dar emulacion á los Artesanos para fomentar las artes primitivas, y á los Artífices para promover la industria, sino que tambien los particulares desean tener parte en esta grande obra, fundando Hospitales para mantener los huérfanos, y dexando varios caudales destinados á gratificar á los operarios que mejor trabajen, y á los Ciudada-

nos, que den esplendor y gloria á su patria. Tal es la Sociedad de Dublin en Irlanda[1], que premia las Ciencias, la Agricultura, y las manifacturas. Cada año se distribuyen en ella de 80 á 100 premios, que ascienden á 1000 libras esterlinas, las quales se componen de los fondos de los particulares. Un Ciudadano llamado Samuel Madden ha destinado para esta utilísima obra ciento y cincuenta libras esterlinas al año. Los premios se distribuyen del modo siguiente.

I. Al que mejor tinte dé á las lanas, á la seda, ó á las telas.

II. Al que mejores tapices y alfombras haga al uso de Turquía, ó de Turné.

III. Al que mejor imite un modélo que se le dé de una tela de seda ó plata.

IV. Al que mejores diseños haga para las telas de qualquiera especie.

V. Al que fabrique la mejor porcelana.

VI Al que fabrique el mejor papel.

VII. Al que invente la máquina mas útil para la Agricultura, y manifacturas.

VIII. Al Maestro ó Maestra que haya sacado el mejor discípulo.

IX. Al que mejor haya cultivado una cierta extension de tierra inculta.

X. Al que mas tierra haya ocupado, plantando árboles útiles.

[1] En el principio del siglo pasado era esta Nacion salvage y fiera: en el principio de este bárbara: en el dia trabaja para ser de las mas cultas. Véase *David Hum. Histor. de Inglat.* De aquí se infiere quan poco racional sea EL NO SE PUEDE.

XI. Al que haya agotado y secado mas número de lagunas y albercas, y las haya labrado, &c.

12 En Edimburgo, capital de la Escocia, hay otra Sociedad semejante; y en esta misma Ciudad se halla una casa bien dotada á expensas de los particulares, en la qual se recogen y educan los hijos de los Mercaderes que han hecho bancarrota, enseñándoles todas las artes pertenecientes al comercio. En Francia tambien de poco tiempo á esta parte se han hecho algunos establecimientos de esta especie por algunos particulares que han reflexionado sabiamente, que no podian emplear mejor las riquezas, que la Providencia les ha concedido, que en beneficio de la Patria (57). La verdadera virtud evangélica es el amar á sus semejantes, y hacerles todo el bien que se pueda.

13 ¿Si tuviéramos en Nápoles, ó en las Provincias unas Sociedades semejantes, quánto no se podrian mejorar nuestras manifacturas? En la Provincia de Abruzo, que hubiera una como la de Dublin, no necesitaríamos tal vez los lienzos que vienen de afuera; pues el hilo de la Ciudad de la Aguila, así en ser fino, como en ser blanco, no cede á los Extrangeros, y podria todavía hacerse mejor. ¿Qué efectos no produciria otra Sociedad en la Calabria, en Ottanto y en Lecce, especialmente en las fábricas de seda y algodon? Si vemos que en dichos paises son hermosas y muy buenas las obras que se trabajan, de modo que las buscan los extrangeros, ¿qué no sucederia si fueran ayudadas y protegidas por las leyes? ¿A qué grado de perfeccion no ascenderian, si fueran es-

timuladas con los premios, y con los honores? Estamos muy inferiores á otras Naciones en Agricultura, fábricas, máquinas agrarias, artes, &c. y así es muy conveniente un cuerpo que fomente y anime la Agricultura y las Artes.

24 Aquí es preciso observar, que nuestros mayores han hecho cosas excelentes, proyectos generosos, establecimientos útiles, pero sin considerar que para una cosa excelente, generosa, útil, hay otra que lo puede ser mas. ¿Acaso no es mejor ayudar á la Patria, esto es, á todos los individuos, que no á unos pocos? ¿No es mejor que no haya ociosos y mendígos, ó reducirlos al menor número posible, que no socorriéndoles indiscretamente aumentarlos? Han pensado en hacer bien, pero sin reflexionar bastante. El Derecho Civil establece, que los parientes por linea recta sean herederos, y en defecto de éstos, los ascendientes ó colaterales. Quando faltan pues unos y otros hasta cierto grado, debia ser llamada la Patria para suceder como heredero *ab intestato*. Muriendo sin herederos, dice el famóso Enrique Cocceí, los bienes del difunto deben volver á entrar en la masa común de donde salieron, lo qual es tan cierto, como lo es el que la division y particion de las tierras en los paises cultos, ha nacido de un pacto tácito ó expreso del cuerpo político, quedando siempre tácitamente hipotecadas á todo el cuerpo. Si hubieran nuestros mayores tenido estas ideas, sacaríamos mejores ventajas de sus establecimientos; pues es patente y manifiesto, que sus últimas voluntades, dictadas con un zelo indiscreto, han disminuido mas

que aumentado la quantidad de accion: de que ha provenido, que ha crecido el número de los ociosos, poltrones y mendigos, que con sus mandas querian evitar. Para comprehender esta verdad, no se tiene mas que hacer, que promover estas disposiciones testamentarias, y multiplicarlas lo posible, y ántes de dos siglos la Nacion volverá á vagar por los bosques [1].

15 El segundo medio para fomentar y animar la industria, es aumentar el valor intrínseco y natural á los géneros y á las manos, que es lo mismo que aumentar la ganancia de los operarios. Para esto es preciso facilitar y proteger el despacho de lo que producen las artes, pues facilitando la venta, se da mayor movimiento y aceleracion á los productos, y acelerando este movimiento se proporciona mejor la salida, crece la ganancia, y se estimulan con ella los trabajadores. Solo este medio, aunque fallen los otros, puede bastar para perficionar todas las artes, pues solo él es un premio inherente á las labores, que satisface y complace á los artífices, con cuya satisfaccion se animan á continuar el trabajo. Pero quando los que se afanan y fatigan con la esperanza de la ganancia, se hallan defraudados en ella, van poco á poco enfriándose y llegan á mirar con indiferencia sus oficios. ¡Terrible estado el de la frialdad para una culta Nacion! [2] Ya se ha di-

[1] Infelices los países, en donde las personas anhelando la vida eterna, como todos, no saben poner bien los medios para conseguirla. En la historia de la Europa tenemos grandes exemplos de esta especie.

[2] Los Jesuitas que escribiéron la Historia de la California,

cho y se repite, que el decir que quanto ménos se gana mas se trabaja, es una máxîma falsísima, porque ¿á qué fin nos hemos de fatigar?

16 Para comprehender bien este principio, supongamos que por espacio de quatro ó cinco años enviemos fuera del Reyno todo lo que podamos, excepto lo preciso para nuestras necesidades, de vino, aceyte, granos, legumbres, frutas, manifacturas de lana, lino, seda, cáñamo, algodon y otros materiales; de modo que nada nos quede de superfluo: tengo por cosa cierta, que veriamos luego agitado todo el país con una especie de entusiasmo, que lo estimularia á correr tras el arado, y tras el torno [1]: el despacho y la salida de los frutos y los géneros aumenta los precios, ó subiendo el valor, ó acelerando la circulacion, y esta subida anima la industria, y es un atractivo para las personas [2].

dicen, que se creen allí los hombres por los mas felices del mundo; que van desnudos, que duermen en tierra, baxo los árboles, ó en alguna cueva: que comen de todo, pero muy poco; y que son enemigos del trabajo, pues dicen que es *una esclavitud* Estos son los Findos de Tácito de *moribus Germanorum* Todos los Pueblos que se oprimen demasiado, pueden llegar á ser lo mismo.

[1] Este es el caso justamente en que se halla la Inglaterra en este siglo.

[2] Nuestros antepasados tuvieron algunas ideas, aunque confusas, de las buenas reglas de economía. Pidieron que la extraccion de las pieles fuera libre, y se les concedió, priv. y cap. tom. 1. pág. 35. cap. 15. Como el Reyno es muy abundante de toda especie de animales, el curtido de las pieles podia hacerse un oficio, que favorecido por las leyes, produxera grandes entradas. Todavía podian ser mayor manantial las artes de trabajar las lanas y las sedas,

17 El Parlamento de Inglaterra el año de 1730 suprimió por esta razon los derechos de salida de las manifacturas inglesas, y los de entrada de los materiales actos y proporcionados á trabajarse, de los quales tuviesen necesidad las fábricas. Por la misma tambien prohibió la introduccion de géneros extrangeros, como telas de seda, lana, lino y metales trabajados, especialmente de Francia y de los países baxos. Igualmente por

que se hallaban muy privilegiadas; pero ni las unas, ni las otras fueron lo que podian, y la razon es ésta. La Metrópoli pedia privilegios para sus Artistas, y estos privilegios eran unos monopolios para los de las Provincias. De lo que resultaba: primero, que las Provincias se hacian unas enemigas de la Capital. Segundo, que los monopolios de la Capital, destruyendo las Artes en las Provincias, aniquilaban sus rentas; y como estas son las que alimentan á la Corte, se agotaban los fondos de la misma. Añado, que la envidía, que se fomenta con semejantes privilegios entre la Metrópoli y las Provincias, ocasiona muchos fraudes; de donde proviene, que la buena fé se desconoce, y por consiguiente las Artes decaen. Procuraba la Capital que todas las mercaderías que salieran de ella, para qualquiera parte de las Provincias, fuesen libres de derechos, aduanas, gabelas, pechos, &c. pero se le daba muy poco de que las Provincias sucumbieran al peso de las grandes cargas (priv. y cap. tom. 1. pág. 34.). Esta sociedad leonina arruina al cabo á la Capital, y á el Reyno: no entendia bien la Metrópoli sus intereses, quando tenia tan poco cuidado de las subalternas: tanto puede el interés particular, que hacia que mirasen con ojos enjutos la ruina de las Provincias desde la eminencia de la Capital. En una de las gracias que se suplicaron á Fernando el Católico, pedian, *que por ningun motivo puedan ser obligados á pagar tributo, ni impuesto nuevo, ni donativo.... EX QUACUMQUE CAUSA URGENTE ET URGENTISSIMA, ETIAM*, si fuese, *PRO STATU REIPUBLICÆ TOTIUS REGNI ET CONSERVATIONE IPSIUS.* Esto es lo mismo que decir, *Señor deshumánenos M.* priv. y cap. tom. 1. cap. 32. pág. 69.

este principio se movió á impedir la extraccion de las primeras materias que pueden ser mejoradas, y perficionadas en las fábricas del país. Luis XIV. promulgó iguales leyes para animar y aumentar las manifacturas de Francia, favoreció la entrada de aquellos materiales que faltaban á los Franceses, y la salida de los mismos trabajados en sus fábricas. La Corte de Alemania últimamente ha imitado los reglamentos de la Francia; y la de Portugal los de Inglaterra (58). El fondo de los pobres es el trabajo, y así las leyes que se dirigen á aumentarlo enriquecen á los trabajadores. Y como este fondo es el que alimenta al Ciudadano, al Grande y al Soberano, puede decirse que estas leyes se dirigen á establecer el mejor fundamento de toda la Nacion. Pero las vexaciones, las opresiones, las cargas excesivas, ó aunque pequeñas, las enfadosas, los contratos fraudulentos, las graves usuras, son otros tantos obstáculos, que se oponen á la fatiga y al trabajo, apartan á qualquiera de sus proyectos, hacen mirar con indiferencia las comodidades, hacen que se aborrezca la industria, y causan la miseria de la Nacion, de los Grandes y hasta del mismo Soberano.

18 El tercer medio que debe practicarse para fomentar la industria, que obra siempre eficazmente es (como ya se ha dicho arriba, pero no tan distintamente como aquí) el prohibir directa, ó indirectamente los géneros de afuera, sean naturales, ó industriales, quando el país los produce, ó quando se trabaja en sus fábricas. Impídese directamente la entrada, mandándolo por ley expresa: impídese indirectamente subiendo considerable-

mente los derechos de aduana, y así se dificulta el despacho. De este modo se facilita la circulacion, y la salida de los materiales y frutos del país, que es, como se ha visto, el mejor medio para dar vigor y fuerza á los operarios. Las Naciones, que se hallan mas ventajosamente instruidas en los conocimientos económicos, han puesto en práctica con utilidad estas reglas. Y en efecto, si en una Nacion se introducen muchos comestibles y géneros extrangeros, es señal de que en ella se consume mucho, pues de otro modo no los introducirian. Ahora pues, si se consumen muchos víveres de afuera, no pueden tener gran despacho los de adentro: luego es ciertísimo, que se disminuirán las fábricas del país, se desanimarán los Artífices, y se rebaxarán infinito las labores internas. De que resultará, que la fatiga que es el capital de los pobres, y el fundamento de la Nacion, se irá poco á poco debilitando y consumiendo.

19 El quarto medio para dar fuerza y vigor á las manifacturas, y aumentar la industria, es el prohibir la extraccion de las materias primeras, que se pueden trabajar en el país, ó no permitirla al ménos, sino en aquellos casos en que hay alguna porcion sobrante despues de provistas las fábricas, cuyo sobrante debe tirarse á que sea lo ménos que se pueda por haber trabajado la mayor parte. Quando ya se han puesto en práctica los otros medios, que se han dicho, especialmente el segundo, puede contribuir mucho esta prohibicion para dar mayor movimiento y hermosura á las manifacturas internas; las quales se hallan despreciadas en ciertos países por una necia estima-

cion, que se hace de las de afuera: estimacion que nace de que siempre nos agrada lo nuevo. Despreciadas las fábricas del país, es preciso que se mantengan imperfectas, porque los géneros que no tienen aprecio, no hacen progresos: esto es causa de que salgan inmensos caudales fuera del Reyno para comprar las telas[1], que los otros Pueblos trabajan con nuestras propias materias.

20 Estos son los medios que los mejores políticos económicos proponen para animar la industria, fomentar las fábricas, y perficionar las Artes, que son los fundamentos de todos los placeres, y todas las comodidades de la Nacion. Medios que hallándose unidos á la naturaleza, y confirmados por la experiencia de las mas sabias Naciones, no necesitan de mas para ser autorizados. Con todo no puede ménos de decirse que ellos solos no bastan á producir los buenos efectos que se pueden esperar: es necesario que estén sostenidos de una máxima comun, que se halle arraigada en todas las familias, y en todas las personas que trabajan. Esta debe ser, que los que cultivan las tierras, cuidan de los ganados, trabajan las primeras materias, les dan salida con el comercio; y en fin todas las clases de los que producen, estén vivamente persuadidos, que lo que ganan es para ellos: que son dueños absolutos de su hacienda: que si

[1] Nosotros tenemos talentos imitadores, como lo prueba la facilidad con que aprendemos la Música, la Pintura y la Escultura. Nos falta tan solo una escuela pública de diseño, y de los mejores exemplares que salen en los otros países. Si este genio imitador fuera sostenido y protegido, pasaria facilmente á ser inventor.

pagan las cargas comunes, es para asegurar mejor el resto de sus bienes y de sus derechos, pudiendo despues disponer de ellos libremente salvo el derecho público: que las leyes y sus restricciones no se han hecho sino para que los hombres no abusen de su libertad, en perjuicio del Público y de sí mismos: en una palabra, que estén pacíficos y seguros á la sombra de la justicia, que defiende las personas, los bienes y los derechos de cada uno.

21 Esta útil y grande máxîma no puede difundirse, ni arraigarse en una Nacion, si en ella no se protegen las clases de los que trabajan, y se les libra de las opresiones, vexaciones, extorsiones, astucias y fraudes de los poderosos, y de los hombres taimados y malévolos; si no se les indemniza de los contratos iniqüos y usurarios; si no se les pone á cubierto de las injustas exàcciones y tropelías de los que administran las Rentas Reales, y cobran los tributos y contribuciones; y si el Legislador amante de la grandeza de sus Estados, y de sus propias riquezas, no procura el modo de no permitir estos abusos. Porque ¿cómo es posible que los que trabajan se afanen, si están persuadidos, que lo hacen para mantener una caterva de ociosos, malvados, é insolentes, y quedarse ellos en la miseria? Desfallecen, se desaniman, y quieren mas vivir en la infelicidad (tan cierto es que los ánimos humanos obran por despecho), que verse arrancar de sus manos con crueldad, ó con astucia, lo que habian podido recoger á costa de su sudor. Esta es la razon por qué las Artes y el Comercio no se hallan

con vigor en muchos de los países Orientales.

22 Para que todos vivan con esta confianza es menester estár persuadidos, como lo estaba Cárlos V. que quando la Plebe y las clases de los Artistas se hallan oprimidas, siempre es por delito ó por descuido de los Ministros de justicia. Por esto en todos los países cultos nada se prohibe, y se castiga con tanta severidad, como estas vexaciones y negligencias. Una gran parte de las leyes Romanas, y otra de las nuestras parece que no tiene otra mira; tan importante les pareció este punto (como en efecto lo es) á nuestros Legisladores. Así pues, quando se ven estas opresiones, no es defecto de las leyes, sino de sus executores, que ó por ignorancia, ó por debilidad, ó por malicia, no zelan sobre su cumplimiento. El expresado Cárlos V. por esta razon dice en el proemio de una de sus leyes: *Invigilavit cura nostra subditos vassallos hujus Regni ab omnibus oppressionibus, extorsionibus, indebitis exactionibus liberare, ut et honestè viverent, et alios non læderent, et officiales, et superiores jus suum unicuique tribuerent, ut jura præcipiunt.* Prosigue despues la ley con superior entendimiento, *et quia præcipua cura versari debet circa personas officialium, &c.* [1]; pero ni aun una ley como esta aprovecha, si no es acompañada con los exemplos severos y prontos. En ninguna cosa pusieron tanto cuidado las leyes Romanas, como en el castigo de los Magistrados reos *repetundarum*, ó de poca vigilancia. Estas penas las llamaba Federi-

[1] Constit. Reg. Sic. 523.

co II. *leyes de misericordia*, y lo son en la realidad, si se ha de tomar la misericordia como se debe, con relacion al todo, y no á la parte *.

* El año de 1505. Fernando el Católico para remediar estas extorsiones fixó el arancel de los derechos fiscales. En el proemio de esta Pragmática (priv. y cap. de Nap. tom. 1. pag. 78.) como si se arrebatase en un vuelo á la region serena de la verdadera Filosofia, dice: *Si neglecta subditorum ratione, ad fisci tantum utilitatem implicandam* (leges) *spectare videntur, neque Principum Imperia diuturna esse, neque ipsi NON POTIUS TYRANNI, QUAM PRINCIPES dici possent.* ¡Sublime y maravilloso Legislador! Todas las almas grandes se recrean al oir hablar de este modo á un Soberano. Pero los Ministros y Oficiales de Justicia tienen muchas veces otras miras distintas del Legislador, y se abrogan la autoridad y el poder que los mismos Soberanos no creen tener. Basta esto para corromper á una Nacion.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

NOTAS
DEL TRADUCTOR.

(1) Es cierto que solo atendida la igualdad natural y no la civil, puede decirse justa esta pena, y aun entónces mas como venganza, que como castigo; pues la proporcion que debe guardarse entre la pena y el delito, ha de ser geométrica, como lo prueban concluyentemente el Marques Becaría en su Tratado de los *Delitos y las Penas*, y Don Manuel de Lardizábal en su *Discurso sobre las penas*. En qualquiera Pueblo culto donde se establezca esta pena, admitirá infaltablemente interpretaciones y restricciones; lo primero porque todas las cosas así físicas como morales, que se hallan en un estado violento, tiran por una fuerza oculta (que podria llamarse anti-nercia) á volver á su estado natural: lo segundo, porque aunque los hombres en un primer movimiento, ó en el acto de la misma defensa desean hacer un daño igual, quando se trata de la imposicion de la pena, que es un acto reflexo, ya les mueve mas el interés, y desearían todos el resarcimiento pecuniario. En el Pueblo de Dios, en donde se hallaba establecida esta pena del Talion, admitía interpretacion el *oculum pro oculo*, *dentem pro dente*, y solo se entendia á la letra en el caso del homicidio *animam pro anima*; de modo que el ofendido podia intentar el rigor de la ley, y podia perseguir á su ofensor para el resarcimiento de interés. Lo mismo sucedia en la ley de las doce Tablas, *si membrum rupsit ni cum eo pacit talio esto*, no teniendo lugar la pena del talion, sino en el caso de no querer transigir el agraviado.

(2) Confieso ingenuamente que no he podido comprehender, porque dice el Autor de esta Obra, que un derecho adquirido en ofensa de otro, *siendo uno ménos uno es nada*; pues el que intenta aumentar sus derechos, usurpando los de otro, realmente espera lucrar algo, pues no pretenderia en valde esta usurpacion, y así solo seria cierta

esta proposicion, *un derecho que destruye á otro el suyo, siendo uno ménos uno, es nada*, haciendo relacion á la suma total de los derechos de todos los Ciudadanos, de lo qual no se trata aquí, sino de la adquisicion que cada uno puede hacer. Si lo dice porque el que adquiere un derecho injustamente, debe perder otro de los que tenia, por la pena del talion, como habia insinuado ántes, tampoco sale bien su cuenta, pues para que sienta la pena, deberá quitársele el que usurpó, y uno de los que tenia ántes; porque de otro modo, quedando igual la suma de sus derechos aun despues del castigo, no podria esta llamarse pena, y así deberia decir segun reglas de Algebra 1 — 2 = — 1. Ultimamente si sienta esta proposicion, como antecedente de esta que se sigue, *de donde se comprehende, que en los séres encadenados entre sí, no puede haber propiedades que se destruyan mutuamente*..... Suponiendo como tales propiedades los derechos primitivos de cada uno, en vano es decir, que *un derecho que ofende otro es uno ménos uno*; pues aunque esta palabra *ofender un derecho* no supone destruirlo, lo supone esta otra, *uno ménos uno*.

(3) No es muy distinto el carácter que señala á los Españoles de aquel con que distingue á los Franceses, si estos obran por el honor y por la gloria, y aquellos por pensamientos altos, ó *designios generosos*; siendo el honor la reputacion que deseamos tener en el concepto de los demas, y los designios generosos, el deseo de unas acciones, que nos hagan el objeto de la atencion de los otros; no hallo gran distancia entre estas dos cosas. Lo cierto es que la diferente conviñacion de sucesos y circunstancias, en que se halla una Nacion, varía insensiblemente su carácter y modo de pensar. En el tiempo de Don Pelayo y sus inmediatos succesores todos eran guerreros; todos eran interesados en sacudir el yugo que los oprimia; todos obraban en defensa de una verdadera religion en oposicion de otra falsa; cuyo zelo crece á proporcion de su persecucion; todos amaban la patria ciegamente, al mismo tiempo que la perdian; amor que los politicos modernos llaman por antonomasia *virtud*; y á todos finalmente ani-

maba un mismo espíritu, que les hizo hacer tales prodigios de valor, que fué el pasmo de todas las Naciones, y será la admiracion de todos los siglos. En el dia en España, como en todos los Pueblos civilizados de la Europa, el arte militar se ha hecho una profesion á parte, y solo los que la abrazan tienen interés inmediato en la guerra: el resto de la Nacion es quasi un espectador frio en los sucesos de Marte, y sus principales intereses son las artes, el comercio, y por consiguiente la paz: á mas de esto la Religion está bien cimentada y sostenida por sus gloriosos Monarcas, y la quietud pública muy léxos de poder ser turbada; así que esta tranquilidad que há tantos años goza, no ha podido ménos de variar considerablemente su carácter, respecto á los tiempos de Don Pelayo. De que se sigue, que los Escritores ultramontanos que la caracterizan, ó por la historia de muchos siglos, ó por tradicion, de ruda, bárbara, inculta, vana, perezosa, &c. &c. se acostumbran á equivocar muy á menudo; pues no atienden á que en este siglo los mas Pueblos cultos de la Europa han tomado un mismo ayre, y casi todas las Monarquías obran por unos mismos principios, mas ó ménos fuertes y activos, á proporcion de la fuerza de los resortes que juegan, ó de los estorbos que se oponen á ella. Lo que dice sobre las demas Naciones, merecería unas largas reflexîones políticas; pues la resolucion de estos problemas es digna de la atencion de los políticos algebristas. ¿Si Luis XIV. en los reveses de su fortuna tuvo otros recursos mas sólidos que el entusiasmo de los Franceses por la gloria militar? ¿Si en las turbaciones de Alemania despues de la muerte de Cárlos VI. fué la compasion de los Tudescos la que restableció la Casa de Austria? ¿Si el sacrificio de Bing despertó el valor inglés, que estaba adormecido, ó si el valor inglés fué causa del sacrificio de Bing?

(4) En Aragon sé positivamente que hay algunos Lugares todavia, y supongo los habrá en toda España, en donde es muy comun, especialmente en las muertes de los

muchachos, y en algunas enfermedades, el persuadirse estos encantos y bruxerías, á los que vulgarmente llaman *hacer mal de ojo*, y en otros casos *encortar*. A uno de estos *encortados* ó ligados, con quien hice un viage, no pude persuadir que provenía su enfermedad de ciertas causas físicas, no muy bien conocidas en la Medicina, y no obstante que era un hombre racional, se quedó encaprichado de que era *maleficio de una vieja de su Lugar enemiga de su muger*. Los Curas de semejantes Pueblos deben procurar por todos los medios posibles el desarraigar estas preocupaciones, que fomentan los ódios y enemistades, é ilustrar en esta parte á sus feligreses.

(5) Está lleno este parágrafo de óptima doctrina, y parece que se ha dictado exprofeso para nuestra Nacion, en donde reynan todos los vicios que el Autor nota en la mala enseñanza: lo peor es, que considero muy dificil el desarraigarlos, por el empeño con que nuestros pretendidos doctos quieren sostener su concepto, fundado únicamente en el honor y estimacion de las quimeras, en cuyo estudio se han consumado. La oposicion de algunos profesores á mudar de método, y las dificultades que inventan para no abandonar sus cartapacios, como se ha mandado por el Gobierno, será un monumento nada glorioso para las Universidades, y un obstáculo no pequeño para la reforma tan precisa como manifiesta el Autor en este parágrafo.

(6) Los cuerpos civiles solo pueden considerarse unos respecto de otros en el estado de naturaleza, miéntras no hayan hecho pactos, ni contraido relaciones entre sí. Si siempre fueran tales, sería inútil absolutamente el derecho que llamamos de Gentes. El fundar la seguridad propia en el temor ageno, supone cierto estado de guerra, que presenta un no sé qué de Hobbesiano y de contradictorio con lo que dixo en el capítulo I.

(7) Segun los principios que sienta el Genovesi, no puede decirse, que el exceso de poblacion sea vicio tan contrario á la felicidad del país, como la falta. Asegura

que los hombres no se persiguen, ni se matan por naturaleza, sino por necesidad: dice que quando no basta el terreno para sustentarlos, suelen devorarse; de que se infiere, que en el caso de ser el número de los hombres mas de lo que permite la fertilidad y extension de las tierras, harán los unos pasto de los otros, hasta nivelarse la poblacion con los frutos; pues acabada la necesidad, entra por naturaleza la humanidad: luego el exceso de la poblacion tiene un remedio duro, pero fixo en el mismo vicio. Pero la venus vaga, el celibato forzoso, las transmigraciones, las guerras, la desigualdad exôrbitante de fortunas, y otras infinitas causas de la despoblacion, son otros tantos vicios, que se fortifican á proporcion que se extienden; y se necesitan los mayores esfuerzos del ingenio humano para corregirlos. Estos dos vicios son como las enfermedades; quando la naturaleza basta por sí sola, se tiene fixo el remedio; quando se le ha de ayudar con los medicamentos, la ignorancia del que los receta, ó la del que los prepara, ó la del que los administra hace que no surta, ó que se retarde el efecto, y á veces que produzca el contrario.

(8) La tercera y quinta causa insinuadas en este parágrafo, han sido hasta de ahora los grandes obstáculos para la poblacion de nuestra España. Los políticos del siglo pasado, y en el presente los Señores Uztariz, Ulloa y Campománes han conocido y descubierto el orígen de tan gran mal, y han propuesto los mas sabios planes para remediarlo. Las providencias de nuestro benéfico Monarca, y de su iluminado Ministerio han corregido el daño en gran parte, y en virtud de ellas la Nacion va tomando muy distinto aspecto del que tenia. Las causas quarta y nona suelen atribuirse á España casi exclusivamente; pero esta es una injusticia, que le hacen los extrangeros, igual á otras muchas.

(9) La inoculacion, que estos años pasados ha sido tan proclamada por los Ingleses y Franceses, há muchos que se conoce en España (aunque el Genovesi no la nombra), y ha cundido en algunas Provincias; pero es cierto

que no ha hecho tan rápidos progresos como en otras partes, y es muy dudoso si conviene que los haga; pues prescindiendo de las dudas de los Teólogos, hay otras políticas de gran peso. Apunto estas y dexo otras: ¿si teniendo todas las pestes y contagios sus principios, progresos y decadencia, como todas las cosas del mundo, y pudiendo esperarse, que las viruelas sean una de ellas, como lo fué la lepra y otras, convendrá fomentarlas, promoverlas, extenderlas y perpetuarlas en la especie humana con la inoculacion? ¿Si una enfermedad contagiosa, que debe tirar á sufocarse en qualquiera país donde entra, impidiendo la comunicacion de los sanos con los enfermos, convendrá hacerla que cunda inxertándola? ¿Si libertándose por lo comun los que padecen esta peste naturalmente, de volver á contagiarse, y siendo dudoso que se liberten los que la pasan por inxerto, puede exponérseles á una enfermedad cierta por una libertad muy contingente? Sé que hay á favor de la inoculacion razones de cálculo muy buenas y fundadas: así los que gobiernan deben adaptar el medio que les parezca mas útil y ventajoso.

(10) Si las tierras montañosas y estériles mantienen un Pueblo simple, sencillo, sin luxo y sin modas, pueden ser mas pobladas que las tierras fértiles de las llanuras. Esto nos lo demuestra la experiencia, pues vemos que nuestras montañas están muchísimo mas pobladas que la tierra baxa: en aquellas apénas se halla un palmo de tierra que pueda ser cultivado que no lo sea, y en ésta leguas enteras de eriales: en aquellas (hablo de las de Aragon) se encuentran muy á menudo los Lugares, y en ésta se pasan quatro ó seis horas de despoblado: en aquellas se vive como se vivía há doscientos años; y en ésta se ha introducido el luxo en vestidos, comestibles, bodas, &c. y así se consume mucho mas. Añado que la desigualdad de bienes es mucho menor en los paises escabrosos y estériles, porque apenas se conocen los mayorazgos pingües, que se sorben á los demas; lo qual es causa de que haya mas gente que pueda casarse. Montesquieu en su Obra del *espíritu de las*

leyes lib. XVIII. cap. III. dice, que los paises espantosos y escabrosos del Norte están siempre habitados, por la misma razon de ser inhabitables; para ello apunta ántes algunas razones conformes á sus principios.

(11) La autoridad que se cita de Varron, que dice que los Franceses de su tiempo beneficiaban sus tierras con *creta blanca*, y la del Editor de la Obra de Bowles, que en sus notas advierte, que impropiamente se dá este nombre de *creta* á tierras de varios colores, pero que la verdadera es blanca y caliza, y que no debe confundirse con la *greda*, porque son cosas totalmente diferentes; me hacen creer, que el Genovesi tomó aquella por ésta, pues asegura que en todas partes se hallan *grandi miniere*: y haciendo el Bowles especial mencion de la creta, dice que hay colinas enteras en Francia, Alemania y Inglaterra, sin nombrar á Italia: prueba clara de que las *grandi miniere* serán de greda: de esta tambien hay abundancia en España; pero de la otra dice el Bowles que no ha visto el menor indicio en parte alguna. Él mismo asegura en otra parte, que la *marga* es utilísima para beneficiar las tierras, y supone que no la conocen los labradores; pero Don Nicolás Azara en sus Notas dice, que ya la conocen, y que han empezado á usarla con muy buen efecto en algunos parages de Guipuzcoa.

(12) Convengo en que los Tártaros eran unos Pueblos bárbaros; pero el decir que en sus leyes no se halla una pena capital, y que los delitos se castigan con penas pecuniarias, no es prueba de su barbarie, pues creo que el uso de la moneda es mayor testimonio de civilidad, que el no uso de los patíbulos lo es de fiereza; al ménos un ilustrado Autor dice, que si por accidente casual se arribase á un país desconocido, y se viera en él una moneda, es una señal fixa de que lo habita una Nacion culta, pues para formar esta medida comun de todas las cosas, se necesita un encadenamiento de grandes conocimientos.

(13) El gran número de feudos, fideicomisos, mayorazgos y vínculos de bienes es ciertamente un grande obs-

táculo á la industria, y por consiguiente á la poblacion. ¿Mas un número limitado podrá por otra parte recompensar con ventajas los perjuicios que ocasione al Estado? De la solucion de este problema pende la decision en el asunto. El esplendor se ha mirado siempre como un ornamento de las Naciones, y se ha procurado mantener con la conservacion de cierto número de familias de gran nobleza y riquezas. Antes de tachar esta providencia, como derivada de un yerro político, debieran exâminarse los efectos que produce relativamente al bien del Estado. Es cierto pues que la nobleza hereditaria infunde un mayor amor á la gloria, y una pasion mas vehemente por las acciones heróicas, que mira como los distintivos de su familia. Obre quanto quiera el patriotismo, ó qualquiera otro afecto en un plebeyo, ó en un noble de fresca data, siempre se verificará que sobre estos estímulos para la heroicidad, se hallará en el noble de antigua data, y del mismo temple un estímulo mas para distinguirse. Ahora pues, si este amor á la gloria y á la distincion, mayor siempre á medida de los mayores estímulos, es, como algunos piensan, el alma de las Monarquías; no será acertado agotar su manantial, suprimiendo los privilegios, que lo producen y lo fomentan. Dícese que la segura posesion de un honor hereditario ocasiona la poltronería, y retrae á los que por nacimiento se vén ya distinguidos de señalarse con empresas, que pudieran grangearles el honor personal, del que carecen sin pena, quando están seguros del hereditario. Primeramente la conducta y máxîma de los Estados, es tal en reservarse la reparticion de ciertos empleos honoríficos jamas hereditarios, que siempre queda un campo abierto á la ambicion, y mérito de las familias mas ricas y nobles, que por lo comun anhelan dichos empleos. En segundo lugar el ocio y la inaccion solo pueden hallarse en los primogénitos; mal que quando provenga del vínculo, lo compensa el mismo contribuyendo para inspirar en los hijos segundos las mismas máxîmas de honor, y dificultándoles el mal lógro de ellos con la cor-

tedad de alimentos que se les señala, y con la consideracion que les proporciona para que sean atendidos sus servicios. En tercer lugar importa mucho para el cabal y desinteresado desempeño de los empleos elevados del Estado, que haya hombres embebidos por educacion necesaria en las máximas de honor, que afianzan el cumplimiento de las obligaciones. Sé que las máximas que inspira el honor, pueden tener cabida en todas las clases de la Sociedad; pero ninguna se halla tan proporcionada para practicarlas como la de los hijos segundos de las familias nobles vinculadas. Quien exámine con ojos filosóficos la naturaleza del corazon humano, los resortes que lo mueven, y los efectos de la opinion en la educacion de los nobles; ni aprobará la demasía de los vínculos destructiva de la industria, ni reprobará un número limitado de ellos en las Monarquías. El determinar este punto requiere un tino el mas fino de la ciencia económica y política; y como los empleos esplendorosos y de gran consideracion, ni son muchos, ni conviene que lo sean, sería muy del caso, que para que esta clase no creciera desproporcionadamente, el Soberano prohibiera vincular sin su licencia; y para que al mismo tiempo no se unieran en una cabeza muchos mayorazgos pingües, confundiéndose las familias, y extinguiéndose algunas casas, que deben subsistir, señalára cierto coto, pasado el qual no pudieran heredar los primogénitos, y se transmitiera la herencia á los segundos. Entre los que, ó no son de opinion de aniquilar totalmente los feudos y vínculos, ó siéndolo, vén la dificultad y casi imposibilidad de practicarlo, hay algunos que han proyectado y propuesto un plan, con que creen obviar á uno de los mayores y mas freqüentes inconvenientes de los vínculos, qual es el de quedar muchas veces defraudados los acreedores de quien muere, sin dexar otros bienes que los vinculados. Uno de estos es el Señor Campománes, harto mal avenido con las vinculaciones: cree pues este Escritor, que á este fin convendría obligar por ley los frutos de los dichos vínculos á satisfacer las deudas contraidas por

los inmediatos poseedores de la herencia. Pero no puedo ménos de decir con su licencia, que este expediente equivaldria á la aniquilacion de los vínculos; pues el actual poseedor pasaria poca pena de la miseria de sus sucesores, y tal vez habria quien de tal modo cargaría los frutos, que apénas bastase el rédito perpetuo de ellos para pagar las deudas contraidas. No dudo que contra estas dilapidaciones se objeta el amor de los hijos: mas es una objecion poco sólida: lo primero, porque no siempre hay hijos succesores de los vínculos, y sabemos que muchas veces fuera ménos sensible al último poseedor ver aniquilado su patrimonio, que no que pasára á las manos del heredero legítimo y forzoso: lo segundo, porque el amor de los hijos no siempre se regúla en los padres por primogenitura, como la succesion. ¿Quántos padres minorarian con gusto las rentas de sus Rubenes, por aumentar las de sus Benjamines? Lo tercero, porque hay infinitas pasiones en ciertos momentos de la vida, que son mucho mas vehementes que el amor mas tierno de los hijos, y cuyo desahogo arruinaria para siempre el succesor de los vínculos: lo último, porque la posesion de qualesquiera bienes solo se estima por el fruto, y el propietario de nuestra Península excluido del goce de los réditos, seria un mendígo de solemnidad. De todo esto se infiere, que si el Señor Campománes quiso aniquilar los vínculos con este plan indirecto, acertó el camino; pero si su ánimo fué el obviar los referidos inconvenientes, se desvió de él. No se habia ocultado este expediente á los que aprobaron los vínculos; y sin duda como lo creyeron destructivo de lo mismo que pretendian establecer, substituyeron en su lugar otro, el único capaz de conservar los feudos y fideicomisos con el menor perjuicio del resto de la sociedad; y este fué el que se registren y hagan patentes los vínculos, á fin de que cada particular proceda con la debida cautela en los contratos que celebre con los poseedores de ellos.

(14) La contradiccion que nuestro Autor encuentra entre la ley civil, y la natural y divina, segun San Pablo

en el texto *filius ergo hæres*, es una vision de los Antimayorazguistas. Una y otra ley natural y divina declaran, que la razon de hijo funda derecho á la herencia. ¿Pero de dónde inferirán que este derecho atribuya porciones iguales á todos los hijos? Si nos dicen que por ser todos hijos igualmente, les preguntarémos de qué igualdad hablan ¿de la física, ó de la moral? Acaso creen que baste ser hijo físicamente para fundar un derecho legítimo é inadmisible á la herencia? Tendrán contra sí la razon y toda ley divina y humana, si no pretenden sostener que tantas y tan justas causas de desheredacion, aprobadas por todo el mundo, son nulas. Si hablan de la igualdad moral, ¿han exâminado quántas y quán diversas causas concurran para modificar, diversificar, y lo que es lo mismo, inducir legítimamente esa desigualdad, á que corresponde desigual porcion de herencia? Constituyen esta desigualdad no solamente los diferentes procederes de los hijos respecto al padre, sino las diferentes prendas naturales, como su aptitud, ó inaptitud para el gobierno de la herencia, de lo que resulta el mayor ó menor bien de la familia, el de la pequeña sociedad, de que la familia es una parte, y el general del Estado, principal fin y blanco á que deben asestar las leyes. Con todas estas y otras varias relaciones formamos parte de la sociedad; y quando unas, quando otras, quando juntas todas exîgen racionabilísimamente desigualdad, y fundan legítimo derecho, á desigual herencia á proporcion de la desigualdad moral que constituyen. La disyuntiva, que añade el Autor, no corrobora su doctrina: es muy difícil que se dé una seguida de hijos en varias generaciones, conservadores todos del mismo cúmulo de bienes libres; é importa al Estado que haya, y sea segura esta seguida de generaciones: la segunda parte de la disyuntiva solo se verificaria en el supuesto del Señor Campománes, pero no en el que siguen las leyes en todos los Estados, que procuran por la conservacion de los vínculos.

(15) El Emperador Josef II. ha mandado unir muchas

casas religiosas, y ha suprimido otras, adjudicando sus rentas á algunos usos píos y laudables, queriendo restablecer en lo que cabe la primitiva disciplina de la Iglesia. No es dudable que los decretos de este sabio Príncipe conferenciados con la Cabeza de la Iglesia el gran Pio VI. que se dignó ir á Viena, pueden ser la época de la felicidad de sus Estados.

(16) Segun Mr. Buffon y otros Físicos, la proporcion de los varones á las hembras en Europa es como 21 á 20.

(17) Sobre las causas y remedios de los defectos de la educacion entre nosotros ha hablado largamente el Señor Campománes en la *Educacion popular*, y en otras de sus Obras, y ha descubierto muchos de los defectos en su orígen, dando al mismo tiempo sabias reglas para corregirlos: así que remitimos sobre este particular á los lectores á las citadas Obras, las quales nos ahorran un trabajo, que tan bien ha sabido desempeñar este zeloso Escritor.

(18) Aunque no puede aprobarse la máxîma de aplicar tan desde luego los niños á estudios pesados, y mucho ménos la de hacerles emplear en ellos muchas horas, porque es perjudicial al cuerpo y al espíritu; y en esta parte no puede ménos de convenirse, en que nuestra Nacion necesita de reforma: con todo, la que propone el Autor es extremada; pues quien difiere gran parte del cultivo hasta los veinte años, en vano podrá esperarse que pueda despues dedicarse á él de veras. En esta verdad van de acuerdo la filosofia y la experiencia. Ni aun el Rouseau, declarado partidario de la previa fortificacion del cuerpo para el cultivo del espíritu, llevó su máxîma tan adelante como el Genovesi.

(19) No se debe entender aquí el restablecimiento de los juegos olímpicos; pues es bien sabido que los luchadores se presentaban con una desnudéz é inmodestia, que repugnaria tanto en el dia á las buenas costumbres, como su barbarie é inhumanidad. Todo país ha tenido y tiene un equivalente á tales diversiones, respecto de los frutos que nuestro Autor pretende sacar de ellas en el uso de

algunos juegos y exercicios corporales honestos, en que la juventud se emplea en los dias festivos. Sería en efecto muy conveniente mantener y promover estos exercicios y divertimientos, que producirian mas utilidades que los teatros y juegos sedentarios.

(20) Todos los Escritores extrangeros en tratándose de los sucesos de América, se hacen rigoristas, y se arman de la crítica mas severa contra nuestros Historiadores. Creen sin duda que solo estos han estado expuestos á dexarse llevar de los afectos nacionales, capaces de introducir alguna alteracion en las relaciones; y así qualquiera leve conjetura basta para dudar de sus aserciones, y á veces dudan sin alguna. No entro á decidir si el orígen de tales dudas es la envidia de nuestras glorias, ó el amor á la verdad: sé que algunos, ó deseándola de veras, ó aparentando que la deseaban, desconfiados de la fidelidad de los Escritores de una Nacion, que ellos mismos la acreditan en otros puntos de buena fé, han llegado á exclamar: ¡Oh si un iluminado Americano nos desengañase! Y para confusion de su obstinacion ha llegado el caso tan deseado. Don Xavier Clavigero, Mexicano, hombre de tan acreditado candor y veracidad, como sagacidad é instruccion, ha escrito y publicado en Italiano *la Historia del México antiguo*; y ha merecido con ella los elogios de los literatos é inteligentes que la han leido. Este Escritor, no solo confirma lo que dice Solís de las fábricas grandiosas de México, sino que lo prueba con razones capaces de enmudecer la crítica mas rigorosa.

(21) Para que subsista la teórica del Autor sobre la preferencia de las dos artes productivas Agricultura y Pastoríl á la Pesca, Caza, &c. es necesario suponer que cada una de las dos artes excluya el cultivo de las otras primitivas ó secundarias: suposicion que se falsifica por la experiencia. La Agricultura y los pastos admiten sin menoscabo alguno el exercicio de la pesca en paises marítimos, y en los apartados del mar el de algunas artes secundarias; pues no todo el tiempo es bueno para cultivar la tierra, y

por lo regular el inútil para este exercicio suele ser el mas propio para la pesca, y es siempre bueno para emplearse en otras artes secundarias. Las leyes pues que favorecen la pesca respecto de tales artesanos, son muy útiles; y su utilidad se convence, en que la inaccion y ocio, absolutamente necesario á los Pueblos meramente cultivadores, se convierte en ocupacion; con la qual se aumenta la masa de los víveres, y con esta la poblacion, que siempre se halla en razon directa de la facilidad de mantenerse. A mas de eso la pesca en particular pone en movimiento muchas otras artes, facilitando con su consumo el despacho de producciones manifacturadas, como el tablage, cordage, velámen, &c. y sirve de escuela y seminario para la Marina. Estas razones son mas fuertes respecto del sobrante para la Agricultura en algunas de nuestras Provincias marítimas, cuya situacion por una parte, y su esterilidad por otra, están clamando por la proteccion de la pesca, campo casi único de industria señalado por la naturaleza á tales habitadores. Ni solo el útil inmediato de estos moradores exîge auxîlios y proteccion para la Pesca, sino tambien el general de la Nacion, cuyas costumbres nos hacen necesario el consumo del pescado en muchos dias; y la provision de él por mano del extrangero, nos hace forzosamente sus tributarios.

(22) Hasta de ahora se habia creido, que la Agricultura y la Pastoríl fuesen mutuamente destructivas una de otra, baxo el supuesto de que el ganado requiere para su pasto mucho terreno valdío, el qual hace falta á la labranza. En tal caso el grande número de ganados perjudicaría á la poblacion; pues es cierto que la suma de los productos de un terreno apto y bien cultivado, excede mucho respeto de la poblacion á la suma de los productos de igual terreno abandonado al solo pasto. Pero tal vez esta suposicion ha nacido de no tenerse hasta de ahora otra idéa de la Pastoríl, que la de numerosos ganados, y la de prados naturales: la division de las manadas en porciones pequeñas, y la substitucion de prados artificiales á los

naturales, deberían ser objeto digno de nuestros económicos, materia de sus observaciones, y experiencia en que se afianzase el acierto de esta teórica. Como el Autor de la *Educacion popular* ha tratado bien esta materia, y cada dia se vá difundiendo entre nosotros el espíritu filosófico, aplicado á útiles y sólidas indagaciones, es de esperar que se perficionen las observaciones ya comenzadas, y se hagan otras nuevas, para que en vista de sus resultados plantifiquemos otra teórica. No puedo ménos de decir aquí, aunque de paso, que la cria de ganados se disminuye cada dia en algunos parages de Aragon, especialmente en los vecinos á Francia; lo que me hace creer, que las providencias que tiran á prohibir ó dificultar la salida de las primeras materias, deben tener muchas excepciones, segun la diferente situacion é industria de las Provincias, ú deben empezar por fomentar las fabricas, para que en qualquiera ángulo de la Monarquía se proporcione el consumo.

(23) Sin los peligros de las guerras externas destructivas del comercio, fuera de fácil solucion el problema de *quales son las producciones que merezcan la preferencia en el cultivo*: pues sería claro que deberian preferirse las que mas rindieran, porque con el despacho de estas se podria hacer de fuera la provision de las mas necesarias, pero ménos lucrosas. De aquí se sigue, que aun admitiendo en el calculo el insinuado peligro, si suponemos con algunos politicos, como el Autor dice, que el cultivo de las viñas dá mas que el de los granos, lo qual se evidencia en Francia y en algunos parages de España, donde igual porcion de terreno destinado á cepas reditua doble, que destinado á sembradura; la Nacion surtida de la cantidad necesaria de granos, deberá promover ántes el cultivo de los vinos que el de estos: y mucho mas quando son apetecidos y buscados de los extrangeros, como lo son algunos de España, y lo serán muchos otros, siempre que se perficione el método de hacerlos y beneficiarlos. Los inconvenientes que teme el Genovesi de la demasiada aplicacion á

las producciones mas lucrosas, pero ménos necesarias, no deben aterrarnos; porque al paso que se aumente el cultivo de los vinos, ha de rebaxar su precio, y subir el de los granos; y los cultivadores, que aun los mas rústicos son inteligentísimos en el barómetro, que regúla la respectiva utilidad de las producciones, variarán su cultivo atendida su ganancia; y creo que la decadencia, que apunta de la estimacion de los productos, nunca será tan repentina, que no dé lugar á un oportuno remedio.

(24) No sé por qué supone á la España escasa de granos; porque aunque algunas Provincias lo sean, hay otras que con abundancia suplen la escaséz de estas. Hablando Ustariz de los derechos de entrada y salida de los frutos, trae la condicion 83 del género quinto, que con fecha de 18 de Julio de 1650 se estipuló entre S. M. y el Reyno, al tiempo de conceder la prorogacion del servicio de 24 millones; y en dicha condicion se halla esta cláusula.... *y de los años de mediana cosecha quedará tanto trigo sobrado, que supla bastantemente la falta que pueda haber en otros de menor cosecha, sin que sea necesario que lo traigan por la mar, pues no es justo que quando hay trigo, cebada y centeno en estos Reynos á moderados precios, se dexe entrar de fuera, impidiendo las ventas de sus cosechas á los naturales de ellos, y destruyendo la Agricultura, y enriqueciendo los enemigos de esta Corona, y que se lleven el dinero*..... ¿Deberémos creer á los representantes del Reyno, que en un tratado solemne entre ellos y su Soberano, dicen á mitad del siglo pasado, que un año mediano suple la escaséz de otro, ó al Genovesi, que á mitad de este siglo, en el que la Agricultura ha tenido un incremento considerable, por el mayor y mejor cultivo, por las muchas acequias que se han abierto, por los famosos canales que se han hecho y hacen, y por su mayor ilustracion, escribe que España es escasa de granos? Creo que serán mas los años que podrá la España comerciar con el superfluo, que mendigar el extrangero.

(25) No sé como pueda originarse de las Escuelas la

incivilidad, la bellaquería y la violencia de los muchachos: es constante que la falta de crianza, y la travesura provienen de falta de cultivo; y que quantos tratan de la civilacion encargan, como los medios mas seguros, la comunicacion, el trato y las juntas de los que pretenden cultivarse, para que tocando con la mano en estas ocasiones los inconvenientes de tales efectos, se corrijan los que adolecen de ellos. Si las Escuelas pues, que son otras tantas juntas, van bien arregladas, cortan desde luego estos vicios en los muchachos, y los sacan atentos, corteses y dóciles. En prueba de que los dichos defectos provienen de falta de cultivo, se pudiera traer la diferencia que se halla entre una Nacion culta y otra inculta. Para sostener la supuesta influencia de las Escuelas, sería necesario demostrar previamente la paradoxa de que la enseñanza destruye las buenas costumbres, y que el cultivo solo sirve para refinar á los siniestros y malvados. Convengo con todo en que la mayor parte de los muchachos se ha de sacar luego de las Escuelas para aprender un oficio; pues la carrera de las letras es para pocos: pero no veo la necesidad de unir el aprendizage de un arte con el de leer, escribir y contar.

(26) La doctrina de este parágrafo es de suma importancia para acelerar los progresos de las Artes y las Ciencias en qualquiera Nacion. Siempre que estas estén precisadas á hablar en idioma entendido de pocos, se hallarán muy atrasadas: sus adelantamientos dependen de las observaciones y especulaciones de muchos; y estas se hacen con mayor atencion y diligencia, quando se sabe que de ellas puede juzgar un público. Por otra parte en todo método de enseñanza, que favorezca para que los Profesores y Discípulos puedan pasar plaza de doctos sin gran fondo de doctrina, corre mucho peligro de que la facilidad de conciliarse el concepto sin el mérito, haga á unos y otros perezosos en su adquisicion. Esta proporcion les suministra el enseñar y aprender en una lengua, en cuyas voces, no entendidas del comun, se suponen mu-

chas veces los conocimientos, que en realidad no se encuentran. Si desde el tiempo de Bacon de Berulamio acá hubiera hablado la Filosofia en lenguage inteligible para todos, no hubieran dominado por tanto tiempo en las Escuelas de Europa, y no dominarian todavía en las nuestras esas portentosas quimeras, que por profanacion del nombre se llaman Filosofia, y que tan empeñados estan en sostener muchos de nuestros Profesores, criados en ellas, y tal vez deudores á ellas de todo el concepto y crédito de su ciencia. Si se obligase á cada Profesor á dar sus dictados en la lengua del país, y á publicarlos, se lograría mas presto la reforma. No se engaña tan facilmente á un comun, como á un corto número interesado en dar peso, y hacer valer las imposturas. A mas de esto puede decirse como el Genovesi, que si la lengua Española, que es hermosa, abundante y expresiva, se cultivára por sus hijos, teniendo por modélo á los Cervantes, Granadas, Solises, y otros muchos Autores del siglo XVI. se le restituiría aquel lustre y esplendor, que ha perdido por haber adoptado las frases, y el cortado estilo de nuestros vecinos los Franceses.

(27) No hay duda que en el caso del cultivo de un arte exclusivo de qualquiera otro, será mas ventajoso el de las artes productivas que el de las estériles. Si admitimos segun la hipótesi de Melon, que en la Isla de las producciones, se cultivan todas las artes productivas, sin exclusion de alguna, es constantísimo que esa Isla se hará la Señora de las otras dos; pero el cultivo de las artes no productivas tampoco lleva de suyo estas exclusiones, ántes bien el de las unas suele favorecer á las otras; y si, como sucede comunmente, con el cultivo, que puede llevar el terreno de cada Estado, se procura juntar la cultura de las demas artes, varía el problema y la solucion. La poblacion y grandeza de Inglaterra sin gran proporcion para el cultivo de las artes productivas: las riquezas de la Holanda en medio de sus pantanos; y la decadencia de la Sicilia y de la Berbería con toda su feraci-

dad, hacen ver que la prosperidad de una Nacion no se funda solo en la fertilidad del terreno, y proporcion para las artes productivas mas ventajosas, segun esta teoría, que las perfeccionadoras, sino en saber templar con acierto unas con otras. Véase lo que se ha dicho en la nota al §. 4. del cap. VIII.

(28) Prescindiendo ahora de la nocion comprehendida baxo la palabra instinto, y de que puede decirse que lo mismo es el deseo de distinguirse, que el de ser tenido en mas; el dar por orígen de este deseo el juicio tácito de la naturaleza, de que tanto es uno mas felíz, quanto mas levantado está sobre los otros, no es descubrir con precision el principio del amor del luxo. De este juicio solo puede derivarse el aspirar á ser mas, y el ser mas puede anhelarse y fomentarse por otros medios, que por el luxo: este anhelo nace de la sumision, respetos y homenages que se tributan á la Superioridad, los quales al mismo tiempo que lisonjean nuestra vanidad, nos ahorran la mortificacion de ceder á los demas.

(29) Aquí se supone, pero no se prueba, la imposibilidad de contener una Nacion entrada en el camino del luxo, para que de paso en paso no llegue al luxo perjudicial. Si el luxo tuviera una progresion segun las fuerzas aceleratrices de los cuerpos físicos, ni los Egipcios en otro tiempo, ni en el dia los Chinos y los Suizos, hubieran podido permanecer en un cierto grado, como ciertamente se contuvieron aquellos, y se contienen éstos, sin dar un paso hácia adelante. Impedidos los fomentos del luxo desarreglado, se impedirán sus progresos. ¿Acaso hay algun inconveniente en prohibir las mercaderías extrangeras, quando se vé que engendran un luxo reprobable? Si los teatros son el taller en que se fraguan las invenciones de un luxo nocivo, como suponen muchos, ¿habrá alguna dificultad en cortarlos enteramente? Y si esto no se puede, ¿la habrá en reformarlos? Los Ingleses, que quisieran mas el luxo fuera que dentro de casa, no los permiten sino en la Capital. Sabido es quanto contribuía á la sencilléz de la vida y de las costumbres en los Cantones, el no haberlos dexado introducir. Si un Estado con medios indirectos,

que por lo comun producen un efecto mas seguro que las leyes prohibitivas y directas, impidiese la formacion de grandes Ciudades, atajaría con solo este remedio las creces del luxo, sin dexarle llegar á ser perjudicial. El Autor del libro intitulado *de l' Esprit*, que entre muchas extravagancias tiene alguna cosa buena, una de estas es el tratado del luxo, en el qual hablando de la variedad de opiniones, respecto á los efectos del luxo, tira á conciliar los partidos, pretendiendo que se han condenado mutuamente porque no se han entendido. El Señor Campománes en su Discurso de la Educacion Popular hablando de las leyes suntuarias, y de las fábricas de artefactos de luxo prohibidos, hace distincion de las fábricas de dichos generos, y del uso de ellos, pretendiendo que la prohibicion de las leyes deba recaer sobre el uso de los artefactos, y no sobre las fábricas del país: despues añade, que en quanto á las manifacturas extrangeras, que puedan fomentar un luxo nocivo, es necesaria la prohibicion, no solo en su uso, sino en su introduccion. Yo me persuado, que si la prohibicion del uso respecto á los artefactos extrangeros no basta para impedir las malas resultas y conseqüencias en órden al luxo, no habrá mucho que fiar en la simple prohibicion del uso respecto á los que se fabrican dentro del Reyno.

(30) Lo que hay de cierto sobre la excomunion que se fulminó contra el tabaco, ó hablando con mas propiedad contra los que lo tomaban, es, que en un Concilio Mexicano en el año 1585 se prohibió su uso ántes de la Comunion: posteriormente en otro de Sevilla en el año de 1642 se extendió la prohibicion sopena de excomunion á una hora ántes y otra despues de haber comulgado. Urbano VIII. amplió la excomunion á los que lo tomasen en las Iglesias de la Diócesis de Sevilla. Inocencio X. y XI. mandaron observar lo mismo baxo la misma pena en el Templo del Vaticano; pero Benedicto XIII. levantó la excomunion. Estas han sido las disposiciones Eclesiasticas sobre el uso del tabaco en España, el qual nunca se prohibió absolutamente, como suena en el original, sino respectivamente á ciertas horas previas, ó posteriores al acto

de la Comunion, y á ciertos lugares, quales eran los Templos de Sevilla, y de su Diócesis.

(31) El Autor en su nota segunda al §. 10. desaprueba á los que señalan la naturaleza por término, ó por decirlo así, barómetro con que determinan hasta donde llega lo necesario, y empieza lo superfluo: censura esta opinion como poco exâcta, y dice que todo lo que punza y estimula es naturaleza. Ahora pues, las pasiones factícias ó de opinion, quales son las que el mismo Autor en la nota quarta del §. 13. reconoce como originadas de la costumbre y de una arraigada opinon pública, no punzan ménos que las nacidas de los menesteres. Para no arredrarse con esta dificultad, hace recurso á la invencion de primera y segunda naturaleza: mas no pudiendo en su opinion servir la primera para determinar la raya de separacion entre lo necesario y lo superfluo, no veo por qué en la materia de que aquí se trata haya de servir para eso la segunda. Las costumbres, placeres, comodidades, señales de distincion, &c. son muy diferentes en los artesanos, mercaderes, propietarios, nobles, plebeyos de diferentes estados; y por lo comun en tales clases hay mas diferencia entre estas segundas naturalezas (por hablar con la frase del Autor) que las que hay entre las primeras.

(32) Si las acciones del luxo quedan caracterizadas por el fin que las anima, y este no es otro que el de distinguirse sobrepujando á los de su clase, y aspirando á igualar á los de la superior, igualmente podrá la cantidad de las cosas, que la calidad servir de cebo. El mayor número de criados, caballos, coches; la mayor abundancia de manjares, convites, festines, pueden ser desde luego instrumentos que caractericen una accion de luxo.

(33) Es muy fácil de la desaprobacion de un extremo pasar á la aprobacion de su contrario igualmente pernicioso, si se pierde de vista la máxima de que los extremos producen efectos análogos. Si es verdad que la suma barbarie no contribuye para la alegría de la vida, no lo es ménos que el demasiado luxo y las grandes riquezas la sufocan enteramente. Esto se vé y se toca cada dia en el cotejo de unas Naciones con otras, y de las familias de una

misma entre sí. Filósofos y Poetas han ido siempre de acuerdo en esto, y nos repiten, como leccion muy importante la aurea medianía. Por lo demas no es lo mismo, *Pueblo sin luxo luego bárbaro*: hay su medio, y por tanto los desórdenes característicos del Pueblo bárbaro, no transcienden al exênto del luxo.

(34) Yo exceptuaría el luxo de las mugeres de los Magistrados civiles, pues poco importa que á estos se les señale un cierto ropage, si ellas gastan con profusion: por esta mas que por la de los maridos se expone muchas veces á torcerse ó quebrarse la vara de la Justicia. Los hombres de estudio pretenden sobresalir con su ilustracion y sus talentos, no con sus vestidos; si hay alguno (que es raro) que se precie de petimetre, se hace el animal mas ridículo á los ojos de todos los hombres sensatos. Pero las mugeres en cierta edad casi todas son iguales, y quieren lucir en sus trages, en sus alhajas y en sus trenes: cosa perjudicialísima y bien expuesta para aquellos á quienes no se les suben sus rentas á proporcion que el luxo consume, y quienes por otra parte son árbitros de los intereses de los demas.

(35) Aunque el demasiado cúmulo de bienes poseidos por las manos muertas no pueda negarse que llega á ser perjudicial; en favor de la verdad no podemos tampoco negar que la posesion de las manos muertas tiene algunas utilidades, que calla el Autor, repitiendo varias veces los inconvenientes. Todo el mal de la inagenabilidad se reduce á que con ella se impide la circulacion. Demos que este sea un daño efectivo porque entibia la industria; pero no lo es en la suma de los productos de dichas posesiones, ántes bien es indudable que el interés del Estado consiste en que las tierras reditúen mas, y con esto se aumente la masa general de las riquezas. ¿Acaso alguno ignora que los bienes raices producen mas administrados por las manos muertas, que por los particulares? Por otra parte el bien del Estado exîge que las tierras estén en poder de aquellos, que emplean su rédito en la mayor utilidad del mismo; es decir, que sus rentas las consuman en el país. Las manos muertas pues se proveen de todo lo que

necesitan dentro del país, sin ir á buscar cocineros, peluqueros, ni modas de París, y así contribuyen para mantener en vigor las artes y los oficios. Si pues la facilidad de la circulacion de los bienes raices aumenta, como quiere el Autor, las riquezas del Estado, tambien las aumenta mas conocidamente el mayor producto de ellos, y su mejor empleo.

(36) Si á proporcion que los Pueblos se pulen y civilizan crecen las necesidades y con ellas el número de Leyes, de Leguleyos, de Jueces, de Ministros, &c. en perjuicio de las artes productivas, ¿á qué fin se hace una apología del luxo? ¿Quánto mejor fuera no sacar de sus quicios esta voz, y dexarla en lo que siempre ha significado en su sentido comun? Por otra parte, suponiendo fundadamente este Autor, que de las creces de las Artes y el Comercio han resultado diversas maneras de contratos, y para estos nuevos reglamentos y Códigos de Leyes, con mayor número de Abogados y Jueces, debería abstenerse de contradecirse en el §. 6. del cap. XIX. donde nos dice magistralmente, que la ignorancia de los tiempos es la que ha multiplicado las leyes, y no el Comercio. En quanto á lo que sienta de la superfluidad de las leyes, que no tienen otro objeto que prescribir los actos ordinarios y la formalidad de las causas, le sobra la razon, pues es mucha la broza que hay en los que pasan por los mejores Códigos de Europa.

(37) Supongo que la palabra *todos* en esta nota equivale á *muchos*; pues así lo convence el natural enlace con lo que acaba de decir de Médicos y Causídicos; y á mas de esto un Estado de todos Teólogos, sería un monstruo, que se avergonzaría de imaginar el Autor: mas podía haberse ahorrado esta nota, que no demuestra otra cosa que la poca aficion que les tenía; porque en efecto una mente tranquíla hubiera visto desde luego, que para que quadrase á los Teólogos la aplicacion de la doctrina del parágrafo, era necesario que como al Médico le trae cuenta que cundan las enfermedades, y al Causídico los pleytos, así se la traxese al Teólogo, que cundieran los vicios. Ya se acabó la moda de redimir los vicios con los donativos á los

Monasterios, y así cesó la tentacion y el cebo que pudieran tener los Teólogos. La Epístola de San Gerónimo á Paulino es para exhortarle á estudiar las Escrituras, y por consiguiente á ser buen Teólogo; con que nada apoya el dicho del Genovesi.

(38) Es de extrañar, que un hombre que se atreve á echar en cara á los Frayles, como un oprobio, el ignorar el quadrado de un número, ó el cubo de la unidad, se equivoque tan palpablemente en sus cálculos, y no vaya consiguiente en sus principios. Primeramente, aun concediéndole sus datos de que las mugeres sean por lo comun la mitad del género humano, y que los niños sean la sexta parte, no calcúla bien, suponiendo que de la Tribu de Leví, que era la duodécima parte, restadas las mugeres que eran la mitad, y los jóvenes ó niños que eran la sexta, apénas quede la trigésima; pues con la substraccion de $\frac{1}{2}$ en una duodécima, queda una vigésima quarta, y con la substraccion de $\frac{1}{6}$ en $\frac{1}{24}$ queda quasi una vigésima nona, que es mucho mas de una trigésima, pues enseña la aritmética que las partes se disminuyen á proporcion que crece el dominador. Si sentára que los muchachos eran el quinto, entónces calculaba bien, diciendo que excluidos estos, el residuo formaba la trigésima; porque seis que van de 24 á 30, hacen cabalmente el quinto del número 30. A mas de esto, dice que el Sacerdocio se componía de los primogénitos, los quales compondrian la quinta parte de las familias, y dice que se multipliquen las doce Tribus por cinco, cuyo producto sesenta lo establece por parte del total para el ministerio: luego tenemos por una parte una Tribu que compone la trigésima parte, y por otra los primogénitos de todas, que componen la sexagésima. No sé como acomodar estas medidas. Lo cierto es, que al Señor se le debian todos los primogénitos de los Hebreos, por haberles perdonado el Angel Exterminador la noche que mató á los primogénitos de los Egipcios. Éstos segun los mejores cálculos de aproximacion compondrian el quinto; pero el Señor hizo á su Pueblo una gran rebaxa, declarando en varios lugares, y especialmente en el cap. 18. de los Números, que se contentaba con la Tribu de Leví en

vez de los primogénitos que se le debian: *Tuli Levitas pro primogenitis filiorum Israel*; de donde se conoce, que hecho el desfalco de mugeres y niños, aun como quiere el Genovesi, quedaba al servicio de Dios mas de la vigésima nona parte del total. En segundo lugar, tomando por norma en el principio del parágrafo al Pueblo de Dios, se aparta al último por solo su capricho, pues dice: *y yo me persuado que con una mitad ménos de Ministros pueden instruirse mayor número de fieles*: en vano pues comienza, *pudiéramos tomar por modélo.*

(39) Es verdad que la posesion exclusiva de ciertas producciones, poco trabajosas y muy apreciadas, puede suplir por algun tiempo al trabajo y al buen gobierno económico: los dos sólidos manantiales de la opulencia de los particulares y del Estado; pero siendo esta posesion un fondo precario, que extingue por una parte gran porcion de fatiga nacional productiva, y que pierde por otra de su estimacion y valor al paso que abunda, se ha mirado y se mira hoy dia como problemático en política, si la posesion de nuestras minas haya contribuido y contribuya para el aumento de la felicidad y riquezas del país.

(40) Habiendo empezado el cálculo por quarenta partes iguales, y restadas seis de muchachos, viejos, impedidos, &c. quedan fixamente 34: en esto no podia padecer equivocacion el Genovesi; y supuesto que dice *de las 30 que quedan*, es claro que quiso variar el cálculo, como se vé quando mas abaxo se hace cargo de 90000000 de ducados, en lugar de 100000000, que habia dicho al principio. Yo no he querido en mi traduccion seguirlo, sino conformarme con la primera idéa, que es mas sencilla, y continuar y finalizar el cálculo sin variarlo.

(41) Estaba acalorado sin duda el Genovesi con la ley del equilibro, quando no vió que los mismos inconvenientes pueden resultar en la política del número excesivo de Médicos, Boticarios y fabricantes de luxo, que de Eclesiásticos, Soldados y Causídicos, que despues pretende reducir; y que si el Gobierno no tiene que temer en la abundancia de los unos, porque el equilibrio los reducirá

á su justa medida, lo mismo al cabo hará con los otros; pues como él dice, la naturaleza no puede ser burlada. Yo creo que el Soberano debe impedir el exceso en uno y otro caso, bien que merezca alguna mayor atencion el exceso de Causídicos, que el de Boticarios ó Peluqueros.

(42) Como frisa mucho con la doctrina de los parágrafos antecedentes, lo que trata muy á la larga el docto Autor de la Educacion popular en su discurso sobre las Escuelas patrióticas, hemos creido deber remitir á él á nuestros lectores, previniéndoles que no nos acomodamos á lo que dice sobre la distribucion de la limosna, quando supone que mientras el Gobierno no habia tomado las providencias para emplear utilmente á los pobres ocio os, los distribuidores de las limosnas fundadas no podian rehusarlas á qualquiera que se les presentase en figura de pobre; pero que quando las leyes no toleran la ociosidad voluntaria, ya es otra cosa. La limosna, que es perjudicial, es ilícita, aun sin la promulgacion de la ley que la prohibe; y ésta no hace otra cosa que vedarla como perjudicial; pues qualquiera sociedad de hombres lleva embebido el pacto mutuo de no obrar las partes contra el bien comun, ó en perjuicio del todo.

(43) Los Teologos y Publicistas, que llevan la opinion de que la potestad del Soberano dimana inmediatamente del mismo Dios, tendrán la doctrina de este parágrafo por sospechosa, y expuesta á conmociones; pero mirando con imparcialidad filosófica el asunto, no veo por qué han de persuadirse, que un ánimo alborotado y indómito, á quien no contiene el miedo de las penas, ni lo sagrado de los primitivos pactos que unieron á los hombres, sea contenido por el respeto de la superior emanacion de la potestad. Esta es cierto que siempre proviene de Dios, el qual quiso que la naturaleza humana fuera sociable, para cuya sociabilidad era preciso y esencial la renuncia ó cesion de algunos derechos, y la autorizacion de alguno ó algunos que los administren y exerzan; mas esto no es lo mismo que dimanar inmediatamente. En la nota de este parágrafo puede creerse sin temeridad, que la

pregunta que hace el Autor sobre los Zánganos y el Poderoso que los protege, es malignísima, y que derrama en ella la hiel de que abundaba.

(44) Las leyes de nuestros Monarcas, y las disposiciones del Gobierno, han sido las mas sabias para evitar el número de mendigos, pordioseros y holgazanes. Véase todo el título 12 del libro 1 de la Recopilacion, y especialmente las leyes 9, 10, 11, 19, 24, y las 20 y 27, en que Felipe II. recopiló toda la prudencia y sabiduría que en este particular habian manifestado sus antecesores. Véanse tambien los Autos acordados del lib. 1 tit. 12 que dán las mejores reglas para corregir este daño. Puede verse lo que escribió sobre este particular nuestro famoso Luis Vives el año 1526 en su obra *del socorro de pobres*: en ella nos enseña religiosa y políticamente nuestra obligacion para con los verdaderos pobres, los vicios de éstos, y sus indispensables perjuicios á la sociedad, y nos dá reglas para evitarlos, y para hacer útiles á la mayor parte de los que verdaderamente lo son. No obstante todo esto, pregunto como el Genovesi: ¿se cumplen y executan estas sabias disposiciones? Me atrevo á responder con él, que en infinitos Pueblos y Ciudades, ó no se observan, ó se observan muy mal.

(45) La pena de azotes en España, vá junta con presidio ó aplicacion al trabajo de los Arsenales; pero aun considerada por la infamia que causa es una buena ley. El que en unas fiestas de carnaval imiten los máscaras esta escena, es prueba de una mala tolerancia del Gobierno, que debe impedir semejantes gestiones, pero no de que la pena sea infructuosa; pues los hombres en estos dias se vuelven niños, y los muchachos imitan en sus juegos al *Dómine*, al *tribuno* y á la *camarilla*; pero al volver á la escuela temen al Dómine, al Tribuno, y á los azotes, sirviéndoles de castigo lo que ántes era objeto de su diversion. Casi todas las penas públicas que se imponen en las naciones mas cultas á los ladrones, á las rameras, y á las que hacen un tráfico vergonzoso de la solicitacion, seduccion y ocultacion de sus educandas, parecen una escena cómica; pero á buen seguro que ésta es una come-

(50) Algunos se persuaden que nuestras guerras con los Moros fronterizos nacen de un fanatismo perjudicial: no negaré que en los tiempos pasados habia mucho de esto; pero en el dia provienen del suyo, muy propio de una religion que se predica con las armas en las manos. Por nuestra parte el objeto de estas guerras es el que debe ser, que es la paz.

(51) Me maravillo de que un Autor sabio llame divina una ley dura, bárbara y cruel, y mucho mas al considerar, que hablando en uno de sus tratados de la obra *de Delitos y Penas*, dice, *que es una obra pequeña, pero de oro purísimo.* No le pareceria al Marques Becaría compatible su elogio con el de la Ley de Federico, la qual trastorna todas las idéas de relacion entre el castigo y el daño. La primera parte en que establece pena pecuniaria, y en su defecto algunos palos, contra el que ha querido engañar á otro adulterando las obras de su oficio, es justísima y guarda proporcion: pero no guarda ninguna, quando en la reincidencia quiere inutilizar un miembro del Estado, cortándole uno de su cuerpo, como es la mano, castigando en esto al mismo público que lo ha de mantener; y mucho ménos la guarda, quando por la segunda reincidencia impone la pena capital, que debe ser el último remedio á que el Legislador debe recurrir, y esto quando uno de sus súbditos turbando la quietud pública, y queriendo invertir y trastornar el órden de la sociedad, se puede decir que pretende hacer la guerra á sus Conciudadanos. Huele á cien leguas esta ley al siglo en que se dictó, y no merece ser aplaudida en el XVIII. No me admira que haya tenido la suerte de no ser executada (de lo que lastimosamente se quexa el Genovesi) pues la misma tienen todas las leyes duras y desproporcionadas. El que con obras falsas, ó con pesos y medidas cortas pretende engañando al público enriquecerse á costa de poco trabajo, está bien castigado, si aquella misma obra que quiere despachar se la hacen dar de valde; si reincide aplicándolo algun tiempo á las obras públicas, para que resarza el daño que hizo ó quiso hacer: y últimamente privándolo del oficio que queria adulterar, y haciéndolo trabajar en otro mas penoso.

Nuestras leyes de la Partida están llenas de cordura en este particular: véase la ley 7. tit. 7. Part. 7. Creo que nuestra legislacion criminal, aunque tenga algunos defectos propios de los siglos en que se hicieron las leyes, que serian las mejores tal vez para las circunstancias de aquel tiempo, es con todo mucho mas sensata que la de otros Pueblos, que tanto gritan su ilustracion, y nuestra barbarie.

(52) En otra parte ha dicho que la Teología de Homero, porque atribuía todas las buenas qualidades físicas y morales de sus héroes á las Deidades, era excelente; pero esto no me hace tanta fuerza, pues puede ser mala en otros puntos, como el que diga que *no reyna el verdadero carácter heróyco, que debe reynar en la Epopeya.* No permite una nota el extenderse en una larga discusion sobre este asunto; pero siempre tendré por una crítica muy aventurada semejante proposicion; pues faltaría la obra en lo mas importante, y no es creible esto del Autor de la Iliada, que ha sido, es y será el modélo de todos los Poetas Epicos, que ha habido y habrá en todo el mundo culto, sin exceptuar ni al Taso, ni á la Italia.

(53) Los expedientes que aquí se apuntan para el adelantamiento de las Ciencias y las Artes son de conocida eficacia. La España, que por otras causas muy diversas de las que algunos le acumulan, ha tardado á echar mano de ellos, lo hace ahora con tanto ardor, que parece quiere reparar en breve los daños que le ha ocasionado su imposibilidad, ó sea su pretendido descuido. No hay Nacion en la Europa que pueda contar igual número de premios y honores, como el que ofrecen y distribuyen las Sociedades Económicas; lo que nos falta todavía es, que cunda el espíritu de viajar y instruirse entre los Magnates, así como vá fomentándose entre los de mediana esfera; pues á mas de la utilidad que resultaría á la patria de sus luces, le ahorrarian la nota, de que por un noble Español que viage, viajan docenas de Ingleses, Franceses, Alemanes, y aun Rusos.

(54) Tambien nuestra España tuvo su siglo luminoso, que comenzó en Fernando el Católico. Si para

hacer nacer los hombres grandes se requieren favorables circunstancias, que pongan en movimiento los talentos, descubriendo la elevacion de ellos, y es propio de las grandes circunstancias y acaecimientos extraordinarios producir grandes hombres; ninguna Nacion ha tenido jamas circunstancias iguales á las de España en la época, que comprende desde el reynado de Fernando hasta el de Felipe II. Tantos Estados de Europa reunidos en una Corona, un nuevo Mundo descubierto y conquistado, forman un quadro el mas capaz de elevar al mas alto grado á los ingenios, y del que apénas son un bosquejo algunas de las épocas, que nuestro Autor recorre en este parágrafo. Y en efecto, no desmintieron los sucesos la verdad de este principio; pues este siglo fué el de la gloria militar y literaria de España.

(55) En la Inglaterra se dan por el Erario dos reales y medio de plata por cada fanega de trigo que se saca del Reyno quando su precio no pasa de cierta cantidad: así lo dice Ustariz; y añade que el Parlamento considera este privilegio y libertad por una de las causas principales de su continua abundancia, no obstante de ser esto contra la práctica y disposiciones de otras Naciones, y segun su dictámen contra la buena política, que no debe permitir la extraccion sino en los años de cosecha abundante, y debe subir y baxar los derechos de salida á proporcion de la escaséz. Lo cierto es, que este privilegio, en que se previene que se ha de transportar el trigo con velas y tripulacion Inglesa, mas parece un reglamento para fomentar la Marina, que una ley Agraria para animar la labranza. Merecen leerse en este punto los *Diálogos sobre el comercio de trigo* del Abate Galiani, que con solidéz y mucha sal ha desempeñado el asunto, y se hallan bien traducidos al castellano.

(56) Así como dice el Genovesi, que la poblacion de una Nacion debe ser justa y proporcionada, pues por poca es pobre, y por mucha cruel y antropófaga; así tambien debia considerar, que convenia este principio á las riquezas y al poder, y no dexarse arrebatar tanto de las glorias de su favorita Inglaterra; y tal vez hubiera co-

nocido, que quando escribía estas Lecciones de comercio, estaban los Ingleses en vísperas de ser el objeto de las iras de sus mismas Colonias. Y en efecto, el predominio que tenian en la América les hizo tratarlas como á esclavas, concediéndoles unas aparentes libertades, y cargándolas en realidad con unas pesadas cadenas. La prepotencia que tenian en los mares les hizo insultar á los Buques de todas las Naciones. El influxo que tenian en el comercio les hizo anhelar á un tráfico universal y exclusivo. Y en fin, su orgullo les hizo despreciar á todas las Potencias. Conocieron las Colonias este yugo de su Metrópoli: pretendieron con sus armas separarse de ella, y han logrado heroicamente su independencia y su Soberanía. Conocieron los Pabellones este ultrage, y han hecho ver con sus armas á la Gran Bretaña, que el uso del mar no le es ya privativo. Conoció la Francia estas idéas, y con sus armas ha cimentado su comercio. Conoció la España estos agravios, y con sus armas ha conquistado la Florida, ha recobrado á Mahon y ha vengado sus antiguos desayres. Así se procura el equilibrio quando una Nacion quiere hacer caer hácia su parte toda la balanza.

(57) En estos últimos años se han establecido en España Sociedades Económicas en las Capitales de las Provincias, sostenidas por los caudales de los particulares que las componen, cuyo objeto es fomentar la Agricultura, promover la Industria, y estimular con premios á los trabajadores de todas las artes. Estos Cuerpos, que están baxo los auspicios del Soberano, y que fuéron ideados por el zelo, ilustracion, é infatigable anhelo del bien público del Autor de la *Educacion Popular*, pueden contribuir con sus luces y sus rentas á la felicidad de la Nacion; y no es dudable que en los pocos años que há que se hallan establecidos han producido algunos de ellos muy buenos efectos, y se puede esperar que los produzcan todos.

(58) Aquí, como acostumbra, no hace mencion de España nuestro Autor, y no puede ménos de notarse, que es mas culpable que en otras partes, pues habiendo llegado á los Pirineos, y cruzado nuestra Península para ir á Portugal, y decirnos que este Reyno ha sido un imitador de la

política Inglesa, como el de Alemania de la Francia, podia haberse instruido de paso en nuestra legislacion por lo que toca al comercio y á las fábricas, y hubiera visto, que solo en los reynados de Fernando VI. y de Cárlos III. se han promulgado una infinidad de Decretos y Cédulas Reales, con el fin de facilitar la salida de los manufactos, de prohibirla, ó dificultar la de las primeras materias, de animar con premios y ventajas á los operarios, de subir los derechos de entrada, ó impedirla (este es el método directo é indirecto) en los géneros extrangeros que se fabrican en el país, de baxarlos en la introduccion de los materiales que se pueden trabajar en nuestras fábricas, de quitarlos del todo en la circulacion y traspaso de unas Provincias á otras dentro del Reyno; y últimamente de tirar por todos los medios posibles á no depender ó depender lo ménos que se pueda de los extrangeros. Política que no hubiera ignorado este Autor, si nuestro Código fuera el de la Gran Bretaña. Véase en la parte 2. del Apéndice á la Educacion Popular *la tabla y resumen de los Reales Decretos, reglamentos y providencias expedidas á beneficio de las fábricas y comercio*: véase *la Relacion de los géneros, cuya introduccion en estos Reynos está prohibida por varias Reales Ordenes y Cédulas*, impresa en Madrid á 28 de Diciembre de 1782. No es mi ánimo querer defender por esto, que las fábricas y manifacturas se hallen en la perfeccion que en otras Naciones: solo sí que las leyes lo han procurado por los medios que aplaude el Genovesi en otros Pueblos. Sé que la industria y el comercio tienen una relacion bien complicada con otras infinitas cosas: sé que esto merece un exámen bien prolixo, pero yo me consuelo con pensar con un grande hombre, que *la industria crece en razon directa de la esterilidad del país*; y no dudo que estas sabias y directas leyes pueden producir muy buenos efectos para fomentar las fábricas, animar la industria, y dar vigor al comercio; pero que se necesitan al mismo tiempo otras indirectas á este fin, las quales segun los datos se puede calcular que no están muy léxos.

GB L 143

Sig.: G.B. L. 143
Tít.: Lecciones de Comercio ó bien d
Aut.: Genovesi, Antonio (1712-1769)
Cód.: 1008327